BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.508

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

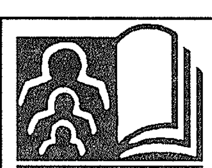
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGFA GEVAERT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 451 del 12/9/96, Reg. 55 de Cap. Fed. la sociedad elevó su capital a la suma de $ 18.003.000, el que se encuentra representado por 18.003.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,001 valor nominal y con derecho a un voto por acción, modificando en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos Sociales. Insc.: 8/4/57, Nº 443, folio 356, Libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Escribano - H. B. Gutiérrez de Simone
Nº 86.882

AIR CLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 16/10/1996, Fº 1438, Reg. 149, Capital Federal. Socios: Oscar Rodríguez, argentino, casado, comerciante, de 49 años de edad, L.E. 7.779.551, domiciliado en Arenales 2870, 2º piso C, Capital Federal y Rafael Rombola, italiano, casado, contador público, de 47 años de edad, C.I.P.F. 6.271.050, domiciliado en Giribone 1296, Capital Federal. Denominación: "AIR CLEAN S. A.", con domicilio en Lavalle 1537, Segundo Cuerpo, piso 10, oficina E, Capital Federal. Duración: 20 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, envasado, comercialización, alquiler, leasing, designar representantes y/o distribuidores de purificadores, compuestos químicos, etcétera, en suspensión; de dispositivos y filtros para el filtrado de aire proveniente de sistemas de ventilación, calefacción y refrigeración, ya sea de ambientes y/o automotores fundas protectoras contra ácaros y polvos para colchones y ropa de cama, filtros antipolen para ventanas y aberturas, al exterior de viviendas y/o construcciones y toda otra actividad relacionada con los objetos sociales indicados. Tomar representaciones de productos del país y/o del exterior o líneas de productos, como así también establecer marcas propias, y/o alquiler de las mismas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su actividad. Capital Social: $ 12.000, representando por 12.000 acciones nominativas no endosables Clase A, de $ 1 cada una y un voto por acción. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve Directores Titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiendo la Asamblea designar Directores Suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad, y el uso de la firma social será ejercida por: a) El Presidente del Directorio y Vicepresidente en forma conjunta; y b) Por Apoderado o Apoderados con poder general o especial, a quienes se confiere facultades para el uso de la firma social, con el alcance que en cada caso se especifique. Asimismo el Directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales a uno o más gerentes, Directores o no, con poderes suficientes al efecto, conforme lo dispuesto por el artículo 270 de la Ley 19.550. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Rafael Rombola; Vicepresidente: Oscar Rodríguez; Director Suplente: José Carlos Mahmud. El señor José Carlos Mahmud, argentino, soltero, comerciante, de 52 años de edad, LE. 7.744.116, domiciliado en Alberti 573, 5º piso "C", Capital, aceptó el cargo.

Escribana - Agueda L. Crespo
Nº 86.907

ALTOS DEL PORVENIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea del 19/7/96, la sociedad ALTOS DEL PORVENIR S. A. aumentó su capital a $ 2.000.000, reformando el artículo 4º del estatuto social.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 87.015

ASINDUS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Ordinaria 29/3/96. Aumenta capital social a $ 1.100.000. Incorpora la Sindicatura. Modifica arts. 4º y 9º del Estatuto Social adaptándolos.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 48.627

AWIRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 21/10/1996; 2) AWIRA S. A. 3) Vilkinis Guillermo Adrián, arg., cas., comerc., nac. 26/12/1961, domic. en calle 166 Nº 854, DNI. Nº 14.576.317; Roschich Patricia Fabiana, arg., cas., docente, nac. 20/9/1962, DNI. Nº 16.266.628, domic. en calle 162 Norte Nº 1385, ambos de Berisso, Pcia. de Bs. As.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercialización, fabricación, industrialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios; Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera y frigoríficos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) Olavarría Nº 1606, Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. Presidente: Vilkinis Guillermo Adrián, Vic. Roschid Patricia Fabiana; Director Suplente: Eduardo Antonio López Osornio y Rodolfo Oscar Leone.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 48.573

AYLING BARRIOS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscrip. RPC 1/3/66, Nº 266, Libro Nº 59 S. A.). Por AGE 14/10/96, se redujo el capital en $ 1.250.000, estableciéndose el mismo en $ 1.750.000; Se reformó art. 4.

Presidente - Roberto Cecilio Ayling
Nº 48.636

BANZAI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1. Guillermo Javier Piu, arg., nac. 2/12/64, DNI. 17.366.955, comerciante, casado, domic. Avda. del Libertador 5500, piso 12, B, Cap.; Gladys Noemí Mila, arg., nac. 8/6/1959, DNI. 12.814.640, casada, comerciante, domic. Gurruchaga 621, piso 1º, C, de esta ciudad; 2. Duración: 99 años ctados. I.R.P.C. 3. Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: La compra, venta, representación, distribuición, fabricación, reparación y colocación de autopartes; reparación del automotor en general. Importación y exportación de toda clase de bienes. 4. Capital: $ 12.000. 5. Cierre ejercicio: 31/10. 6. Directorio: Presidente: Alejandro Luis Ravizzoli. Director Suplente: Gladys Noemí Mila. 7) Domicilio:

SUMARIO

Pje. Berttres 385, PB, Cap. Datos personales Presidente: Alejandro Luis Ravizzoli, arg., nac. 21/12/59, DNI. 13.881.320, casado, comerciante, domic. Larrea 1224, de esta ciudad. 8. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
Nº 87.052

BELCOS

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

IGJ 17/3/87, bajo Nº 1541 del Lº 103, Tº A de S. A. Por esc. del 18/10/96, Fº 451, Reg. 1353 se transcribió el acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/9/96, que aumentó el capital social en $ 29.999,982, elevándolo a $ 30.000 mediante capitalización de actualizaciones contables, representado por 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 v/n. y un voto por acción. Se reformó el art. 3º; el art. 2º agregando a las actividades enunciadas en dicho art. el servicio de transporte nacional e internacional de cargas por carretera; y el art. 4º, estableciendo que por resolución de la Asamblea Gral. ord. el capital puede elevarse hasta el quíntuplo, en acc. ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 v/n. y 1 a 5 votos por acción. La Asamblea fija las características de las acc. a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de forma y condiciones de pago de las acciones.

Escribana - Graciela Inés Zitta
Nº 48.620

B P C

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Javier Picardo, arg., 4/5/62, divorciado, comerciante, DNI. 14.990.399, Larrañaga 770, Cap. y Gabriela Lorena Bau, arg., soltera, comerciante, 16/8/70; DNI. 21.763.429, Perdriel 169, 1º F, Cap. 2) Escritura Nº 280 del 2/10/96, Folio 792 del Registro Nº 658 de la Cap. 3) "BPC SOCIEDAD ANONIMA". 4) Perdriel 169, 1º, F, Cap. 5) Comercial: Compra, venta, comercialización y distribución de artículos y materiales eléctricos, papelería, librería, oficina, equipamiento para el hogar de electrónica y automatización, sus componentes, partes, repuestos, materias primas y demás elementos en general, nacionales e importados, inclusive para instalaciones eléctricas y electrónicas; de computación, redes de informática, software y hardware, componentes electrónicos, módulos, sus sistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y service de los mismos; Relevamiento, análisis, estudio e implementación de sistemas operativos generales, administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medio de manuales, mecánicos o electrónicos. Asesoramiento integral para la organización de empresas y bancos. La realización de tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, programación, registro y archivo. Industrial: Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos y la industrialización, producción, elaboración, organización, distribución y explotación en todas sus formas de lo detallado en el rubro comercial precedente. Importaciones y exportaciones. Mandataria: En el ejercicio de representaciones y mandatos, explotación de patentes, marcas, licencias y tecnología, sea nacional o extranjera. Cuando por la característica de los servicios a otorgar sea necesaria la habilitación profesional con título expresamente habilitando para dicho cometido dicho servicio será realizado por profesional con título habilitante. Financieras: Por el aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios u operación en curso o a realizarse, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda operaciones financiera relacionada con el objeto social con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado de dos a ocho titulares por dos ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Gustavo Javier Picardo; Director Suplente: Gabriela Lorena Bau. 9) Presidente. 10) 31 de agosto.

Presidente - Gustavo J. Picardo
Nº 86.878

CODINORD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 16/10/96. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribuición por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, textiles, indumentarias, papeles, cartulinas y cartones. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra-venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 86.903

CODYSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 16/10/96. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra-venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 86.901

COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA - CLISA

Constitución datos art. 10: 1) "Roggio S. A." domicilio Av. Leandro N. Alem 1050, 9º piso, Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia al Nº 10.286, Lº 115, Tº "A" de S. A. el 6/10/94 e "Inversar S. A." domicilio: Av. Hipólito Yrigoyen 139, piso 9 "A", Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Córdoba - Protocolo de Contratos y Disoluciones al Nº 1057, Fº 4589, Tº 19 el 26/9/95; 2) 21/10/96; 3) "COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S. A. - CLISA"; 4) Bs. As. Sede: Leandro N. Alem 1050, piso 9, Cap.; 5) Actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las inversiones necesarias y los aportes de capital requeridos o convenientes a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, la compraventa y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, sean públicos o privados, otorgar avales, garantías y fianzas y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras, quedando exceptuadas las que estén alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público, no obstante lo expuesto, la Sociedad podrá tomar participación en sociedades o empresas que efectúen las operaciones previstas en la ley mencionada; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 3 a 9 tits. por 1 ejerc. 9) Fiscalización: Comisión integrada por 3 titulares y 3 suplentes por 1 ejercicio. Se designa Presidente: Ing. Aldo Benito Roggio, Vice: Ing. Angel Alberto Sargiotto, Dir. tits.: Ing. Sergio Oscar Roggio, Arq. Alejandro Carlos Roggio, Sra. Graciela Amalia Roggio de Lejarza, Cdr. Roberto Macías, Cdr. Alberto Esteban Verra y Dr. Carlos Alfredo Ferla, Comisión Fiscalizadora: titulares: Dres. Sergio Mario Muzzi, Julio Antonio Carri Pérez y Arístides Jorge Ruival y Suplentes: Dres. Clara María Cordeiro, Luis Alejandro Fadda y Carlos José Molina. 9) Presid. y Vice, en su caso; 10) 30/6.

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 48.633

COMPLEJOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Escritura Nº 632 Fº 1711, Reg. 269, Cap. Fed. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-9-96 se dispuso aumentar el Capital social a la suma de $ 1.000.000 y la emisión de aciones por $ 988.000 y se modifica el Art. 4º del Estatuto Social, el que dice así: "Artículo Cuarto: El Capital social es de pesos un millón ($ 1.000.000) representado por un millón de aciones de un peso, valor nominal y de un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." Y por Acta de Directorio Nº 3 del 18/9/96 el directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Leonardo Grinszpun. Vicepresidente: Daniel Hugo Verde. Director Titular: Horacio José Seiguer, y Director Suplente: Alberto Manuel Verde.

Doctor Anotariado - H. E. Cano Vázquez
Nº 48.555

CONSUD CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Daniel Lalin, arg., casado, contador, 10/8/48, L.E. 5.268.989, Julio A. Roca 590, 9º, Capital; Alejandro Gabriel Piñaranda, arg., soltero, arquitecto, 7/2/65, D.N.I. 17.392.440, Julio A. Roca 590, Capital; Ernesto Marcos Spolski, arg., soltero, comerciante, 31/10/69, D.N.I. 21.155.488, Tronador 1755, Capital; Sergio Bartolomé Szpolski, arg., casado, licenciado en sociología, 4/1/65, D.N.I. 17.977.389, Dorrego 2620, 4º, B, Capital; Guido Martín Miguez, arg., soltero, comerciante, 19/7/70, D.N.I. 21.730.310, Francisco Bilbao 1721, Capital; Fernando Martín Storchi, arg., casado, comerciante, 25/10/66, D.N.I. 18.315.341, Arcos 1910, 13º, A, Capital; Pablo Daniel Colarez, arg., soltero, comerciante, 10/8/67, D.N.I. 18.183.358, Vallejos 3941; Dardo Luis De Marchi, arg., casado, comerciante, 20/9/66, D.N.I. 18.326.946, Rotarismo Argentino 2027, J. Ingenieros, Pcia. de B. Aires y Edgardo Daniel Kleiman, arg., casado, 29/12/65, D.N.I. 17.786.823, Blanco Encalada 3626, 3º, B, Capital, éste último lo hace en nombre y representación y como apoderado de Fernando Diego Kleiman, arg., casado, licenciado en Adm. de empresas, 22/8/67, D.N.I. 18.315.344, Blanco Encalada 3626, 2º, B, Capital. 2) Escritura del 2.10.96, Nº899, Fº 8341, Reg. 1432, Cap. 3) "CONSUD CONSTRUCCIONES S.A.". 4) Av. Julio A. Roca 590, 9º, Capital. 5) Constructora: la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, administración y locación de bienes inmuebles en general, incluso los regidos por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio integrado de dos a cinco miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Guido Martín Miguez; Vicepresidente: Alejandro Gabriel Piñaranda; Director Titular: Claudia Karina Ossimelli y Director Suplente: Sebastián Doherty. 9) Presidente del directorio. 10) 31 de diciembre.

Apoderado - Raúl J. Casado Quintana
Nº 86.879

COPECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que los accionistas de COPECO S.A., reunidos en asamblea general extraordinaria celebrada el 23/9/96 resolvieron modificar el objeto social, que quedó redactado así: "Tercero: La sociedad tendrá por objeto: a) Otorgar créditos hipotecarios; b) Originar y transferir carteras hipotecarias, pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la ley 24.441; c) Tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda pudiendo adquirir, ya sea mediante compraventa, permuta y o donación los inmuebles asiento de dichos emprendimientos, afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos, con el objeto de enajenar las unidades de vivienda resultantes. A este último fin podrán asimismo celebrar contratos de leasing, en el marco de la ley 24.441; d) Prestar servicios de caja y administración respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. e) La Sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social y podrán adquirir unidades de vivienda y constituirse en prestatarias del Banco. Asimismo, podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto la sociedad deberá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueran menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas por las sociedades originantes, en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario Nacional.

Escribano - Tristán D. Pombo
Nº 86.891

COPELLO SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 4/10/96, Esc. Carlos I. Allende. "COPELLO SOCIEDAD DE BOLSA S.A." aumentó el Capital Social de la suma de $ 12.000 a la de $ 500.000, modificándose el Estatuto Social en su Artículo Quinto, el cual tendrá la siguiente redacción: "El Capital Social es de pesos quinientos mil, representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La Asamblea de Accionistas con el quórum y número de voto que especifican los estatutos, y de conformidad con la Ley vigente, podrá resolver el aumento de capital social hasta el quíntuplo y la correspondiente emisión de acciones pudiendo delegarse en el directorio la forma, época, condiciones de pago, precio de emisión que considere más conveniente, pero en todo los casos, de igual valor nominal que las ya emitidas, podrán ser rescatadas total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y la disposiciones legales que regulen la materia.

Escribano - Carlos I. Allende
Nº 86.931

COVER EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Antonio Rodríguez, argentino, nac. 26/10/58, DNI. 13.030.094, soltero, comerciante, dom. en Rivadavia 6050, Cap. Fed.; Carlos Rodríguez, argentino, nac. 5/12/60, DNI. 14.027.950, soltero, comerciante, dom. en Rivadavia 6050, Cap. Fed.; Manuel Rodríguez, español, nac. 26/4/31, CIPF. 4.285.311, casado, comerciante, dom. en Rivadavia 6050, Cap. Fed. Constitución: Esc. 111 del 9/10/

1996, ante el Esc. de Cap. Fed., Mario Sergio Kovalivker, al Fº 406 del Reg. Not. 870 a su cargo. Denominación: "COVER EXPRESS S.A.". Domicilio: Teniente General Juan D. Perón 1642, tercer piso, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su insc. registral. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a): Comercial: Mediante la comercialización, importación, exportación, locación, asesoramiento, instalación, representación y distribución de todo tipo de máquinas expendedoras de bebidas, golosinas, comidas y productos en general y de los productos expendidos. Y b): Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación e industrialización de los elementos comprendidos en el objeto comercial. Capital Social: Pesos 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias de pesos 1, cada una, valor nominal, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto de 1 a 10 miembros, con mandato por 3 años. Representación Legal y Uso de Firma Social: Presidente del Directorio y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Designación del Directorio: Presidente: Carlos Rodríguez. Director Suplente: Antonio Rodríguez. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Antonio L. Alvarez
Nº 48.643

DELIND

SOCIEDAD ANONIMA

9/6/78 Nº 1711 Lº 89 Tº A S.A. Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto: Escrituras Nº 139 y Nº 145 del 23/8/96 y 3/10/96 respectivamente; Acta de Asamblea General Extraordinária Nº 20 del 23/4/96; los accionistas de "DELIND SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: cambiar la sede social y reformar la cláusula primera así: Denominación: "DELIND S.A." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Se establece sede social en La Pampa 1420, 8º, "C", Capital.

Presidente - Antonio Leibizo
Nº 86.883

DISCO BAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Gerardo Mario Caputo, 74 años, casado, ingeniero, L.E. 2.307.142, domicilio Av. Santa Fe 1637, 4º, "B"; y Nicolás María Pinto, 27 años, soltero, comerciante, D.N.I. 21.110.056, domicilio Ayacucho 1547, 8º, "B"; ambos argentinos y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 363, Fº 1417, del 17/10/96, Registro 177 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Santa Fe 1637, 4º, "B", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Servicios: Explotación de establecimientos gastronómicos, bares, confiterías, y demás negocios relacionados, mediante la comercialización de bebidas alcohólicas o no, mercaderías generales de bar y confiterías, productos alimenticios en general, derivados y subproductos, materias primas, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, realización de conciertos o recitales musicales, contratación de personal necesario para dicha explotación, realización de convenios con anunciantes o sponsors, realización, intermediación, producción y organización de eventos de todo tipo, ejercicio de representaciones y mandatos, intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la realización de servicios relacionados con su objeto. Inmobiliaria: Para comprar y/o vender toda clase de inmuebles al contado o a plazos, con garantías reales o de otra índole, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, subdivisión, y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, administración, construcción o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley 24.441. Comercial: Realizar operaciones y negocios de comercio exterior, mediante la compra-venta de mercaderías, materias primas, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, y toda otra clase de bienes, importándolos o exportándolos, y su distribución y venta dentro y fuera del país, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, agencias y consignaciones en general. La especificación anterior es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar en general por medio de sus representantes legales todos los actos y contratos que directa o indirectamente contemplen el mejor desarrollo de los negocios sociales y se relacionen con su objeto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 directores con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Hernán Mario Caputo, argentino, 28 años, soltero, D.N.I. 20.009.771, domicilio Av. Santa Fe 1637, 4º, "B", Capital Federal. Director Titular: Nicolás María Pinto. Director Suplente: Gerardo Mario Caputo. 8) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente si lo hubiere, supletoriamente en ausencia del primero. 9) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 48.625

DULCAMARA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Inscripción 67079. Comunica que por Escritura Nº 230 del 14.10.96, cumplimentó lo resuelto en la A.G.E. Unánime del 25.8.96, en la que se dispuso: 1. — El aumento del Capital Social a la suma de $ 50.000. 2. — La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado de uno a cinco titulares, con mandato por dos años, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 3. — La prescindencia de la Sindicatura, por lo que la elección de la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. 4. — Por lo resuelto precedentemente, se modificaron los arts. 4º, 8º y 11º de los Estatutos Sociales; como así también se procedió a la nueva redacción de los Estatutos, ajustándolos a las actuales disposiciones legales vigentes de la Ley 19.550/72.

Presidente - Horacio Seligra
Nº 86.940

ELECTRASA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: "ELECTRASA S.A." Accionistas: Ricardo Vicente Seeber, argentino, nacido el 17.6.50, abogado, casado, L.E. 8.362.779, domiciliado en Cerrito 740, piso 16º, C.F. y Roberto Alejandro Fortunati, argentino, nacido el 18.1.56, abogado, casado, D.N.I. 11.953.815, domiciliado en la calle Cerrito 740, piso 16º, C.F.; Constitución: Escritura Nº 531 del 22.10.96, Reg. 698, C.F.; Denominación: ELECTRASA S.A.; Sede: Cerrito 740, piso 16º, C.F.; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: i) Comercial: producir, fabricar, comprar, vender, alquilar, comercializar, importar, exportar y distribuir, dentro y fuera del territorio nacional toda clase de maquinarias, equipos, repuestos, productos, materiales instrumentos y/o cualquier otro insumo eléctrico para su uso en baja y/o media y/o alta tensión, ii) Financiero: mediante el aporte, asociación e inversión de capitales con personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, respecto de operaciones de financiación, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures, y de valores mobiliarios, el otorgamiento de avales, fianzas y cualquier otro tipo de garantías, personales o reales, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; Plazo: 99 años desde inscripción en RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 1/5 titulares, igual o menor número de suplentes por dos ejercicios; Composición: Presidente: Roberto Alejandro Fortunati. Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber; Representación legal: Presidente o Vicepresidente o uno o más directores designados al efecto; Sindicatura: Prescinde; Cierre de ejercicio: 31.12 de cada año.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 87.010

EL PICAFLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 1592 del 10/10/96, Reg. 1229, CF, Socios Eduardo Antonio Chappe, argentino, nacido 21/4/42, casado, comerciante, L.E. Nº 5.874.013, Domicilio Rocamora 108, Piso 4to. Dto. "A" de la Ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos y Olga Alicia Vela, argentina, nacida 29/9/45, casada, comerciante, LC Nº 5.074.033, domicilio Rocamora 108, Piso 4to. Dto. "A" de la Ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos. Denominación: "EL PICAFLOR S.A.". Duración 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización al por menor y/o al por mayor de comestibles, bebidas, verdulería, fiambrería, carnicería, panadería, confitería, artículos de limpieza, perfumería, tocador, bazar, electricidad, librería, juguetería y todo otro artículo comercializable en almacenes y/o supermercados pudiendo arrendar espacios en supermercados a tales efectos. Asimismo podrá fabricar los productos mencionados, como así también importar y exportar los bienes enumerados y b) Transporte terrestre de mercaderías c) Gestión de Negocios, comisiones, mandatos. La sociedad se halla autorizada a participar de licitaciones públicas o privadas. Capital: $ 12.000 Administración: Mínimo de 1 a máximo 5 miembros. Representación: Presidente o Vice Presidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente Eduardo Antonio Chappe, Director Suplente: Olga Alicia Vela. Sede Social: Montevideo 527 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Daniel Jorge Berger
Nº 87.053

EL TIEMPO EN A B C EDITORA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 10/10/96. 1) Miguel A. Cuadros, DNI 5.175.164, arg., casado, nac. 30/8/38, comte. y Beatriz V. Deleon, DNI 4.619.340, arg., casada, nac. 13/3/43, ambos dom. en Av. Caseros 3955, Dpto. 2, Cap. 2) Dom.: Av. Caseros 3955, Dpto. 2, Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: a) Editorial: publicar diarios, semanarios, revistas o material bibliográfico de cualquier naturaleza, realizando su distribución incluso la de cualquier otro medio periodístico, como así también la elaboración y venta de notas e informes periodísticos; b) Impresora: realizar impresiones de cualquier tipo; c) Publicidad: desarrollo y puesta en marcha de campañas publicitarias, servicios de mailing, promociones, recepción y publicación de avisos, redacción y diseño gráfico. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Presidente: Miguel A. Cuadros; Director Suplente: Beatriz V. Deleon.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 87.039

FARADAY

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 26/6/1996 pasada a escritura pública Nº 138 del 18/10/1996 se dispuso el aumento de capital, emisión y canje de acciones, prescindencia de sindicatura, ordenamiento y reforma del estatuto. Se aumenta el capital a la suma de $ 2.000.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. 1) "FARADAY SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA". 2) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 3) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: 1º) Fabricación de materiales y equipos para la producción, transporte, distribución y utilización de la energía eléctrica; 2º) cución de instalaciones para la producción, distribución y utilización de la energía eléctrica; b) Comerciales: la compra, venta, importación y exportación de todos los materiales y equipos para la producción, transporte, distribución y utilización de la energía eléctrica, así como también de materias primas y mercaderías vinculadas al ramo de la industria electromecánica; c) Financieras: Aportar capitales o asociarse con empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta de títulos públicos, acciones y demás papeles de comercio. Pudiendo garantizar y/o avalar operaciones de terceros relacionados con su objeto social. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar y vender bienes muebles, raíces, marcas de fábrica de comercio, patentes de invención, títulos y cualquier otro valor cotizable o no en la bolsa de Comercio. Celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, ya sea como sociedades civiles o comerciales, participación en ellas en cualquiera de las formas previstas en nuestras leyes. Comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos industriales, concurrir a toda clase de licitaciones públicas o privadas, vender y liquidar el activo de otros establecimientos. Solicitar de los gobiernos y municipalidades, toda clase de concesiones o privilegios para explotarlos o negociarlos. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento adquirirlos en propiedad y constituir sobre ellos toda clase de derechos reales. Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos y todo acto lícito relacionado con su objeto social. Efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos. 4) El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos, representado por 2.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una representado por 758.000 acciones clase A de 5 votos c/u y 1.242.000 acciones clase B de un voto por acción. 5) A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por un año. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 6) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 7) 30 de junio de cada año. El domicilio social se fija en la calle Paraná 552, Piso 7º, Capital Federal. 30/10/1958 Nº 2435, fº 61 L 51 T A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 86.927

GALENO LIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 18/6/96 se resolvió aumentar el capital social reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos treinta y nueve millones quinientos ochenta y seis mil ciento cincuenta y dos ($39.586.152) y está representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos Uno ($1) valor nominal cada una y un (1) voto por acción. En tanto lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias, la evolución del capital social constará en los balances de la Sociedad, en la forma que dichas disposiciones lo establezcan. Los aumentos de capital deberán ajustarse a la limitación dispuesta por el Artículo 188 de la Ley 19.550. De encontrarse la Sociedad en el régimen de "Oferta Pública", por decisión de la Asamblea de Accionistas, podrá resolverse el aumento de capital social sin limitación alguna, pudiendo delegar en el Directorio la fijación de la forma y condiciones, conforme lo permitan las disposiciones vigentes al momento de aprobarse la emisión. Los tenedores de acciones ordinarias, cualquiera sea su clase, tendrán derecho de preferencia para la suscripción de nuevas emisiones. El ofrecimiento de los accionistas y el plazo para ejercer la opción se requerirán por el Artículo 194 de la Ley 19.550 y demás reglamentaciones vigentes. El Directorio resolverá la colocación del excedente en la forma que considere conveniente. La Asamblea Extraordinaria puede limitar o suspender el derecho de opción en los supuestos previstos por el Artículo 197 de la misma Ley".

Autorizado - Adrián M. Francisco
Nº 87.072

GANCHERA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I.G.J. el 28/2/1994 bajo el nº 1660 del Libro 114 Tomo A de SA, por Acta nº 2 Asamblea General Extraordinaria del 7 de octubre de 1996 se resuelve trasladar el domicilio legal y sede social a la Provincia de Buenos Aires, a la calle Palacios 1130, Victoria, Partido de San Fernando.

Presidente - Ramón Alberto Maturano
Nº 87.041

GAUNAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Vázquez, 13-3-1926, casado, español, comerciante, CIPF 4.298.957; Hortensina Fernández Silva, 23-9-1933, española, casada, comerciante, CIPF, 9.294.245, domiciliados Chacabuco 1305, 5º p, "B", Cap. Fed. 2) Escritura 15-10-1996. 4) Avda. Rivadavia 1483, Cap. Fed. 5) por sí 3º y/o asociada a 3º a: I- Comercial: compraventa, distribución, fraccionamiento de todo tipo de productos relacionados con los apartados que siguen, como así también la comercialización de los mismos bajo cualquier forma, su importación y exportación. Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones para la distribución en el país de productos y/o mercaderías textiles y/o cualquier otro artículo relacionado con la indumentaria. II. Financiera: partes de capitales e industrias, explotaciones constituidas o a constituirse, préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, constitución de prendas o hipotecas o bien resultar endosataria o cesionaria de las mismas, aportes de capitales a personas o a sociedades constituidas o a constituirse, para

financiar operaciones realizadas o a realizar, compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excepto las operaciones Ley 21.526 o que requieran el concurso público. III. Inmobiliaria: compraventa, permuta, arrendamiento y toda clase de operaciones permitidas de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, compraventa, explotación en todas sus formas, locación de playas de estacionamiento, garages y toda operación sujeta a la Ley 13.512. Explotación de marcas, licencias y patentes de invención. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Hortensina Fernandez Silva; Vicepresidente: Abraham David Aides; Director Suplente: Jorge Alberto Verdini. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 86.994

GERLACH CAMPBELL LECCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que la Asamblea General Extraordinaria del 30/08/96 aprobó la reforma de los Art. 3º, 7º, 8º, 10º y 11º del Estatuto Social de "GERLACH CAMPBELL LECCORP SOCIEDAD ANONIMA", cuya resolución fue elevado a escritura pública con fecha 25/9/96 según escritura Nº 337, pasada al folio 1055 del Registro Notarial 983 a cargo del Escribano de la Capital Federal Don Julio C. Etchart. Los artículos modificados son del siguiente tenor: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar los siguientes actos: a) otorgar créditos hipotecarios; b) originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la Ley Nº 24.441; c) tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda pudiendo adquirir, ya sea mediante compraventa, permuta y/o donación, los inmuebles asiento de dichos emprendimientos afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de vivienda resultantes. A este último fin podrán asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la Ley Nº 24.441; d) prestar servicios de caja y administración respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. A los fines del cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas por las sociedades originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario Nacional. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo, podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la república o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos". "Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por tres a ocho miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de duración es de un ejercicio, siendo reelegibles. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de Pesos un mil quinientos o su equivalente en títulos públicos. El directorio tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive las que requieren de poderes especiales a tener del artículo 1881 del Código Civil, y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso". Artículo Octavo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora designada por la asamblea de accionistas, integrada por tres miembros titulares e igual número de suplentes por el término de un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. Los síndicos ejercerán los controles de legitimidad y de régimen contable. Deberán poseer título profesional habilitante y reconocida idoneidad. Sus atribuciones y deberes se ajustarán a las disposiciones establecidas en los artículos 240, 294 y 295 de Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales". "Artículo Décimo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; b) el importe que se establezca para la retribución de los directores y síndicos; c) el saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". "Artículo Undécimo: Producida la disolución de la sociedad, por cualquiera de la causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo vigilancia de la sindicatura. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones".

Apoderada - María Esther Andrada
Nº 86.914

GROW NORTH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 971 del 8.10.96, Reg. 310 de Cap. Fed., Tomás Pförtner, cas., LE. 4.406.368, arg., nac. 27.2.43, dom. Madero 1960, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Klaus Pförtner, viudo, CIPF. 2.145.079, alemán, nac. 30.3.16, dom. Carlos F. Melo 1365, Vte. López, Pcia. de Bs. As.; Sergio Daniel Padovese, solt., DNI. 14.936.733, arg., nac. 13.10.62, dom. Av. del Libertador 1742, P. 9º, Dpto. G, Vte. López, Pcia. de Bs. As.; Sergio Gustavo Di Tomaso, div., DNI. 18.171.202, arg. nac. 26.1.67, dom. Hilarión de la Quintana 2144, P. 3º, Dpto. "A", Olivos, Pcia. de Bs. As. y Arturo Bernardo Larre, div., LE. 8.362.706, arg., nac. 19.5.50, dom. José María Gutiérrez 3854, PB., Cap. Fed., todos empresarios, constituyeron: "GROW NORTH S.A.". Duración: 99 años. Objeto: A) Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en todas sus etapas de lentes de contacto, lentes comunes, anteojos, audífonos, aparatos de medición óptica y de uso oftalmológico y quirúrgico, soluciones y toda clase de accesorios y afines, incluso fotográficos, vinculados con lo expuesto. b) Mandataria: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, vinculadas a la actividad industrial y comercial. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1, v/n .c/u. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, de voto singular o plural, u ordinarias o preferidas. Administración: Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y máximo de 5, c/mandato por 1 año. Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma individual, o a 2 directores que actuarán en forma conjunta, siempre que hayan sido designados. Fiscalización: Síndico Titular por 1 año, debiéndose elegir un síndico Suplente por el mismo término. Ejercicio Social: cierra el 31/7 de c/año. Liquidación: deber ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea, quien actuará bajo la vigilancia del Síndico. Directorio: Presidente: Tomás Pförtner; Vicepresidente, Klaus Pförtner; Directores Titulares: Sergio Daniel Padovese, Sergio Gustavo Di Tomaso y Arturo Bernardo Larre; Sindicatura: Síndico Titular: Claudio Ludovico Schreiber y Síndico Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl. Domicilio Legal: Av. Pueyrredón 1706, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 87.034

HOFFER ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Bernardo Hoffer, argentino, casado, nacido, 9/1/58, comerciante, DNI 12.717.782, domicilio Luis María Campos 552, Morón; Gerardo Boris Hoffer, argentino, casado, comerciante, nac. 22/5/61, DNI 14.575.360, domicilio Avda. de Mayo 656, 3º D. Ramos Mejía. Denominación: HOFFER ASOCIADOS S.A. Duración: 99 años a partir fecha inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros fabricación, distribución, importación, y exportación de productos alimenticios, de origen vegetal y/o animal, materias primas, compuestos alimenticios en polvo, levaduras, polvos para hornear, condimentos, especias, comidas preparadas, congelación, desecación y separación de (claras y yemas) huevos, miel de abeja procesada, alimentos dietéticos, cacaos, chocolate y toda clase productos para uso confitero, elaboración de panes, confituras y helados para la industria y consumo masivo de los mismos. Capital Social: Doce mil pesos, dividido en 1.200 acciones v/n $ 1 c/u. Administración y Representación: Directorio un mínimo de 1 máximo 10; duración, 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde sindicatura: Cierre ejercicio 30 de junio. Presidente: Bernardo Hoffer. Vicepresidente: Gerardo Boris Hoffer. Director suplente María Fernanda Bouso de Hoffer. Domicilio: Zapata 2156, 11º, A, Capital. Protocolización: 15/10/96. Registro 213, Capital.

Presidente - Bernardo Hoffer
Nº 48.509

HYDRAFORM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Fideliter S. A. RPC: 23.7.87, Nº 5174, Lº 104, Tº "A" de S.A., con domicilio en Cerrito 740, Piso 16º, C.F. y Oscar Termine, argentino, L.E. 5.186.157, casado, nacido el 15.11.40, arquitecto, domiciliado en Mariano Moreno 193, Bernal Este, Provincia de Buenos Aires; Constitución: escritura Nº 522 del 17.10.96, Reg. 698 C.F.; Denominación: HYDRAFORM ARGENTINA S.A.; Sede: Bernardo de Irigoyen 972, 7º piso, C.F.; Objeto: tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: A. Comerciales: Importar, comprar, vender o exportar maquinarias, pesadas y/o livianas, de procesamiento de cemento y otras maquinarias para la construcción en general, como así también materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías de cualquier especie relacionada con la construcción, prestar servicios de reparaciones y/ mantenimiento a la maquinaria comercializada, de consultoría, asesoramiento e intermediación relacionados con la comercialización de maquinarias para la construcción. B. De Inversión: mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crease, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. C. Financieras: mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000.-; Directorio: de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por 1 ejercicio, composición: Presidente: Oscar Termine, Vicepresidente: Pablo Gabriel San Martin, Director Titular: Eduardo José Güemes Salduna; Director Suplente: Roberto Horacio Crouzel; Cierre de ejercicio: último día del mes de febrero de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 86.905

IBEROAMERICAN GROUP INTERNATIONAL TRADE

SOCIEADAD ANONIMA

Constitución. 1) Jorge Omar Gómez, nacido 6/3/54, DNI 11.035.519, 25 de Mayo 2555, Florencio Varela, Pr. Bs. As.; Liliana Rosa Castellini, nacida 21/6/53, DNI 11.368.527; Constancio Vigil 3366, Quilmes, Pr. Bs. As.; y Luisa Marina Cárdenas, nacida 2/4/55, DNI 11.886.870, 25 de Mayo 2555, Florencio Varela, Pr. Bs. As.; los 3 argentinos, casados y comerciantes. 2) 15/10/96. 4) Viamonte 577, 5º "53", Cap. 5) Siguientes actividades: Comercial, importación y exportación: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, distribución, consignación, administración y/o cualquier otro tipo de negociación permitida por las leyes y reglamentos sobre cosas muebles o inmuebles y demás bienes, incluyendo intangibles; intermediación de tales bienes en el mercado nacional o internacional; prestación de servicios u operaciones de cualquier tipo de explotación comercial; operaciones de importación y exportación, pudiendo adquirir para sí o para terceros, depositar, comercializar y practicar todos los actos necesarios para la mejor realización del objeto social. Consultaría: mediante el asesoramiento y consultoría de empresas en las áreas comercial, contable, impositiva, económica, financiera, jurídica y de auditoría; realización de estudios, proyectos y planificación integral de obras, servicios, inversiones y negocios. Mandatos: mediante la aceptación, desempeño u otorgamiento de mandatos, comisiones, agencias o cualquier tipo de representaciones, transitorias o permanentes, en el país o en el extranjero. Inmobiliarias: mediante la intervención en el desarrollo de operaciones o emprendimientos inmobiliarios de cualquier tipo; compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación y administración de inmuebles urbanos o rurales, así como la celebración de todo tipo de contratos de obras, servicios, trabajo, suministro, asesoramiento, financiación, mantenimiento, contratos administrativos, convenio de licitación pública o privada y cualquier otro cuyo fin sea el mantenimiento y venta, locación o concesión de cualquier tipo de obra pública o privada y edificios rurales y urbanos. Financiera: mediante inversiones o aportes de capital a/o de particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; descuento y colocación de documentos de crédito y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales seas requiere el concurso público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios. Se suprime la sindicatura. 9) Corresponde al presidente y en su caso al vicepresidente, indistintamente. 10) 30/9 de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Omar Gómez; Vicepresidente: Liliana Rosa Castellini y Director Suplente: Luisa Marina Cárdenas.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 86.992

IMPEP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 453 del 3-10-1996, Esc. Delia R. Bram. Adscr. Reg. 1149, Cap. Fed. Socios: Julio Miguel Barcan, arg., cas. comerc. Eustaquio Frías 445, piso 4º "D", Cap. Fed., 37 años D.N.I. 13.677.542, Ricardo Fajntich arg., cas., comer, Camargo 760, piso 7º "D", Cap. Fed., 38 años, DNI 12.315.111 y José Guillermo Medina, arg., cas., comer. Magallanes 1070, Remedios de Escalada P.B. A, 47 años D.N.I. 8.481.938. Denominación: "IMDEP S.A.". Sede Social: Mario Bravo 658, Piso 6º "B", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del País a la compra, venta, importación y exportación de materiales de rezago, metales ferrosos, chatarra, papel en todas sus variedades, metales, laminación y vidrios como así también cualquier proceso de transformación o industrialización de los mismos para su posterior venta en un estado distinto al que se adquirió. Capital: $ 30.000. Dirección y Administración: Directorio 2 a 10 titulares por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquel. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Directorio: Presidente Julio Miguel Barcan, Vicepresidente Ricardo Fajntich, Director suplente: José Guillermo Medina. Bs. As. 16 de Octubre de 1996.

Escribana - Delia Regina Bram
Nº 48.615

IMPRESORA INTENACIONAL DE VALORES

S.A.I.C

31-07-63 Nº 1370 Fº 125 Lº 57 Tº A S.A. Que por escritura del 18-10-96, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1051 del

Registro 1132 de Capital, se modificaron los artículos 9º, 12º y 16º de los Estatutos sociales de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto de 4 a 10 miembros por 2 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes. Fiscalización: La sociedad prescinde la sindicatura. Liquidación: Deberá ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 86.981

INDUSTRIAL MADERERA KOPRUCH

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 182, 16-10-96, se constituyó la sociedad: socios: Carlos Kopruch, LE. 7.844.825, 17-2-50; Dora Ifran, 18-9-47, LC. 5.687.9505; ambos: Ciudadela 3432, Luján; Jorge Kopruch, 24-10-51, DNI. 10.135.454, Pueblo Ate. Brown, Depto. Gral. Belgrano; Cristina Goldar, 14-4-56, DNI. 12.904.388, Entre Ríos 1312, Luján, todos: casados, arg., comerciantes; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Capital: $ 12.000.-; Objeto: Importación y Exportación, industrialización comercialización y distribución de maderas y afines. Establecimiento de aserradero de madera, elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, aglomerados y de fibra; puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos de carpintería de obra; elaboración de madera para tonelería, parquet; obtención de perfiles de madera y los tratamientos para preservar la madera: Capital: $ 12.000.-; Presidente: Carlos Kopruch; Vicepresidente: Jorge Kopruch, D. Titular: Dora Ifran; D. Suplente: Cristina Goldar; Sede: Paraguay 764, Capital; Cierre ej: 31-1 c/año; Fdo. C. Kopruch, Presidente.

Presidente - C. Kopruch
Nº 48.634

INGENIERIA EN METALES Y CRISTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública: 18 de Octubre de 1996. Socio: José Vidal, español, nacido el 21 de mayo de 1945, casado, comerciante, CIPF 5.800.439, domiciliado en Matienzo 305, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Ana Karina Moreno, argentina, nacida el 13 de febrero de 1971, soltera, Contadora Pública Nacional, DNI 21.785.917, domiciliada en Libertad 844, Cap. Fed. Denominación: "INGENIERIA EN METALES Y CRISTALES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la explotación de negocios de herrería artística, carpintería metálica, broncearía, aceros inoxidables, establecimientos metalúrgicos, provisión y colocación de vidrios y cristales. a) Industrial: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de materiales de construcción, máquinas, herramientas, repuestos y automotores en general; la elaboración de materiales plásticos y productos y subproductos sintéticos, metalúrgicos y electrometalúrgicos y todo otro producto relacionado directa o indirectamente con aquellos, así como con todas sus industrias derivadas o anexas. b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, maquinarias mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborase; representaciones, comisiones y consignaciones. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos o fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Cierre del Ejercicio: 30 de Septiembre. Directorio: Presidente: Horacio Luis Campi; Director Suplente: Sebastián Jorgensen; Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Domicilio: Uruguay 1037, Piso 7º, Capital Federal. Buenos Aires, 22 de Octubre de 1996. H. Campi.

Presidente - H. Campi
Nº 86.968

INTERBOOK

SOCIEDAD ANONIMA

Amplía edicto public. 9/10/96 Rcbo. 0043-00085349. Objeto social: Inversión de capitales en empresas y sociedades por acciones, concertación de operaciones en valores mobiliarios y en toda clase de bienes.

Abogado - Nicolás Tedin
Nº 87.068

INTERCIENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 303 del 21-10-96 ante la Esc. Dalia C. Dulcich, Roberto Oscar Bouquot, arg., 14-1-53, casado, comerciante, D.N.I. 10.641.080, dom. Bueras 246, 1º "8", Cap. Fed.; Luis Fernando Santisteban Tristán, uruguayo, 19-5-60, casado, comer., C.I. uruguaya 3.468.001-0, dom. Nancy 4418; y Marcelo Leonel Franzoni Etcheverry, uruguayo, 19-6-59, casado, ingeniero químico, C.I. uruguaya 1.434.556-1, dom. Ana Monterroso de Lavalleja 2248/302, ambos de Montevideo, Uruguay; constituyeron una Sociedad Anónima denominada "INTERCIENCIA S.A.". Domicilio: Pedernera 411, 6º "C", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, mercaderías y especialmente de productos químicos, bioquímicos, inmunológicos y orgánicos; equipos, aparatos y accesorios; utensillos, materiales e insumos para la industria y laboratorios industriales, médicos y de investigación. b) Venta bajo licencia de los productos antes mencionados, ejerciendo en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades nacionales y extranjeras, a fin de facilitar la colocación de esos productos. c) Fabricación, reparación, modificación, fraccionamiento y recuperación de dichos productos. Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Capital: $ 12.000. Presidente: Roberto Oscar Bouquot. Director Suplente: Luis Fernando Santisteban Tristán. Prescinde de Sindicatura.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
Nº 86.937

ISP CANOPUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Alejandro Martínez, 6-6-63 y Pablo Andrés Martínez, 13-12-66, ambos argentinos, solteros, empresarios, con M.I. 16.054.936 y 18.098.636 y domiciliados en Ladines 2484, Cap. Fed. 2) Esc. pública 14-10-96. 3) ISP CANOPUS S.A. 4) Terrero 1931, Cap. Fed. 5) a) Elaboración, industrialización, diseño, desarrollo y aplicación de sistemas vinculados a informática y comunicaciones. b) Su comercialización, distribución y consignación. Exportación e Importación. c) Prestación de servicios de organización, atención y asesoramiento en el desarrollo de redes de acceso, informática y comunicaciones. d) Realización de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones referidos a aquellos sistemas. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 20.000. 8) Directorio: 1 a 3 titulares y suplentes, por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 9) Rep. legal a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Manuel Martínez Rodríguez; Vicepresidente: Pablo Andrés Martínez. Director Suplente: Marcelo Alejandro Martínez. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Carlos G. Pellegrino
Nº 48.511

ITAL FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma artículo Primero - Cambio de jurisdicción. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 7/8/1996, protocolizada por Esc. Nº 1614, Fº 8888, del 11/10/96, Registro 533 Cap. Fed. se resolvió el cambio de jurisdicción a la provincia de Tierra del Fuego y fijación de la sede social en la calle San Martín 381, Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, modificándose el artículo 1º del estatuto.

Escribano - Rodolfo J. Mendonca Paz
Nº 87.047

IVAN SECUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 303 del 21-10-96, Fº 783, Reg. 1062, Cap. Marcelo Iván Secul, nac. 19-10-56, divorciado, comerciante, DNI 12.225.591, dom. Av. Maipú 2040, Olivos, Prov. Bs. As., y Andrea Martha Zanotti, nac. 1-9-62, soltera, farmacéutica, DNI 16.237.040, dom. Av. Santa Fe 744, Acassuso, Prov. Bs. As., ambos argentinos. Constituyeron: "IVAN SECUL S.A.", con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscrip. en Reg. Públ. Comer. Objeto: Compra, venta, distribución de repuestos automotores, camiones, maquinarias agrícolas al por mayor y menor. Compra, venta de vehículos 0 km. y usados. Service y reparación de vehículos 0 km. y usados. Importación, exportación, representación, consignación de vehículos y accesorios nombrados. Capital: $ 12.000, represent. por 1200 acc. de $ 10 v/n. c/u. con derecho a un voto. La soc. será dirigida y administ. por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La soc. prescinde de la Sindicatura. La representación corresponde al Pte. y al Vpte. del Directorio en forma indistinta. El ejerc. social cierra 28-2. Directorio: Pte.: Marcelo Iván Secul, y Direct. Supl.: Andrea Martha Zanotti. Sede: Tte. Gral. Eustaquio Frías 230, p. 2, dpto. D, Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
Nº 48.626

JOE INTL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por escrit. Nº 755 del 10/10/96 los socios Irene Miria Nera y Arcelio Córdoba, venden, ceden y transfieren la totalidad de las acciones, 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables a José Sisro, divorc., L.E. 4.192.757, nac. 25/12/36; Daniel Alberto Sisro, cas. DNI. 20.729.426, nac. 20/5/69, e Ignacio Marcelo Sisro, cas. DNI. 17.110.707, nac. 6/8/64, todos arg., comerc., domic. Honorio Pueyrredón 1342, Cap. Fed. Los socios resuelven modificar el objeto social. Queda redactado: "Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; Industriales: Mediante la hilatura y/o tejeduría y/o tintorería y/o fraccionamiento de hilados naturales, sintéticos y sus mezclas; fibras de cualquier tipo y de los insumos. Materias primas y/o productos terminados y/o subproductos necesarios para fabricación de hilados. Telas, fibras, confección y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con la industria textil. Comerciales; Mediante la distribución, intermediación, promoción y comercialización de materias primas y productos terminados, componentes, accesorios e insumos relacionados con la industria textil y sus derivados. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, fraccionamiento, urbanizaciones de clubs de campo. Agropecuarias: Mediante la adquisición y/o arrendamiento de fracciones de terreno de campo, destinados a actividades frutícolas, hortícolas, forestaciones y reforestaciones. Importación y Exportación. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra, venta de títulos, acciones o demás valores mobiliarios. El otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526. Y toda otra que requiera concurso público. Nuevo Directorio: Presidente: José Sisro; Vicepresidente: Daniel Alberto Sisro; Director Suplente: Ignacio Marcelo Sisro. Domicilio social: Honorio Pueyrredón 1342, Cap. Fed.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 87.074

JOHNSON MATTHEY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad. Accionistas: Johnson Matthey Public Limited Company, con domicilio en Cerrito 740, piso 16º, C.F., RPC 21.10.96, Nº 1564, Lº 53, Tº B de E.E. y Fideliter S.A. con domicilio en Cerrito 740, piso 14º, C.F., RPC el 23.7.87, bajo el Nº 5174, Lº 104, Tº A de Sociedades Anónimas. Constitución: Esc. 526 del 17.10.96, Reg. 698 C.F.. Denominación: JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A. Sede: Cerrito 740, piso 16º C.F. Objeto: A. Industriales y Comerciales: Procesar, vender, comprar, importar o exportar metales y químicos de toda clase, incluyendo metales preciosos y otros, sea por medio de procesos mecánicos, químicos u otros, para usos industriales o para cualquier otro uso; procesar, vender, comprar, importar o exportar químicos especiales y metales de alta pureza para aplicaciones de todo tipo, para análisis e investigación, como también sales y componentes químicos de alta pureza; fabricar, emplear, vender, comprar, importar o exportar o de cualquier forma tratar con cualquier aparato, implemento, instrumento u otros objetos de cualquier tipo, incluyendo convertidores catalíticos para vehículos automotores u otros rodados y sus diversos componentes, ya sea que dichos objetos sean fabricados total o parcialmente con metales preciosos u otros; llevar a cabo en cualquier parte del mundo todo negocio o actividad que pueda resultar conveniente para la sociedad, en relación con cualquiera de las actividades mencionadas en el presente. B. De Inversión: Mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con plenos o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. C. Financieras: Mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años desde inscripción RPC. Capital social: $ 12.000. Directorio: 1/9 titulares igual o menor número de suplentes. Duración: un ejercicio. Composición: Presidente: Ian Gordon Thorburn. Vicepresidente: Alberto Lasheras Shine. Director Titular: Damián Fernando Beccar Varela. Directores Suplentes: Martín John Laurence Henkel, Alejandra González Presedo, Ignacio Juan Randle. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o uno o más directores designados al efecto. Sindicatura: 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. Duración: 1 ejercicio. Composición: Síndico Titular: Norberto Antonio Cors. Síndico Suplente: Jorge Hugo Asiain. Cierre de ejercicio: 31.3 de cada año.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 87.011

KOMOAR

SOCIEDAD ANONIMA

Marcelo Ainstein, arg., 19/1/56, casado, lic. en comercialización, DNI 12.079.433; Luis Ignacio Kohn Mozes, chileno, 3/12/48, casado, ingeniero, C.I. de Chile 4.874.193-2; Daniel Enrique Kohn Mozes, chileno, 31/1/55, casado, comerciante, CI de Chile 6.230.380-8, todos domic. en Anchorena 1339, Cap.; esc. 236, 18/10/96, Reg. 1727. "KOMOAR S.A.". Anchorena 1339. 99 años. Comerciales: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, comercializar, transportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor toda clase de artículos de bazar, menaje y para regalo, juguetería, librería y golosinas. De Importación y Exportación: Exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos, elaborados o semielaborados, elementos del hogar, del comercio, de la industria, de la construcción, de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias; bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones de capital o industriales; proyectos de inversión; representaciones comerciales; estudios de mercados y representaciones; ferias y exposiciones internacionales; $12.000 rep. por 1200 acc. ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 V.N. c/u. Presidente: Marcelo Ainstein. Vicepresidente: Luis Ignacio Kohn Mozes; Director Titular; Beatriz Liliana Eizenman; Director Suplente: Daniel Enrique Kohn Mozes y María Pelcman. Rep. legal a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. Beatriz Liliana Eizenman, arg., 11/11/56, casada, comerciante, DNI. 13.214.210, Anchorena 1339, Cap. y María Pelcman, arg., 29/3/31, casada, comerciante, LC. 287.952, Rosario 360 8º "B" de Cap. 31/10.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 86.938

LA TATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por esc. 569, Reg. 490 Cap. Fed. el 14/10/96. Socios: Julio Carlos Newton, arg., div. de 1ras. nup. c/María Eloísa Cadel, LE. 8.340.874, nac. 23/7/50, abogado, dom. en Guayaquil 362, 6º A, CF.; y María Teresa Bustos, arg., viud. de 1ras. nup. c/Carlos Arte-

mio Newton Solá, nac. 18/4/24, ama de casa, LC. 187.086, dom. en Guayaquil 362, 6º A, CF. Nombre: LA TATA S.A. Dura: 99 años de la inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o en participación con tercero, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra y venta, importación, exportación, arrendamiento, de máquinas y herramientas industriales, de maquinarias para la agricultura, de herramientas, partes, piezas, accesorios y demás, artículos de ferretería o para uso profesional y del hogar y repuestos y accesorios del automotor. Industriales: Mediante la fabricación de los elementos precedentemente enumerados. Financiera: Realizar operaciones financieras permitidas por la legislación vigente y de mandatos en general. Inmobiliaria: Compra y venta, permuta, construcción, explotación, fraccionamiento, arrendamiento y administración de bienes inmuebles en general urbanos y rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, obligaciones y en general realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 15.000, acciones ordinarias Clase A al portador de $ 1 c/u. Rep. legal y la firma social: Por el Presidente. Cierre: 31/12. Dom.: Esmeralda 570, 7º "25", Cap. Presidente: Julio Carlos Newton; Director Titular: María Teresa Bustos, Director Suplente: Juan Martín Vasena.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 48.607

LO SOÑADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 301 del 16/10/96. Adolfo Julio Scheines, arg., nac. 10/9/53, solt., comerciante, DNI 10.644.364, dom. Juncal 1284, 6º D, Cap. Fed. y Susana Mabel Campo, arg., nac. 30/4/57, solt., comerciante, DNI 13.316.986, dom. Matienzo 2136, Avellaneda. Denominación: "LO SOÑADO S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción de edificios por cualquiera de los regímenes creados o a crearse, inclusive por el de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, loteos, urbanizaciones; administración de propiedades e intermediación en la compra de los mismos; b) Comercial: Mediante la compra, venta, intermediación, consignación, elaboración, extracción y fabricación de toda clase de materiales de construcción de inmuebles; c) Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades existentes o a constituirse, inversiones en títulos, valores, compraventa de títulos públicos y privados, dar y tomar préstamos, con excepción de las operaciones regladas por la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo 1 y máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Directorio: Presidente: Adolfo Julio Scheines, Director Suplente: Susana Mabel Campo. Duración en los cargos: dos ejercicios. Sede social: Piedras 172, 4 piso, Cap. Fed.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 48.571

MANDRAKE FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Pablo Pedroso Angriman, arg., casado, comerciante, 7-6-63, DNI 16.395.196, dom. Amoretti 3630, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Velázquez, arg., casado, comerciante, 6-10-55, DNI 11.650.673, dom. Achupallas 115, Temperley, Pcia. Bs. As.; Nicolás Cubría, arg., soltero, comerciante, 16-11-72, DNI 22.965.585, dom. Av. Paraguay 1233, p. 9no. C.F. Fecha const.: 15-10-96 ante esc. Adrián Comas. Den.: "MANDRAKE FILMS S.A.". Dom.: Hidalgo 835, p. 1ro. "B", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: De mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, locación de equipos, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componente relacionados con la industria de films de corto y largo metraje, publicitarios, audiovisuales y de sonido. Publicitaria: Mediante la explotación de publicidad comercial, pública o privada, por medio de la prensa, televisión, radio, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas, circuitos cerrados, cassettes y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara. Mediante la realización de promociones, degustaciones, eventos y espectáculos artísticos, musicales y deportivos. Y la enseñanza de temas publicitarios realizados por personal con título habilitante. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Capital: $ 12.000, 12.000 acc. ord. nom. no end. de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente: Pablo Pedroso Angriman; Vicep.: Juan Carlos Velázquez; Director Supl.: Nicolás Cubría. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la Sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31-1.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 48.617

MARBONNY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 15/10/96. 2) Adrián Esteban Heiss, arg., nacido el 17/6/57, comerciante, soltero, DNI. 13.385.811, domiciliado en Avda. Rivadavia 3132, piso 5º "C", Cap. y Roxana Andrea Acosta; arg. nacida el 2/4/67, soltera, comerciante, DNI. 18.647.929, domiciliada en Libertad 1652, piso 10º "B", Cap. Fed. 3) MARBONNY S.A. 4) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 5) Libertad 1652, P. 10º "B", Cap. Fed. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la actividad de perfumería, relojería, compra y venta de artículos afines, ropa y calzado de hombre y mujer, artículos de vestir, regalos en general, importadora y exportadora de los artículos mencionados. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de c/año. 11) Presidente: Adrián Esteban Heiss; Director Suplente: Roxana Andrea Acosta.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 86.928

MAXI OIL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 18-10-96; Juan Carlos Celestino, casado, de 37 años, D. N. I. 13.355.088, Tres Arroyos 3130, Capital, y Jorge Raúl García, casado, de 49 años, L. E. 7.783.707, Gral. Acha 650, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, empresarios. Plazo: 20 años. Obj.: Compra, venta, distribución, envase, representación, importación, exportación de solventes, naftas, gasoil, resinas, poliuretanos, nailon y toda clase de productos químicos derivados del petróleo. Cap.: $ 12.000. Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios. Representación legal: El presidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30-6. Presidente: Juan Carlos Celestino; Director Suplente: Jorge Raúl García. Sede legal: Tres Arroyos 3130, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 48.596

MAXISUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, D. N. I. 5.238.140, y Norma Edith Cepeda, de 50 años, L. C. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Maipú 388, piso 13º B, Capital. 2) 16/10/96. 3) Suipacha 211, piso 22º A, Capital. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte aéreo, fluvial o marítimo, de personas dentro del país o fuera del mismo y venta de pasajes. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, videojuegos, quioscos, supermercados, minimercados, panaderías, casas de comida y agencias de lotería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y Comercial: La compra venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios, lácteos y bebidas alcohólicas y analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. De seguridad, vigilancia y servicio de guardavida. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 86.904

MEGASERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 409, pasada al folio 1148, con fecha 10 de octubre de 1996, por ante el Escribano Carlos Alberto Colomer, titular del Registro Notarial Nº 831 de la Capital Federal, se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9 de octubre de 1996 por la cual fue aumentado el capital social a la suma de $ 120.000, mediante la capitalización de $ 108.000 de aportes irrevocables, y por medio de la emisión de 1.080 acciones nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se resolvió modificar el artículo quinto de los estatutos sociales con el siguiente texto: "El capital social es de pesos ciento veinte mil ($ 120.000), representado por un mil doscientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550.

Escribano - Carlos Alberto Colomer
Nº 48.554

MINERVA G. E. M.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 556 del 21/10/96, Esc. Alicia E. Busto, Reg. 1067 de Cap. Fed., se reformó el Art. 4º del estatuto quedando así: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos trece mil, divididos en trece mil acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal y con derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria, ésta podrá delegar en el Directorio la época y las condiciones de emisión. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública".

Escribana - Alicia E. Busto
Nº 87.076

MOLINARI

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatutaria. Por instrumento público del 25/10/96. Se modifica artículo "Cuarto: El capital social es de pesos ochocientos mil ($ 800.000), representado por 800.000 acciones de un peso valor nominal cada una, nominativas no endosables, mitad de un voto y mitad de cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 188 de la ley 19.550".

Abogada - Ana C. Rothfeld
Nº 48.650

NEWS WORLD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Luis Alberto Patiño, colombiano, casado, periodista, nacido el 23/6/1947, pasaporte Nº AD 416033, domiciliado en Rincón 342, Capital Federal y Lawrence Richard Moffitt, estadounidense, casado, administrador, nacido el 27/4/49, pasaporte Nº 014209546, domiciliado en Rincón 342, Capital Federal; 2) Constituida el 15/10/96, Escritura Pública nº 693, Folio 2102, Registro Notarial 374 de Capital Federal; 3) Denominación: NEWS WORLD ARGENTINA S. A.; 4) Sede social: Av. L. N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Capital Federal; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la publicación, edición y distribución de diarios y revistas transnacionales para su distribución en toda América. Con tal fin podrá realizar todas aquellas actividades necesarias para la consecución de sus fines incluyendo la compra, venta, alquiler o leasing de inmuebles, la importación o exportación de cualquier clase de equipo mecánico o electrónico útil para su actividad periodística, contribuir o invertir capital en actividades de terceros relacionadas con la actividad periodística y de radiodifusión, prestar o tomar dinero con o sin garantías reales y emitir títulos de deuda. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 7 Directores Titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: José Antonio Martín Cardinali, Director Suplente: Luis Alberto Patiño. 10) Sindicatura: prescinde. 11) Representación Legal: corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia, o a dos Directores en forma conjunta. 12) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Alejandro Poletto
Nº 28.514

NOU CAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 251 del 11/10/96. Accionistas: Néstor Rolando Clausen, 34 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 14.889.194, Cordero 751, Avellaneda; Silvia Rosana Paggi, 31 años, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 17.516.382, Lisandro de la Torre 622, Quilmes. Denominación: "NOU CAMPO SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación y comercialización de especialidades de panadería y repostería, servicios de lunch y todo tipo de comidas, productos alimenticios y de granja; bebidas; artículos de kiosco, perfumería, librería, limpieza; telas, ropa, zapatos, carteras, cinturones, mallas, bijouterie, relojes y alhajas. Organización de fiestas, desfiles, eventos, agasajos. Compra y venta de maderas, troncos, demoliciones, chatarra, muebles. Fabricación y venta de carpintería de obra y muebles; servicios de albañilería y plomería. Dictar cursos y conferencias sobre actividades deportivas, culturales y artísticas. Contratar artistas. Explotación comercial del negocio dedicado a la gimnasia, peluquería, depilación, manicuría, masajes, sauna, hidromasajes, tratamiento de renovación de células, estética física, adelgazamiento, gimnasia mental, relax, solarium, alquiler de canchas de paddle. Comercialización de todo lo relacionado con el objeto. Organizar competencias deportivas. Importar y exportar. Asumir representaciones. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Néstor Rolando Clausen, Directora suplente: Silvia Rosana Paggi. Sede social: Paraguay 4661, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.880

PERSONAL MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 11/10/96. Socios: Jaime Héctor Kusnier, nacido el 25/10/42, L. E. 4.398.066, Viel 327, 5º, Cap.; José Kulesz, nacido el 7/4/42, L. E. 4.384.248, Av. Libertador 380, 10º, A, Cap.; Alberto José Machado, nacido el 23/2/40, D. N. I. 4.304.011, Teodoro García 2224, 19º, Cap.; Ricardo Alberto Arcaria, nacido el 6/5/57, D. N. I. 13.432.277, Montes de Oca 2941, Castelar, Pcia. B. A.; Jorge Eduardo Pipolo, nacido el 23/2/56, D. N. I. 12.126.424, Luis María Campos 1174, 8º, B, Cap.; y Guillermo Norberto González, nacido el 2/1/61, D. N. I. 14.389.773, Superí 4827, Cap.; todos argentinos, casados, empresarios. Domicilio: Viamonte 632, 4º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Agencia de Publicidad Integral: Mediante el estudio, investigación, asesoramiento y planificación de campañas de publicidad en todas sus formas, evaluación de objetivos de marketing, de comunicaciones sociales, posición de productos en el mercado, promoción, creatividad, estrategias de medios, sean éstos gráficos, radiales, televisivos, vía pública o cualesquiera de que se trate, planificación general y desarrollo de campañas, servicios de información y relaciones públicas en general, así como publicación de notas, gacetillas, material bibliográfico, realización de conferencias de prensa, presentación de productos y lanzamiento de campañas publicitarias en todos sus órdenes y ampliamente en sus más diversos tipos y derivados que hagan al logro del objeto social amplio; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comi-

sión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; c) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento, diseño y procesamiento de todo tipo de equipos y artefactos electrónicos o no, computarizados o no; d) Financieras: Mediante préstamos con o son garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; f) Importación y Exportación; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Cap.: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 10 tit. por 1 ejerc. Rep. legal: Pte. o Vice indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Jaime Héctor Kusnier; Vice: Guillermo Norberto González; Dir. tit.: Alberto José Machado y Jorge Eduardo Pipolo; Dir. Sup.: José Kulesz y Ricardo Alberto Arcaria.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 48.548

PILETAS DE NATACION CRISCI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública Nº 52, Fº 143, Registro Nº 777 de Capital Federal del 2 de Setiembre de 1996; Socios: Julie Ann Humphrey, norteamericana, nacida el 7 de diciembre de 1959, casada, D. N. I. 92.883.816, empresaria, domiciliada en Almirante Brown 966 de Paso del Rey, Pcia. de Buenos Aires, y Raúl Horacio Crisci, argentino, nacido el 20 de febrero de 1951, casado, L. E. 8.538.378, empresario, con igual domicilio. Denominación: PILETAS DE NATACION CRISCI S. A.; Domicilio: Maipú 267, Piso 20°, Capital Federal; Objeto: Industriales: Mediante la construcción y fabricación, de piletas de natación en general. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de bienes muebles, maquinarias e implementos, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no utilizados para la construcción y mantenimiento de piletas de natación y jardines. Inversiones: Efectuar aportes de capital a sociedades por acciones e inversiones de todo tipo de fondos propios. Quedan excluidas las operaciones que prevé la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. Representaciones, Comisiones, Consignaciones y Mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde la inscripción en el registro; Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 5 miembros; por dos ejercicios. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Presidente: Julie Ann Humphrey. Director Suplente: Raúl Horacio Crisci. Cierre de ejercicio: 31 de agosto.

Presidente - Julie Ann Humphrey
Nº 86.919

PLAY SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Artículo Tercero. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 1/9/1996, protocolizada por Esc. Nº 1613, Fº 8884, del 11/10/96, Registro 533, Cap. Fed., se resolvió la modificación del Art. 3° el que queda redactado de la siguiente forma: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Aportes e inversiones de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, pudiendo, expresamente, realizar y formalizar uniones transitorias de empresas de cualquier tipo; compra, venta, permuta y cualquier otra forma de disposición de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto".

Escribano - Rodolfo J. Mendonca Paz
Nº 87.049

PREVINOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, 60 años, D.N.I. 5.238.140, y Norma Edith Cepeda, 50 años, L. C. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Maipú 388, piso 13° B, Capital. 2) 16/10/96. 3) Suipacha 211, piso 22° A, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación y producción de productos textiles y metalúrgicos, de cuero, plástico, caucho y madera. Inmobiliaria: Por la compra venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 86.902

REYNA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Moisés José Lati, nació 24/8/65, casado, D. N. I. 17.364.827, Avda. Patricios 807, 1° "B", y Marta Tissot, soltera, nació 3/8/43, D.N.I. 4.716.165, Güemes 4898, 2° "B", ambos argentinos, comerciantes, de Cap. Federal. 2) 10/10/96. 3) REYNA S. A. 4) Salta 1748, Cap. Federal. 5) Proyectos, construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Moisés José Lati. Director Suplente: Marta Tissot. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 48.629

SERIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 403, pasada al folio 1131, con fecha 7 de octubre de 1996, por ante el Escribano Carlos Alberto Colomer, titular del Registro Notarial Nº 831 de la Capital Federal, se protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30 de agosto de 1996 por la cual fue aumentado el capital social a la suma de $ 500.000, mediante la capitalización de $ 320.000 de la cuenta resultados no asignados y $ 168.000 de la cuenta aportes irrevocables, y por medio de la emisión de 488.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos cada una. Se resolvió modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales con el siguiente texto: "El capital social es de quinientos mil pesos, representado por acciones de un peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública". Asimismo se eligieron autoridades y se distribuyeron cargos, quedando conformando el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Sandro Gabriel Costoya Rodríguez; Vicepresidente: Juan Carlos Costoya; y Director Suplente: Rodrigo Fabián Costoya. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550.

Escribano - Carlos Alberto Colomer
Nº 48.553

THE COFFEE REPUBLIC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Antonio Rodriguez, argentino, nacido 26/10/58, DNI. 13.030.094, soltero, comerciante, dom. en Rivadavia 6050, Cap. Fed.; Carlos Rodriguez, argentino, nac. 5/12/60, DNI. 14.027.950, soltero, comerciante, dom. en Rivadavia 6050, Cap. Fed.; Manuel Rodriguez, español, nac. 26/4/31, CIPF. 4.285.311, casado, comerciante, dom. en Rivadavia 6050, Cap. Fed. Constitución: Esc. 110 del 4/10/1996, ante el Esc. de Cap. Fed.; Mario Sergio Kovalivker, al Fº 401 del Reg. Not. 870 a su cargo. Denominación: "THE COFFEE REPUBLIC S. A.". Domicilio: Rivadavia 2301, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su insc. registral. Objeto: Realizar por cuenta propia, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales y comerciales: Mediante la compra, venta, importación, distribución, representación, elaboración y/o industrialización de productos alimenticios, comidas y/o bebidas de todo tipo, como así la explotación de casas de comida, bares, confiterías y/o restaurantes y en general toda actividad relacionada con la gastronomía. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, loteo, administración, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Y c) Financieras: La participación mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse y la inversión de negocios, otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Pesos 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de Pesos 1 cada una, valor nominal, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Dirección y administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 años. Representación legal y uso de firma social: Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Designación del Directorio: Presidente: Antonio Rodríguez. Director Suplente: Manuel Rodríguez. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Antonio L. Alvarez
Nº 48.642

TOISON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 140, Fº 499, del 16/10/96, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 14/6/96, en la que se resolvió reformar el artículo 3° del estatuto, a saber: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestación integral odontológica, administración, promoción, asesoramiento y auditoría técnica y administrativa a entes dedicados a toda clase de asistencia odontológica; b) La prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la salud y seguridad social, estudio de mercado, desarrollo de sistemas administrativos, análisis de costos asistenciales, mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial; organización y control de sistemas de medicina prepaga, servicios de informática y telemática, auditoría clínica interna y externa, organización y control de insumos hospitalarios y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud; c) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría a empresas y personas físicas en áreas tales como la informática, tributaria, financiera, económica, administrativa y recursos humanos. La administración y coordinación de la prestación de los servicios descriptos se efectuará contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. Inscripto I.G.J.: 14/7/93, Nº 6268, Lº 113, Tº "A" de S. A.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 48.621

VERALSOL

SOCIEDAD ANONIMA

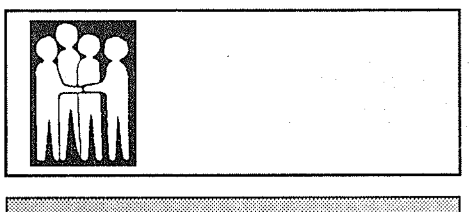
Por resolución asamblearia del 26 de julio de 1996, transcripta en Escritura Nº 130, Registro Notarial Nº 1483 de esta Capital Federal, los Accionistas de VERALSOL S. A. modificaron el Estatuto Social, eliminando la Sindicatura, adaptando el artículo 9 del mismo: "Artículo 9: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social la Sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplentes. Se hace saber que: 1. Representación de la Sociedad: la dirección, administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo del presidente o vicepresidente de la sociedad en forma indistinta. Y 2. Domicilio: Pte. José Evaristo Uriburu Nº 754, piso 3°, oficina 301 de la Capital Federal.

Presidente - Elida Rosalía Bursztyn
Nº 87.001

VEROPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Aumento de Capital. Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias unánimes celebradas el 20 de setiembre de 1991 y 27 de agosto de 1996, resolvió aumentar su capital a la suma de $ 50.000, modificando el artículo 4° de su estatuto y disponiendo la emisión de 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso (V$N 1) cada una y un voto por acción, procediendo al canje de los títulos emitidos con anterioridad.

Presidente - Eugenio P. Marinaro
Nº 86.934



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABEL RESNIK E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11/4/66 Nº 598 Fº 486 Lº 52. Designación de Gerentes y Modificación: Acto Privado del 18/10/96 entre Cyrla Feleder, Mario Resnik, Edgardo Gabriel Resnik, Ariel Gustavo Resnik, Judith Flavia Resnik, Juana Kapeluschnik, Roxana Raquel Resnik, Alberto José Resnik y Sara Ruth Guini, únicos socios de "ABEL RESNIK E HIJOS S.R.L." resuelven designar gerentes con efecto retroactivo al 1/11/95 a todos los socios y modificar el artículo quinto así: 5°) Administración: Uno o más gerentes, en forma indistinta, por dos años, pudiendo reelegirse. Para actos de disposición y enajenación, únicamente los gerentes Mario Resnik y Ariel Gustavo Resnik. Quedan designados gerentes Cyrla Feleder, Mario Resnik, Edgardo Gabriel Resnik, Ariel Gustavo Resnik, Judith Flavia Resnik, Juana Kapeluschnik, Roxana Raquel Resnik, Alberto José Resnik y Sara Ruth Guini.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.881

ACCION PREVENTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico José Sueiro, DNI 24.776.249; 21 años; José Hernández 2440, 5to. "B" y Omar Santiago Ordorica, DNI 23.375.899; 23 años, Olazábal 3650, 3ro. "E"; argentinos, solteros, comerciantes. 2) 10/10/1996, Registro 12, Capital Federal. 3) Olazábal 3650, 3o. "E", Capital Federal. 4) Prevención, asistencia, atención psicológica y cuidado para evitar uso indebido de drogas; tratamiento psicológico de enfermos consumidores de drogas, o afectados de enfermedades virósicas o bacteriales. Investigación y desarrollo de ciencias de la comunicación relacionadas con el tema. Dictado de cursos, conferencias, seminarios, congresos, reuniones, enseñanza, docencia y difusión por todos los medios masivos de publicidad, de campañas de prevención y no alienación de los enfermos. Importación y Exportación. 5) 50 años desde la inscripción. 6) $ 3.000 en 3000 cuotas de $ 1 y un voto. 7) Representación y uso de la firma social, Federico José Sueiro y Omar Santiago Ordorica, conjuntamente. 8) Ejercicio cierra el 31 de enero de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 87.036

ADIBIS LATINAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 18/10/96. Socios: Juan Diego Ariztegui, arg., casado, nac. 7/5/54, CI 6.958.689, comerciante, dom. en Gral. Pueyrredón 714, Acassuso, P.B.A. y Rubén Abel Gallo, arg., casado, nac. 22/3/44, CI 6.563.629, comerciante, dom. en J. Alvarez 2340, 6°, "13", Cap. Fed.; Denominación: "ADIBIS LATINAMERICA S.R.L."; Domicilio legal en Jurisd. de la Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la elaboración de productos derivados de la industria química, petroquímica y farmacéutica, especialmente combustibles, bases, lubricantes, aditivos y lubricantes terminados; b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, importación, exportación, comisión, cesión, mandato, fraccionamiento, envase y distribución de los productos indicados en el inciso anterior; c) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto y a largo plazo, aportes de capitales para financiación, operaciones de compraventa de acciones debentures, títulos públicos y demás valores mobiliarios, exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: mediante la compraventa, subdivisión, permuta, loteos, urbanizaciones, construcciones, arrendamientos, locación de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos actos fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000. Administración: A cargo de los socios gerentes requiriendo la firma indistinta de cualquiera de ellos para obligar a la sociedad. Se designan gerentes a los 2 socios por el plazo de duración de la sociedad; Fiscalización: será ejercida por los socios; Cierre de ejercicio: 31/7.

Abogado - Carlos Ernesto Lanús
Nº 87.055

ADVANCE SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 18-5-94, se resolvió: a) Juan Alberto Ruiz Hidalgo, cedió 8250 cuotas por el precio de $ 8.250 a Angel Oscar Taibo. b) Javier Castro, cedió por partes iguales 4500 cuotas por el precio de $ 4.500 a Angel Oscar Taibo y María Cristina Zega, argentina, nacida 10-1-53, Supervisora de ventas, casada, D.N.I. 10.841.412, domicilio Cabildo 769, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. b) Se designa Gerente a Angel Oscar Taibo. Inscripta I.G.J.: 28-7-91, Nº 3502, Lº 94 de S.R.L.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 48.624

BAI CAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de constitución de BAI CAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se comunica que por instrumento privado del 23 de setiembre de 1996 se constituyó BAI CAT S.R.L. Socios: Nilda Alejandra Peralta, argentina, soltera, nacida el 6.4.1971, D.N.I. 21.840.683, domiciliada en Montes de Oca 913, piso 3ro. depto. "B", Capital, María Verónica Peralta, argentina, soltera, nacida el 25.1.73, D.N.I. 23.267.662, domiciliada en Montes de Oca 913, piso 3ro. "B", Capital y Carlos Alberto Peralta, argentino, soltero, nacido el 29.8.1975, D.N.I. 24.447.855. Duración: 99 años, desde su inscripción en el R.P. de Comercio. Objeto: fabricación, fraccionamiento, distribución, envasado, comercialización, suministro, etc. de alimentos y/o bebidas destinados al consumo de abordo de transportes de pasajeros, terrestres, marítimos, fluviales y/o aéreos, públicos o privados, así como en bufetes, empresas, etc. La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones en miras o que se deriven de la realización de los fines sociales y anexos a los mismos así como la comercialización de todos los elementos necesarios para cumplir su finalidad social. En general, podrá realizar todo acto en cuanto fuera necesario para el mejor cumplimiento de su objeto, revistiendo esta enumeración de facultades carácter meramente enunciativo. Capital: $ 4.000 dividido en 400 cuotas de $ 10 c/u. Nilda Alejandra Peralta suscribe 200 cuotas y los dos socios restantes 100 cuotas cada uno. Se integra el 25% en efectivo. Administración y Representación Legal: a cargo de dos gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Ejercicio Social: Cierre el 31.12 de cada año. Se acuerda en este acto en establecer la sede social en Montes de Oca 913, piso 3ro. "B". Capital y designar socios gerentes a Carlos Alberto Peralta y María Verónica Peralta.

Autorizada - Leticia Frassinelli
Nº 87.030

BARAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 14/3/95 Raúl Adrián Noejovich, argentino, DNI Nº 22.819.209, 22 años, estudiante, soltero, domiciliado en Vicente F. López 1949, Cap., cedió a Amelia Marcela Schipper, argentina, DNI Nº 20.922.709, 25 años, comerciante, casada, domiciliada en Av. Corrientes 4679, 14°, E, Cap. todas sus cuotas sociales.

Autorizado - Gabriel A. Kañevsky
Nº 48.637

CAFE SAN VICENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 14/10/76 Nº 2739 L. 72 de SRL. Avisa que por instrumento privado del 10/10/96 los socios resuelven prorrogar el plazo de duración de la sociedad, la que será de 40 años contados a partir del 14/10/76 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, solicitando su Reconducción. Se modifican los arts. 1° y 4° del Contrato Social: Duración: 40 años desde el 14/10/76. Administración: a cargo de Fernando Gabriel Ríos, Bernardo Cuervo y Jospe Abed en carácter de gerentes, en forma conjunta cualesquiera dos de ellos.

Socio Gerente - Fernando Gabriel Ríos
Nº 86.916

CENTRO DE CAPACITACION LABORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. — Luis Eduardo Pugliesi, argentino, soltero, DNI 12.616.466, 29-7-50, comerciante, Rivera Indarte 90, Llavallol, Pcia. de Bs. As.; y Ana Luisa Fontanals, argentina, soltera, DNI 11.565.451, 13-9-54, médica, Posadas 1572, Piso 11, Dto. "A", Cap. Fed. 2. — 21-10-96. 3. — CENTRO DE CAPACITACION LABORAL SRL. 4. — Hidalgo 878, Cap. Fed. 5. — Dictar cursos, seminarios, y/o congresos de capacitación, en diversas ramas de la industria, comercio, servicios y actividades afines que no requiera para su dictado título habilitante al efecto. En ningún caso se expedirán títulos oficiales. 6. — 99 años desde su inscripción en R.P.C. 7. — $ 5.000. 8. — Gerentes: Luis Eduardo Pugliesi y Ana Luisa Fontanals, por 5 ejercicios. 9. — A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10. — 31 de julio de cada año.

Apoderado - Horacio R. Currais
Nº 48.651

COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 21/10/96 se constituyó la presente sociedad cuyos socios son: Matías Florencio Stella, con D.N.I. 21.644.867, argentino, soltero, con domicilio en Fernando Félix de Amador 1841, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Agustín Carlos Minotti, con D.N.I. 18.116.989, casado, argentino, con domicilio en Franco 2464, piso 7°, "B", Capital Federal; Julián de Ezcurra, D.N.I. 22.501.279, argentino, soltero, domiciliado en Ernesto de las Carreras 654, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Servicios de representación a terceros en operaciones de comercio exterior y todo tipo de asesoramiento y gestiones aduaneras. Capital Social: $ 4.000. Administración: A cargo del socio gerente: Matías Florencio Stella. Cierre de Ejercicio: Anualmente, el 28 de diciembre. Domicilio: Paraná 123, piso 2° of. "47", Capital Federal. Denominación: COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO S.R.L.

Letrado autorizado - Arnaldo Horacio Minotti
Nº 48.549

COMPUTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico José Sueiro, DNI 24.776.249; 21 años; José Hernández 2440, 5to. "B" y Omar Santiago Ordorica, DNI 23.375.899; 23 años, Olazábal 3650, 3ro. "E"; argentinos, solteros, comerciantes. 2) 10/10/1996, Registro 12, Capital Federal. 3) Olazábal 3650, 3o. "E", Capital Federal. 4) Servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo, implementación de sistemas, asesoramiento, consultoría e investigación operativa, análisis de sistemas. Comercialización, distribución, consignación, representación, franchising, consultoría, investigación y desarrollo en informática, análisis de sistemas, ingeniería de software y hardware; aparatos y máquinas electrónicas, mecánicas y electromecánicas y sus insumos. Fabricación de repuestos, partes y accesorios. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, fraccionamiento, parcelado y urbanizaciones para viviendas e industrias. Importación y Exportación. Préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares o empresas; financiaciones y operaciones de crédito, con o sin garantías; negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios. 5) 50 años desde la inscripción. 6) $ 3.000 en 3000 cuotas de $ 1 y un voto. 7) Representación y uso de la firma social a cargo de Federico José Sueiro y Omar Santiago Ordorica conjuntamente. 8) Ejercicio cierra el 31 de enero de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 86.037

CONSARCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17/10/96, Fº 244, Reg. 1100, Cap. Fed., se constituyó CONSARCON S.R.L. Socios: Héctor Ramón Tombari, arg., empresario, nac. 1/4/1941, divorciado, DNI. 4.369.399, y Julia de San Vicente, arg., ama de casa, nac. 6/9/1940, viuda, LC. 3.871.423, ambos dom. Av. San Pedrito 428, Cap. Fed.; Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Constructora: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, arquitectura; construcción de todo tipo de inmuebles ya sea con destino comercial o para vivienda, obras viales e hidráulicas; formación de consorcios con el fin de realizar construcciones para los mismos; administración de las obras en construcción y las ya terminadas; intervención en licitaciones de obras públicas y privadas, y la realización de todo tipo de trabajos atinentes al ramo de la construcción; B) Industriales: transformación total o parcial de materias primas, productos y subproductos, que estén relacionados con la actividad constructora; C) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, permuta, arrendamiento de materiales, productos, herramientas, maquinarias, y otros artículos relacionados con las actividades mencionadas en este objeto; D) Servicios y Mandatos: el desarrollo de cualquier tipo de representación, distribución, depósito, consignación, comisión, mandato, gestión de negocios de carácter nacional y extranjero, e intermediación en negocios vinculados con el objeto social; E) Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, construcción, administración, subdivisión, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles urbanos o rurales, edificados o baldíos, que autoricen las leyes, incluyendo hipotecas y operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal; F) Financiera: la realización de operaciones financieras para la concertación de operaciones: préstamos con o sin garantías reales; negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la cual se requiera el concurso público. Capital: $ 2.000 dividido en 20 cuotas de pesos 100 valor nominal c/derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Gerentes: ambos socios en forma indistinta. Duración: 99 años desde su inscripción. Cierre ejercicio: 31/10. Domicilio social: Av. San Pedrito 428, Cap. Fed.

Escribano - Roberto Muñoz
Nº 48.524

DEPORT - TEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración publicación del 9-10-1986 Recibo 84.806; donde dice fecha 2-10-1996 debe decir 9-10-1996.

Autorizado - Humberto Manuppella
Nº 86.989

DIPLOMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/10/96 Cristina Marta Veiga y Requejo cedió las 1017,50 cuotas de su propiedad a favor del socio Jorge Omar Veiga y Requejo.

Abogada - María G. Losada de Fernández
Nº 86.895

DISTRIBUIDORA BIEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5/10/96. 1) Socios: a) Esteban Javier Giuliano, nac. 18/3/74, comerciante, DNI. 23.906.198, domic. Lavalle 343, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, soltero; b) José Luis Rodríguez Romano, nac. 4/1/64, comerciante, DNI. 17.108.901, domic. 3 de Febrero 3822, Dpto. "3" de Capital Federal, casado; ambos argentinos. 2) 15/10/96. 3) DISTRIBUIDORA BIEI S. R. L." 4) Viamonte 867, 7° "704", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Elaboración de sustancias alimenticias de todo tipo; b) Compraventa de sustancias alimenticias, su distribución y comercialización, su representación; c) Participar en licitaciones de todo tipo, tanto en sociedades, empresas y entidades del Estado Nacional, Provincial y Municipal, como así también empresas, sociedades, asociaciones de carácter privado; d) Importación y/o exportación; e) Representaciones comerciales, organización de eventos de gastronomía y de productos alimenticios; f) Organización de ferias de productos, bienes y servicios destinados a la industria de la alimentación; g) Representación, distribución, compraventa y comercialización de productos de consumo masivo. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 10.000. 8) Administración: 1 o más gerentes por el término de 2 ejercicios. Gerentes: Esteban Javier Giuliano y José Luis Rodríguez Romano. 9) 31/7 de cada año.

Autorizados - Mariano Javier Freidin - Ofelia Beatriz Rodríguez
Nº 86.908

DOBLEVE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. Socios: Petrillo Walter Fernando, argentino, nac. 8/4/70, DNI.

21.507.323, casado, comerciante, dom. Río de Janeiro 622, 1 piso "E", Cap. Fed. y Rad de Petrillo Cristina Iris, nac. 15/12/39, DNI. 3.788.283, casada, ama de casa, dom. Honorio Pueyrredón 1525, Cap. Fed. Nombre: DOBLEVE PRODUCCIONES S. R. L. Dom. soc. Río de Janeiro 622, 1º piso "E", Cap. Fed. Objeto: Toda actividad que se relacione directa o indirectamente con las artes gráficas. Plazo: 99 años. Capital: Pesos 2.500. Administración: Un socio gerente. Gerente: Petrillo Walter Fernando. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.

Abogado - Victor Daniel Pobirsky
Nº 48.552

EDIFICIO AMENABAR 1252

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escrit. del 2/10/96, pas. ante el Esc. Mario M. Rebasa Arrieta, al Fº 831, Reg. 701, Román Fernández Lapuente, arg., nac. 26/7/45, cas., pil., com., LE. 4.530.250, dom. en esta Ciudad, cedió a Guillermo Adrián Fernández Lapuente, arg., nac. el 3/2/48, sol., docente, DNI. 6.448.886, vec. de Pilar, Prov. de Bs. As., la totalidad de las cuotas que tiene en "EDIFICIO AMENABAR 1252 S. R. L.", domic. en Paraná 933, P. 6º, Cap. Fed., colocándolo en el mismo lugar y grado de prelación.

Escribano - Mario M. Rebasa Arrieta
Nº 87.008

ELECTRY-MEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/10/96 se constituyó la sociedad: 1) ELECTRY-MEN S. R. L. 2) Av. Nazca 2148, 4º P., Dpto. 18, Cap. Fed. 3) 5 años. 4) Ricardo Manuel Veiga, argentino, comerciante, LE. Nº 7.732.316, 31/7/42, casado, Carlos Gardel 976, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. y Roberto Italo Ameruso, argentino, electrotécnico, divorciado, DNI. Nº 16.044.513, 5/9/62, Calle 321 Nº 3401, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Tendido de redes y cables para emisiones de televisión, video cable y telefonía, tanto para circuitos abiertos como circuitos cerrados y/o codificados y todo lo relacionado con la electrotécnica y actividades afines. 6) $ 5.000.00. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. 8) 31/12 de cada año. 9) Socio Gerente: Roberto Italo Ameruso.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 86.945

ELEVAGE DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(18/5/89, Nº 2271, Lº 91 S. R. L.) Instrumento privado 16/9/1996 reformó: 3) ELEVAGE DESIGN S. R. L., continuadora de "ELEVAGE DESING S. R. L."

Autorizado - Carlos Alberto María Garabba
Nº 86.993

EQUIMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Patricia Nora Garri, nacida 30/1/55, licenciada en administración de empresas, DNI. 11.450.623, domiciliada Sánchez de Bustamante 2346, 12º "B", Capital; Graciela Marta Guzzi, nacida 16/5/48, licenciada en administración de empresas, DNI. 5.806.456 y Emilio Eugenio Rubio, nacido 2/10/43, ingeniero, DNI. 4.423.881, domiciliados Rector Gutiérrez 2648, Barrio Cuba, Villa de Mayo, Prov. Bs. As., todos casados, argentinos. Instrumento de constitución: documento privado del 16/10/96. Denominación: "EQUIMEDICA S. R. L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Dr. Luis Beláustegui 4466A. Duración: 20 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 8.000. Objeto: Industrial: Fabricación de toda clase de equipos, aparatos y motores eléctricos, mecánicos y/o electrónicos, artefactos para uso del hogar, de la industria en general y de la medicina en particular, como así también accesorios para los mismos. Comercial: Compra, venta, importación y exportación de los productos fabricados y de las partes, materias primas, productos elaborados y semielaborados, destinados a formar parte de los mismos. Financiera: préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes, o a constituirse para la concepción de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excluidas las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Administración y representación legal: Será ejercida por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Patricia Nora Garri, Graciela Marta Guzzi, Emilio Eugenio Rubio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 48.614

ESTUDIO MARBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato del 8/10/96: Victor Gutiérrez Camargo, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Fernando José Anigati, argentino, nació 6/11/67, soltero, comerciante, DNI. 18.460.156, domicilio Juan María Gutiérrez 2674, PB "B", Capital, y Susana Cristina Marco, argentina, nació 13/5/43, comerciante, LC. 4.556.134, soltera, domicilio Cnel. Díaz 2333, P. 9º "A", Capital, se modifica el Art. 4º del contrato social. Inscripta bajo Nº 3107, Lº 77 de S. R. L. fecha 2/7/80.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 86.917

FARMACIA GONZALEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras: 21/7/94 y 6/8/96. Cesión de las cuotas de Mónica Fariña a Jorge Raúl Coronato, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/11/49, LE. 8.076.443, Humberto Primo 1868, Cap. Aumento del capital. Reforma de las cláusulas 1º, 3º y 5º. Domicilio: Av. Rivadavia 5415, Cap. Duración: 40 años desde el 18/8/76. Capital: $ 10.000. Adm. y rep. legal: 1 o más gerentes, indistintamente, por el plazo social. Gerente: Silvio Sebastián Macchiavello.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 48.547

FARMACIA NELSON RIVADAVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 3416, Lº 83, 23/7/82. Escrituras: 12/10/93; 21/7/94 y 6/8/96. Cesión de las cuotas de Beatriz Hebe Crespo a Jorge Raúl Coronato, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/11/49, LE. 8.076.443, Humberto Primo 1868, Cap. Aumento del capital. Renuncia Jorge Raúl Coronato como gerente. Reforma de las cláusulas 1º, 3º y 5º. Domicilio: Florida 2, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 20.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, indistintamente, por el plazo social. Gerente: Silvio Sebastián Macchiavello.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 48.546

FARMACIA NUEVA SAN AGUSTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 18/10/96, folio 2552, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Isidoro Tekiel, divorciado, argentino, farmacéutico, nacido el 12/12/37, LE. 4.268.027, domicilio Av. Córdoba 1402 de Cap. Fed.; Alicia Alvarez Baniela, argentina naturalizada, divorciada, profesora, nacida el 27/4/58, DNI. 17.550.578, domicilio Viamonte 1328, segundo piso D de Cap. Fed.; Edgardo Tekiel, soltero, argentino, comerciante, nacido el 7/9/70 DNI. 21.764.360 y Demián Tekiel, soltero, argentino, comerciante, nacido el 7/9/70, DNI. 21.764.359, ambos domiciliados en Angel Gallardo 563, piso octavo de Cap. Fed. Constituyeron: FARMACIA NUEVA SAN AGUSTIN S. R. L. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Viamonte 1328, segundo piso dpto D. Objeto: La explotación del negocio de farmacia, perfumería y afines, a cuyo efecto podrá realizar la compra, venta, importación, preparación y distribución de productos y aparatos medicinales, productos químicos y farmacéuticos, artículos de perfumería, cosmética y tocador, artículos afines y materias primas o primarias que tengan afinidad con los productos y artículos antes mencionados y aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales reglamentarias de la actividad farmacéutica. Capital Social: $ 10.000. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Designación Gerentes: Isidoro Tekiel, Alicia Alvarez Baniela, Demián Tekiel y Edgardo Tekiel.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 86.889

FOGELMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 18/10/96. Socios: Moisés Fogelman, C.I. 3.418.907 (Pol. Fed.), argentino, casado; Aaron Rozen, C.I. Nº 1.544.488 (Pol. Fed.), argentino naturalizado, casado y Salomón Cababie, C.I. Nº 2.639.068 (Pol. Fed.), argentino, casado, todos comerciantes, hábiles para contratar, mayores de edad y domiciliados en la Avda. Patricios 927 de esta Capital Federal. Denominación: FOGELMAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo: diez años. Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir para dama y caballero, su importación y exportación. Capital: $ 3.000. Administración: Representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio: 31/7. Sede social: Avda. Patricios 927, Capital Federal. Gerentes: Moisés Fogelman, Aaron Rozen y Salomón Cababie.

Socio Gerente - Moisés Fogelman
Nº 48.536

GARBAGNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 561 del 8-7-96 la Sra. Anna María Clivio de Tovagliari, cede, vende y transfiere a favor de Mónica Lidia Lofredo (argentina, 14-4-60, soltera, D.N.I. Nº 14.033.799, comerciante, Dessy 328, Merlo, Pcia. Bs. As.) todas las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, o sea 60 cuotas de $ 100. v/n c/u, que representan la cantidad de $ 6.000. En el mismo acto los socios resuelven reformar la cláusula 5ta. del Contrato Social: "Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 30.000, dividido en 300 cuotas de $ 100 c/u, suscriptas y aportadas por los socios en dinero efectivo y en la siguiente proporción: Derval Néstor Parenti: 240 cuotas de $ 100 c/u, o sea la suma de veinticuatro mil pesos y Mónica Lidia Lofredo: 60 cuotas de $ 100 c/u, o sea la suma de seis mil pesos". Se decide establecer el domicilio legal de la sociedad en Juan B. Justo 9442, Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 86.946

GRAFICA BINDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17-10-96 se constituyó GRAFICA BINDER S.R.L., integrada por: Gregorio Argentino Sánchez, argentino, DNI 11.348.310, soltero, comerciante, edad 42 años, con domicilio en la calle Cazón 569 de Lanús Este, Prov. Bs. As. y Carmelo Aiello, italiano, DNI 93.400.833, casado, comerciante, edad 66 años, con domicilio en la calle Colón 2737 de Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. Domicilio social: Oliden 2632 de Capital Federal. Capital: $ 20.000. Duración: 99 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, como actividad principal: la encuadernación de libros, revistas y otros bienes del rubro, y como actividad accesoria: la industria gráfica de impresión, plastificado, encuadernación de textos, libros, revistas y todo otro material del rubro gráfico, así como su comercialización, compraventa, importación y exportación. Gerencia: Sr. Gregorio Argentino Sánchez, que tiene la representación legal de la sociedad. Mandato: plazo social. Fiscalización: Por los socios por la duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Contador Público - Nancy Adriana Cortina
Nº 86.892

GRUPO OPERATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 377 del 18/9/96, Enrique Alfonso Pichón Riviere, cedió las 1000 cuotas que poseía en la sociedad, a los restantes socios en las proporciones de: 500 a Carlos Alberto Vodovosoff y 500 a María Laura Pallisso. El cedente se desvincula de la sociedad y renuncia a la gerencia, reformándose la Cláusula Quinta del Contrato.

Escribana - Juliana M. Venturelli
Nº 86.936

GRUPO PUJOL FIGUERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad GRUPO PUJOL FIGUERAS SRL hace saber que, por instrumento privado, modifica el objeto social a partir del 23 de octubre de 1996 siendo el objeto de la sociedad las siguientes actividades: "a) Comerciales, Importación y Exportación: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, envases y distribución de materias primas, software, hardware, productos elaborados semielaborados, subproductos, semovientes, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados, automotores, repuestos y accesorios, patentes, marcas, inmuebles, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos, industriales y su negociación en el país o fuera de él. b) Financieras: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. c) Mandatos y servicios: realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, mandatos, custodia y administración de títulos y acciones y de patrimonios. Se excluye todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales propios o ajenos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así, la recuperación de tierras áridas e inundables. e) Consultora: mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relacionados con sistemas de información, evaluación técnica y económica de proyectos de inversión y otros, de mercado interno e internacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. f) Servicio Técnico: desarrollado por sí o por intermedio de terceros y/o asociados a terceros dentro y fuera del país, para la reparación y mantenimiento de equipos de computación con garantía y sin garantía. Asimismo desarrollar todas las actividades inherentes a la instalación y puesta a punto de redes informáticas y lógicas".

Abogado - Eugenio Mariano Noziglia
Nº 48.628

HYPERARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: Por esc. 1072 del 18/10/96, pasada al folio 3400 del reg. 726 de esta Ciudad, ante el esc. M. Peragallo se constituyó la soc. cuyos datos se detallan: 1) Socios: Eduardo Pablo Carrascosa, arg., sol., empresa-

rio, nac. el 1/11/69, DNI 21.155.517, dom. en Tres de Febrero 1166, p. 1º "H", C.F., Eduardo Mario Krumpholz, arg., sol., empresario, nac. el 20/2/64, D.N.I. 16.763.019, dom. Carlos Calvo 255, p. 7º, "C", C.F.; y Horacio Claudio Acerbo, arg., sol., empresario, nac. el 26/10/73, D.N.I. 23.454.285, Dom. Arenales 1637, p. 12, C.F. 2) Denominación: HYPERARTS S.R.L.; 3) Dom.: Maipú 979, C.F. 4) 99 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Obj.; Soc.: La soc. se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a estos, dentro o fuera del país, a las sig. act.: 1. Pub y restaurante: explotación comercial del negocio de bar y confitería, pizzería, restaurante, despacho bebidas alcohólicas y sin alcohol, casa de lunch, venta de toda clase de alimentos y bebidas, como cualquier otro rubro de la gama gastronómica. 2. Organización de eventos: Producción, desarrollo de exposiciones, inauguraciones, realización de espectáculos, discos, bailes, congresos, eventos, compra, venta, importación y exportación de material literario y otros, y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, difusión de la imagen de productos y servicios. 6) Cap. Soc.: $ 3.000, div. en $ 300 ctas. de $ 10 valor nom. c/u, totalmente suscriptas e integrado 25 % por c/u de los socios. 7) La adm., rep. legal y uso de la misma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma ind. e indistinta, por el término de duración de la soc. Gerente: H. C. Acerbo. 8) Cierre del ejercicio social: 31/12 de c/año.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 86.915

INSTITUTO PANAMERICANO DE ENSEÑANZA PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 408, pasada al folio 1145, con fecha 9 de octubre de 1996, por ante el Escribano Carlos Alberto Colomer, titular del Registro Notarial Nº 831 de la Capital Federal, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada cuyos integrantes son: Sandro Gabriel Costoya Rodriguez, argentino, comerciante, soltero, nacido el 29 de junio de 1972, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 22.885.016, domiciliado en Herrera 3123, de Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, y Rodrigo Fabián Costoya, argentino, comerciante, soltero, nacido el 14 de noviembre de 1973, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 23.611.492, domiciliado en Avenida Luro 4637, de Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires. Denominación: INSTITUTO PANAMERICANO DE ENSEÑANZA PRIVADA S.R.L. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1671, piso 12, oficina 66, de Capital Federal. Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: la fundación, administración, funcionamiento y explotación de establecimientos de enseñanza en los niveles primario, secundario, terciario y/o universitario en todo el país, incluso jardín de infantes, preescolar y guardería infantil, y además en lo profesional, artesanal y artístico, apoyo en cursos de ingreso, computación e idiomas, disciplinas deportivas, etc., con planes reconocidos o no por el Ministerio de Educación de la Nación o de las provincias, pudiendo inscribirse ante esos organismos a los efectos de oficializar planes de estudio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 1 cada una y con derecho a un voto. Organo de Administración: Gerencia, compuesta por todos los socios, con firma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

Escribano - Carlos Alberto Colomer
Nº 48.623

ITAJAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica en complementaria de la Publicación efectuada el 30/9/96 recibo Nº 46.677 se modifica la cláusula quinta del contrato. Quinta: La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por 2 ejercicios.

Autorizada - Elva J. Verón
Nº 48.655

KLINX PRODUCTOS QUIMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas sociales Miguel Osmar De Ambrosio L.E. Nº 4.912.344, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Francisco Miranda 650 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, por contrato del 2 de abril de 1996, cedió a Carlos Alberto Kogan D. N. I. Nº 4.448.348, argentino, casado, comerciante con domicilio en Guayra 4373, Villa Tesei, las 20 cuotas sociales que representan el 50 % del capital de valor nominal $ 100, cada una que tenía en KLINX PRODUCTOS QUIMICOS S.R.L.

Autorizada - María Cristina Tonelli
Nº 87.013

K 1 PANAMERICANA RACING KARTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: de fecha 20.9.96, Esc. 211, folio 1371, Registro 1510. Socios: Sergio Fialdini Neto, brasileño, soltero, nacido el 3.9.70, hijo de Pedro Sergio Fialdini y de Susana Fialdini, comerciante, DNI. 21.883.548/6, y Carlos Paes de Barros Filho, brasileño, soltero, nacido el 8.11.70, hijo de Carlos Paes de Barros y de Sonia Paes de Barros, comerciante, DNI. 12.894.409, ambos domiciliados en la calle Rosales 2638, Piso 3º, A, Olivos, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Denominación: K 1 PANAMERICANA RACING KARTING S.R.L. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años de su inscripción en el R.P.C. Objeto: A) Creación, organización, producción, instalación de establecimientos dedicados a entretenimientos de todo tipo, en particular pistas para carreras de karting. B) Comercialización y ventas de productos alimenticios elaborados o sin elaborar, despacho de bebidas con o sin alcohol, y cualquier rubro de gastronomía, golosinas, cigarrillos y tabacos, juguetería, fotografía y souvenirs. C) Compra, venta, distribución, consignación, alquiler, leasing, reparación, exportación e importación de toda clase de aparatos, máquinas, accesorios, repuestos, productos, materiales y demás elementos necesarios para esas actividades y afines. D) Asesoramiento y estudio de proyectos de mercado, investigación, planificación, dirección, ejecución, instalación, gerenciamiento y administración integral para la nitración por terceros de este tipo de establecimientos. E) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, y todo tipo de intermediación, sobre la organización y atención técnica, informes y desarrollo de programas de promoción a establecimientos de entretenimientos de todo tipo. F) La adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el aporte capitales a personas o empresas constituidas o por constituirse, para negocios realizados o a realizarse, el otorgamiento o recepción de préstamos de cualquier naturaleza, con garantías personas o reales, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros, todos los actos y contratos que se relacionen directa o inmodestamente con su objeto social, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de operaciones financieras y crediticias con entidades Bancarias o Financieras no bancarias públicas o privadas, nacionales o extranjeras, y en general todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital: $ 20.000. La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios indistintamente, quienes revestirán el carácter de Gerentes, requiriéndose la firma de cualquiera de los dos para obligar a la sociedad. En relación a los actos de disposición se requerirá la firma conjunta de los dos socios. Ejercicio: Cierre el 30 de junio de cada año. Sede Social: San José 135, Piso 6º, A, Capital Federal. Gerentes: Sergio Fialdini Neto y Carlos Paes de Barros Filho.

Escribano - Luis C. M. Sullivan
Nº 87.073

LA MACETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de 26/9/96. Socios: Ezequiel Daniel Pérez, 25 años, soltero, estudiante, argentino, D.N.I. Nº 22.297.746, con domicilio Pirán Nº 648, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; Gerardo Martín Pérez, 30 años, D. N. I. Nº 17.885.557, comerciante, argentino, casado, con domicilio en Fragio Nº 750, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: LA MACETA S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, fibrosas, frutícolas y hortícolas hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación; b) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino; cabañeros; hasta la etapa de su comercialización; c) Cría y venta de perros; d) Explotación de actividades relacionadas con labores de granja; avicultura; apicultura, cunicultura, hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación; e) Arrendamiento de galpones e instalaciones para el desarrollo de su actividad; f) Compra y venta de maquinarias agrícologanaderas. Capital: $ 3.000. Administración: Uno o más gerentes, socios o no. Representación legal y uso de firma social: Será ejercido en forma indistinta por cualquiera de los gerentes, por todo el término de duración de la sociedad. Se designa gerente al Sr. Ezequiel Daniel Pérez. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Mirta Bonin
Nº 48.538

LEON-MACIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(12-6-96, Nº 5470 Lº 105 de S.R.L.). Se hace saber: Que por Esc. Nº 359, Fº 959, 18-10-96, Reg. 663 de Cap. Fed. Se modificó el Contrato Social estableciendo que los socios gerentes podrán actuar en forma conjunta, separada o indistinta. Se modifica el art. 5º que queda redactado así: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma conjunta, separada o indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de cien pesos ($ 100) cada uno".

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
Nº 86.925

MADER SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "MADER SHOP S.R.L.". Por Esc. del 16.10.96, Nº 378, Fº 864, Reg. 636. Socios: Doña Aurora Elsa Del'Olio, casada, nac. 10.7.44, LC. 4.886.037 y Don Fabián Leonardo Mazzilli, soltero, nac. 8.1.73, DNI. 23.124.132, argentinos, comerciantes, domiciliados en Azara 142, 7º,"A", Bs. As. Denominación - Domicilio: Se denomina "MADER SHOP S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Producción, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de cualquier clase de producto que tenga como materia prima la madera o algún derivado de la misma y afines, como ser pinturas, colas adhesivos, elementos de decoración, herramientas, patentes de invención, marcas y licencias, pudiendo actuar como mandataria, representante, comisionista, consignataria y administradora y B) Explotación de bosques, montes, obrajes y aserraderos, forestación y reforestación. Capital: $ 10.000. Ejercicio Social: 30/9 de cada año. Sede Social: Avenida Montes de Oca Nº 1280, Quinto Piso, Departamento "A". Gerentes: Los socios Aurora Elsa Del'Olio y Fabián Leonardo Mazzilli.

Escribana - Alicia Martha Trezza
Nº 87.000

MARIA GEMMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 6/8/96, la sociedad MARIA GEMMA S. R. L. aumentó su capital a $ 1.000.000, reformando el artículo 4º del estatuto social.

Escribano - Jorge Enrique Viacava
Nº 87.016

MECANIZADOS MV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge O. Mosteirin, D. N. I. 10.960.361, casado, comerc., Azara 124, 6º "A", Capital, y Oscar E. Mosteirin, D. N. I. 12.001.784, soltero, comerc., Tte. Gral. Perón 1457, Capital. 2) Instrum. Priv. del 23/9/96. 3) MECANIZADOS MV S. R. L. 4) Tte. Gral. Perón Nº 1457, piso 1º, Ofic. 12, Cap. Fed. 5) Objeto social: Industrializ., comerc. y elaboración de productos y subprod. metalúrgicos en gral.; Fabricación de maquinarias y equipos; Fabricac. de prod. de minerales no metalíferos diversos y Repres. y mandatos, imp. o exp., indust. y elab. de prod. y subprod. metalúrg., mecánicos, eléctricos y/o electrónic. 6) Duración: 20 años desde la inscrip. 7) Capital: $ 6.000. 8) Uno o más gerentes socios o no, indistintamente por el plazo social. 9) Gerente: Jorge O. Mosteirin. 10) Cierre ejercicio: 31/07.

Autorizada - Mirta Beatriz Tamburelli
Nº 87.077

PAZ SOLDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por documento privado de fecha 11/10/96, Nora Felisa Santilli, argentina, profesora, casada en primeras nupcias, 43 años de edad, D. N. I. Nº 10.664.908, domiciliada en García del Río 752, Temperley, Provincia de Buenos Aires, cede, vende y transfiere a Julia Matilde Lubascik, argentina, casada, de 47 años de edad, comerciante, con D. N. I. Nº 6.075.433, con domicilio en Tronador 1970, Capital Federal, y a Víctor Emanuel Donato, argentino, casado, de 21 años de edad, empleado, D. N. I. Nº 24.773.463, con domicilio en Tronador 1970, Capital Federal, doscientas (200) cuotas sociales que tiene y le corresponde en la Sociedad, valor nominal pesos: cien ($ 100), cada una, en las siguientes proporciones a Julia Matilde Lubascik 199 cuotas sociales y a Víctor Emanuel Donato 1 cuota social. En el mismo instrumento la Sra. Nora Felisa Santilli renuncia al cargo de Socia Gerente.

Autorizado
Nº 48.574

PETTINATURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de 25/9/96. Socios: Ana Paparella, italiana, nació el 18/1/56, CIPF 6.539.710, domiciliada en Talcahuano 1040, P. B. "A", de esta ciudad, y María Isabel Lozano, argentina, nació el 16/3/45, L. C. 5.106.913, domiciliada en Rosario 529, de esta ciudad, solteras y empresarias. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años. Objeto: De Servicios: Mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina; Comerciales: Mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo la importación y exportación de los mismos, como así también la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. Capital social: $ 12.000. Suscripción: Ana Paparella 8400 cuotas y María Isabel Lozano: 3600. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término del contrato. Cierre del ejercicio: 30/11. Sede social: Talcahuano 1040, Planta Baja, departamento "A", Capital Federal; Gerentes: Ana Paparella y/o María Isabel Lozano.

Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
Nº 86.896

PINOS Y CEDROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I. G. J. 22/11/93 Nº 9926 Lº 99 Tº S. R. L. Por inst. priv. 5/9/96, Víctor Omar Serrano cedió a su socio Pedro Esteban Quintana 200 cuotas por $ 30.000.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 87.017

PLENA PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta: Nº 934 Lº 104 Tomo de S. R. L. el 9/2/96. Comunica que por inst. priv. del 30/8/96 el Sr. Gustavo Daniel Foligno Rama vendió, cedió y transfirió la totalidad de sus 300 cuotas que posee en la sociedad a los Sres. Pedro Agustín Foligno Torres y Nancy Cristina Rama Anglada, en partes iguales, reformándose el art. 4º del contrato social. Asimismo renunció al cargo de gerente que venía desempeñando, reformándose el art. 5º del contrato social.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 48.540

PRINCE'S VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 16-10-96 se constituye la sociedad denominada "PRINCE'S VIAJES S. R. L.". Socios: Carlos Domingo Cacia, argentino, nacido el 25/11/1946, soltero, D. N. I. 4.557.081, comerciante, domiciliado en Diagonal "D" Nº 745, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, María Inés Domingorena, argentina, nacida el 27/9/1970, soltera, D. N. I. 21.907.989, comerciante, domiciliada en Diagonal "D" Nº 745, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, y Oscar Alberto Cacia, argentino, nacido el 9/5/1952, casado, D. N. I. 10.155.490, comerciante, domiciliado en Cno. Gral. Belgrano Nº 20, Fcio. Varela, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Explotación por cuenta propia o de terceros de todo lo relacionado o concerniente con el transporte terrestre de pasajeros, en líneas o recorridos establecidos o a establecerse, sus ampliaciones o prolongaciones, en jurisdicción municipal, provincial o nacional sin limitación alguna. Capital: $ 10.000,00. Administración y representación: los socios designan como gerente a la Sta. María Inés Domingorena (D. N. I. 21.907.989). Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: 25 de Mayo 316, 1º piso, Of. 4.

Autorizado - Sergio Ezequiel Pezzi
Nº 48.604

RIVADAVIA 2402

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 19/9/96 Manuel González vende, cede y transfiere la totalidad de sus 2000 cuotas sociales a Laura Susana Souto, arg., nac. el 16/6/60, casada, comerciante, D. N. I. 14.026.509, dom. Catamarca 522, 3º A, Cap. Fed. Se modifica art. 4º. I. G. J. 1/9/87 Nº 5256 Lº 88 S. R. L.

Abogado - Armando M. Rossano
Nº 48.601

REMOLQUES Y MECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: nombre: REMOLQUES Y MECANICA S.R.L. Estatutos: F. 303, Esc. 94, Bs. As., 30-9-96, Esc. La Greca. Socios: María Cristina Villalba, arg., nac. 27-10-58, D. N. I. 12.622.656, com., y Jorge Horacio Villalba, arg., viudo, nac. 8-6-35, D. N. I. 5.154.455, com., domiciliados en Madame Curie 605 de Quilmes Oeste. Plazo: 99 años. Objeto: La realización de remolques, y Mecánica ligera sobre cualquier tipo de vehículos, con medios propios o contratados y la implementación de Servicios de organización, planificación y administración de negocios, asesoramientos técnicos, contables e impositivos, administración de bienes y capitales, gestiones de negocios, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación en el ámbito comercial, económico y financiero, asesoramiento integral para la organización y constitución de empresas, ya sea administrativo, técnico, financiero o comercial. Capital: $ 12.000. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Gerentes: Los 2 socios indistintamente. Domicilio: Ventana 3850, Cap. Fed.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 87.054

RUSH AVERTISING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Santiago Pablo Bonomi, arg., 11/9/70, soltero, comerciante, DNI. 21.657.342, Rawson 2292, Olivos, Pcia. Bs. As.; Federico Alejandro Bonomi, arg., 18/7/67, casado, DNI. 18.077.509, Washington 2810, 4º D, Cap.; esc. 235, 18/10/96, Reg. 1727, Cap. RUSH ADERTISING SRL. Washington 2810, 4º D, Cap. 99 años. a) La explotación de la publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, mediante todos los medios creados al efecto. b) La producción, creación ejecución de campañas de publicidad como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. c) La exportación e importación de toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos, elaborados o semielaborados, elementos del hogar, del comercio, de la industria, de la construcción, de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias; bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones de capital o industriales; proyectos de inversión; representaciones comerciales; estudios de mercados y representaciones; ferias y exposiciones internacionales. $ 5.000, rep. 500 cuotas de $ 10 VN c/u. Gerente: Santiago Pablo Bonomi. Rep. legal: Gerentes en forma indistinta. La fiscalización corresponde a los socios. 31/1.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 86.939

TRANS-BECCAR SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 3-8-87, Nº 4324, Libro 88 SRL. Por instrumento privado del 2-10-96, se aumenta el capital social a $ 12.000 y se modifican los arts. 2º, 4º y 5º. Duración de la sociedad: 30 años a contar del 3-8-87. Capital: $ 12.000. Administración: Bernardo Landivar y Ana María Rogatti en el cargo de gerentes y en forma indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Buenos Aires, octubre de mil novecientos noventa y seis.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
Nº 86.941

TONIOCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Gómez, español, CIPF 4.613.110, 59 años, domicilio M. Carregal 4147, Vte. López; Fernando Carlos Gavilanes, argentino, 40 años, DNI 11.893.924, domicilio J. Tedín 3198, 2º "A". 2) "TONIOCAR S.R.L.". 3) Inst. priv. del 10/9/96 y 14/10/96. 4) Cap. Fed. 5) 50 años desde inscripción. 6) I) Adquisición, construcción, venta, permuta, explotación, cesión, arrendamiento, subdivisión en propiedad horizontal o por loteo, financiación y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales. II) Construcción de obras de todo tipo, refacciones, ampliaciones y restauraciones, firmando los contratos con las modalidades del caso y con las facultades que libremente se pactare elaboración de anteproyectos, proyectos y dirección de obras; realizar operaciones comerciales vinculadas con el ramo de la construcción, tales como compra, venta, arrendamiento, exportación, importación, representaciones, comisiones, distribución, fraccionamiento, financiamiento y toda clase de comercialización de materiales, materias primas, productos, mercaderías en general, maquinarias, equipos, instalaciones, rodados, herramientas y toda clase bienes muebles, explotación de patentes de invención o marcas nacionales y/o extranjeras, sistemas constructivos y/o de fabricación, diseños y modelos industriales y su negociación en el país o fuera de él. 7) $ 50.000. 8) Se designó gerentes a los 2 socios. 9) 31/1 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 87.019

Y & L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Constitución). 1) Socios: Hsueh Ying Liao, edad 30 años, soltera, china, comerciante, domiciliada en Sarmiento 2735 2º "H", Capital, D.N.I. 92.433.632; Cheng Hsiung Yeh, edad 27 años, soltero, chino, comerciante, domiciliado en Pueyrredón 589 5º piso, Capital, D.N.I. 92.399.746. 2) Contrato social de 21-10-1996. 3) Denominación: Y & L S.R.L. 4) Domicilio y sede: Ciudad de Buenos Aires. Paraná 264 1º "14". 5) Objeto: Importación, exportación, comercial, inmobiliaria, constructora, automotores, industrial. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 4.000. 8) Administración y Representación: Gerente titular: Cheng Hsiung Yeh; Gerente suplente: Hsueh Ying Liao; por tiempo indeterminado. 9) Fiscalización: Se prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.

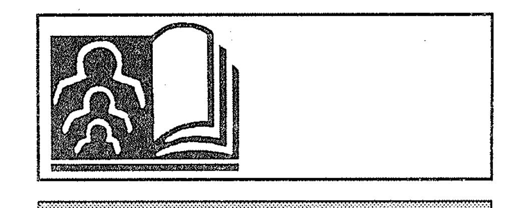
Autorizado - Ying Hsueh Liao
Nº 48.539

ZIPIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por el instrumento privado el 3-10-96. Socios: Rubén Marcelo Vilches, argentino, casado, comerciante, D.N.I.: 5.525.599, domiciliado en Laprida 1965, Dto. 2, Florida, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As. y Norma Liliana Miato, argentina, casada, comerciante, D.N.I.: 10.554.234 domiciliada en Laprida 1965 Dto. 2, Florida, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As. Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Sede: Amenábar 2280, Capital Federal. Objeto social: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Servicios: A) Adquisición de franquicias, sesión, transmisión de las mismas por cualquier medio o contrato intermediación inmobiliaria en todos sus rubros, asesoramiento inmobiliario, adquisición y venta por cuenta propia o de terceros de muebles registrables o no o inmuebles y en general los actos de comercio que hagan a la consecución de sus fines, venta de fondos de comercio, locaciones, así como concluir cualquier tipo de contratos civiles o comerciales que hagan al desarrollo de su actividad, administración de propiedades, leasing en todas sus formas, planes de ahorro previo para fines determinados. B) Importadora y exportadora de bienes muebles, inmuebles, registrables de todo tipo y calidad. C) Constructora, comercializadora de obras en construcción a cuyos fines se encuentra apta para realizar contrataciones inmobiliarias que le permitan la consecución de tales fines. D) Productora de seguros y aseguradora financiera, consultora contable y legal. E- Asesora en gastronomía y facultada para ejercer por cuenta propia o de terceros todo tipo de actos que se refieran al gremio gastronómico. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 3.000, dividido en 300 cuotas de valor $ 10 cada una. Administración y Representación: A cargo de los dos socios gerentes en forma individual o indistinta por tiempo indeterminado. Socios Gerentes: Rubén Marcelo Vilches y Norma Liliana Miato. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Apoderada - Emma Isabel Tiramonti
Nº 48.652



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

RONAI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

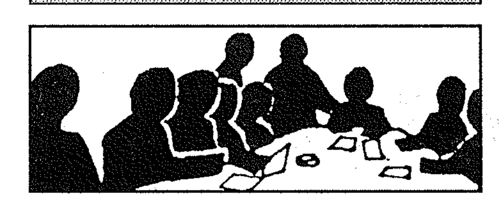
Que por esc. de fecha 10/3/95, Fº 643, Nº 146, Reg. 553 Cap. Fed., Hermes H. Ronzoni vendió a Enrique O. Fiocca, la parte del capital comanditado que tiene y le corresponde por valor nominal de 200.000 pesos moneda nacional en RONAI S.C.A. en la suma de $ 9.500.

Buenos Aires, octubre de 1996.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 87.071



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADCEA ASOCIACION DE CULTURA ESPIRITUAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Asociados de la ASOCIACION DE CULTURA ESPIRITUAL ARGENTINA a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 9 de noviembre del corriente año a las 10 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1463, p. 4º "G" de esta ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los Balances Generales, Cuentas de Gastos y Recursos, Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Dictámenes del Auditor y destino del resultado, todo por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1994 y al 31 de diciembre de 1995.

Presidente - Jorge Farba
Tesorero - Ezequiel Lavalle
e. 25/10 Nº 86.766 v. 31/10/96

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS, convoca a sus asociados a una Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 1996, a las 18 horas en Primera Instancia en el local social, calle Talcahuano 479 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Compra de un inmueble, propiedad horizontal, sito en el entrepiso de calle Lavalle Nº 1312, esquina Talcahuano de Capital Federal, para la amplitud de la Sede Social.
Todo de conformidad al art. 25 del estatuto social de la institución.
Para participar en Asambleas y Actos eleccionarios es condición indispensable:
a) ser socio activo;
b) presentar carnet social;
c) Estar al día con Tesorería;
d) No estar purgando sanciones disciplinarias.

Presidente - Roberto Damián Herrera
e. 25/10 Nº 48.339 v. 25/10/96

ASOCIACION UNION COMERCIAL EN PRODUCTOS FORESTALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1995

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en esta Secretaría calle Alsina Nº 1569 piso 3º, oficina 302, Capital Federal, el día miércoles 30 de octubre de 1996 a las 19 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/95.
2º) Elección de 5 miembros de Comisión Directiva por 3 años y 1 en reposición por el fallecimiento del Dr. Rodolfo A. J. Canese hasta el término de su mandato.
3º) Elección de 3 censores por el término de 1 año.
4º) Designación de 2 asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Adolfo A. Suárez
Secretario - Isaac Marcus
e. 25/10 Nº 86.661 v. 25/10/96

ASOCIACION VETERANOS DE GOLF DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la ASOCIACION VETERANOS DE GOLF DE LA ARGENTINA, a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 18 de noviembre, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda a las 10.30, en la sede social calle Paraguay 1343, Piso 5º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario General.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Resultados, Ingresos y Egresos e informe del Consejo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Designación, mediante el acto eleccionario respectivo, de Presidente, Vicepresidente primero y segundo, Secretario General y Prosecretario, Tesorero y Protesorero, Capitán y Subcapitán, 3 Vocales titulares y 2 vocales suplentes, conforme al art. 15 de Estatuto Social vigente y artículo o disposición transitoria aprobada por Asamblea el 19 de octubre de 1995.
Buenos Aires, octubre 21 de 1996.

Presidente - Tom R. G. Nealon
Prosecretario a cargo de Secretaría - Luis Muruzabal

NOTA: Los estados contables se hallan a disposición de los socios a partir de quince días corridos de anticipación a la Asamblea, en la secretaría de la entidad de lunes a jueves de 15 a 18 horas. Para participar en la Asamblea el socio deberá tener una antigüedad no menor a los tres años y hallarse al día con tesorería. Déjase a asimismo constancia que esta nueva convocatoria se efectúa en virtud que la anterior fijada por la Comisión Directiva para el día 28 de octubre ppdo., no se pudo efectuar por no haberse cumplido las disposiciones estatutarias al respecto (publicación en el Boletín Oficial).

e. 25/10 Nº 86.732 v. 25/10/96

A. T. A. M. ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 1996 a las 19 hs. en su sede social de la calle Timoteo Gordillo 2140, piso 1º, Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para la firma del Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/7/96.
4º) Consideración de los convenios suscriptos.
5º) Consideración venta del automóvil Ford Falcon año 1982.
6º) Consideración de las adquisiciones de los automóviles Fiat Uno Rur 018 año 1991 y Fiat Uno SVI 689 año 1993.
7º) Consideración de Aplicación de la Resolución 152/90 Ex INAM.

Presidente - Roberto A. Rodríguez
e. 25/10 Nº 86.689 v. 25/10/96

AUTOPISTAS DEL SOL S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996, a las 16.30 horas, en la calle 25 de Mayo 565, piso 6º, de la Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 22 de noviembre de 1996, a las 16.30 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital mediante capitalización de aportes irrevocables (art. 188 párrafo 1º de la L.S.).

Presidente - Guillermo Domingo Laura

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencias.

e. 25/10 Nº 86.802 v. 31/10/96

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A.

CONVOCATORIA

A) Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1996, a las 16 horas, en Florida 40, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de los arts. 5, 6 y 19 del Estatuto Social.
3º) Aumento del capital social mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones, y emisión de acciones ordinarias y preferidas.
4º) Reemplazo de un Director Suplente.
5º) Reintegro de gastos judiciales y legales a Directores y Síndicos.

B) Publicar los edictos de convocatoria en el Boletín Oficial y en el diario La Nación por el plazo de ley, haciendo constar en ellos que, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades, para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán notificar al Banco su Asistencia por uno de los siguientes medios: (i) Personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; (ii). Por notificación fehaciente enviada a la misma sede antes indicada, notificación que deberá llegar a la citada sede del Banco con una anticipación de por lo menos tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas que posean acciones en condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea".

Vicepresidente Segundo en ejercicio de la Presidencia - Enrique Garrido
e. 25/10 Nº 86.793 v. 31/10/96

"C"

COFININ S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre a las 19 horas en Avda. Belgrano 1255, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto y Variación del Capital Corriente, Inventario y Notas. Informes del Auditor (Contador Certificante) y Gestión del Directorio correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Remuneraciones del Directorio.
4º) Destino del saldo de Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número de Directores. Su elección.

Presidente - Fernando Aranda

NOTA: Efectuar las correspondientes comunicaciones a los accionistas y representantes de acuerdo a lo establecido en los arts. 238 y 239 de las leyes Nros. 19.550 y 22.903.

e. 25/10 Nº 86.704 v. 31/10/96

COMESI S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre a las 17 horas en Avda. Belgrano 1255, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto y Variación del Capital Corriente, y Estados Consolidados. Inventario y Notas y Anexos. Informes del Síndico del Auditor (Contador Certificante) y Gestión del Directorio correspondientes al Trigésimo Quinto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Remuneraciones del Directorio. Síndico.
4º) Aplicación del saldo de Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número de Directores. Su elección. Designación de los Síndicos titular y suplente.

Presidente - Fernando Aranda

NOTA: Efectuar las correspondientes comunicaciones a los accionistas y representantes y recordarles lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social respecto del depósito de acciones y representación para participar en la Asamblea concordante con lo establecido en los arts. 238 y 239 de las leyes Nros. 19.550 y 22.903.

e. 25/10 Nº 86.703 v. 31/10/96

COOPERATIVA DE TRABAJO PROMOCOOP LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Como lo disponen las disposiciones legales y arts. 6 y 7 de la Resol. 100/90 del Ex-Instituto Nacional de Acción Cooperativa (I.N.A.C.), se convoca a los señores asociados de nuestra entidad a participar de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 1996 a las 17.30 hs., en la sede de la Federación Nacional de Cooperativas FENACOOP Ltda., sita en Av. Rivadavia 2012, Capital Federal. En la misma se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta.
2º) Consideración y en su caso aprobación del Compromiso previo de Fusión, celebrado el 30/9/96 con las siguientes entidades: Cooperativa de Trabajo Puerto Nuevo Ltda. Matrícula INAC Nº 15.084; Cooperativa de Trabajo Inducoop Ltda., Matrícula INAC. Nº 12.199; Cooperativa de Trabajo Patagónica Ltda., Matrícula INAC Nº 12.194 y Cooperativa de Trabajo Nexo Ltda. Matrícula INAC Nº 15.596, todas con domicilio en Maipú Nº 763, 6º piso "C", Capital Federal.
3º) Consideración de los estados contables al 30/6/96, informe del síndico, e informe del Auditor de las entidades a fusionarse, siendo la valuación del activo y pasivo a dicha fecha: Promocoop Ltda. activo $ 274.996,70 y pasivo 238.779,47; Puerto Nuevo Ltda. activo $ 1.071.501,81 y pasivo $ 666.734,21; Inducoop Ltda. activo $ 3.790.267,53 y pasivo $ 2.597.269,19; Patagónica Ltda. activo $ 2.536.592,40 y pasivo $ 1.914.364,22 y Nexo Ltda. activo $ 146.630,90 y pasivo $ 141.287,44.
4º) Tratamiento y en su caso aprobación del estatuto social de la nueva entidad a constituirse.
5º) Designación de tres representantes que deberán concurrir a la Asamblea a convocarse para el tratamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión.

Presidente - Angel Omar Borda

NOTA: Se pone a consideración de los asociados que toda la documentación de acuerdo a lo que prescribe el art. 41 de la ley 20.337, se encuentra a disposición de los mismos en la Secretaría de la entidad. Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 25/10 Nº 28.474 v. 29/10/96

COOPERATIVA DE TRABAJO PATAGONICA LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Como lo disponen las disposiciones legales y Arts. 6 y 7 de la Resol. 100/90 del Ex-Instituto Nacional de Acción Cooperativa (I.N.A.C.), se convoca a los señores asociados de nuestra entidad a participar de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1996 a las 15 hs. en la sede de la Federación Nacional de Cooperativas-FENACOOP - Ltda., sita en Av. Rivadavia 2012, Capital Federal. En la misma se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta.
2°) Consideración y en su caso aprobación del Compromiso Previo de Fusión, celebrado el 30-09-96 con las siguientes entidades: Cooperativa de Trabajo Promocoop Ltda, Matrícula INAC N° 15.451; Cooperativa de Trabajo Inducoop Ltda., Matrícula INAC N° 12.199; Cooperativa de Trabajo Puerto Nuevo Ltda., Matrícula INAC N° 15.084 y Cooperativa de Trabajo Nexo Ltda., Matrícula INAC N° 15.596, todas con domicilio en Maipú N° 763, 6° Piso "C", Capital Federal.
3°) Consideración de los estados contables al 30-06-96, Informe del Síndico, e Informe del Auditor de las entidades a fusionarse, siendo la valuación del activo y pasivo a dicha fecha: Patagónica Ltda. activo $ 2.536.592,40 y pasivo $ 1.914.364,22; Promocoop Ltda. activo $ 274.996,70 y pasivo $ 238.779,47; Inducoop Ltda. activo $ 3.790.267,53 y pasivo $ 2.597.269,19; Puerto Nuevo Ltda. activo $ 1.071.501,81 y pasivo $ 666.734,21 y Nexo Ltda. activo $ 146.630,90 y pasivo $ 141.287,44.
4°) Tratamiento y en su caso aprobación del estatuto social de la nueva entidad a constituirse.
5°) Designación de tres representantes que deberán concurrir a la asamblea a convocarse para el tratamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión.

Presidente - Eugenio Abel González

NOTA: Se pone a consideración de los asociados que toda la documentación de acuerdo a lo que prescribe el art. 41 de la ley 20.337, se encuentra a disposición de los mismos en la Secretaría de la entidad. Las Asambleas de realizarán validamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 25/10 N° 28.475 v. 29/10/96

COOPERATIVA DE TRABAJO INDUCOOP LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Como lo disponen las disposiciones legales y Arts. 6 y 7 de la Resol. 100/90 del Ex-Instituto Nacional de Acción Cooperativa (I.N.A.C.), se convoca a los señores delegados de nuestra entidad a participar de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1996 a las 15 hs. en la sede de la Federación Nacional de Cooperativas-FENACOOP - Ltda., sita en Av. Rivadavia 2012, Capital Federal. En la misma se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos delegados para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta.
2°) Consideración y en su caso aprobación del Compromiso Previo de Fusión, celebrado el 30-09-96 con las siguientes entidades: Cooperativa de Trabajo Promocoop Ltda, Matrícula INAC N° 15.451; Cooperativa de Trabajo Patagónica Ltda., Matrícula INAC N° 12.194; Cooperativa de Trabajo Puerto Nuevo Ltda., Matrícula INAC N° 15.084 y Cooperativa de Trabajo Nexo Ltda., Matrícula INAC N° 15.596, todas con domicilio en Maipú N° 763, 6° Piso "C", Capital Federal.
3°) Consideración de los estados contables al 30-06-96, Informe del Síndico, e Informe del Auditor de las entidades a fusionarse, siendo la valuación del activo y pasivo a dicha fecha: Inducoop Ltda. activo $ 3.790.267,53 y pasivo $ 2.597.269,19; Promocoop Ltda. activo $ 274.996,70 y pasivo $ 238.779,47; Patagónica Ltda. activo $ 2.536.592,40 y pasivo $ 1.914.364,22; Puerto Nuevo Ltda. activo $ 1.071.501,81 y pasivo $ 666.734,21 y Nexo Ltda. activo $ 146.630,90 y pasivo $ 141.287,44.
4°) Tratamiento y en su caso aprobación del estatuto social de la nueva entidad a constituirse.
5°) Designación de tres representantes que deberán concurrir a la asamblea a convocarse para el tratamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión.

Presidente - Carlos Juan Sánchez

NOTA: Se pone a consideración de los asociados que toda la documentación de acuerdo a lo que prescribe el art. 41 de la ley 20.337, se encuentra a disposición de los mismos en la Secretaría de la entidad. Las Asambleas de realizarán validamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los delegados.

e. 25/10 N° 28.476 v. 29/10/96

COOPERATIVA DE TRABAJO NEXO LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Como lo disponen las disposiciones legales y Arts. 6 y 7 de la Resol. 100/90 del Ex-Instituto Nacional de Acción Cooperativa (I.N.A.C.), se convoca a los señores asociados de nuestra entidad a participar de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 1996 a las 21 hs. en la sede de la Federación Nacional de Cooperativas-FENACOOP - Ltda., sita en Av. Rivadavia 2012, Capital Federal. En la misma se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta.
2°) Consideración y en su caso aprobación del Compromiso Previo de Fusión, celebrado el 30-09-96 con las siguientes entidades: Cooperativa de Trabajo Puerto Nuevo Ltda., Matrícula INAC N° 15.084; Cooperativa de Trabajo Inducoop Ltda., Matrícula INAC N° 12.199; Cooperativa de Trabajo Patagonia Ltda. Matrícula INAC N° 12.194 y Cooperativa de Trabajo Promocoop Ltda. Matrícula INAC N° 15.451, todas con domicilio en Maipú N° 763, 6° Piso "C", Capital Federal.
3°) Consideración de los estados contables al 30-06-96, Informe del Síndico, e Informe del Auditor de las entidades a fusionarse, siendo la valuación del activo y pasivo a dicha fecha: Nexo Ltda. activo $ 146.630,90 y pasivo $ 141.287,44; Puerto Nuevo Ltda. activo $ 1.071.501,81 y pasivo $ 666.734,21; Inducoop Ltda. activo $ 3.790.267,53 y pasivo $ 2.597.269,19; Patagónica Ltda. activo $ 2.536.592,40 y pasivo $ 1.914.364,22; Promocoop Ltda. activo $ 274.996,70 y pasivo $ 238.779,47.
4°) Tratamiento y en su caso aprobación del estatuto social de la nueva entidad a constituirse.
5°) Designación de tres representantes que deberán concurrir a la asamblea a convocarse para el tratamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión.

Presidente - Roberto Carlos Borso

NOTA: Se pone a consideración de los asociados que toda la documentación de acuerdo a lo que prescribe el art. 41 de la ley 20.337, se encuentra a disposición de los mismos en la Secretaría de la entidad. Las Asambleas de realizarán validamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 25/10 N° 28.477 v. 29/10/96

COOPERATIVA DE TRABAJO PUERTO NUEVO LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Como lo disponen las disposiciones legales y Arts. 6 y 7 de la Resol. 100/90 del Ex-Instituto Nacional de Acción Cooperativa (I.N.A.C.), se convoca a los señores asociados de nuestra entidad a participar de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 1996 a las 20 hs. en la sede de la Federación Nacional de Cooperativas-FENACOOP - Ltda., sita en Av. Rivadavia 2012, Capital Federal. En la misma se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta.
2°) Consideración y en su caso aprobación del Compromiso Previo de Fusión, celebrado el 30-09-96 con las siguientes entidades: Cooperativa de Trabajo Promocoop Ltda, Matrícula INAC N° 15.451; Cooperativa de Trabajo Inducoop Ltda., Matrícula INAC N° 12.199; Cooperativa de Trabajo Patagonia Ltda, Matrícula INAC N° 12.194; y Cooperativa de Trabajo Nexo Ltda., Matrícula INAC N° 15.596, todas con domicilio en Maipú N° 763, 6° Piso "C", Capital Federal.
3°) Consideración de los estados contables al 30-06-96, Informe del Síndico, e Informe del Auditor de las entidades a fusionarse, siendo la valuación del activo y pasivo a dicha fecha: Puerto Nuevo Ltda. activo $ 1.071.501,81 y pasivo $ 666.734,21; Promocoop Ltda. activo $ 274.996,70 y pasivo $ 238.779,47; Inducoop Ltda. activo $ 3.790.267,53 y pasivo $ 2.597.269,19; Patagónica Ltda. activo $ 2.536.592,40 y pasivo $ 1.914.364,22; Nexo Ltda. activo $ 146.630,90 y pasivo $ 141.287,44.
4°) Tratamiento y en su caso aprobación del estatuto social de la nueva entidad a constituirse.
5°) Designación de tres representantes que deberán concurrir a la asamblea a convocarse para el tratamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión.

Presidente - Walter Germán Llusa

NOTA: Se pone a consideración de los asociados que toda la documentación de acuerdo a lo que prescribe el art. 41 de la ley 20.337, se encuentra a disposición de los mismos en la Secretaría de la entidad. Las Asambleas de realizarán validamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 25/10 N° 28.478 v. 29/10/96

"E"

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SA (ETAPSA)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (E.T.A.P.S.A.) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1996 a las 16 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación fijada por el art. 234 inc. 1 de la L. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico N° 29 cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
4°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Vicepresidente - Lorenzo De Melo

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550, modificada por la L.22.903.

e. 25/10 N° 86.818 v. 31/10/96

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.)

CONVOCATORIA

N° Insc. IGJ: 9070/113/A. FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.) convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14/11/96 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Diagonal Julio A. Roca 751 entrepiso "A" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto y cuadros explicativos anexos correspondientes al ejercicio económico n° 3 cerrado el 31 de julio de 1996.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico n° 3 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones del Directorio.
5°) Determinación de la cantidad de miembros que integrarán el Directorio y su elección por un año.

Presidente - Mario L. Castelli

e. 25/10 N° 86.702 v. 31/10/96

"G"

GESEIS S.A.C.I.
Reg. I.G.J. N° 24.702

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GESEIS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de noviembre de 1996 a las 15 hs. en San Pedrito 2752 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 de la ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1996.
2°) Honorarios al Directorio y Síndico.
3°) Designación de Directores y Síndico titular, suplente y aprobación de lo actuado en su gestión.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Omar Moreno

e. 25/10 N° 86.752 v. 31/10/96

"H"

HEXACOM S.A.
N° Inscripción I.G.J.: 1.532.819

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria por celebrarse el día 15 de noviembre de 1996, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, Florida 716, piso 3°, oficina "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de la o las personas quienes, juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria y Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Anual N° 6 cerrado el 30 de Junio de 1996.
3°) Consideración de las retribuciones asignadas a los miembros del Directorio y cargadas a gastos del ejercicio, en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico Titular.
5°) Aumento del Capital Social. Emisión de acciones y fijación de sus características.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos (2) ejercicios.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un (1) ejercicio.

Presidente - Eduardo Angel Rodríguez

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. (Art. 238 Ley 19.550).

e. 25/10 N° 86.714 v. 31/10/96

HILANDERIA IBERICO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996 a las 16 horas en Tucumán 983, 1° "D", Capital Federal, en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Ratificación de lo aprobado por la Asamblea realizada el 27 de noviembre de 1995, con relación a la consideración de los Estados Contables referidos al 30 de junio de 1995.
5°) Reconsideración de lo aprobado por la Asamblea realizada el 27 de noviembre de 1995, en lo que respecta al término de los mandatos por el cual resultó electo el Director Suplente.
6°) Designación del nuevo Directorio.
Presidente - María del Pilar Jiménez

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia de asamblea dentro de los plazos previstos en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 25/10 N° 86.776 v. 31/10/96

HOTAL CENTER
S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en 1° y 2° convocatoria para el día 14 de noviembre de 1996, a las 17 y 18 horas respectivamente, en Avenida Alvear N° 1891, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance Final y de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996 y de su resultado.
2°) Consideración del proyecto de distribución confeccionado por los liquidadores.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y del Síndico Titular.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Liquidador - David Sutton Dabbah
e. 25/10 N° 86.811 v. 31/10/96

"I"

INVERSIONES AGROPECUARIAS
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

IGJ N° 934, L° 70 F° 447, T° A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de noviembre de 1996 a las 15:30 horas en San Martín 299, 4° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en el tratamiento de las Asambleas Generales Ordinarias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995;
2°) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995;
3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante los ejercicios en tratamiento;
4°) Consideración resultado de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995;
5°) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular por sus gestiones durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995;
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Grassano

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 25/10 N° 48.307 v. 31/10/96

IOA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de noviembre de 1996, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria —para el caso en que fracase la primera— en Hipólito Yrigoyen N° 4168, de Buenos Aires, a efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales para el Ejercicio N° 41, cerrado el 30 de junio de 1996, y consideración del resultado del mismo.
3°) Remuneraciones a miembros del Directorio (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
4°) Designación de Directores Suplentes.
5°) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Presidente - Manuel Cao Corral

NOTA: Obra a disposición de los Señores Accionistas, toda la documentación referente a los temas a tratar.
e. 25/10 N° 86.785 v. 31/10/96

"J"

JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. para el próximo día 20 de noviembre de 1996 a las 10 horas en República de la India 2900 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/96. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Designación de miembros del Directorio y Sindicatura.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Director - Gerardo Jorge Mazieres

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en República de la India 2900, Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas.
e. 25/10 N° 48.373 v. 31/10/96

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA SEGUROS DE RETIRO
S.A.

FE DE ERRATAS

En los avisos publicados los días 14-15-16-17 y 18 de octubre ppd., según recibo n° 85.061 de fecha 8-10-96 se ha deslizado el siguiente error en el ORDEN DEL DIA, Punto 2°) **Donde dice** ... e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al **30.06.95** ... **Debe decir** ... e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al **30.6.96...**
Director - Carlos O. Leví
e. 25/10 N° 86.715 v. 31/10/96

LIDACA
S.A.C.I.F.
I.G.J. 24.496

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1996 en sus oficinas de la calle Avda. de Mayo 1370, piso 10mo. ofcs. 265/266 a las 15.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos s/art. 234 inc. "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
2°) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3°) Designación de los accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
Presidente - Mejuto Emiliano
e. 25/10 N° 48.355 v. 31/10/96

LOKASA
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia 1537 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. accionistas de LOKASA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de noviembre de 1996 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 16 hs. en 2ª convocatoria, en Lavalle 1206 1° "A" Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.96, y documentos societarios al 31-10-96.
3°) Análisis de la situación que afecta la sociedad, y sus repercusiones económicas, jurídicas y sociales.
4°) Integración actual del paquete accionario, su composición y fundamentos de la misma; cesión de cuotas sociales y legitimación de los socios integrantes en los términos de los arts. 34, 35 y conc. ley 19.550.
5°) Elección del directorio.
Vicepresidente - Belki Clem Scattolini Sunier
e. 25/10 N° 86.720 v. 31/10/96

"M"

MICRO OMNIBUS NORTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de noviembre de 1996, a las 16 horas, en Guanahani 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso primero de la Ley 19.550, y resultados acumulados, todo con relación al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
2°) Elección de Directores a saber: Presidente, Secretario, Prosecretario, 1 Vocal Titular y Gerente.
3°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
4°) Remuneración a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Héctor Ramos
e. 25/10 N° 86.754 v. 31/10/96

MUTUAL ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Honorable Comisión Directiva de la MUTUAL ODONTOLOGICA ARGENTINA convoca a sus socios activos a Asamblea General Ordinaria para considerar el 54 Ejercicio Social transcurrido desde el 1 de agosto de 1995 hasta el 31 de julio de 1996. Dicho acto se realizará en Junín 987 2° Piso Dpto. "E" el día 25 de noviembre de 1996 a las 20.00 horas en primer convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Inventario; e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
3°) Ratificación de las medidas adoptadas por la Honorable Comisión Directiva con cargo ad referéndum de la Asamblea General Ordinaria.
4°) Renovación parcial de los miembros de la Honorable Comisión Directiva mediante la elección de:

Por el término de dos años:	**Por el término de un año:**
- un vicepresidente - un prosecretario - un protesorero - un vocal titular - un vocal suplente.	un vocal titular.

5°) Elección de miembros del Organo de Fiscalización: - tres miembros suplentes por el término de dos años.
Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la realización de la Asamblea sin reunir el quórum necesario para sesionar, la Asamblea deliberará y se constituirá en segunda convocatoria con los socios presentes si su número no es inferior a 11 (once).
Presidente - José Luis Reibel
Prosecretario - Esteban Repetto Garrido
e. 25/10 N° 85.821 v. 25/10/96

"P"

PHILCO ARGENTINA
S.A.
N° Registro I.G.J. 236.862/2.794

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1996, a las 16 horas, en el local de la calle Av. del Libertador 498, Piso 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas
e. 25/10 N° 48.275 v. 31/10/96

PLAZA INTENDENTE ALVEAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de noviembre de 1996 a las 18 horas, en Posadas 1069 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al sexto Ejercicio Económico Social finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora (Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
4°) Destino del resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración.
Presidente - Ricardo J. Servente
e. 25/10 N° 86.775 v. 31/10/96

PUSAMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Conforme a lo decidido unánimemente por el Directorio en su reunión del 14 y 15 de octubre de 1996, se convoca a los señores accionistas de PUSAMAR S.A. a la Asamblea General ordinaria que se celebrará en la sede social (Viamonte 353 Piso 1 Departamento "4" de la Ciudad de Buenos Aires) el día 12 de noviembre de 1996 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Sr. Presidente de la sociedad por violación del art. 274 de la Ley 19.550.
2º) Iniciación contra el Presidente de la empresa de la acción social de responsabilidad prevista por el art. 276 de la ley 19.550.
3º) Remoción del Sr. Vice-Presidente de la sociedad por violación del art. 274 de la Ley 19.550.
4º) Iniciación contra el Vice-Presidente de la empresa de la acción social de responsabilidad prevista por el art. 276 de la ley 19.550.

Presidente - Mario Redini

e. 25/10 Nº 86.682 v. 31/10/96

"R"

RIVIERE E HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 8435 - Nº 2075 - Fº 526 Libro 50 Tº "A" - 30-12-57. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en la segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico Nº 39 cerrado el 30-6-96.
3º) Remuneraciones del Directorio, art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.

Presidente - Juan Manuel Riviere

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 238 Ley 19.550, sobre depósitos de acciones.

e. 25/10 Nº 86.770 v. 31/10/96

ROUX-OCEFA
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la I.G.J. 3917

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1996, a las 17.30 horas en la Sede Social, calle Montevideo 77/81 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Cuadros "I" e Informes del Síndico, correspondientes al 56º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura (Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Distribución de utilidades. Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones, de conformidad con lo que se resuelva al tratar los puntos 3º) y 4º).
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de los Síndicos.
7º) Reforma de los Artículos 4º y 9º del Estatuto Social.

Presidente - Julián Andrés Roux

e. 25/10 Nº 86.817 v. 31/10/96

"S"

SANATORIO SAN LUCAS
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1996, a las 11.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 693, Piso 3º, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 38, finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - Hugo A. E. De Rosa

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550.

e. 25/10 Nº 86.757 v. 31/10/96

SERVENTE CONSTRUCTORA
S.A.
Registro en la Inspección General de Justicia Nº 1.533.131

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SERVENTE CONSTRUCTORA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Noviembre de 1996, a las 10:00 horas, en el local social de Avda. Córdoba 1351 - piso 5º - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración y aprobación de los documentos descriptos en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio Nº 35 iniciado el 1º de julio de 1995 y finalizado el 30 de Junio de 1996;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio;
4º) Fijación del número de Directores y su nombramiento por tres años. Nombramiento Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico;
6º) Distribución de resultados;
7º) Autorización a los Señores Directores para retiros en cuenta para ser considerados en la próxima Asamblea.

Presidente - Roberto Santiago José Servente

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar sus títulos acciones antes del 20 de Noviembre de 1996.

e. 25/10 Nº 86.768 v. 31/10/96

"T"

TANDANOR TALLERES NAVALES DARSENA NORTE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Naviera
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 37.891

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1996, a las 11:00 horas, en la sede legal, Avda. España 3091, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico de la Sociedad correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y miembros de la Sindicatura de la Sociedad.
3º) Aprobación de las asignaciones fijadas por el Directorio para sus miembros que cumplen funciones técnico-ejecutivas.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5º) Retribución en concepto de honorarios del Directorio y Síndicos.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
7º) Elección de miembros de la Sindicatura de la Sociedad.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alejandro A. Bofill

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas tengan a bien cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550.

e. 25/10 Nº 86.755 v. 31/10/96

T.C.P.
S.A.
Nº Inscripción I.G.J.: 1.568.638

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria por celebrarse el día 15 de noviembre de 1996, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Florida 716, 3º piso, oficina "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes, juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria y Tratamiento de los Resultados correspondientes al Ejercicio Anual Nº 4 cerrado el 30 de Junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos (2) ejercicios.

Presidente - Zeljko Rozankovic

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración (Art. 238 Ley 19.550).

e. 25/10 Nº 86.716 v. 31/10/96

"Z"

ZAPATER, DIAZ
I.C.S.A.
Expediente Nº 8852

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ZAPATER, DIAZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1996, a las 12 horas y a las 12:30 horas respectivamente en Cochabamba 881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 38 cerrado el 30 de Junio de 1996.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y sus incidencias.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, para el ejercicio trigésimo octavo en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos titular y suplente.
8º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico, a cuenta del próximo ejercicio.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.

Presidente - Raúl Emilio Zapater

e. 25/10 Nº 86.812 v. 31/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Eduardo Fernández, corredor público, con oficinas en la calle: Lavalle 2306 Piso 2 Of. "205", Cap. Fed. avisa que el Sr. Carlos Cajigal García con domicilio en Av. Corrientes 3199, vende al Sr. Antonio González, (en comisión), con domicilio en Artigas 710, Capital, su negocio de: Bar, Cafe, minutas "Monaco" sito en AV. CORRIENTES 3199 Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 25/10 Nº 48.306 v. 31/10/96

"C"

Alicia Foglia, Contadora Pública, avisa que Fernando Vázquez y Manuel Vázquez, domiciliados en Chile 2141, Cap., venden a Amador Monteserín y Elda María Maradey, domiciliados en Chile 2141, Cap., "el Negocio de Panadería y Vta. de Helados", sito en calle CHILE 2141/45, Cap. Reclamos de Ley, mismo negocio. El domicilio de la Contadora Alicia Foglia es Lavalle Nº 1984 - Pso. 6º - Of. "C" de Capital Federal.

e. 25/10 Nº 48.329 v. 31/10/96

"P"

Se avisa al Comercio en General que José L. Ricciardelli con domicilio en Inclan 2094 San Justo, Pcia. de Buenos Aires transfiere el local Taller Mecánico y Actividad complementaria chapa y pintura sito en PASAJE LAURELES ARGENTINOS Nº 5018, Capital Federal, Expediente Nº 180.370/69 original y Expediente transferido a mi nombre Nº 6638/78, Capital Federal, al señor Miguel Emilio Díaz con domicilio en Pasaje Laureles Argentinos 5018 Capital Federal, reclamos de ley en Pasaje Laureles Argentinos Nº 5018, Capital Federal.

e. 25/10 Nº 48.381 v. 31/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALFIA
S.A.
IGJ Nº 1.625.110

Por acta del 17/10/96. Designó Presidente a Presidente: Rubén Manfredi y Director Suplente: Manuel Enrique Navarro, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio

e. 25/10 Nº 86.741 v. 25/10/96

ALFIA
S.A.
IGJ Nº 1.625.110

Por acta del 17/10/96 Reforma domicilio debido la venta del paquete accionario, fijándolo en Montes de Oca 1056, 6º D, Capital Federal.

Apoderado - H. Colimodio

e. 25/10 Nº 86.742 v. 25/10/96

ALIGRAF
S.A.

Se comunica que con fecha 5 de enero de 1996, se realizó la Asamblea General Extraordinaria, en la sede legal de la Sociedad, Larrea 372, en la cuál se procedió a la Designación de los nuevos integrantes del Directorio por renuncia de su Presidente Pablo Faur. El nuevo Directorio ha quedado compuesto de la siguiente forma: 1) Presidente: Sr. Javier Bedne. 2) Director Suplente: Sra. Alicia Landau.

Presidente - Javier Bedne

e. 25/10 Nº 86.710 v. 25/10/96

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO
S.A.I.C.

Se comunica a los accionistas tenedores de acciones ordinarias categorías "A", "B", "C" y "D" y de acciones preferidas 6 % acumulativo con participación adicional que a partir del 28 de octubre de 1996 se abonará el dividendo en efectivo a su favor, que por el ejercicio social cerrado al 30-06-96 aprobara la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de octubre de 1996.

El dividendo en efectivo a abonarse, representa el 30,9 % sobre el valor nominal de cada acción con derecho al cobro y se liquidará en dólares estadounidenses billete a razón de un peso igual a un dólar.

La Caja de Valores S.A. ha sido designada agente pagador del dividendo anunciado, por lo que los accionistas, para poder efectuar su cobro, deberán concurrir a su Casa Central, sita en Avenida Leandro N. Alem 322, Capital Federal, los días hábiles de 10:00 a 15:00 horas; donde además tendrán que cumplir con los trámites de rigor, teniendo presente que las

acciones emitidas por la sociedad son escriturales.

Presidente - Dolores Quintanilla de Madanes

e. 25/10 Nº 86.711 v. 25/10/96

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 15 de octubre de 1996, el Directorio de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL quedó integrado por las siguientes personas: Directores Titulares: Presidenta: Sra. Dolores Quintanilla de Madanes; Vicepresidente: Lic. Daniel Friedenthal; Vocales: Ing. Javier Santiago Madanes Quintanilla, Dr. Juan Manuel Lynch, Dr. Eugenio Carlos Nicolás Pantanelli, Cont. Daniel Klainer, Ing. Norberto Juan Baz, Sr. Abraham León Chaita, Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa, Sr. Marcelo Rodolfo Gómez Prieto y Sr. Carlos Gabriel Raúl Leyba. Directores Suplentes: Rodolfo Augusto Duprat, Gregorio Krauchik, Myriam Friedenthal, Eduardo Leopoldo Zamorano, Ariel Silvano Levinas, Eduardo César Ricci, Alfredo Jorge Calandra, Horacio Ramón Valdez, José María Monner Sans, Edgardo Oscar Cacici y Eduardo Nicolás Boces.

Presidente - Dolores Quintanilla de Madanes

e. 25/10 Nº 86.712 v. 25/10/96

AUTOPISTAS DEL SOL S. A.
Nº 1.585.403

Por esc. 254 fº 807 del 20-9-96 Esc. C.F. A. López Zanelli, Reg. 402, se confiere Poder General de Representación, Actuaciones Administrativas y otros actos a favor de: Subgrupo "A.1." Sres. Enrique Rey Monteagudo, DNI 92.004.205, Luis Ramón Freixas Pinto, LE. 4.417.397 y Enrique Tomás Huergo, LE. 4.416.973; el Subgrupo "A.2" Sres. Gianfranco Rizzo, DNI 92.341.705, José Eduardo Wynne, LE 4.918.264, Arnaldo Facchinetti, DNI 10.765.404, y Diego Beltrán Savino, DNI 14.492.500; y el Subgrupo "A.3" Sres. Luis Abelardo Grazziani, LE 4.981.913, Diego Pelizzatti, CI 3.887.251, Néstor Osvaldo Grindetti, DNI 11.553.269, y Andrés Horacio Ibarra, DNI 12.676.719; y en favor del Subgrupo "B.1" Sres. José Luis Pombiño, DNI 11.162.666 y Flavio Sergio Di Bella, DNI. 12.203.639; el Subgrupo "B.2" Sres Diego Beltrán Sabino, DNI. 14.492.500, Marcelo Fabián Benaglia, DNI. 16.891.183, y Adrián Héctor Suárez, DNI 14.976.533; y el Subgrupo "B.3" Sres. Andrés Horacio Ibarra, DNI 12.676.719, Francisco Quintas, LE. 4.228.720 y Daniel Carlos Pettiti, LE. 8.480.214.

Autorizado - Paulina López Lonelli

e. 25/10 Nº 48.384 v. 25/10/96

ARR S.A.
Nº de IGJ 1.578.624

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29 de mayo de 1996 se resolvió que el Directorio quedara compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan Luis Arregui, Vicepresidente: Javier Arregui, Director Titular: Jorge Horacio Carracedo, y Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo.

Abogada - María Florencia Maggi

e. 25/10 Nº 86.750 v. 25/10/96

"B"

BOLDT S.A.

ACTO DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES NO CONVERTIBLES EN ACCIONES

En cumplimiento del artículo 10 de la ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 se informa:

La emisión de las obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, nominativas no endosables, de valor nominal un dólar (U$S 1) fue resuelta por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31 de julio de 1996 y reunión de Directorio celebradas el 26 de setiembre de 1996 de BOLDT S.A. (la "Emisora").

a) BOLDT S.A. es una sociedad con domicilio legal en Aristóbulo del Valle 1257, Capital Federal constituida con fecha 2 de agosto de 1943, cuya duración es de 99 años y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 3 de noviembre de 1943 bajo el Nº 539 del Libro Nº 46, Folio Nº 381, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

b) El objeto social de BOLDT S.A. es desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, inclusive integrando agrupaciones de colaboración o uniones transitorias, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Papelera: Mediante la elaboración, transformación, industrialización, comercialización, importación y exportación de papeles de todo tipo, comunes especiales, tintas, carbónicos, pastas celulósicas, filigranas, autoadhesivos, etiquetas y folios plásticos, de celuloide u otros materiales sintéticos. Gráfica: Mediante la elaboración, transformación, industrialización y comercialización, importación y exportación de soportes de información fija o variable en pliegos, bobinas o continuos, sueltos o encuadernados, mediante todo tipo de impresión o grabado, offset, litografía, tipografía, fototipia, en sus distintas etapas de procesamiento, como así también máquinas para la industria gráfica, repuestos y accesorios. Elaboración de Impresos Valorados y de Moneda: Mediante la elaboración, comercialización, importación y exportación, de impresos valorados y especies protegidas contra toda forma de adulteración y/o falsificación, impresión y fabricación de papel moneda, moneda metálica, fichas, cospeles, tarjetas plásticas y elementos de activación de mecanismos por su inserción. Editora: Edición de publicaciones, en tirajes únicos múltiples o periódicos, comercialización, importación y exportación de los mismos. Informática: Fabricando, comercializando, importando y exportando sistemas de procesamiento de la información y sistemas de captura electrónica de datos y validación de cupones; procedimientos de lectura, clasificación, procesamiento de datos y fabricación y/o suministros de quipos y máquinas de procesamiento de información, procesamiento y teleprocesamiento de la misma, elaboración y/o suministro de programas. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la Sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes que tengan relación con su objeto.

La actividad principal de la emisora es la industria gráfica especializada; la informática, que comprende el procesamiento de datos en tiempo real; telecomunicaciones, que consiste en el transporte en tiempo real; telecomunicaciones, que consiste en el transporte en tiempo real de grandes volúmenes de información; y catastros, para satisfacer la necesidad de datos referidos al ámbito territorial para el catastro urbano y rural.

c) El capital social de BOLDT S.A. es al 31 de julio de 1996 de $ 10.800.000. El patrimonio neto de BOLDT S.A. al 31 de julio de 1996 es de $ 22.375.468.

d) El monto total de esta emisión de Obligaciones Negociables es de U$S 20.000.000. Las Oblaciones Negociables serán de valor nominal un dólar (U$S 1) cada una estarán representadas por un Certificado Global Permanente a ser depositado en la Caja de Valores S.A. La moneda de la emisión es el dólar estadounidense.

e) Con anterioridad se ha emitido Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, nominativas no endosables por un monto de U$S 8.000.000. Dicha emisión fue dispuesta por Asamblea Extraordinaria de accionistas, celebrada el 31 de octubre de 1994, y reuniones de Directorio celebradas el 29 de noviembre de 1994, 3 de noviembre de 1995 y del 18 de diciembre de 1995. La Oferta Pública fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 10.781 de fecha 29 de diciembre de 1994. Deudas con privilegios o garantía: en virtud del contrato Público Nº 7195 celebrado con la Dirección Provincial de Contrataciones y Suministro de la Provincia de Buenos Aires se constituyó una garantía por la suma de $ 391.446 mediante póliza de caución Nº 342.465 de Aseguradores de Cauciones S.A. Por el contrato celebrado entre la Lotería Nacional de Sociedad del Estado, Ciccone Calcográfica S.A. e Ivisa se constituyó una garantía de U$S 1.800.000. Por el contrato de compraventa y prenda de acciones de la sociedad Software de Juegos S.A. celebrado con Ivisa S.A., BOLDT procedió a constituir una prenda comercial en 1º grado de privilegio a favor de Ivisa S.A., sobre el 99 % de las acciones de la mencionada sociedad, conforme al artículo 580 del Código de Comercio.

f) Las Obligaciones Negociables cuentan con garantía común sobre el patrimonio de la Emisora y gozarán pari passu con los demás acreedores quirografarios de la Emisora.

g) El capital de las Obligaciones Negociables se amortizará en una única cuota con vencimiento a los 3 (tres) años contados a partir de la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables. El plazo de las Obligaciones Negociables será de 3 (tres) años contados a partir de la fecha de emisión.

h) Las Obligaciones Negociables devengarán un interés fijo a una tasa de 10 % nominal anual vencida desde la fecha de emisión hasta la fecha de amortización total de las mismas. Los intereses se calcularán sobre el saldo de capital no amortizado de las Obligaciones Negociables por los días efectivamente transcurridos y sobre la base de un año de 360 días. El primer pago de intereses se realizará a los 6 meses contados a partir de la fecha de emisión

Presidente - Antonio E. Tabanelli

e. 25/10 Nº 87.155 v. 25/10/96

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 15 de octubre de 1996 ha calificado los Certificados de emisiones de CONSUBOND FIDEICOMISO FINANCIERO, otorgándole las calificaciones siguientes:

	SERIE (Miles $)	SERIE (Miles u$s)	CALIFICACION
Certif. Clase "A"	9.0000	2.250	AAA
Certif. Clase "B"	2.160	540	A
Certif. Clase "C"	840	210	BB
Total	12.000	3.000	

Se trata de titulización de préstamos generados por el Banco Sáenz S.A., entidad que cumplirá las funciones de fiduciario; habiendo sido autorizadas por la Comisión Nacional de Valores, según Resolución Nº 11470. Es un Programa global por un monto total de u$s 80 millones, del cual las series 1 y 2, bajo calificación, corresponden a emisiones por montos de $ 12 millones y u$s 3 millones respectivamente. En dichas series las Clases "A" representan el 75 % del capital con una tasa de interés del 9/10 % anual; las Clases "B" representan el 18 % del capital con una tasa de interés del 9,25/11,50 % anual y las Clases "C" representan el 7 % del capital, recibiendo el remanente de fondos como pago de intereses. La Clase "A" es considerada deuda Senior respecto de las Clases "B" y "C", con prioridad en el cobro de capital e intereses. La Clase "B" es considerada deuda subordinada respecto de la Clase "A" y tiene prioridad de cobro respecto de la Clase "C", la que es subordinada respecto de las dos anteriores. Los préstamos a ser titulizados tienen un monto promedio de u$s 500 con un período de amortización de un año y medio. Cada serie tendrá un plazo mínimo de treinta días y un máximo de tres año, contados desde la fecha de colocación. Los fideicomisos se integrarán por los préstamos otorgados por el Banco Sáenz, teniendo dicha institución una buena cartera crediticia con un nivel de incobrabilidad inferior al 4 %. La calificación AAA posee el siguiente significado: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que no presentan riesgo de inversión en ellos, con una excelente capacidad de pago del capital e intereses, en las condiciones y plazo pactados. Se considera, a criterio del calificador, que no existen posibilidades que cambios predecibles en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tenga relación, afecten el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuota parte. La calificación A posee el siguiente significado: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que presentan un bajo riesgo para el inversor. Cuentan con una buena capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador eventuales cambios en las sociedades originadora, depositaria, o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquier da las partes afectadas tuviera relación, podrían afectar levemente el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuota parte. La categoría BB posee el siguiente significado: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que, actualmente, presentan un bajo riesgo para la inversión en ellos. Cuentan con una adecuada capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuota parte se vería afectado por eventuales cambios en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tuviera relación. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 25/10 Nº 86.823 v. 25/10/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16 de octubre de 1996, ha actualizado la calificación de las acciones de CITICORP EQUITY INVESTMENT S.A., manteniendo la categoría "1". Se trata de acciones ordinarias clases "A", "B" y "C" y acciones preferidas Clase "A". A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 10.89, superior a la tasa de corte utilizada para el exámen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

* Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
* La liquidez de la acción en el mercado según su relación, presencia y dispersión es media.
* El grado de riesgo del sector económico en el que opera actualmente el emisor es considerado como bajo;
* La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 6.29.
* Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
* La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
* Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe de dicha calificación, se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 25/10 Nº 86.825 v. 25/10/96

CAMIL S.A.
IGJ Nº 1.624.607

Por acta del 17/10/96 designó Presidente: Pascual Tambascia, Vice: Norma Beatriz Rodríguez de Tambascia. Suplente: Leandro José María Tambascia, por renuncia de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio

e. 25/10 Nº 86.740 v. 25/10/96

CAMIL S.A.
I.G.J. Nº 1.624.607

Por acta del 17/10/96 Reforma domicilio debido la venta del paquete accionario, fijándolo en Coronel Cardenas 2641 Capital.

Apoderado - H. Colimodio

e. 25/10 Nº 86.743 v. 25/10/96

CASA PIANO VIAJES Y TURISMO

Hace saber por tres días de acuerdo al art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 22 de julio de 1996, se aprobó la reducción de su capital social de la suma de $ 3.200.000 a la de $ 300.000, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 206, de la citada ley; y en consecuencia reformó su Estatuto social por modificación de su artículo cuarto; que su última inscripción fue el 15/6/94, bajo el número 579.7, del Lº 115, Tomo "A" de S.A. Las oposiciones de la ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación, se reciben en el horario de 10 a 12 hs en la calle San Martín 345, Piso 5, Capital Federal.

Apoderado - Daniel A. Alves

e. 25/10 Nº 86.672 v. 29/10/96

CHEMICAL TEXTILE CORP.

Comunica que resolvió abrir una sucursal en la República Argentina. Representante Oscar Trillo. Sede social Sarmiento 412, piso 6º, oficina "202".

Abogado - Eduardo Montes de Oca

e. 25/10 Nº 86.773 v. 25/10/96

CIBA-GEIGY ARGENTINA
S.A.I.C. y F.

ESCISION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 88, punto 4º), de la ley Nº 19.550, CIBA-GEIGY Argentina S.A.I.C. y F. hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 16 de septiembre de 1996, ha resuelto escindir parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad escindente: CIBA-GEIGY Argentina S.A.I.C. y F., con sede social en la calle Arias 1851, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de agosto de 1931, bajo el Nº 174, Folio 523, del Libro 43, de Estatutos Nacionales. 1.ii. Sociedad escisionaria: Ciba Especialidades Químicas S.A., con sede social en la calle Tronador 4890, 1º piso, Capital Federal. 2. Valuación del activo y pasivo de CIBA-GEIGY Argentina S.A.I.C. y F. existentes al 30 de junio de 1996: Activo $ 185.458.449,24; Pasivo: $ 104.783.812,75; y Patrimonio Neto: $ 80.674.636,49. 3. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio neto destinado a Ciba Especialidades Químicas S.A.: Activo: $29.701.389,07; Pasivo: $ 16.956.099,92; y Patrimonio Neto: $ 12.745.289,15; 4. Oposiciones: podrán formularse en Arias 1851, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.
Presidente - Eduardo H. Urien
Director Titular - Salvador Guida
e. 25/10 Nº 86.816 v. 29/10/96

CLUB MEDITERRANEE ARGENTINA
S.R.L.
(Registro Nº 18.800)

Se hace saber que en reunión de socios de fecha 8 de octubre de 1996 se aceptó la renuncia como Gerente del Sr. Jean Luc Amalfi y se designó Gerente en su reemplazo al Sr. Luigi Taliento.
Abogada - María Florencia Maggi
e. 25/10 Nº 86.746 v. 25/10/96

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO
S. A. (CAMMESA)

Inscripta en el R.P.C. el 03/09/92, bajo el Nº 8280, Lº 111, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "A" del 15/10/96, "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA)", se aceptó la renuncia al cargo de Presidente de la sociedad del Ing. Carlos Manuel Bastos, y en su reemplazo se designó al Ing. Alfredo Mirkin para ocupar el cargo de Presidente de la Sociedad.
Autorizado Especial - Eduardo J. Esteban
e. 25/10 Nº 86.806 v. 25/10/96

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO
S. A. (CAMMESA)

Inscripta en el R.P.C. el 03/09/92, bajo el Nº 8280, Lº 111, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 24/09/96, "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA)", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Manuel Bastos (Clase A); Vicepresidente: Ramón Sanz (Clase A); Directores Titulares: Ernesto Badaraco (Clase B), Horacio Blanco (Clase B), Gustavo Petracchi (Clase C), M. González Sábato (Clase C), Angel Fedrizzi (Clase D), Horacio Babino Garay (Clase D), José Pablo Baño (Clase E), Mario Damonte (Clase E); Directores Suplentes: Juan Meira (Clase A); Mónica Servant (Clase A), Mario Papetti (Clase B), Constantino Siafas (Clase B); Rubén Besada (Clase C), Casimiro Gutiérrez (Clase C), Benoit Dreux (Clase D), José Luis Antúnez (Clase D), Enrique Pigretti (Clase E), Roberto Valeri (Clase E).
Autorizado Especial - Eduardo E. Esteban
e. 25/10 Nº 86.807 v. 25/10/96

COPICA COMPAÑIA PASTORIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
S.A.

Hace saber que por Asamblea del 22/04/96 se designó a los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos en la reunión de Directorio de la misma fecha, de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Presidente Rodolfo José Ustariz; Vice Presidente: Sra. Amanda Ustariz de Cordoba; Director Titular: Sr. Diego Alberto Ustariz, Director Suplente: Sr. Francisco Javier Diaz; Síndico titular: Sr. Ezequiel A. Justiniano y Síndico Suplente: Srta. Susana H. Alvarez.
Apoderado - Héctor Raúl Trevisán
e. 25/10 Nº 86.685 v. 25/10/96

"D"

DONIS
S. A.
IGJ Nº 1.625.109

Por acta del 15/10/96 Reforma domicilio debido la venta del paquete accionario, fijándolo en Alberti 1096 Capital.
Apoderado - H. Colimodio
e. 25/10 Nº 86.748 v. 25/10/96

DONIS
S. A.
IGJ Nº 1.625.109

Por acta del 15/10/96 Designó Presidente a Héctor Alejandro Groothuis, Vicepresidente a Edith Rosana Scorselli, Director Titular a Juan Carlos Moreno y Director Suplente a Roberto Rafael Micucci, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.
Apoderado - H. Colimodio
e. 25/10 Nº 86.753 v. 25/10/96

DYS PLASTIC
S. A. Comercial, Industrial

(Nº 9388 22-12-88). Por instrumento del 20-9-96 produjo su disolución y se designó liquidador al Directorio.
Autorizado - Julio César Jiménez
e. 25/10 Nº 48.382 v. 25/10/96

"E"

EDITORA AUSTRAL
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que el Directorio de EDITORA AUSTRAL SOCIEDAD ANONIMA, conforme lo resuelto en la reunión del día 9 de Setiembre de 1996, ha resuelto modificar el domicilio de su sede social a Av. Córdoba 827 9º piso Capital Federal.
Presidente - Carlos A. Gabetta
e. 25/10 Nº 86.708 v. 25/10/96

EQUIPO
S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 26 se designó Director Suplente de EQUIPO S.A. al señor Oscar Pedro Ernesto Ferrari, D.N.I. 10.134.032, quien aceptó el cargo por instrumento privado de fecha 1º de octubre de 1996.
Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
e. 25/10 Nº 86.698 v. 25/10/96

ESTREITO DE RANDE
S.A.

Inscripta: 1-9-93 Nº 8184 L 113 T "A". Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 07/02/1994 y Acta de directorio de fecha 12/8/1996, por Renuncia de José María Anselmo Iturralde y Stella Maris Liandro de Iturralde el Directorio quedo integrado de la siguiente manera Presidente: Yu Chen Chang y como Director Suplente: Jung Chen Chang en reemplazo por ausencia queda designado Presidente. Jung Chen Chang.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 25/10 Nº 86.762 v. 25/10/96

ESTUDIO BARRANCAS
S.A.

—ART. 60—

Se hace saber que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 16 de agosto de 1996 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos, respectivamente, del nuevo directorio de ESTUDIO BARRANCAS S.A., quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Susana Biech; Vicepresidente: Alberto Ramón Biech; Directora Suplente: Elsa Rosario de Belis. Ultima Inscripción: 28-6-95, Nº 5534, Lº 117, Tº A de S.A.
Escribano - Ubaldo Ferrer
e. 25/10 Nº 86.697 v. 25/10/96

ESTUDIO MARITIMO INTERNACIONAL
S.A.

Inscripta: 3/10/94 Nº 10124 L 115 T "A". Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/4/1996 y Acta de directorio de fecha 12/8/1996, por vencimiento del mandato el Directorio quedo integrado de la siguiente manera Presidente: Yu Chen Chang y como Director Suplente: Jung Chen Chang en reemplazo por ausencia queda designado presidente. Jung Chen Chang.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 25/10 Nº 86.763 v. 25/10/96

"G"

GENERAL MOTORS OVERSEAS DISTRIBUTION CORPORATION

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/6/80, bajo el Nº 75, del Lº 50, tomo B, de Estatutos Extranjeros. Comunica que con fecha 10/10/96, por escritura pública Nº 1708, pasada al folio Nº 10171 del Registro Notarial Nº 375 de la Capital Federal, GENERAL MOTORS OVERSEAS DISTRIBUTION CORPORATION ha otorgado un poder a favor del Sr. Moisés Pallares Zamano para representar a la Sociedad en la República Argentina.
Escribano - Patricio Adolfo Sala
e. 25/10 Nº 86.809 v. 25/10/96

"I"

IVECO PLAN
S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Nº Inscripción 4539 Libro 113 Tomo A. De Resultado de Adjudicación mes realizado el 15 de Octubre de 1996: Grupo 7 AAA 048 (S) y 076 (L).
Presidente - Enrique C. Avila
e. 25/10 Nº 48.371 v. 25/10/96

"J"

JO
S. A.
(Nº de IGJ 1.578.625)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29 de mayo de 1996 se resolvió que el Directorio quedara compuesto de la siguiente manera: Presidente: Joseba Grajales, Vicepresidente: Javier Arregui, Director Titular: Jorge Horacio Carracedo, y Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo.
Abogada - María Florencia Maggi
e. 25/10 Nº 86.751 v. 25/10/96

"M"

MAMPUESTO
S.A.

14/4/93 Nº 2866 Lº 112 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9/9/96, se formalizaron las renuncias de los Sres. Alberto Cabib, Guido Alfredo Pagani y Jorge Oscar Schutt a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director suplente respectivamente; se procedió a la elección del nuevo directorio; y por Acta de Directorio de fecha 9/9/96, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Oscar Schutt, Director Suplente: Guillermo Bugueiro.
Presidente - Jorge Oscar Schutt
e. 25/10 Nº 86.721 v. 25/10/96

"P"

PERU SERVICES-COURIER-
S.R.L.

25/4/91 Nº 1810 Lº 94 SRL Renuncia y Designación de Gerentes: Acto Privado del 15/10/96; Acta de Reunión de Socios Nº 7 del 4/10/96; entre Ricardo Arturo López Becerra y Alberto López López, socios de "PERU SERVICES-COURIER- S.R.L." resuelven: aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por el Sr. Ricardo Arturo López Becerra; y designar para ejercer la administración y representación legal social al Sr. Martín Henry Angulo Bazán.
Autorizado - Carlos A. de la Mota
e. 25/10 Nº 86.723 v. 25/10/96

"R"

REFINERIA METALES UBOLDI Y CIA.
S.A.C.I.F.I.

Insc. 10/12/74 Fº 1388 Nº 534 Lº 82 Tº A S.A. Reunión Consejo de Vigilancia del 30/8/96 por Acta Nº 15 se designó: Presidente: Rafael Genoud; Directores: Julio Rivas Molina, Jorge L. Fernández, Oscar F. Rodríguez y Director Suplente: Oscar E. Bottindari.
Escribano - Carlos María Baraldo
e. 25/10 Nº 86.699 v. 25/10/96

RICADI
SRL.

Esc. Nº 333 del 10-10-96 Fº 798 Reg. 1385 ante R. Colomer Cap. Fed. Traslada sede de Eleodoro Lobos 603 6º C a Agüero 842 4º B Cap. Fed.
Autorizada - Raquel Colomer
e. 25/10 Nº 86.782 v. 25/10/96

"S"

SEA SKY FISHERY
S.A.

Inscripta: 3/10/94 Nº 10131 L 115 T "A" Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 28/4/1996 y Acta de directorio de fecha 07/9/1996, por vencimiento del mandato el Directorio quedó integrado de la siguiente manera Presidente: Lim Ching Yun de Chang y como Director Suplente: Jung Chen Chang en reemplazo por ausencia queda designado presidente. Jung Chen Chang.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 25/10 Nº 86.761 v. 25/10/96

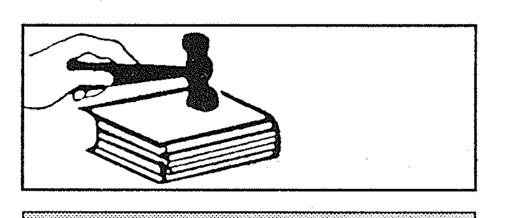
SIADEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera

Inscripta I.G.J.: 14/11/67, Nº 3523, Fº 343, Lº 64, Tº "A" de S.A. Se hace saber que por asamblea ordinaria unánime y reunión de directorio, ambas de fecha 19/9/96, se designó el siguiente directorio: Presidente: Sara Stern. Director Suplente: Israel Raznoszczyk.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 25/10 Nº 48.376 v. 25/10/96

"T"

TIMBOS
S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 03-09-96, la sociedad ha resuelto: I) la disolución y liquidación de TIMBOS SRL, II) Solicitar la cancelación de la inscripción registral de TIMBOS SRL ante el Registro Público de Comercio y la Inspección General de Justicia; y III) Designar a la Sra. María Eugenia Festa como liquidadora de la sociedad.
e. 25/10 Nº 86.820 v. 25/10/96



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 13 de Noviembre de 1996 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Automóvil, modelo Uno 60 S, año 1993, motor marca Fiat 156 046 4614789, chasis marca Fiat ZFA146000004765137, dominio C 1.708.810, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Hipolito Irigoyen 3454, Lanus, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 6.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastara sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1996.
Guillermo E. Campos martillero.
e. 25/10 Nº 86.799 v. 29/10/96

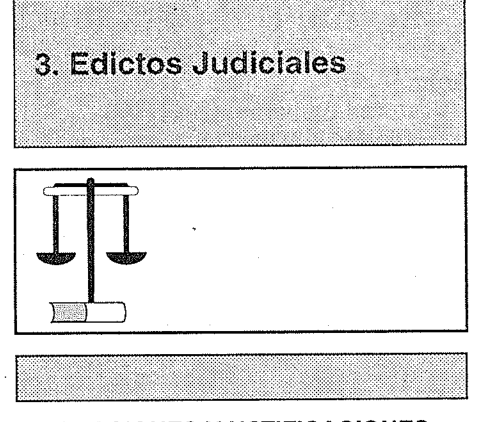
Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 13 de Noviembre de 1996 a las 12.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Transporte de Pasajeros, modelo OH 1420/60, año 1994, motor marca Mercedes Benz 372958-10-144990, chasis marca Mercedes Benz 390015-11-100977, dominio C 1.756.802, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta de la Tradición (ex Camino de Cintura) 4128, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, frente a "Los 4 Ases", de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 60.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 octubre de 1996.

Guillermo E. Campos martillero.

e. 25/10 Nº 86.800 v. 29/10/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Falla: 1) Condenando a CARLOS ALBERTO GOMEZ ALCARAZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro año y seis meses de prisión, y multa de pesos un mil ($ 1.000), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas. — Dr. RODOLFO ECHAZU, presidente. —Dr. RENE VICENTE CASAS, vocal. — Dr. CARLOS ROLANDO MASSACCESI, vocal. — Ante mí: Dr. EFRAIN ASE, secretario. Secretaría S. S. de Jujuy, 25 de septiembre de 1996.

e. 25/10 Nº 5727 v. 25/10/96

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Falla: Primero: Condenando a PEDRO ROBERTO POMA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión, y multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. Conforme al artículo 12 del Código Penal. Con costas. — Dr. RENE VICENTE CASAS, presidente. — Dr. RODOLFO ECHAZU, vocal. — Dr. CARLOS ROLANDO MASSACCESI, vocal. — Ante mí Dr. EFRAIN ASE, secretario Secretaría S. S. de Jujuy, 24 de septiembre de 1996.

e. 25/10 Nº 5728 v. 25/10/96

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Falla: 1) Condenando a MARTIN MARIO CHAYLE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de un año y tres meses de prisión de ejecución en suspenso y multa de pesos cien ($ 100), por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes, previsto y penado por el art. 14, primera parte de la Ley 23.737 y art. 26 del Código Penal. Con costas. — Dr. ROBERTO ECHAZU, presidente. — Dr. RENE VICENTE CASAS, vocal. — Dr. CARLOS ROLANDO MASSACCESI, vocal. — Ante mí: Dr. EFRAIN ASE, secretario.Secretaría S. S. de Jujuy, 25 de septiembre de 1996.

e. 25/10 Nº 5729 v. 25/10/96

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Falla: I) Condenando a PEDRO EULOGIO RUIZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos trescientos ($ 300), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5 inc. "c", de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 del Código Penal. — Con Costas.— Dr. RENE VICENTE CASAS. — Dr. CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — Dr. RODOLFO ECHAZU. — Ante mí: Dr. EFRAIN ASE, secretario. Secretaría S. S. de Jujuy, 23 de septiembre de 1996.

e. 25/10 Nº 5730 v. 25/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO BITAR. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y el Diario Clarín.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 25/10 Nº 48.246 v. 29/10/96

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 3º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "AZTECA S.A. c/DE ECHAVE VILMA NOEMI y Otro s/Preparación de la Vía Ejecutiva", Expte. Nº 11.330/96, cita al fiador OSCAR RAUL RETE para que dentro del plazo de cinco días de notificado, comparezca personalmente al Juzgado a los efectos de practicar el reconocimiento de las firmas que suscriben el contrato de locación, bajo apercibimiento de darle por reconocido el documento (art. 526 CPCN), a cuyo fin publíquense edictos por una sola vez.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.

Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 25/10 Nº 48.366 v. 25/10/96

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a ANUNCIO JARA TORRES a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada en los autos "JARA TORRES ANUNCIO s/Ausencia Por Desaparición Forzada". Publique por tres días en el Boletín Oficial. La presente publicación es gratuita conforme art. 5º ley 24.321.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.

Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 25/10 Nº 5732 v. 29/10/96

Nº 41

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica a mi cargo, de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, piso 1º, de Capital Federal, cita por diez días a FEDERICO EDUARDO ZANDER, para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda entablada por Irma B. Tremonti de Peñaloza, caratulado: "TREMONTI DE PEÑALOZA, IRMA B. c/ZANDER, FEDERICO E. s/Cobro de suma de dinero sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.

José Antonio Charlín, secretario.

e. 25/10 Nº 48.301 v. 28/10/96

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, cita y emplaza a los herederos de EMMA ROSA MORAN DE FONTENLA, que en el término de 10 días, comparezcan en los autos "MALVESTITI JUAN CARLOS c/Herederos y Sucesores de FONTENLA CARLOS ALBERTO y Otros s/Prescripción Adquisitiva", a contestar la demanda bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 343 del CPN). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 25/10 Nº 48.325 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, cita y emplaza a los herederos de EMMA ROSA MORAN DE FONTENLA, CARLOS ALBERTO FONTENLA y HORACIO EDUARDO FONTENLA, para que en el término de 10 días, comparezcan en los autos "MONGES ANTONIO c/Herederos de EMMA ROSA MORAN DE FONTENLA s/Prescripción Adquisitiva", a contestar la demanda bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 343 del CPN). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 25/10 Nº 48.326 v. 28/10/96

Nº 68

"Buenos Aires, septiembre 25 de 1996. -... concédese a la parte actora el beneficio de litigar sin gastos (art. 78 del Código Procesal), con el alcance establecido por el art. 84 del mismo código. Notifíquese.- Fdo.: Beatriz Alicia Veron, juez" y "Buenos Aires, agosto 29 de 1996. - Atento lo solicitado y manifestaciones vertidas bajo juramento, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial a fin de que codemandado Renée Fernández Azaeda se notifique de la resolución de fs. 96 vta. (conf. art. 145 del Código Procesal). Los proveídos que anteceden han sido dictados en los autos "MARY DE ARANDA MARTA c/ESTADO NACIONAL y O. s/Beneficio de Litigar sin Gastos", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714, piso 4, de Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 25/10 Nº 5731 v. 28/10/96

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, cita y emplaza por cinco días a estar a derecho a EUGENIO MANUEL ALBERT, en autos "RIOBEL S. A. c/ALBERT EUGENIO MANUEL s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.

María Clara Lagache, secretaria.

e. 25/10 Nº 48.337 v. 28/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 5º piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/BLACHOWICZ ROBERTO DANIEL s/Ejecutivo", cita de conformidad con lo dispuesto por el art. 146 del Código Procesal, al demandado ROBERTO DANIEL BLACHOWICZ, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 25/10 Nº 48.386 v. 28/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del firmante, sito en la calle Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/FERNANDEZ JUAN JOSE s/Ejecutivo", cita a FERNANDEZ JUAN JOSE para que en el plazo de 5 (cinco) días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley (CP 146).

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 25/10 Nº 48.387 v. 28/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2º, Capital, cita y emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO SAHORES, para que comparezca a invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91 ley 19.551) en autos: "SAHORES, CARLOS ALBERTO s/Pedido de Quiebra por LA PAMPA S.A.". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 25/10 Nº 48.276 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, cita a los demandados MANUEL DIAZ Y MARIA EUGENIA SUAREZ a fin de que dentro del quinto día comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponde en autos: "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A. c/DIAZ JORGE ALBERTO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/10 Nº 48.280 v. 25/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, cita y emplaza para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho a RICARDO PEDRO PANICHELLI y ANA MARIA BLANDO, en autos caratulados: "BANCO QUILMES S.A. c/PANICHELLI, RICARDO P. y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 25/10 Nº 48.353 v. 28/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8, Capital Federal, cita y emplaza en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ASSENNATTO, JOSEFA y Otra s/Ejecutivo", a Doña JOSEFA ASSENNATO y Doña VIVIANA SILVIA ANDRES, a fin de que comparezcan a juicio dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que las represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 25/10 Nº 48.348 v. 28/10/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 74, sito en Tte. Gral. Domingo Perón 990, piso 11º, a cargo de la Dra. Diana Cañal, Secretaría a cargo de la suscripta, en autos caratulados: "PELOZO AGAPITO c/COLUMBIA S. A. de SEGUROS s/Accidente" (Expte. Nº 14511/90), cita por un día a partir de la publicación del presente a los herederos del causante AGAPITO PELOZO a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del tercero día, bajo apercibimiento de ley, conforme con el art. 33 de la L.O.

Analía J. Vigano, secretaria.

e. 25/10 Nº 5734 v. 25/10/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso de Capital Federal, en los autos Nº 3986 "MARIN OMAR ALBERTO s/Malversación de caudales públicos", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 8 de agosto de 1985, del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 de Capital Federal, en la causa Nº 4469, por el cual se condena a OMAR ALBERTO MARIN a la pena de dos años de prisión en suspenso e inhabilitación absoluta perpetua, por ser autor penalmente responsable del delito de defraudación por retención indebida en perjuicio de la Administración Pública... Fdo.: Amelia Lydia Berraz de Vidal, juez federal. Ante mí

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.

Carlos Bridsa, secretario.

e. 25/10 Nº 5735 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso de Capital Federal, en los autos Nº 3931 "ARAM KORUK s/Malversación de caudales públicos", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 10 de julio de 1996, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 7 de Capital Federal, en la causa Nº 349, por el cual se condena a ARAM KORUK a la pena de dos años de prisión en suspenso e inhabilitación absoluta perpetua, por ser autor penalmente responsable del delito de malversación de caudales privados equiparados a públicos... Fdo.: Dres. Ricardo Manuel Rojas, Gustavo Valle, Juan Carlos Urso, jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 7. Ante mí: Julián Falcucchi, secretario.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 25/10 Nº 5736 v. 31/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Civ. y Com. Fed. Nº 4, Sec. Nº 8, informa que ANA KOROWIAK de MIKULIK, de nacionalidad polaca CI 4.205.937, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina, cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 25/10 Nº 85.731 v. 25/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que BEYMAR GUTIERREZ HEREDIA, con documento C.I. Nº 14.523.227 de nacionalidad: República de Bolivia, nacido el 9/1/1977, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 25/10 Nº 85.788 v. 25/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso, of. 122, de esta Capital, hace saber que: "VARGAS JIMENEZ, BENJAMIN", domiciliado en Rincón 1596, Capital Federal, de nacionalidad costarricense de ocupación filósofo, ha solicitado la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de quince días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Laura G. Sendon, secretaria.
e. 25/10 Nº 85.836 v. 25/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a ALEJANDRO GOYHECHE, indocumentado, domiciliado en la calle Fray Cayetano 841 Dto. 6º, de esta Capital para que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la causa registrada bajo el Nº 2619, caratulada: "GOYHECHE ALEJANDRO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 25/10 Nº 5733 v. 31/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/CASA ARAZI S.R.L. s/Ejecución Fiscal, Nº 35511/95", emplaza al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. El auto que lo ordena dice: "... nos Aires, 8 de febrero de 1996.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días... emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso...". Fdo.: Sergio G. Fernández, juez federal.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1996.
Cristina Mónica Lareo, secretaria federal.
e. 25/10 Nº 48.290 v. 31/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa 95.917, don SUI LEE, KUO WEI, masculino, nacido el día 29 de enero de 1963 en Kao Hsiung Taiwan, China, hijo de Chie Shien Sui, y de Hua Pu Lee, domiciliado en Gabino Ezeiza Nº 10.350, Loma Hermosa, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 20 de septiembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 25/10 Nº 85.775 v. 25/10/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa 95.918, doña LUNG HUA YUAN HAN, femenino, nacido el día 17 de noviembre de 1959 en Taipei, China, hijo de Izyy Huan Yuan y de Hsiu Yu Han, domiciliado en Gabino Ezeiza Nº 10.350, Loma Hermosa, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 20 de septiembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 25/10 Nº 85.777 v. 25/10/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. ANGLES LUIS ALBERTO, de nacionalidad peruana, tramita ante este tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "ANGLES LUIS ALBERTO s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el art. 2 ley 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 9 de octubre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 25/10 Nº 48.289 v. 28/10/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría 4 sito en Calle 54 (E) Calle 7 y 6 de la ciudad de La Plata, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/OTEGUI ROLANDO s/Expropiación s/Reconstrucción" cita, emplaza y notifica a estar a derecho y peticionar lo que corresponda, por el término de cinco días a: Altieri Miguel y/o los letrados intervinientes. Y ponerlos en conocimiento de la siguiente resolución: "La Plata, agosto 13 de 1996. Atento lo solicitado, ordénese la reconstrucción de los autos "ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/OTEGUI ROLANDO s/Expropiación" a fin de dar traslado de la documentación correspondiente publicando edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la zona diario "Perspectiva del Sur" de Quilmes. Firmado Dr. Ricardo Omar Ferrer, juez federal. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Perspectiva del Sur" de Quilmes.
La Plata, octubre 15 de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 25/10 Nº 48.357 31/10/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría 6 sito en Calle 54 (E) Calle 7 y 6 de la ciudad de La Plata, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/ALTIERI MIGUEL s/Expropiación s/Reconstrucción" cita, emplaza y notifica a estar a derecho y peticionar lo que corresponda, por el término de cinco días a: ALTIERI MIGUEL y/o los letrados intervinientes. Y ponerlos en conocimiento de la siguiente resolución: "La Plata, septiembre 10 de 1996. Autos y Vistos: Atento lo solicitado, ordénese la reconstrucción de los autos "ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/ALTIERI MIGUEL s/Expropiación" (art. 129 y concordantes del C.P.C. de la Nación) a fin de dar traslado de la documentación correspondiente. Publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la zona diario "Perspectiva del Sur" de Quilmes. Firmado Dr. Ricardo Omar Ferrer, juez federal. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Perspectiva del Sur" de Quilmes.
La Plata, octubre 10 de 1996.
Rita María Ailan, secretaria federal.
e. 25/10 Nº 48.358 v. 31/10/96

JUZGADO FEDERAL MENDOZA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 4, sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo 80, Mza., hace saber que se tramitan los autos Nº 19141/4, en donde el Sr./a LAZO MALLEA NELSON E. (nacionalidad) chilena (estado civil) soltero con DNI Ext. Nº 92.414.772, nacido/a el 25 de agosto de 1965, ha solicitado el otorgamiento de la ciudadanía argentina por naturalización, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estimara pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24.533). Publíquese por 2 veces en un plazo de 15 días.
Mendoza, 30 de septiembre de 1996.
Graciela Liliana Terzi de Garrido, secretaria.
e. 25/10 Nº 85.783 v. 25/10/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FERNANDEZ EVELIA NATIVIDAD s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 201.393/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FERNANDEZ EVELIA NATIVIDAD M. I. 4.849.285, clase 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corres-ponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de... FERNANDEZ EVELIA NATIVIDAD, M. I. 4.849.285... Fiscalía, 30 de abril de 1986. Fdo.: Roberto Amallo, fiscal electoral".
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 25/10 Nº 4820 v. 25/10/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PEREZ ESPINOSA JOSE JULIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 163.713/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: PEREZ ESPINOSA JOSE JULIO M. I. 1.823.948, clase 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, considero que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de ... PEREZ ESPINOSA JOSE JULIO 1.823.948. Fiscalía, 20 de mayo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, fiscal electoral".
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 25/10 Nº 4823 v. 25/10/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ARES CARLOS MARIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 216.979/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ARES CARLOS MARIA M. I. 4.354.841, clase 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ARES CARLOS MARIA M. I. 4.354.841, clase 1932, en los padrones electorales. Fiscalía, 25 de septiembre de 1987. Fdo.: Roberto Amallo, fiscal electoral".
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 25/10 Nº 4826 v. 25/10/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CAAMAÑO BEATRIZ NOEMI s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 171.047/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: CAAMAÑO BEATRIZ M.I. 5.073.778, clase 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas que han adquirido otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de... CAAMAÑO BEATRIZ NOEMI M.I. 5.073.778. Fiscalía, 26 de julio de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, fiscal electoral".
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 25/10 Nº 4829 v. 25/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	Fernando Bosch	11/10/96	JOSE HECTOR CACERES ARRAÑO	3	Nº 63.598/96 DELITO DE HURTO CALIFICADO
4	113	Fernando Bosch	11/10/96	WEHBE NABIL TOUFIC	3	DELITO DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO Y ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	14/10/96	LUIS MARCELO CRUZ	3	Nº 64.649/96 TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	14/10/96	ROLANDO CALABRO	3	ESTAFA

e. 25/10 Nº 154 v. 25/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo del Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, 5to. piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de Septiembre de 1996, se decretó la quiebra de JOSE SIMON FARAH con DNI Nro. 15.259.591, con domicilio en la Avda. Raul Scalabrini Ortiz Nro. 557, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Brodersen, Edgardo Jorge, con domicilio en la Avda. de Mayo Nro. 769, Piso 4to., Of. "36", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de Noviembre de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 5 de Febrero de 1997 y 19 de Marzo de 1997, respectivamente. Se intima al deudor y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recuados: a) Presente, dentro del término de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación de su composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato para determinar su patrimonio; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo.: Juan José Dieuzeide, juez.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 25/10 Nº 5738 v. 31/10/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de DUNOR S.R.L., con domicilio en Santiago del Estero 1022 piso 1º Capital Federal, en autos caratulados: "DUNOR S.R.L. s/Quiebra" expte. 60.697, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11, fijándose el día 6 de diciembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; hasta el 20 de diciembre de 1996 para formular impugnaciones y hasta el 11 de febrero de 1997 para contestar las impugnaciones. Se fijan los días 14 de marzo de 1997 y 25 de abril de 1997, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico dentro de cinco días, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 25/10 Nº 5739 v. 31/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 4 del suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de TRUCHAS PATAGONICAS S.A., con domicilio en Av. de Mayo 981 piso 5 oficina 511 de la ciudad de Buenos Aires, dispuesta el 3 de octubre de 1996. Se intima a los acreedores para que presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico Sra. Myriam I. Blankleder, con domicilio en Av. Corrientes 676 piso 13 "A" Capital Federal hasta el día 27 de noviembre de 1996, quienes contarán hasta el 11 de diciembre de 1996 para impugnar las insinuaciones que se hubieran formulado, las que podrán ser contestadas, también ante la sindicatura, hasta el 25 de diciembre de 1996. Se hace saber que los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de concursos deben ser presentados los días 24 de febrero de 1997 y 7 de abril de 1997 respectivamente. El período de exclusividad se clausurará el 30 de junio de 1997 y la audiencia informativa tendrá lugar el día 23 de junio de 1997 a las 10 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 25/10 Nº 48.340 v. 31/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 del Infrascripto, sito en la Av. Callao 635, piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "LABORATORIO CIENTIFICO AMERICANO S.A. s/ Quiebra" (Expte. nº 79.382), con fecha 27 de Septiembre de 1996, se ha decretado en estado de Quiebra a LABORATORIO CIENTIFICO AMERICANO S.A. con domicilio legal en la calle Montevideo 581, Piso 6º de Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, Piso 2 "A", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 23 de Diciembre de 1996. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de Marzo de 1997 y 23 de Abril de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) de sus administradores; c) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 25/10 Nº 5740 v. 31/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BRUSTIA ALICIA SUSANA. El Síndico designado es Felisa Tumilasci, con domicilio en Av. Montes de Oca 485, Piso 8º "C", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de diciembre de 1996; intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 hs. y 48 hs., respectivamente, entreguen bienes, documentación y/o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 25/10 Nº 5741 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DI PASQUA LUIS ALEJANDRO. El Síndico designado es Noemí Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, Piso 2º "D", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de diciembre de 1996; intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 hs. y 48 hs., respectivamente, entreguen bienes, documentación y/o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 25/10 Nº 5742 v. 31/10/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días en los autos: "TAWIL AARON ENRIQUE s/ Concurso Preventivo", que con fecha 20 de Septiembre de 1996 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 15 de noviembre de 1996 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado Contador Enrique Daniel Pees Labory con domicilio en la calle Montevideo 595, Piso 7º, Oficina "B" de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 30 de Diciembre de 1996 y 14 de Marzo de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la Ley 24.522, se llevará a cabo el día 22 de Mayo de 1997 a las 9.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal sita en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 Piso 7º de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 25/10 Nº 48.362 v. 31/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "ALCLA S.R.L., s/Quiebra", Expte. Nº 62.851, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 2 de octubre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de ALCLA S. R. L., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de febrero de 1997 y el 24 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Antonino Pino, con domicilio en la Av. Callao 220, 4º piso, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/10 Nº 5743 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "TEXTIL HELUENI S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 62.849, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 11 de octubre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de TEXTIL HELUENI S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hácese saber que las insinuaciones de crédito o causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos es el contador Arnaldo David Moskovich, con domicilio en la calle Paraná 851, 8º piso. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/10 Nº 5744 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "HERRERA, OSVALDO LORENZO s/ Quiebra", Expte. Nº 61.963, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que se resolvió decretar la quiebra de OSVALDO LORENZO HERRERA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos es el Dr. José María Fanti, con domicilio en la calle Uruguay 390, 8º piso, of. "E". Hácese saber que las insinuaciones de crédito o causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/10 Nº 5745 v. 31/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso que con fecha 7 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de SUCARI, JOSE CARLOS-SUCARI, HECTOR DANIEL (S.H.), haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky con domicilio en la calle Lavalle 1567 6º of. 611 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11-12-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 25/10 Nº 5746 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso que con fecha 27 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de MARIASIS ISRAEL, L.E. 4.813.014, haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones

es el contador José Pérez Ruiz con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10° "140" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6-12-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.Q.).
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 25/10 N° 5747 v. 31/10/96

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, sito en Av. Callao 635, piso 2°, hace saber por dos días, en los autos caratulados "TELEVEL S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Distribución de Fondos", la presentación del informe previsto por el art. 218 de la L.C. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 25/10 N° 5748 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso segundo, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "CASA ALEGAR S.A. s/ Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de CASA ALEGAR S.A. designándose como síndico, al Dr. Jorge R. López Cepero, con domicilio en la Av. Corrientes 1312, piso 4to., Oficina 404, de Capital Federal, debiendo los acreedores concurrir a verificar sus créditos, hasta el día 26 de noviembre de 1996. Se hace saber, que la audiencia informativa, tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 30 de mayo de 1997 a las 10,00 hs Fijándose los días 10 de febrero y 24 de marzo de 1997, para que el Síndico presente el informe previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 25/10 N° 48.283 v. 31/10/96

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Av. Callao 635 3°, comunica por cinco días la quiebra de "BAZAN NORMA NORA", decretada con fecha 3 de octubre de 1996; Síndico designado el Cont. Juan A. Peinado con domicilio constituido en Florida 537 18°, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 6/2 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de marzo de 1997 y 22 de abril de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, octubre 16 de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 25/10 N° 5749 v. 31/10/96

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de SEIGUER Y GORELCHANY S.A.I.C. con domicilio en Pujol 850 Capital Federal, en los autos caratulados SEIGUER Y GORELCHANY S.A.I.C. sobre quiebra, Expe. N° 26.385, siendo el síndico designado la contadora Duschatzky Leonor con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507, 5° piso de Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 22 de noviembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 7 de febrero de 1997 y 20 de marzo de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 L.C.) respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento, en caso de silencio de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 25/10 N° 5750 v. 31/10/96

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, "sito en Talcahuano 550 7°", comunica por cinco días la quiebra de ALIMSUR SOCIEDAD ANONIMA, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3° of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 21 de noviembre de 1996 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 ley 24.522. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada, el 27 de febrero de 1997 y el que se refiere el art. 39 L.C. el día 2 de abril de 1997. Intímase a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y para que dentro de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítese a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 3 de diciembre de 1996 y supletoriamente la del día 29 de diciembre de 1997, ambas a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/10 N° 5751 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo., Capital Federal, en los autos caratulados "ACOSTA AREVALO IDA s/Quiebra (expte. 26.234)", comunica por cinco días la quiebra decretada a IDA ACOSTA AREVALO con fecha 20 de septiembre de 1996, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en la calle Sáenz Peña 1035 de Paso del Rey, Pcia. de Buenos Aires. b) Que ha sido desinsaculado síndico don Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1ro. Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de noviembre de 1996; c) Que el síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de febrero de 1997, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 31 de marzo de 1997; d) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/10 N° 5752 v. 31/10/96

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARANA NELLY HELENA", el 4 de octubre de 1996. El síndico designado en autos es Aroldo Aquiles Velarde con domicilio constituido en Av. Rivadavia 2431 entre 4 4° "9" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 6 de febrero de 1997 y 20 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 25/10 N° 5753 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Marco Roca, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso, de la Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de JUSTO LEONARDO MAZA, con domicilio en Avda. General Paz número 9746, de la Capital Federal, siendo el Síndico designado el C.P.N. Cajide, Celia Noemí, con domicilio en la Avenida Corrientes número 1463, 6to. piso, oficina 17, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos el día 28/11/96. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13/2/97 y 28/3/97 respectivamente. Habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 16/6/97 a las 9,30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 25/10 N° 48.379 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 del Dr. Marcos F. Roca, sito en la calle Talcahuano N° 550, 7mo. Piso, de la Capital Federal, en el cual tramitan los autos caratulados "COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL e INDUSTRIAL, s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que por resolución que lleva fecha del 26 de septiembre de 1996 ha sido dejada sin efecto la audiencia informativa señalada a fs. 986 para el día 30 de setiembre de 1996 y que se ha fijado en su reemplazo una nueva fecha para el día 1 de noviembre de 1996, a las 9,30 horas, debiendo realizarse esta nueva Audiencia Informativa, en los términos del art. 45 de la Ley 24.522, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 25/10 N° 86.701 v. 31/10/96

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de COOPERATIVA DE PROVISION Y COMERCIALIZACION "MARIANO MORENO" LTDA. (ex COOPERATIVA POLIGRAFICA EDITORA "MARIANO MORENO" LTDA., actual COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO "MARIANO MORENO" LTDA.), siendo síndico el CPN Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2° F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 18 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L.C.: 88 incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/10 N° 5754 v. 31/10/96

Juzgado Nacional N° 23 Secretaría N° 45 (Talcahuano 550, Piso 8vo. Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MEDEA S.A., en el que se ha designado síndico al CPN Lidia Margarita Diaz, con domicilio en Av. Independencia 2031, Piso 7mo. "A" de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1996, fijándose el día 28 de febrero de 1997 y el 11 de abril de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 26 de Mayo de 1997 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 25/10 N° 86.771 v. 31/10/96

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "MOLESINI, MARIA SUSANA s/Quiebra" que con fecha ... de octubre de 1996, se decretó la quiebra de: MOLESINI, MARIA SUSANA, D. N. I. 10.991.390 con domicilio en Quirno Costa 1224, piso 9° A.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 25/10 N° 5795 v. 25/10/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

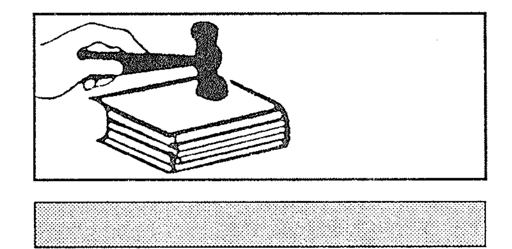
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

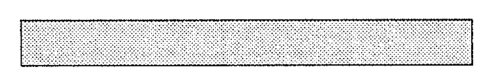
Publicación: Comienza: 25/10/96 - Vence: 29/10/96

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
2	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	17/10/96	JOSE MARIA BARCIA y MARIA ZULEMA MAGDALENA	48.223
5	9	Eduardo Antonio Collazo	25/09/96	ANGELA AGNETA	86.642

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	10/10/96	JACINTA GRUNIN de PECHERSKY	48.260
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	17/09/96	SABINO TROMBETTA	48.177
13	26	Gustavo Pedro Torrent	15/10/96	RAFAEL ANTONIO ANDREOTTI	48.183
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	10/10/96	ANTONIA LOPEZ	48.191
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	04/10/96	JUAN MUNTANER	48.234
15		Beatriz E. Scaravonati	17/10/96	TONIO GOYJBERG	48.204
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14/10/96	AMANDA ELENA LABAYRU viuda de MONTENEGRO	48.262
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	18/10/96	JOSE LARRIETA	86.658
17		Raquel Elena Rizzo	15/10/96	MARIO JOSE ALVARIZA	48.228
17		Raquel Elena Rizzo	17/10/96	LUCIA ESTHER GALANO y ALBERTO ESPINA	48.235
19		Alejandro G. Petrucci	16/10/96	ROSA TERESA RONCORONI de BERTOLI y LUISA ROSA RONCORONI de BIANCHI	48.189
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	11/10/96	LORENZO QUINTAS	48.230
31		Ricardo Adolfo Leiva	04/10/96	EDUARDO GUILLERMO POYASTRO	48.185
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya		TRINITARIO ACEVEDO y ROSA LAZARO	48.203
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	15/10/96	LUCRECIA LEONOR MILOVICH de SCARPINO	48.214
34	64	José María Pérez	14/10/96	ALBACETTI JUAN PIO	48.173
37	UNICA	Gustavo Daniele	10/10/96	JOSE RAMON BARRERA	48.224
37		Gustavo Daniele	16/10/96	HORACIO ALBERTO GALACHE de TORO	86.640
41	71	José Antonio Charlín	16/10/96	PACIFICO PEREZ y MARIA JULIA CANCIO	86.566
42		María Elena Ucar	17/10/96	JAIME RIERA FONT	48.227
43		M. C. Espinosa de Benincasa	08/10/96	JUAN CARLOS de la LLANA	86.554
44		Gustavo Pérez Novelli	09/10/96	MURAJVER AIDA	48.232
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	16/10/96	DELFINA TANOIRA de GRISETTI	86.518
45	UNICA	Marisa S. Sorini	15/10/96	SOFIA EUGENIA BUDMAN	48.218
46	UNICA	María del Carmen Kelly	20/09/96	FRANCISCO VAISMAN	48.220
46	UNICA	María del Carmen Kelly	14/10/96	MARIA TERESA CASTIGLIA de PRIETO	48.209
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	15/09/94	ADOLFO ALEJANDRO ALVAREZ	48.251
50	UNICA	Juan C. Insúa	14/10/96	MIGUEL PERAZZI	48.238
51		Jorge A. Cebeiro	14/10/96	COHEN AZULAY, VIDAL y NAHON SIMONA	48.240
52		Silvia N. de Pinto	11/10/96	AGUSTIN LAVAGNE	48.247
55	UNICA	Olga María Schelotto	03/10/96	CELIA SORIA	48.250
55	UNICA	Olga María Schelotto	16/10/96	AMALIA ROSA BARBAN	48.244
60	UNICA	María Delia E. de Osores	10/10/96	JOSE RAMON GOMEZ	48.231
63	UNICA	Jorge E. Beade	29/08/96	SIRO FRANCISCO PASINI	48.176
63	UNICA	Jorge E. Beade	15/10/96	LUCIA MAIORANO de PATANE	48.207
63	UNICA	Jorge E. Beade	17/10/96	DORA HEREDIA de VERNAZZA	48.219
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	12/09/96	LEON CARLOS VIOLA	48.213
66		Juan José Caprín	16/10/96	NIEVES BASCOY	48.188
68		Patricia Barbieri	10/10/96	RICARDO OSCAR LOPEZ	86.657
70	UNICA	María Cristina Battaini	11/10/96	SECUNDINA GONZALEZ de SKOF	48.186
75	UNICA	María Inés Lezama	16/10/96	VIRGINIA GONZALEZ	48.249
80	110	Gustavo Enrique Toledo	17/09/96	JUAN ANTONIO ORTIZ	48.175
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/10/96	ADOLFO COLLURA y MARIA GRACIA NATALIA RAFAELA IACCARINO	48.217
90		Martín Alejandro Christello	17/10/96	ENRIQUE MENDEZ	48.237
91	UNICA	Alberto Ugarte	16/09/96	PEDRO GODOY	48.252
95		Fernando P. Christello	17/10/96	AMERICA CHIRINO	48.216
99		Marta N. Coccia	14/10/96	JOSE MARIA ARMENTANO	48.248
103		Eduardo A. Villante	17/10/96	EDUARDO WALTER HOPE	48.253
108	56	Daniel Rubén Tachella	16/10/96	LIDIA LEONOR MASSARO	86.605

e. 25/10 Nº 196 v. 29/10/96





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "FEDERICO, JAVIER RAIMUNDO c/WORLD TREATING S. A. s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 37.284/95), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 14 de noviembre de 1996 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., un inmueble ubicado en Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, fracción de terreno próximo al Río Las Conchas y Estación Boulogne, con dirección en Avenida Márquez 1420, desocupado, en aceptable estado de conservación, tratándose de una planta industrial, que no tiene luz ni gas conectado, de planta baja y planta alta, playa de estacionamiento, según constatación de fs. 77/77 vta., y en la P.B. existen dependencias de oficina y laboratorio, con una sup. total de 24 A., 33 ca., 59,55 m2. Nom. Catastral: Circ. II; Sec. B; Manz. 88; Parc. 1-e; Partida 147179. Deudas: Municip. $ 42.064,47 a fs. 48/56 al 21/12/95; Rentas $ 16.104,22 a fs. 36/42 al 28/11/95. Base: U$S 110.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 12 y 13 de noviembre de 1996 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 25/10 Nº 86.790 v. 28/10/96

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 3º, comunica por 2 días, en autos "FERNANDEZ SANDOVAL, RENE y Otros c/GUAR-NACCIA, HUMBERTO y Otro s/Ejecución hipotecaria ejecutivo", Expediente 88.735/95 que el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264 subastará el 4 de noviembre de 1996, a las 8,30 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor, la finca ad-corpus, señalada como vivienda Nº 5 del Barrio Obrero del Partido de Matanza II, Lomas del Mirador, con frente a la calle Tapalqué Nº 869, entre las de Quintana y Panamá (altura al 300 de la ruta Nº 3 o Avda. Brig. Gral. J. M. de Rosas), pcla. 10, mzna. 135, superf. 309 m2; ptda. inmobiliaria: 265.240; nomenclatura catastral: circ. III, sec. A, mzna. 135, pcla. 10; dominio: matrícula 76.950 del Ptdo. La Matanza (70). Se trata de chalet a 2 aguas, a 100 mts. de la Avda. citada, en aceptable estado de conservación y cuidado, compuesto de: 3 dormitorios, 2 baños, cocina, instalados, guardacoche al frente, habitación grande, patio, 2 habitaciones más al fondo y terraza, edificada en terreno de 10 por 25 mts., aproximadamente, la que se encuentra ocupada por el demandado, esposa y familia. Título glosado a fs. 107. Base: $ 90.100. Seña: 30 %. Sellado boleto: 0,50 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Deudas: Inmobiliario: $ 2.527,48 al 28/6/96, fs. 91; Municipalidad: $ 1.317,38 al 14/6/96, fs. 97/98; Aguas Argentinas: $ 261,86, al 1/7/96, fs. 105. Obras Sanitarias: $ 498,39 al 4/7/96, fs. 132. Visitas: 1 y 2 de noviembre de 1996, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Las deudas mencionadas estarán a cargo del adquirente. Los acreedores quedan eximidos de abonar seña.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 25/10 Nº 86.797 v. 28/10/96

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P. B. de Capital Federal: comunica por un día que en autos "BALBIANI LIDIA ESTER y Otros c/QUINTANA FLORENTINO s/Ejecución hipotecaria ejecutiva", Expediente Nº 113.602/95, el martillero Roberto J. Fresno rematará el 5 de noviembre de 1996, a las 10,30 hs. en el Salón de Remates San Cayetano sito en Humberto Iº 2042 P. B. de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo 813, P. B. de la Localidad de Rojas, Provincia de Buenos Aires: Lote de terreno de quinta: Partida de Rojas, Provincia de Buenos Aires: Lote 3, nom. cat. C. II. S. B. Manzana 40a. Quinta 40, Parcela 3 (tres) "A") Partida 1100. Cuyas medidas y linderos consta en los títulos de propiedad agregado en autos; el inmueble se encuentra desocupado; su construcción es de material y se encuentra en perfecto estado de uso y conservación; su frente de 15 m., por 40 m. de fondo aproximadamente con entrada a un living comedor con puerta de chapa de hierro con dos ventanas laterales envidriadas, color morado de tres escalones una entrada de garaje, con la misma estructura que la puerta de entrada; un dormitorio, una cocina instalada, un dormitorio chico, un pasillo, un baño instalado, que cuenta con instalación para gas; luz eléctrica; todos sus pisos de granito, en la parte superior una habitación con ventana a la calle, con cortina de enrollar; y en la parte interior al fondo, un amplio galpón, de material y una parrilla en el jardín - terreno; el bien se puede visitar de 15 a 17 hs. días hábiles y pedir las llaves en Lagos 572, P. B. de la misma ciudad de Rojas. Al teléfono Nº 0475-2508. Todo según la constatación efectuada; Base $ 30.000 (Pesos Treinta Mil); Seña 30 %; Comisión 3 %; al contado en efectivo y en el acto de la subasta; Deudas: Municipalidad de Rojas $ 612,29, a fs. 56 y 57; OS: $ 1.000,14, a fs. 58, al 28-5-1996. Rentas de la Provincia de Buenos Aires la suma de $ 4.275,30 a fecha al 26-7-1996. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio jurisdicción del Juzgado de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 25/10 Nº 86.824 v. 25/10/96

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53 del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos: "CRANSVAL S. A. c/PALLARES SEVERINO LUIS y Otro s/Ejecución hipotecaria", Exp. Nº 109.061/95, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 1º de noviembre de 1996 a las 10,45 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Cuenca 3140/42, piso 1º Dto. "3", Capital, entre las de Tinogasta y Pedro Lozano y según certificado de dominio de fs. 58 tiene una superficie total de 51,22 mts. cuadrados. Según mandamiento de constatación de fs. 49 la finca se encuentra ocupada por Severino Luis Pallares y su señora esposa Haydee Pilar Ramos y lo hacen en el carácter de propietarios y consta de living comedor con ventana al patio interior, baño completo con ventana al mismo patio, dormitorio con ventana a patio interno, patio al cual se accede desde la cocina y a través de lavadero y además posee una línea telefónica, encontrándose dicha unidad en buen estado de conservación. Según oficio de fs. 43 no se adeuda suma alguna a Aguas Argentinas; O. S. Nación según oficio de fs. 45 se adeuda al 16-7-96 $ 10,14 y según oficio por expensas comunes de fs. 47 no se adeuda suma alguna al 10-7-96, siendo el monto de expensas de junio de 1996 de $ 60,00. Se deja constancia que no surge de autos que existen deudas por A. B. y Limpieza. Asimismo se hace saber que el saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16,00 a 17,30 horas. Base $ 8.267,26. Seña 30 % del precio de venta. Comisión 3 %, todo en efectivo. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, ocupación y físico en que se encuentra la misma.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 25/10 Nº 86.788 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P. Baja, hace saber por dos días en los

autos "AZZERBONI OSVALDO ALBERTO c/LANGE NORBERTO OSCAR, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 62.768/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 1º de noviembre de 1996, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El departamento Nº Uno, sito en Planta Baja, con frente a la calle Génova Nº 3362, entre las de Campana y Llavallol, de esta Capital Federal. Compuesto de: comedor, dos habitaciones, baño, cocina y patio; se encuentra ocupado por el Sr. Norberto Oscar Lange, con su familia en carácter de propietarios. Cuenta con una superficie cubierta propia de 49,07 m2. Porcentual 18,50 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 81, Manz. 146 A, Parcela 6, U.F. 1. Matrícula 15-3774/1. Base $ 28.504. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más I.V.A., todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del C.P.C.). Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 101 al 22/4/96 $ 530,05; O.S.N. fs. 98 al 17/4/96 $ 17,60 y A. Argentinas fs. 83 al 16/4/96 $ 16,42. Expensas fs. 110, al 12/6/96 $ 660. El bien se exhibirá los días 29 y 30 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Alejandro M. Saravia, juez.

e. 25/10 Nº 86.696 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, hace saber en autos "CAVANNA ANGEL BERNARDO c/SISTEMAS AVELLANEDA SASA s/Cobro Hipotecario", Exp. 59.127/95 que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 1º de noviembre de 1996 a las 9,30 hs., en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, dos fracciones de tierras ubicadas frente a Avenida República de Francia entre calle Andrés Baranda y Dardo Rocha (Acceso Sudeste) de Ezpeleta (partido de Quilmes). Nom. Catastral: Circ. V, Sección B, Fracción I, Parcela 13, Matrícula 68356, superficie 82.683,10 m2. Nom. Catastral: Circ. V, Sección B, Fracción I, Parcela 16h, Matrícula 68355. Superficie 11.621,45 m2. Desocupadas s/constatación en autos. Visita permanente. Adeudan en total: Inmobiliario $ 1.785,60. Municipal $ 7.063,62. Servicios Sanitarios $ 961,73. Base $ 300.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Se acepta cheque certificado a la orden de autos por la cantidad de ciento veinte mil pesos ($ 120.000) a cuenta de seña. Si éste fuere mayor, la diferencia se abonará en efectivo en el acto. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, 1/2 hora más tarde se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 133 CPCCN. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 25/10 Nº 86.731 v. 28/10/96

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, de Capital Federal, hace saber por 2 días en el juicio "URUCOR S. A. c/RODMAR S. A. s/Ejecución de alquileres", Expte. 22.679/93, que la martillera María Cristina Isoba rematará el día 15 de noviembre de 1996 a las 10,45 hs., en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el 50 % indiviso del inmueble situado en la calle Avenida Bartolomé Mitre Nº 962/64/68, entre Laprida y Sarmiento, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, piso 15, unidad funcional 16 y unidad complementaria 16 "B". Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. N, Manzana 81, Parcela 26. Matrículas: 615/16 polígono 15-01 y unidad complementaria 615/B polígono 17-02. Porcentual 5,81. Superficie: 125,83 m2. Se trata de un departamento de un piso completo, compuesto por: living-comedor, con balcón corrido al frente, tres dormitorios alfombrados, dos baños, cocina, comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio. Además, posee la baulera (unidad complementaria) en el último piso (terraza) del edificio. Toda la propiedad se encuentra en muy buen estado de conservación. Se encuentra habitado por el Sr. Eduardo Osvaldo Rodríguez (co-demandado) y su familia. Deudas: Rentas (Fs. 184) $ 875,40.- ; Municipales: (Fs. 168) $ 603,08.-; Aguas Argentinas: (Fs. 166) $ 346,35. Expensas: $ 1.015 más $ 86 de intereses (Fs. 234). Venta al contado y mejor postor. Base: $ 43.232,50. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo establecido por el art. 580 del CPCC el que quedará notificado por ministerio de ley, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso y orden de nueva subasta. Visitas: martes y viernes de 15 a 17 hs. Más informes en autos, martillera TE: 672-2533 y/o Talcahuano 479.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 25/10 Nº 48.263 v. 28/10/96

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, sito en calle Alsina Nº 1418, Piso 1º, hace saber por dos días en los autos "FASSIO ANGEL LAUREANO y Otros c/TORT ABEL MARIO y Otros s/Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 119.988/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 1º de noviembre de 1996, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, tres inmuebles ubicados en esta Capital Federal, a saber: 1) La Unidad Funcional Nº 20, señalada como Departamento "C", sita en el Piso 3º del inmueble calle Neuquén Nº 1690/92/94/96/98 esquina calle Morelos Nº 783/85/87/89, con entrada común por Morellos Nº 789. Consta de: living-comedor, dormitorio, baño instalado, cocina y balcón corrido sobre la calle Morelos. Se encuentra ocupada por la Sra. Brucha Laja Fichtenbaum, como única ocupante y en carácter de propietaria. Tiene una superficie cubierta de 37,38 m2. y balcón de 4,90 m2., lo que hace un total para la U. Funcional de 42,28 m2. Porcentual 1,41 %. Matrícula 5-18088/20. Base $ 34.241. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 167 al 29/7/96; A. Argentinas fs. 164 al 29/7/96; O.S.N. fs. 160 al 29/7/96 y Expensas fs. 158 al 30/7/96. 2) La Unidad Funcional Nº Uno, sito en Planta Baja, Piso 1º y Azotea, con frente a la Avda. Gral. Paz Nº 5792 esquina Campana Nº 5691/95, con entrada exclusiva por calle Campana Nº 5695. Consta en Planta Baja: living-comedor, tres dormitorios, baño instalado, cocina, espacio libre al fondo y terraza. Se encuentra ocupada por el Sr. Domingo Semprini con su familia en carácter de propietarios. Cuenta en P. Baja con una sup. cubierta de 122,01 m2., semicubierta de 18,84 m2., descubierta de 53,30 m2., lo que hace un total por piso de 194,15 m2.; en piso 1º: semicubierta de 1,89; descubierta de 12,80 m2., lo que hace un total por piso de 14,69 m2. Total de la Unidad Funcional 255,47 m2. Azotea: Descubierta y total por piso de 46,63 m2. Porcentual fiscal 57,56 %. Matrícula 15-78429/1. Base $ 134.309,12. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 168/9 al 29/7/96; A. Argentinas fs. 165 al 29/7/96 y O.S.N. fs. 161/2 al 29/7/96. 3) La Unidad Funcional Nº 93, sita en el Piso 1º, del inmueble Avda. Corrientes Nº 2330, entre las de Pasteur y Azcuénaga, señalada como Local Nº 102, de la "Galería Internacional", el que se encuentra "desocupado". Tiene una superficie cubierta y total de 7,48 m2. Porcentual 0,11 %. Matrícula 11-782/93. Base $ 13.489,16. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 166 al 29/7/96; A. Argentinas fs. 163 al 29/7/96; O.S.N. fs. 159 al 29/7/96 y Expensas fs. 156/7 al 8/8/96. Las ventas se realizan al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más I.V.A., todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberán abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión. Los bienes se exhibirán los días 29 y 30 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 25/10 Nº 86.778 v. 28/10/96

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, (Maipú 92 p. 5º Cap.), comunica por 2 días en autos: FAINBARG JORGE OSCAR c/SERRANO LUIS JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 128.288/95), que el martillero Jorge R. Petruch (TE: 953-3079), rematará el 5 de noviembre de 1996 a las 10 hs., en Talcahuano 479 Cap., el lote de terreno ubicado en las calles Nicasio Oroño (736) esq. Río Salado (735A) del Partido de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., insc. en mat.: 53.320 (32). Nom. Cat.: Circ. II, Secc. T, Mz. 68, P. 11, Partida: 105.261. Sup. del terreno: 223,20 m2. Sobre el mismo existe construida una casa en muy buen estado, que consta de: estar-comedor (c/hogar), hall, 3 dorm., baño, cocina, amplio jardín (en la ochava del lote) y una construcción garage sobre calle R. Salado. Ocupado por los demandados y familia. Adeuda por: OSN: ene./abr./96 más gastos conexión, sin informarse monto (fs. 72v); Cont. s/mejoras al 16-4-96 $ 55,99 (fs. 58); Rentas: $ 2.286,72 al 19-4-96 (fs. 59); Inmob. $ 342,19 al 19-4-96 (fs. 78/79). Base: $ 35.000.- Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 133 del C.P.) y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. Se visita el 1 y 4 de noviembre de 1996 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Pablo B. Aguirre, secretario.

e. 25/10 Nº 86.798 v. 28/10/96

Nº 108

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 3 días en autos: "IRUNGARAY JUAN MARTIN c/MONTIEL DE MANZI JORGELINA MERCEDES y Otros s/Ejecución Alquileres", Exp. Nº 57.762/92 que la martillero Beatriz Isabel Casado rematará el 29-10-96 a las 11 hs. en Uruguay 666, P. B. de Cap. Fed. y con la base de $ 30.000: Un inmueble Ley 13.512 sito en la calle Río de Janeiro 616/618/622/26/28, U.F. 15 del piso 2º Letra "A" de Cap. Mat. FR 7-8163/15. Nom. Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 150, Parc. 24B, Sup. ad-corpus 69 mts. 32 dmts.2. Porcentual 7,26 cent. %. Debe: OSN Fs. 421 $ 1.536,40 al 16-5-95. Municip. Fs. 403/4 $ 1.423,15 al 15-4-95. Aguas Arg. Fs. 394 $ 157,51 al 10-4-95. Expensas Fs. 419 $ 1.571,00. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Macino y su flia. en carácter de dueña y consta de: 1 cocina, 1 baño, 2 dormitorios, 1 comedor y pequeño lavadero, según constatación de fs. 448. Exhibe días hábiles de 10 a 12 hs. y se accede por escalera. Seña 40 %. Com. 3 %. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio conforme Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el exp. y/o Of. Sra. Martillero 942-6514.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 25/10 Nº 86.779 v. 28/10/96

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Sec. Unica, comunica por 2 días en autos: "MATUSEVICH DE CHORNE, TERESA c/PEREZ, HUGO ERNESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 113.140/95, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 31 de octubre de 1996, a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nº 2 integrada por los polígonos 00-02 y 01-01 y la Unidad Complementaria identificada con la letra "A" integrada por el polígono 02-01 ubicada en el 1er. piso del inmueble sito en la localidad de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Intendente Soria Nº 701/5 esquina a la calle Vuelta de Obligado, matrícula 74.753/2, N. C.: C. III, S. F, M. 358, P. 24, Subp. 2, Pol. 00-02, 01-01 y 02-01; Sup. U. F. Nº 2 de 107,18 m2 y Sup. U. C. "A" 30,91 m2; que adeuda Rentas $ 1.554,06 al 12/6/96; Aguas Arg. $ 24,09 al 30/5/96; Municipalidad $ 1.084,39 al 30/5/96; el inmueble no posee expensas. De la constatación surge que se trata de un departamento con entrada exclusiva por Int. Soria Nº 701 ocupado por una familia que no se identificó y alegó calidad de inquilinos. Está compuesto de un hall de entrada en la planta baja y por escalera se acceden el primer piso a un living comedor con balcón, baño, cocina con patio y dos dormitorios. Con otro ambiente y patio en la terraza el que se encuentra en estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 40.000, Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C. P. Exhibición: los días hábiles del 24 al 30 de octubre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 25/10 Nº 86.974 v. 28/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CUSCUELA JORGE ANTONIO y Otro c/O'DWYER LITO LUIS s/Ejecutivo", Expte. Nº 33.704, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día jueves 31 de octubre de 1996 a las 10,30 horas en el salón de ventas de calle Humberto I 2042 Capital Federal, el 100 % indiviso del inmueble ubicado en esta Capital, calle Avellaneda 332/34/38 con accesos por el Nº 334, entre las de Campichuelo y Eleodoro Lobos, U.F. 26, piso 5º, letra B, que posee una sup. cubierta de 35,41 m2. y un balcón de 3,51 m2 o sea una sup. total de 38,92 m2 con un porcentual del 2,61 %. El departamento se encuentra en buen estado y consta de dos ambientes, baño y cocina, con balcón a la calle. Se halla ocupado por la Sra. Disna Müller, única ocupante en carácter de inquilina, según sus dichos, sin tener en su poder contrato de locación. Nom. Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 104, Parcela 4, Matrícula 701.887.026. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 41, no registra deudas al 4/9/95, ver fs. 42; expensas a fs. 55, no adeuda al mes de agosto/95; Municip. Bs. As. (Rentas) a fs. 59 al 11/9/95 $ 103,21. Venta al contado y mejor postor. Base: U$S 22.000.-, Seña 30 %. Comisión 3 % (en dólares estadounidenses en el acto de la subasta). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador en el acto de la subasta. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición del bien: días 28 y 29 de octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 25/10 Nº 48.332 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi con asiento en Diag. R. S. Peña 1211 P.B., de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SHAW S. A. c/POLARSA PATAGONICA S. A. y Otros s/Ejecutivo", que el martillero José Luis Adán, rematará el día 7/11/96, a las 11,45 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el 37,5 % indiviso perteneciente al codemandado Sr. Jorge Pedro Bochino de 2 (dos) fracciones de terreno en conjunto identificadas: 1) Como la manzana 92d Circ.: XIII, Sec. B, Matrícula 15.218 (76) rodeada por las calles 115, 117, 34 y 36. 2) La Manzana 92c circ.: XIII, Secc.: B, Matrícula 15.217 (76) rodeada por las calles 115, 117, 38 y 36. Ambas ubicadas en la ciudad y Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Se trata de dos fracciones de terreno baldío (desocupadas), circundado por calles asfaltadas en media calzada únicamente y con algunos árboles en el predio. Se exhibe los días 2 y 3 de noviembre de 1996 en el horario de 8.30 a 10,30 horas, dentro de este horario concertar entrevistas Hotel Necochea. Tel. 33255/56, atención martillero Adán. Base $'30.000. Pesos treinta mil. Seña 30 %, Comisió n 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo y en el acto de remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación e intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. En caso de no haber postores sobre la base fijada; en el mismo acto se efectuará una nueva subasta sin base. Deudas informada en autos Manzana 92d Municipalidad al 2/5/96 $ 406,17; Rentas al 13/8/96 $ 5.686,58; Manzana 92c Municipalidad al 2/5/96 $ 420,33; Rentas al 13/8/96 $ 3.064,98; el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 25/10 Nº 86.734 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi con asiento en Diag. R. S. Peña 1211 P.B., de Capital Federal, comunica, por dos días en autos "BANCO SHAW S.A. c/POLARSA PATAGONICA S.A. y Otros s/Ejecutivo", que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 7/11/96, a las 12:15 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Paso de

los Patos, frente al Nº 3705, de Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; formado por los Lotes: Lote "once" de la Manzana F, Nomenclatura Catastral IV-P-76-11a, Matrícula 46.394; y el Lote "diez" de la Manzana F, Nomenclatura Catastral IV-P-76-10a, Matrícula 46.393, ambos situados en el Partido ex General Sarmiento, actualmente Partido Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Según constatación en los mencionados lotes existe una construcción destinada a caballerizas (aproximadamente diez) desocupadas, con techos de zinc, y en un extremo de esta y a continuación se encuentra la vivienda para los cuidadores, que consta de dos dormitorios, living, cocina y baño, precario. Hay perforación de agua. Esta ocupada por la Sra. María Adriana López, su esposo el Sr. Mario Héctor Guasle y dos hijos menores de edad, en carácter de cuidadores conforme dice lo acordado por el dueño de apellido Bochino. Se exhibe los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 1996 en el horario de 10:00 a 12:00 horas, Base $ 15.000.- Pesos Quince Mil. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo y en el acto de remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación e intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. En caso de no haber postores sobre la base fijada; en el mismo acto se efectuará una nueva subasta sin base. Deuda informada en autos de fojas, Rentas total 11a $ 461.08 al 8/8/96; Municipalidad al 31/7/96 $ 1.183,40; Lote 10a Rentas $ 1.139,09 al 8/8/96; Municipalidad $ 1269,34 al 31/7/96. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, 17 de octubre de 1996. Fdo.: Dr. Fernando M. Rossi, secretario.

e. 25/10 Nº 86.735 v. 28/10/96

Nº 7

Juzgado Nacional de Pra. Ins. en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en los autos "VITALE, LUIS A. c/CAPORELLI JOSE A. s/Ejec." Exp. Nº 56.458 (reservado) que el martillero Andrés Mario Pericoli (Tel. 504-6666) rematará el 1 de noviembre de 1996 a las 13 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital el 50% Indiviso del inmueble ubicado en la calle Uruguay 725/31 U.F. Nº 2 Planta Baja; Matrícula 14-105/2, Sup. Total 356,10 mts., Porc. 22,45%; y la U.F. Nº 3 Piso 1ro, Matrícula 14-105/3, Sup. Total 350,25 mts., Porc. 22,29%; Capital. Las unidades se encuentran en remodelación y unificadas por dos escaleras: una por el frente y otra por el fondo. Las obras fueron efectuadas en un 30% aprox. y suspendidas. En P.B.: hall de recepción, con puerta en Blindes transparente un espacio abierto (sin techo) que comunica con el pulmón del edificio, y ocho habitaciones en refacción; en P.A.: dos ambientes a la calle y siete más internas, en el fondo hay tres más en principio de ejecución. No se encuentran baños instalados y la instalación eléctrica es precaria. Las unidades se encuentran libres de ocupantes y en regular estado de conservación. Condiciones de Venta: Al contado y al Mejor Postor. Base $ 50.000.- Seña 30% Comisión 3% en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan Ofertas Bajo Sobre, hasta las 12 hs. del 30/10/96 en los términos del art. 570 C.P.C.C. y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial (Fs. 107). La apertura de los sobres se realizará el 31/10/96 a las 12 hs. en Secretaría. La parte actora se encuentra eximida de abonar seña (Fs. 126). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente el saldo de precio, bajo apercibimiento de Ley. Adeuda: Aguas Arg. al 7/6/96: UF Nº 2 $ 1.694,62 y UF Nº 3 $ 1.458,77 (Fs. 81): O.S.N. al 14/6/96: UF Nº 2 149.95 (Fs. 83) y UF Nº 3 $ 140.66 (Fs. 85); Imp. Municipal al 15/8/96: UF Nº 2, $ 1.242,23 (Fs. 99) y UF Nº 3 $ 412,43 (Fs. 101); Mas sus actualizaciones. No adeuda expensas (Fs. 75). Se exhibe tres días antes de la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/10 Nº 86.791 v. 28/10/96

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la Av. Callao Nº 635 Piso 5to., Capital Federal, comunica por un día, en autos "RENTAIRE S.A. s/Quiebra, s/Inc. de Realización de Bienes" Exp. Nº 67.673 que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día 4 de noviembre de 1996, a las 14,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 Cap. los bienes que figuran en el inventario, y que son los siguientes: Tres calculadoras "Logo". Una máquina de escribir (en mal estado). Un escritorio de madera. Un armario de chapa. Un fichero metálico. Un armario de madera. Un escritorio fórmica. Un armario de madera. Una computadora (mal estado). Un fax Konica (mal estado). Una heladera con frizer. Estantería metálica 2,50 x 10. Una guillotina (en mal estado). Un aparato telefónico. Un lote de tachos pintura (llenos y vacíos). Un lote de cajas chicas. Un lote de hierros y maderas. Una mezcladora c/motor. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA por cuenta del comprador. Oferta bajo sobre tres días antes de la subasta. Apertura dos días antes a las 11 hs. en Secretaría. Los bienes se entregan en la fecha a convenir con el martillero y se venden en el estado en que encuentran, no admitiéndose reclamo alguno. Los gastos de traslado de los bienes corren por cuenta del comprador quien deberá constituir domicilio legal, dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Calle Avalos Nº 1199 Cap. el día 30 de octubre de 14.30 hs. a 16.30 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 25/10 Nº 5755 v. 25/10/96

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 7º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. s/GOTLIB, JOSE y Otro s/Ejecutivo expte. Nº 27.554 y que el Martillero Vicente Alberto Dragonetti (tel. 951-3535) subastará el día 8 de noviembre de 1996 a las 10,30 hs. en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente bien: Inmueble sito en calle Bucarelli Nº 2236, U.F. Nº 49, 8º piso de Capital Federal. Según acta de constatación obrante a fs. 115 está compuesto de: Living comedor; 2 dormitorios; cocina lavadero cubierto; baño completo amplio balcón que comunica al living; pasillo interno. Ubicación frente sobre calle Bucarelli. Buen estado. Ocupado por los demandados y su hija. Superficie Total: 69,45 mts2. Porcentual: 2,17%. Nomenc. Catastral: Circ. 16; Secc. 51; M. 36; Parcela: 20 H. Matrícula: 16-27.792/49. Deudas: fs. 60. Expensas: $ 73,24 al 24/5/96; fs. 63 A.B.L. $ 207,52 al 10/7/96; fs. 61 O.S.N. $ 10,14 al 19/6/96; fs. 62 A.A. $ 46,80 al 18/6/96. Base: $ 11.221. Seña: 20%. Comisión: 3%. Todo en el acto. Dinero en efectivo. Visitas: 5; 6 y 7 de noviembre de 14 a 16 hs. Al momento de suscribir el boleto de compra-venta el comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del tercer día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 Cód. Proc. Se hace constar que en los términos del art. 104.5 del Reg. del fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 7 de noviembre de 1996 hasta las 12 hs. (fs. 116 vta.). Más datos consultar expediente u oficina del Sr. Martillero.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 25/10 Nº 86.796 v. 28/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda Secretaría Nº 41 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal comunica por dos días en los autos "MAYCAR S.A. c/DE CRISTOFARO RODOLFO MARIA s/Ejecutivo" Expte. Nº 61.500/95 que el martillero Alberto José Padrón (Tel. 701-5542) rematará el día 12 de noviembre de 1996 a las 11 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: Un inmueble situado en la calle Valentín Gómez 3464 piso 3º "B" U.F. 8 de Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento en muy buen estado de conservación compuesto de living comedor, dos dormitorios con placards, baño completo instalado, cocina y pequeño lavadero. Se comprobó que el mismo se encontraba desocupado. Superficie total 52,99 m2. Matrícula: F.R. 9-2445/8. Nomenclatura catastral: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 38, Parc. 6a. Porcentual 4,04%. Adeuda: Aguas Argentinas $ 142,21 al 13/6/96 (fs. 49); OSN $ 790,04 al 21/6/96 (fs. 57/8); Expensas $ 3196.- al 31/5/96 (fs. 59); M.C.B.A. $ 768,47 al 12/6/96 (fs. 62). Condiciones de Venta: Ad Corpus al contado y al mejor postor. Base: $ 16.474,30. Seña 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, las mismas serán abiertas por el actuario en Secretaría a las 12 y 30 hs. del mismo día en presencia del martillero y los oferentes que concurran al acto. Se visita el inmueble los días 8 y 11 de noviembre de 1996 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/10 Nº 86.794 v. 28/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46 de Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 8, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, hace saber en autos "HAMPARSUMYAN HAGOP OHANNES c/MURACA PASCUAL s/Ejecutivo Exp. 25.045/95" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará sin base, al contado y mejor postor, el día 29/10/96 a las 11 hs. en Avenida Boedo 1559 de Capital Federal, donde se podrá revisar desde 1 hora antes, 1 TV color Telefunken 20' S/Nº 1 órgano Casio CA-100 S/Nº 1 equipo audio Audinac ATS-10 con 2 bandejas y consola para disco 1 TV para auto, blanco y negro Deluxe S/Nº usados y en el estado en que se exhiben. Entrega inmediata. Retiro a cargo comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 133 CPCCN. Comisión 10%. Todo efectivo en el acto. Se aceptan ofertas bajo sobre ante el Actuario hasta las 9,30 hs. del día 28/10/96, según art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial únicamente.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Horacio Robledo, secretario.

e. 25/10 Nº 86.787 v. 28/10/96

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 7

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, Piso 2º, Capital, en autos "SUAREZ, MIGUEL c/GONZALEZ NORMA s/Despido", Expte. Nº 45.396/89, el martillero Juan Carlos Marsanasco, Telefax 431-6819, el día 30 de octubre de 1996, a las 14:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: una mesa ratona de metal y vidrio de aprox. 0,50x0,80mts.; un reloj de pared octogonal con espejos; una videocasetera Panasonic J 42, si Nº visible; un equipo Minicomponente National CN 200, con dos parlantes, doble casetera y ecualizador; un piano marca Grumert de Bremer Hnos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Se abonará el I.V.A. correspondiente. Comisión e I.V.A. a cargo del comprador. Los bienes serán exhibidos en Av. Rivadavia 833, Piso 11, Nº 89, los días 28 y 29 de octubre de 1996, de 14 a 18 hs. El comprador deberá retirar los bienes del lugar en que se exhiben, por su cuenta y orden de su exclusiva responsabilidad. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Mabel Zubata, secretaria.

e. 25/10 Nº 86.690 v. 25/10/96

Nº 21

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 21, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, Piso 2º, Capital, a cargo de la Juez Susana María de la Peña, Secretaría Dra. Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni, comunica por un día, en autos "ARANDA, OSCAR HECTOR c/INGENIERIA FABER S.A. s/Accidente - Ley 9688", Expte. 34.271/89, el día 11 de noviembre de 1996, a las 15:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, al martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: Un equipo de computación compuesto por un monitor marca Samsung Nº H O W D 303066, Una CPU Nº 115/230 V A C /05 A sin marca visible, un teclado.modelo KKR - E99AC, una impresora marca Apex Epson Nº 0F00045033, Un equipo de computación compuesto por un monitor marca Samsung, un teclado una impresora y una CPU de memoria Ram 386. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, sin base; Seña: 30%, comisión: 10%. Los bienes se entregarán previo pago del saldo de precio y aprobación de la subasta. Serán exhibidos en la calle Montevideo 451, piso 4º y 7º, Of. 43 y 74 de Capital, los días 7 y 8 de noviembre de 1996, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
G. C. Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria.

e. 25/10 Nº 86.687 v. 25/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 25, Secretaría Unica, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 760 Piso 3º Capital Federal, Comunica: por dos días en los autos "ROSSI TITO AURELIO c/MARCOVICS ALFREDO" Expediente nro. 24.539 Bis (Reservado), que el Martillero Público, Don: Humberto Horacio Astorga, rematará el día: 31 de octubre de 1996, a las 10,30, en la calle: Humberto Primo nro. 2042/46 Capital Federal. La Propiedad ubicada en la calle: Giribone nro. 742, Unidad Funcional nro.: 7, entre las de Teodoro García y Palpa, Piso 1º, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 17-Secc.:37, Mza.: 10, Parc.: 5, Matrícula: 17-1334/7, compuesta de las siguientes comodidades: Living, Dormitorio, Baño y Cocina, estando ocupada por la Sra.: Aurea Dolores Crespo (D.N.I. 5.706.105) su Esposo y dos hijos Menores del Matrimonio, revistiendo el carácter de inquilinos, sin contrato y desde el año 1982. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 511) 6/2/91 al 2/4/93 ($ 197.54.-) Aguas Argentinas: (Fs. 509) 2/7/93 al 23/5/96 ($ 170,45.-) Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Fs. 520)del 16/4/91 al 8/7/95 ($ 737.70.-) Expensas Comunes (Fs. 530) enero a diciembre de 1995 ($ 408.00.-) Enero a octubre de 1996 ($ 340.00) más Pesos ciento cincuenta ($ 150.00.-) de Intereses. Base: $ 6.111.30.- Seña: 8%, Comisión: 3%, al Contado y al Mejor Postor y en dinero en efectivo, se deja constancia que el Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de Aprobada la Subasta, sin necesidad de intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Conforme lo dispuesto por el Art. 75 inciso "c" de la Ley 24.441, no se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse el día: 30 de octubre de 1996, en el horario de 10/11,30 hs. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Buenos Aires, 21 de octubre de 1996. González Alberto Miguel, secretario. Consta deuda hipotecaria no cancelada a favor del Banco de España y Río de la Plata y habiéndose dado intervención a la comisión liquidadora de la citada entidad, no se presentó.

Secretaría, 21 de octubre de 1996.
Alberto M. González, secretario.

e. 25/10 Nº 86.789 v. 28/10/96

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Arturo Barbero, Secretaría Unica a cargo de la Secretaria Subrogante Dra. María Cristina Salomón, en los autos "Exp. Nº 36.630/89 AGUILERA, JOSE ENRIQUE c/RADIO EMISORA CULTURAL S.A. s/Despido" comunica por tres días (fs. 360) que el martillero Sr. Arturo Guillermo León rematará el día 12 de noviembre de 1996, a las 10 y 30' hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed., de acuerdo a las constancias de autos, y en el estado físico y de ocupación en que se encuentra el inmueble ubicado en la calle Arenales Nº 2467, entre la Avda. Pueyrredón y calle Larrea, Cap. Fed., Matr. 19-2770, Circ. 19, Sec. 11, Manz. 6, Parc. 21, Frente 8,56 m., Fondo 31,43 m. Superficie del terreno: 269 m2 (aprox.) Superficie edificada: 361 m2 (aprox.). Se trata de un petit-hotel no utilizado como vivienda. Está ocupado por una emisora radial con las instalaciones técnicas y administrativas conducentes a su funcionamiento. En la planta baja tiene su recepción y controles de ingreso a nivel de seguridad. En tal planta baja y los dos pisos superiores se distribuyen estudios, equipamientos, trasmisores radiales de AM y FM, discotecas, etc. Equipamiento de aire acondicionado central. Todo el edificio está subdividido en pasadizos y sectores diversos. Posee una importante antena, de 124 m. de altura desarrollada en la terraza, y apoyada en el subsuelo de la finca con estructura de hormigón armado, arriostrada a los cuatro vientos en los edificios linderos. 2) Su subsistencia temporaria está autorizada por Ord. Nº 35.166 del 24/Ag/79, mientras se mantenga el actual destino y deberá ser demolida cuando cese dicho uso, sin necesidad de intimación previa. Título de Propiedad (2do. Testimonio a fs. 354/58 del 2do. Cuerpo. Deudas a O.S.N. ver fs. 692 $ 14.771,38; a fs. 696 Aguas Argentinas dice que al 29/5/96 no existen deudas; a fs. 817/22, a Municipalidad: $ 37.221,64. Todas actualizables. Base establecida en autos: $ 500.000. La seña será del 5% (del monto total que se logre) en efectivo, o cheque certificado, (sobre esta plaza) a nombre del Juzgado y

causa, pudiendo completarse con efectivo en el momento de la subas. Comisión: 3 %, ésta en pesos efectivo. Todo a cuenta del comprador, quien se identificará respecto de la DGI (CUIT), y tomará a su cargo las obligaciones fiscales e IVA que fueren de corresponderle a esta compra y a la comisión, en la oportunidad de abonar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdido todo lo oblado, como también los derechos inherentes, en caso de incumplimiento. Todos los concurrentes al acto de la subasta —indefectiblemente— deberán identificarse al ingresar, dando a conocer, en ese momento su condición ante IVA, (CUIT). Días de visita, dentro del horario 10 a 12 horas: 4, 5, y 6 de noviembre de 1996 donde, previa identificación, serán acompañados por personal de seguridad en su recorrida por el edificio. Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792 (1427) Cap. Fed. 553-3122 de 14 a 21 hs. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 21 de octubre de 1996

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996
María Cristina Salomón, secretaria.

e. 25/10 Nº 5791 v. 29/10/96

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34, a cargo del Dr. Jorge R. Gude, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 990, piso 6º de Capital Federal, comunica por un día en los autos: "SESTO, JOSE y Otra c/PITA, JULIO s/Despido", Expte. Nº 13.226, que el martillero Sr. Juan Carlos Pérez, rematará del día 30 de octubre de 1996, a la hora 12,45, en el local sito en la calle Humberto Primero Nº 2042, de Capital Federal, lo siguiente: Las 2/3 partes indivisas de la U. F. Nº 4, del primer piso del edificio sito en la calle Güemes Nº 2932/34/38, con entrada individual por el Nº 2932 de Capital Federal, que tiene una superficie total de 94,95 mts. cdos., correspondiéndole un porcentual de 14,18 %, compuesta de hall, 3 habitaciones, cocina, baño, patio y una habitación en el entrepiso, ocupada por la Sra. Justa Isabel Larrosa, quien no exhibió título alguno. Nomenclatura Catastral: Matr. 19-1707/4. Deudas: Municipales ABL (fs. 288) $ 858,88. O. S. N. (fs. 210) $ 466,04. Ag. Arg. (fs. 259) $ 34,36. Exp. no hay. El bien se exhibe los días 28 y 29 de octubre de 1996, en el horario de 15 a 17 hs. La venta se realiza "ad-corpus". Base: $ 23.000. Seña: 5 %. Comisión: 3 % todo al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin previa intimación (art. 580 del CPCC). En caso de comprar en comisión el comprador deberá denunciar el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, dentro de los 3 días de la realización de la subasta.

Buenos Aires, ... de octubre de 1996.
Secretaria.

e. 25/10 Nº 86.972 v. 25/10/96

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 37, Secretaría Unica, con sede en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760, Capital, comunica por un (1) día en los autos: "FLEISCHMANN, JUANA c/POLYCHACO S.A. Expte. 7479/89, que el martillero señor Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el día 31 de octubre de 1996, a las 11 horas, en la calle Santiago del Estero Nº 1162, Capital Federal, donde se exhiben los días 29 y 30 del corriente mes de 10 a 12 hs. los siguientes bienes: Una central telefónica marca Ericsson, modelo ASB 100/Z Nº 0046-DE-7181, para diez líneas urbanas y treinta y dos aparatos telefónicos. Tres equipos para fusión de células marca "Tecnología Buenos Aires", Modelo CF 200 Nº 1008, 1009 y 1010, completas funcionando. Dos congeladoras verticales marca "Reyco", para control de temperatura (- 85º), completas y funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %; Comisión 10 %. Dinero en efectivo en el acto del remate. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y su traslado correrá por cuenta del comprador. El presente edicto debe ser publicado gratuitamente conforme a lo establecido por el art. 20 del LCT., de acuerdo a lo ordenado a fs. 204.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Secretaria.

e. 25/10 Nº 5756 v. 25/10/96

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 61, Secretaría Unica, comunica por un día en los autos "CASTRO SERGIO ALBERTO c/ ARDANA S. A. s/despido" Expediente Nº 1751/2, que el martillero público don Humberto Horacio Astorga, rematará el día: 31 de octubre de 1996, a las 9,30 hs. en la calle: Humberto Primo nro. 2042/46, Capital Federal, los siguientes Bienes Muebles: 1) 1 Fax, marca "Sharp" UX 180-número de serie 97-1130285, sin transformador y falta cable línea, usado; 2) 1 Central Telefónica modelo "AK" 824 L4, se ignora su funcionamiento. Sin Base al Contado y al Mejor Postor y en dinero en efectivo. Comisión 10 %. Los bienes serán entregados una vez aprobada la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de éste Juzgado. El comprador deberá denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de realizada la Subasta. Los bienes podrán visitarse el día: 31 de octubre de 1996, en el horario de 9 a 9,30 hs., en la calle: Humberto Primo nro. 2042/46, Capital Federal. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Enrique D. Rodríguez, secretario.

e. 25/10 Nº 5757 v. 25/10/96

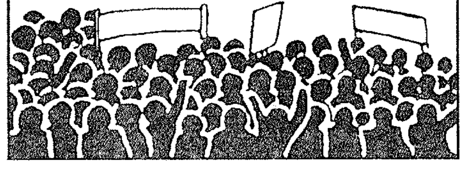
Nº 66

Juzgado Nac. de 1ª Inst. del Trabajo Nº 66, Secretaría Unica a mi cargo, calle Lavalle 1268, P. 3ro., Cap. Fed.; comunica por 1 día, que en autos caratulados: "VALDEZ, LEOPOLDO RAMON c/ OPERADOR DE CONTENEDORES S.R.L. s/Accidente Ley 9688" (Expte. Nro. 2247), el Martillero Público Don Salvador Luis Cordua, con domicilio legal constituido en calle Lavalle 1459, P. 6to., Of. 110, Cap. Fed., tel. 372-9104, procederá el día 8/11/96 a las 10 hs. en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", sito en calle Humberto Iro. 2042, Cap. Fed., al remate de una máquina autoelevadora marca "Hyster", con contrapeso total de peso de la máquina 8.840 Kgs. (en etiqueta metálica), con motor "Perkins" con Nro. 0540175, grabado en la salida del múltiple, con sus cubiertas, y todo en estado general regular y funcionando —ver fs. 314—. La venta es Sin Base al Contado y Mejor Postor; seña 20 % y comisión 10 % del precio de venta. Todo a cargo del comprador y en Pesos Argentinos, no se admiten cheques ni monedas extranjeras de ninguna naturaleza. Previo pago total del precio de venta el comprador podrá retirar la máquina de su actual depósito (lugar de exhibición), siendo a su exclusivo cargo el transporte de la misma. Exhibiciones: Calle Irala 750, Cap. Fed., días 4, 5, 6 y 7 de noviembre/96 de 9 hs. a 12 hs. y de 14 hs. a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
José Alejandro Sudera, secretario.

e. 25/10 Nº 5758 v. 25/10/96

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO AZUL Y BLANCO

Distrito Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que he dictado con fecha 11 de octubre de 1996, en el Expediente Letra P, Nº 18, año 1994, caratulado "Partido Movimiento Azul y Blanco s/Solicita reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.289, que la agrupación política con personería jurídico-política reconocida como partido de distrito en el distrito electoral de la Provincia de Buenos Aires "Movimiento Azul y Blanco" ha cambiado su nombre partidario por el de "Frente Opositor" y la sigla "Freno" con fecha 21 de mayo de 1996".

La Plata, 14 de octubre de 1996.
Manuel Humberto Blanco, juez federal.

e. 25/10 Nº 5737 v. 29/10/96

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 31/10/96

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 25/10/96.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Transferencias Bancarias: "FONDO COOPERADOR LEY 23.412"
Cuenta Nº 96.383/35
c/Bco. Nación Suc. Congreso.

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

Unidades de compra del Estado (Administración Pública Nacional — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad).

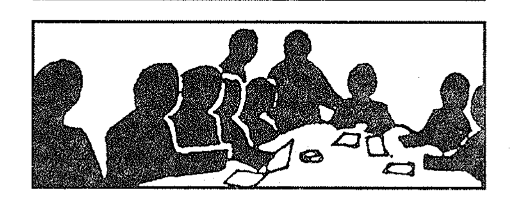
Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase

Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital Federal

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABRAFIC
S. A.
Expte. Nº 105.106/157.453

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 31 de octubre de 1996, a las 16,00 horas, y a las 17,00 horas, respectivamente, en Avda. San Martín 6528, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de las Asambleas Ordinarias celebradas el 3/5/95 y 30/4/96. Aumento de Capital —Emisión de Acciones—. Cancelación de Acciones en Circulación y Entrega de Nuevos Títulos Definitivos de Acciones. Cambio del Valor Nominal de las Acciones —Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social - Aprobación del nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Cambio de sede social;
3º) Ratificación de las Asambleas Ordinarias que aprobaron los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1986 al 31 de diciembre de 1995, inclusive.
Presidente - Daniel M. Gutman

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/10 al 18/10/96.
e. 21/10 Nº 85.095 v. 25/10/96

ALIMAR
S. A. N. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de noviembre de 1996 a las 9,00 hs. en la sede de la empresa, sita en Antártida Argentina 821, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico Nº 36 cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Retribución de los Señores Directores y Síndicos.
4º) Elección de los miembros que integran el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Pedro Antonio Santamarina
e. 21/10 Nº 85.994 v. 25/10/96

ARTRECOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5/11/1996 a las 17 horas en Defensa 441, Piso 3º, Dto. H, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación enunciada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 25 cerrado el 31 de marzo de 1996.
2º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Osvaldo Enrique Trezeguet
e. 21/10 Nº 85.941 v. 25/10/96

ACME AGENCY
Registro I.J. Nº 12.165

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1996, a las 12 horas, en Suipacha 245, Piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la remuneración para el Directorio más allá del 25 % de las Utilidades, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente
e. 22/10 Nº 86.123 v. 28/10/96

ALITER
Sociedad Anónima
Reg. IGJ 73.822

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 1996, a las 11,30 horas, en la sede social de Humberto I 2244, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 16 finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las retribuciones y distribución de los honorarios de los señores Directores y Síndico.
5º) Consideración de la distribución de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Mario R. Orlando

Comunicación de la asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550).
e. 22/10 Nº 86.118 v. 28/10/96

AEROPISTAS ESCOBAR
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AEROPISTAS ESCOBAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de noviembre de 1996 a las 18 horas en la Sede Social, sita en Viamonte 1167, Piso 5, oficina 18 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar la venta del inmueble de propiedad de la sociedad, ubicado en el Ptdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. Dominio inscripto en la matrícula 21.337 del Reg. del Ptdo. de Escobar. Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Jorge Omar Svagelj
e. 23/10 Nº 48.069 v. 29/10/96

AMITAL QUIMICA
S.A. (en liquidación)
Nº 1.507.716

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1996, a las 15.00 horas, en 1era. convocatoria y en 2da. convocatoria para el mismo día a las 16.00 horas en caso de fracasar la 1era. en Maipú 942, P. B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550 para considerar los balances cerrados con fecha 31-12-94 y 31-12-95.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-94. Aprobación de la gestión del Liquidador y actuación de la Sindicatura.
3º) Destino de los resultados del ejercicio. Absorción de pérdidas.
4º) Consideración doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-95. Aprobación de la gestión del Liquidador y actuación de la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Honorarios al Liquidador y al Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995.
7º) Designación del Síndico Titular y del Suplente.
8º) Soluciones acerca de la posible insuficiencia de los fondos sociales a tenor del art. 106 de la Ley 19.550.
9º) Información a los accionistas sobre la resolución de la Cámara en el juicio.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Liquidador - Santos Oscar Sarnari
e. 23/10 Nº 28.390 v. 29/10/96

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 14 de noviembre de 1996, a las 19.30 hs. en el local social, calle Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Elección de tres socios para la mesa escrutadora.
4º) Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: Vicepresidente I; Vicepresidente II; Prosecretario; Protesorero; 4 vocales titulares todos por dos (2) años, 8 Vocales Suplentes; 4 Miembros titulares y 2 Suplentes del Organo de Fiscalización; 4 Miembros Titulares y 2 Suplentes para el Tribunal de Honor, todos por un (1) año.
Según Art. 19 inc. b); Art. 39 inc. e); Art. 41 y Art. 44 de los Estatutos sociales de esta Institución.
Para participar en Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable:
a) Ser socio activo.
b) Presentar carnet social.
c) Estar al día con tesorería.
d) No estar purgando sanciones disciplinarias.
Presidente - Roberto Damián Herrera

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/10/96 al 7/10/96.
e. 23/10 Nº 46.251 v. 29/10/96

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL CIVIL Y MUTUAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el H. Consejo Directivo en su sesión de fecha 25 de septiembre de 1996, se convoca a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día veintisiete (27) de noviembre de 1996, a las doce y treinta horas (12,30 horas) en la sede social sita en la calle Lavalle 1334, Subsuelo, de esta Ciudad, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta respectiva;
2º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período 1ro. de agosto de 1995 al 31 de julio de 1996;
3º) Destino de los resultados;
4º) Autorización al Consejo Directivo para la adquisición, locación de inmuebles, o reformas y refacciones en la sede social.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Presidente - Bindo B. Caviglione Fraga
Secretaria General - María Elsa Uzal

NOTA: Déjase constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto y que las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos de los socios presentes.
e. 23/10 Nº 84.231 v. 25/10/96

ACFOR
S. A. C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a los Estatutos Sociales, el Directorio resuelve convocar a los señores Accionistas de ACFOR S.A.C., a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de noviembre de 1996, a las 18.00 horas, en el local de la Sociedad, ubicado en la calle 24 de Noviembre 675, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Prescindencia de la sindicatura.
3º) Reforma de loa artículos, Noveno, Décimo, Decimoprimero, Decimosegundo y Decimonoveno del Estatuto Social.
4º) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Titular y el Síndico Suplente y aprobación de la gestión.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Otorgamiento de facultades.
Presidente - Félix Roberto Tosiani
e. 24/10 Nº 86.586 v. 30/10/96

AGUAS BUENAS
S. A. A. G. y F.
Registro Nº 159.717

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1996 a las 14:00 horas en la sede social calle Bouchard 557, Piso 5º, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 apartado 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Elección de un Director Titular para completar el período de tres años.
4º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Bartolomé Luis Mitre

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 24/10 Nº 86.495 v. 30/10/96

ALEJANDRO GORALI
S.A.M.I.C.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 1996, en segunda convocatoria a las 10 hs. en la sede social sita en la calle 25 de mayo 277 5º Piso Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, estado de situación Patrimonial, Inventario, Estado de resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que la complantan al 30/4/95 y 30/4/96;
2º) Elección del Directorio;
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alejandro Gorali
e. 24/10 Nº 86.656 v. 28/10/96

AMILCAR COMELLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1996 a las 18 horas en Tucumán 1585, P.B. Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración document-ción art. 234 inciso I Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Destino del saldo de los resultados no asignados
4º) Remuneración Señores Directores en Exceso de los dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550
5º) Fijación del número de Directores titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.
Presidente - Armando Comelli

NOTA: Los Señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en Tucumán 1585, P.B., Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.
e. 24/10 Nº 86.600 v. 30/10/96

AREVALO
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1996 a las 9 hs. en el local social ubicado en la Avenida Córdoba 5775/85 de esta Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Su remuneración
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 apartado 1º de la ley se sociedades comerciales por el ejercicio económico Nº 31 cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres años.
6º) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Luis Macho

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación.
e. 24/10 Nº 86.553 v. 30/10/96

ARGENMOTORS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1996, a las 19 horas en la sede social de Av. Independencia 4141 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas y documentación Art. 234 de Ley 19,550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Distribución de Utilidades y conformidad con lo establecido en el Art. 261 de la Ley de Sociedades. Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico a cuenta de utilidades del ejercicio actual.
5º) Determinación del número y elección de los Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Determinación de la política comercial con respecto a Volkswagen y Ford.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Presidente - Rubén E. Noto
e. 24/10 Nº 86.583 v. 30/10/96

ARTEZA
S. A.
Nº Registro I.G.J. 30.145

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1º convocatoria para el día 18 de noviembre de 1996 a las 19,30 hs. y en 2º convocatoria una hora después en Larrea 1042 Piso 8º "A" Cap. Fed. para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio al 30 de junio 1996;
2º) Fijación honorarios Directorio;
3º) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea.
Presidente - Luis Alberto Mattig
e. 24/10 Nº 86.597 v. 30/10/96

"B"

BARBAVERDE
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Nº 1.111, Lg. 70, Flio. 470 T A Estatutos Nacionales. Fecha 6-4-70. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BARBAVERDE SACIF e I en primera convocatoria para el día 14/11/96 a las 18 hs. en Sarmiento 645, Capital Federal, y en segunda convocatoria, en el supuesto de no reunir el Quórum Estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 20 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Transferencia de la marca Clark's.
2º) Continuidad comercial de la empresa.
3º) Situación Financiera y Patrimonial de la Sociedad.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Miguel González Moreno

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el Art. Nº 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.
e. 22/10 Nº 28.326 v. 28/10/96

BEACON
S.A. Industrial y Comercial
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 13 horas, en Bolívar 332, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Elección de Directores y Síndico titular y suplente por dos años.
4º) Retribución del contador Certificante por el ejercicio Nº 55 y designación del Contador Certificante titular y suplente por el ejercicio Nº 56.
Presidente - Jose I. Wolfenson

NOTA: Los accionistas deberán inscribirse en el Registro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito a Bolívar 332, piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas, hasta el día 28 de octubre de 1996.
e. 22/10 Nº 86.094 v. 28/10/96

BI
S.A.
Registro Nº 1.573.102

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BI S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1996, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 32, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico Titular en los términos del art. 261 "in fine" de la Ley 19.550, en su caso;
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes por las acciones de la clase "A" y su elección. Fijación del número de directores titulares y suplentes por las acciones de la clase "B" y su elección.
8º) Elección de los síndicos titular y suplente.
9º) Fijación de la garantía de los directores conforme al artículo 24 de los Estatutos Sociales.
Presidente - Federico Sainz de Vicuña
e. 23/10 Nº 28.401 v. 29/10/96

BAR AMERICANO LA BOLSA
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios a la reunión de socios para el días 15 de noviembre de 1996, a las 20,00 hs., en la sede social sita en Sarmiento Nº 301 de, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios para firmar el acta
2º) Consideración de los motivos de tratamiento fuera del plazo legal de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios anteriores al iniciado el 1º de julio de 1995.
3º Consideración y aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios anteriores al iniciado el 1º de julio de 1995.
4º) Rendición de cuentas documentada de la administración de los negocios sociales durante los ejercicios puestos a consideración en el punto precedente utilidades liquidas en cada período.
5º) Consideración y aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
6º) Rendición de cuentas documentada de la administración de los negocios sociales durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 utilidades liquidas del período.
7º) Tratamiento y aprobación de la actuación de los gerentes.
8º) Situación locativa de la sociedad en el inmueble sito en Sarmiento Nº 301 de la Capital Federal.
9º) Responsabilidad de los socios gerentes de conformidad a su actuación personal, en todos los ejercicios puestos a consideración.
10º) Acceso a los libros y documentación social a la totalidad de los socios.
11º) Demás temas de interés social.
Socio Gerente - Omar Néstor Molinari
e. 24/10 Nº 86.618 v. 30/10/96

BANCO MAYORISTA DEL PLATA
S. A.
Registro I. G. J. Nº 1.587.808

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1996, a las 13 horas, en el local de Maipú 374, piso 9º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora, dictamen de Auditoría Externa y demás documentación relacionada con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Designación de 3 (tres) Directores por el término de dos ejercicios.
4º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
Presidente - Alberto M. Spolski

Se informa asimismo a los señores Accionistas, que la concurrencia de representantes deberá ser comunicada al domicilio de celebración de la Asamblea, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, indicando el nombre y número de documento de quien asuma la representación, que deberá acreditarse previo al ingreso a la Asamblea, exhibiendo la correspondiente autorización.
e. 24/10 Nº 86.835 v. 30/10/96

BUTRON
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 30 de junio de 1996
3º) Destino del resultado del período.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del directorio Titular y Suplente.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - García, Sanchez Antonio
e. 24/10 Nº 48.194 v. 30/10/96

"C"

CENTRO COMERCIAL ALBORADA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el 12 de noviembre de 1996 a las 13.00 hs. en Santiago del Estero 1716, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del atraso al llamado de asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.
6º) Aprobación de la gestión de la sindicatura.
7º) Elección de los nuevos miembros del directorio y sindicatura.
El plazo para el depósito de las acciones vence el 7 de noviembre de 1996 a las 19 hs.
Presidente - Carlos Morano
e. 21/10 Nº 47.886 v. 25/10/96

CORTESFILMS ARGENTINA
S. A.
Nº Registro I.G.J. 14.432

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CORTESFILMS ARGENTINA S. A. en Primera Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, a

realizarse el día 11 de noviembre de 1996, a las 17 hs. en la Sede Social sita en la calle San Martín 323, Piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al 35 Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1996. La gestión del Directorio y su remuneración.
3°) Distribución de resultados.
4°) Designación del Directorio previa fijación de su número por un año.

Presidente - Moisés Cortés

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea.
e. 21/10 Nº 86.068 v. 25/10/96

CARTAF
S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en el local social calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social.
Presidente - Oscar Mateo Zarich
e. 22/10 Nº 86.272 v. 28/10/96

CARTAF
S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria para el día 15 de noviembre de 1996, a las 12 horas, en el local social calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
2°) Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Oscar Mateo Zarich
e. 22/10 Nº 86.273 v. 28/10/96

CIFEBA
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1996 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3° Piso, Oficina 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración de los Directores en exceso de los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550 y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
Presidente - Oscar José Falleroni
e. 22/10 Nº 86.274 . 28/10/96

CONPALMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de noviembre de 1996 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Perú 440, Piso 1° A, Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio;
3°) Aprobación de la gestión del directorio;
4°) Elección del Directorio por el término de dos años;
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año;
6°) Remuneración al Directorio y al Síndico Titular por funciones administrativas;
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Javier Julio Sequeiros
e. 22/10 Nº 86.264 v. 28/10/96

CRESPO Y RODRIGUEZ
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S. A. a la Asamblea Ordinaria a realizar en su sede de Av. Rivadavia 789, 13°, Capital Federal, a las 17 horas del día 15 de noviembre de 1996, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esa Asamblea.
2°) Tratamiento de los elementos del Balance General de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1996, conforme lo establecido por el art. 234 de la Ley 19.550; destino resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura (art. 275, Ley 19.550).
4°) Remuneración del Directorio por funciones técnico administrativas en exceso de lo contemplado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios al Síndico.
5°) Situación de las acreencias en cuentas particulares de miembros del Directorio y accionistas.
6°) Elección por un año de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Manuel José Crespo
e. 22/10 Nº 86.107 v. 28/10/96

CLUB HINDU
S. A.
Registro Nº 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1996 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la constitución a favor de la Fundación CLUB HINDU del Usufructo Gratuito sobre una fracción de terreno ubicada a inmediaciones de la Estación Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As.; designada como parcela Dos a. de la manzana B', con una superficie de 6.746 metros 66 decímetros cuadrados, que forma parte del campo deportivo de la Sociedad y que por involuntaria omisión no fue incluida al constituirse el usufructo dispuesto por Asambleas del 21.11.85 y 9.08.95.
Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 25.10.96 a las 17:00 horas inclusive. (Art. 238 - Ley Nro 19.550 y Nº 22.903).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/10 al 11/10/96 y del 14/10 al 18/10/96.
e. 22/10 Nº 84.101 v. 28/10/96

CASTETBON
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1996, a las 8 horas, en Perdriel 731/41, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Se convoca a los Señores Accionistas a los efectos de ratificar, lo dispuesto en la Asamblea del día 30 de setiembre de 1996.
2°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Julio C. Castetbon
e. 23/10 Nº 86.389 v. 29/10/96

CONCESIONARIA VERMEN
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CONCESIONARIA VERMEN S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 1996, a las 18.00 (dieciocho) horas en Pedro Lozano Nº 4635, de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 23 finalizado el 30 de junio de 1996 y distribución de resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración.
4°) Elección de directores en el número que fije la Asamblea con mandato por un año.
5°) Elección de un síndico titular y un suplente con mandato por un año.
Presidente - Juan Bautista Forciniti
e. 23/10 Nº 86.403 v. 29/10/96

CASI MAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2° "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 30 de junio de 1996
3°) Destino del resultado del período.
4°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5°) Elección del directorio Titular y Suplente.
6°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Oscar Sías Rodríguez
e. 24/10 Nº 48.197 v. 30/10/96

CONFITERIA LE CARAVELLE
S. A.
Número I.G.J.: 77.102/181.552

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509 4° Piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
e. 24/10 Nº 86.535 v. 30/10/96

COSTA MEDITERRANEA
S. A.
Número I.G.J.: 77.062/184.045

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COSTA MEDITERRANEA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1996 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509 4° Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
e. 24/10 Nº 86.534 v. 30/10/96

CORRIENTES Y URUGUAY
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652- 2° "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 30 de junio de 1996.
3°) Destino del resultado del período.
4°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5°) Elección del Director Titular y Suplente.
6°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Presidente del Directorio - Manuel Mata Botana
e. 24/10 Nº 48.196 v. 30/10/96

CRISTALERIAS DE CUYO
S. A.
Nº de Registro en la I.G.J.: 907.116/113.106

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRISTALERIAS DE CUYO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13/11/96, a las 11 horas, en la sede legal de Avda. Corrientes 2221, 5° Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Continuación de la sociedad debido al retiro del régimen de oferta pública.

3º) Reforma integral del estatuto social. El Directorio.

Presidente - Pedro Rodríguez

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación a la Avda. Corrientes 2221, 5º Piso "A", Cap. Fed., en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

e. 24/10 Nº 86.651 v. 30/10/96

CUCINA BELLA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 15 de noviembre de 1996 a las 14 horas, en el local de la calle Cerrito 1266, piso 7º - oficina Nº 29 - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artículo 234, inciso I) m, decreto ley 19.550/72 al 30/06/96.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio y órgano de fiscalización por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 del decreto ley 19.550./72.
3º) Elección del directorio, síndico y 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - A. Ernesto Kachanoski

e. 24/10 Nº 86.643 v. 30/10/96

CUMBRES CALCHAQUIES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1996, a las 11 horas, en el local social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso, Of. 316 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Adela M. Ayerza de Gutiérrez

e. 24/10 Nº 86.617 v. 30/10/96

"D"

DICON-DIFUSION CONTEMPORANEA
S. A. (E. L.)
I.G.J. Nº 9115

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DICON-DIFUSION CONTEMPORANEA S. A. (E. L.) a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1996 a las 14 hs. en primera instancia y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 606, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Renuncia del Liquidador.
3º) Designación del Liquidador reemplazante.

Comisión Fiscalizadora - Carlos María Dragonetti y Héctor Luis Fernández

e. 21/10 Nº 85.992 v. 25/10/96

DISTRONIC
S. A.
Número de Inscripción I.G.J. Nº 1.021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionista en primera convocatoria para el día 8 de noviembre de 1996 a las 8,00 horas en la sede social de Olazábal 3215, 6º piso, Departamento "E", Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera realizarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a la 9,00 horas. El temario a considerar será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Distribución de utilidades. Tratamiento del artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norberto Leibgorin

Con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea y en horario de 9,00 a 12,00 horas, los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito en la forma prescripta en el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 21/10 Nº 86.086 v. 25/10/96

DECKER
S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 5937. Inscripción: CNV Nº 9416. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 11 de noviembre de 1996 a las 15 horas, en Osvaldo Cruz 3101, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración del aumento de capital resuelto por la asamblea del nueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
3º) Aumento del capital social en pesos veintidós millones, mediante la emisión de veintidós millones de acciones ordinarias clase B, escriturales de un peso ($ 1) de valor nominal y un (1) voto por acción, cada una con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio en que se efectúa la emisión, a ofrecer en suscripción pública en una o más veces; delegación en el directorio de: a) la determinación de la prima de emisión, conforme a las pautas que fije la asamblea, b) determinación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago; c) solicitar la autorización para la oferta pública y cotización de las acciones que se emitan ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; 4) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer al mínimo legal de diez (10) días conforme a lo dispuesto por la ley 19.550 y sus modificatorias o cualquier otro plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables; autorización al directorio para extender dicho plazo si lo considera conveniente. Asimismo, el directorio manifiesta que para concurrir a la asamblea los accionistas deberán presentar constancia de titularidad de las acciones, o en su caso el certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en la sede de la Sociedad, Osvaldo Cruz 3101 Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día seis de noviembre de mil novecientos noventa y seis a las 18 horas. Esta convocatoria será publicada por cinco días a en el Boletín Oficial, en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en un diario de mayor circulación general (art. 237 de la ley 19.550). El Directorio

Director - Washington Mario Vergara Martínez

e. 24/10 Nº 86.596 v. 30/10/96

"E"

EASA
S. A.
Nº 50.794

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1996 a las 18 horas en Venezuela 110, 14º piso "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1º ley 19.550 y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Designación del síndico titular y suplente.

Presidente- Raúl Carlos Risso

e. 21/10 Nº 86.031 v. 25/10/96

ENTRETENIMIENTOS MONTE GRANDE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 9 de noviembre a las 10 hs. en la calle Uriarte 2283, piso 1º, oficina 4, en Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Denuncia penal Felder y resolución de Lotería Prov. de Bs. As. de fecha, recurso jerárquico presentado, defensa en juicio penal.
3º) Camino a seguir con la falta de pago al personal, juicios laborales, deudas existentes, incluso aporte y contribucionales devengados en período del Directorio anterior.
4º) Aporte de los accionistas para cubrir el pozo utilizado para el pago de honorarios a los defensores legales; acción a iniciar, pago de la tasa de justicia.
5º) Tratamiento de la cesación de pagos.

Presidente - Haydée Tellado de Caporalini

e. 22/10 Nº 86.271 v. 28/10/96

"EL ATENEO" PEDRO GARCIA S. A. L. E. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 1996 a las 9 horas en la sede social de Florida 340 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos complementarios, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Retribución al directorio conforme al artículo 261, Ley 19.550.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Determinación del número de directores y designaciones correspondientes.
5º) Determinación del número de síndicos y designaciones correspondientes.

Presidente - Jorge Ignacio Letemendia

A efectos de concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 23/10 Nº 86.311 v. 29/10/96

ESTANCIA LOS ARRIEROS
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de noviembre de 1996, a la hora 17, en primera convocatoria, o en su caso, a la hora 18 en segunda convocatoria, en Lavalle 941, 1º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
2º) Objeciones para la legal constitución de la Asamblea.
3º) Lectura de las Actas de Asamblea realizada los días 24/6/96, 4/7/96 y 11/7/96, según transcripción del Escribano actuante.
4º) Análisis de la situación patrimonial de la Sociedad, deudas contraídas, consideración de alternativas para sanearla y afrontar los compromisos existentes: evolución del negocio desde la fecha de la última Asamblea y políticas encaradas por la Gerencia.
5º) Consideración de la situación planteada por el juicio de desalojo iniciado por la locadora del inmueble.

Socio Gerente - Oscar J. Rodríguez
Socio Gerente - Víctor N. Hernáez

e. 23/10 Nº 28.394 v. 29/10/96

"F"

FADAF PRESTACIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1996 a las 10,00 horas, a celebrarse en la sede de FADAF PRESTACIONES S. A. en Av. Rivadavia 822, 2º B, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firma el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y Detalles Complementarios, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y determinación de su remuneración.

Presidente - Roberto Eduardo Lasalle

e. 21/10 Nº 85.939 v. 25/10/96

FADEVILA
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 2194, Fº 178, Lº 66, Tº "A" 19-7-1968. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, para el día 14 de noviembre de 1996, a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria en la sede social calle Alvar Núñez 460, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Sr. Presidente del Directorio acerca de la situación económica y financiera de la empresa al día de la asamblea. Cuestión atinente a lo dispuesto por el art. 94, inc. 5) de la LSC 19.550. Razones de la demora en convocar a asamblea general ordinaria para considerar los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30-6-1996. Su aprobación o rechazo.
3º) Situación económico-financiera de la empresa al día de la asamblea.
4º) Aprobación y/o desaprobación de la gestión del directorio.
5º) Remoción y designación de nuevo directorio.
6º) Acciones de responsabilidad de acuerdo a la Ley de Sociedades 19.550.
7º) Aumento de Capital por la suma de $ 381.500 hasta llegar al quíntuplo permitido por el art. 188 de la LSC. 19.550, es decir $ 585.500, a los efectos de neutralizar la situación prevista en el art. 94 inc. 5) ley citada. Condiciones de integración y emisión. Derecho de preferencia, modo de ejercicio.

Presidente - Juan Carlos Del Olio

e. 22/10 Nº 86.224 v. 28/10/96

FRANOVA
S. A.

1ª y 2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1996 a las 19,30 hs. en su sede de Av. Corrientes 1125, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente de Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria.
3º) Exposición de los motivos de la demora en convocar la presente Asamblea.
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
5º) Aumento de Capital Social.
6º) Elección de autoridades: 4 Directores Titulares y 2 Suplentes.
7º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
8º) Tratamientos de los Resultados.

Vicepresidente - Cayetano Sfalanca

e. 22/10 Nº 86.194 v. 28/10/96

FLAMIA
S.A.I.C.I. y A.
Nº Inscrip. I.G.J.: 12.689

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas por el procedimiento establecido

en el art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el día 11 de noviembre de 1996 a las 15:00 hs., en las oficinas de Enrique Ochoa 136 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio al 30/06/96.
3°) Consideración de los Resultados Acumulados y Honorarios del Directorio.
4°) Aprobación gestión del Directorio.
5°) Fijación número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Manuel Mario Urrea
e. 24/10 Nº 86.529 v. 30/10/96

"G"

GOMERIAS ALBERDI
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1996, a las 19.30 horas, en Avda. Rivadavia Nº 6103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4°) Remuneración de directores y síndico.
5°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Elecciones de síndicos titular y suplente.
Personería Jurídica de Gomerías Alberdi S.A.C.I. Inscripta el 27 de febrero de 1969, bajo el número 521, al folio 89 del libro 68, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, I.G.J. Nº 29.069/68.

Presidente - Sebastián Straguzzi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta el día 31 de octubre de 1996. Dicha comunicación deberán hacerla personalmente por carta en la sede social de la sociedad: Uruguay 680, 1er. Piso "A", Capital, de 13 a 17 horas.

e. 21/10 Nº 86.027 v. 25/10/96

GASTAB
S. A.
Registro Nº 1.529.153

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para día 15 de noviembre de 1996 hora 10 en Avenida Directorio 1110, Capital Federal, considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550 y honorarios Directorio exceso límites, artículo 261 citada Ley: ejercicio al 30 de junio de 1996;
2°) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3°) Fijación número Directores y su elección;
4°) Elección Síndicos;
5°) Designación dos accionistas firmar acta.
Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238, Ley 19.550.

Presidente - Luis Alberto Manoja
e. 23/10 Nº 86.428 v. 29/10/96

GOMERIAS RUBIO
S. A. C. I.
Expediente Nº 20.290

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1996, a las 19,30 horas, en Avda. Rivadavia Nº 5991, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los elementos determinados por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 30, cerrado el 31 de julio de 1996;
3°) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura;
4°) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes;
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.

Presidente - Enrique Marcelino Estévez
e. 23/10 Nº 48.142 v. 29/10/96

"H"

HOSPITAL BRITANICO
DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el martes 29 de octubre de 1996, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración del destino del superávit del ejercicio.
3°) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta de la Comisión.
4°) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y doce miembros suplentes por el término de un año.
5°) Designación de dos personas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Forreste

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 24 de octubre de 1996 a las 15.30 horas.

e. 18/10 Nº 83.368 v. 29/10/96

"I"

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.
CLINICA PSIQUIATRICA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1996 a las 15 hs. en la sede social Av. Entre Ríos 2144, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos por el ejercicio del 30/6/96.
Remuneraciones de los mismos.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.
6°) Ordenamiento del texto actualizado de los estatutos sociales.

Presidente - Diego Micheli
e. 21/10 Nº 85.946 v. 25/10/96

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripción R.P.C. bajo el Nº 3250, Libro: 83, Tomo: "A", de fecha 24 de agosto de 1975. Convócase a los señores Accionistas de IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, a ser celebrada el día 8 de noviembre de 1996, a las 10.00 horas, en la sede social sita en calle Céspedes 3857, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA y del Balance Especial Consolidado de Fusión por absorción de IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA por parte de Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín, ambos Balances confeccionados al 30 de junio de 1996 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor.
3°) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA y Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín el día 4 de setiembre de 1996.
4°) Disolución anticipada de IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA (sin liquidarse) por su absorción en Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín y consiguiente retiro de los regímenes de oferta pública y cotización bursátil.
5°) Designación de los representantes o mandatarios de IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA que concurrirán a suscribir y otorgar le Acuerdo Definitivo de Fusión.
6°) Designación de las personas autorizadas para realizar todos los trámites necesarios ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores para proceder a la inscripción del Compromiso Definitivo de Fusión y la disolución de Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas S.A., con amplias facultades para aceptar modificaciones que impongan las autoridades intervinientes y/o que resulten de los trámites a efectuar.

Director - Rafael A. Anello

NOTA 1: Conforme a lo dispuesto por el artículo 98 del Reglamento de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la sociedad solicitó autorización para convocar a esta asamblea, no habiéndose expedido aún dicha Asociación a la fecha de la publicación del presente. Por lo tanto, lo resuelto en la misma queda sujeto al otorgamiento de la referida autorización.

NOTA 2: La documentación vinculada a la presente Asamblea (Prospecto de Fusión) se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social Céspedes 3857, Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Oficina de Boletín y Estadística, Sarmiento 299, 2° Piso, Capital Federal.
El mencionado Prospecto, fue publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del día 8 de octubre de 1996.
Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en la calle Céspedes 3857, Capital Federal, hasta el día 4 de noviembre de 1996, en el horario de 9.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.00 horas.

e. 21/10 Nº 86.050 v. 25/10/96

INDUSTRIAS GUIDI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
11.441

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en Cerrito 1320, 12° A, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inciso 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30-6-96.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Aprobación remuneración del Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.

Directora - Juana R. Guidi de Castro

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

e. 22/10 Nº 86.201 v. 28/10/96

INSTITUTO MASSONE
Sociedad Anónima Productos Químico-Biológicos, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 11/11/96 a las 11 hs. a celebrarse en la sede social de Arias 4431 de la Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos establecidos en artículos 234 inc. 1 y, 64 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96; Distribución de utilidades; propuestas de la Memoria; dividendos en efectivo y acciones, en este último caso aumento del capital social conforme art. 188 Ley Soc., emisión de acciones.
3°) Gestión Directorio y Sindicatura; honorarios, aprobación, si los hubiere en exceso del art. 261 Ley 19.550.
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de Directores.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

Presidente - Raúl Enrique Massone
e. 22/10 Nº 86.126 v. 28/10/96

IMAGENES COMPUTADAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1996 a las 18 horas en Pasaje Del Carmen 716, 3° Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1°, de la Ley Nº 19.550, al 30 de junio de 1996;
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3°) Ratificación y aprobación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas;
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
5°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Hernán García Del Río
e. 23/10 Nº 86.415 v. 29/10/96

IECSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IECSA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de noviembre de 1996 a las 9.00 horas en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Subsanación de errores formales incurridos en las asambleas de accionistas de fechas: 11/11/94, 12/12/94 elevada a escritura pública, 06/04/95, 04/08/95 elevada a escritura pública, 17/10/95 elevada a escritura pública y 01/04/96. Elevación del acta a escritura pública rectificativa de las escrituras antes referidas.

Presidente - Luis Graziani
e. 24/10Nº 86.584 v. 30/10/96

IMAGENES COMPUTADAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de noviem-

bre de 1996 a las 18.30 horas en Pasaje del Carmen 716, 3° piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del artículo primero de los Estatutos;
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Hernán García del Río
e. 24/10 N° 86.598 v. 30/10/96

"J"

J.A. ESNAOLA E HIJOS
S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1996 a las 14.30 horas en Jorge Newbery 3589, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1° del Decreto Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Asignación de resultados y remuneración del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
5°) Elección del Síndico titular y suplente.
Vicepresidente - José A. Esnaola
e. 21/10 N° 28.291 v. 25/10/96

JUSTO RODERO E HIJOS S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de JUSTO RODERO E HIJOS S. A. I. C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección.
5°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndico.
Presidente - Alberto Rodero

Se ponen a disposición de los señores accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y de Auditoría Externa a partir del 23 de octubre de 1996.
e. 23/10 N° 86.357 v. 29/10/96

"K"

KEY CLUB
Sociedad Anónima Comercial
IGJ N° 20.000

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Registro N° 2368 TA S.A. 11/10/1965. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1996 a las 20 horas, a celebrarse en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social J. F. Kennedy 2970, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentos arts. 234, inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30-6-96.
2°) Elección del directorio-titulares y suplentes por un año.
3°) Elección del síndico titular y suplente por un año.
4°) Designar a dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Presidente - Luis Maronese
e. 22/10 N° 86.154 v. 28/10/96

"L"

LA GRAN LARGADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Inscrip. N° 1624, L° 84 T° "A" de Estatutos de Sociedades Nacionales, 1-7-76). Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de noviembre de 1996, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 983, 1°, "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria fuera del plazo.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1995 y 1996 respectivamente.
4°) Designación del nuevo Directorio.
5°) Modificación del Estatuto por cambio de domicilio, número de directores, prescindencia de la sindicatura.
Presidente - César Horacio Madou
e. 21/10 N° 47.910 v. 25/10/96

LABORATORIOS ARRAYANES
S. A.C.I.A.
Registro I.G.J.: N° 03441

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 22.901. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13 de noviembre de 1996 a las 18 horas en la Sede Social de la calle Varela 661, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus Modificaciones, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio, distribución de Utilidades, y retribución de los Directores y Síndicos.
3°) Designación de Directores y Síndicos por el término de un año.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - José Bustinduy
e. 24/10 N° 86.649 v. 30/10/96

LIMAYO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1996, a las 10 horas a los Sres. accionistas de "LIMAYO" S.A. en el domicilio legal de Avda. de Mayo 1101/05, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de diciembre de 1995;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Eliminación del tope establecido por el artículo 261 de la Ley de Sociedades;
5°) Remuneración del Directorio y Sindicatura, y
6°) Consideración de los resultados del ejercicio.
Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 24/10 N° 48.182 v. 30/10/96

"M"

MANUFACTURA DON ALBERTO
SACIFIA
N° Reg. I.G.J. N° 28.766

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1996, a las 19.30 hs., en Florida 142, 7° piso, oficina "P", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 relacionada con el Ejercicio Económico N° 28, finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos. Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Estela S. Peña
e. 21/10 N° 85.913 v. 25/10/96

MAXIM
S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1996, a las 17 horas, en Avda. Pte. Quintana 556, 3ero. "A" de esta Capital,

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, 1°, ley 19.550, por ejercicio cerrado al 30-6-96, destino resultados y aprobación gestión directorio y síndico.
2°) Consideración, remuneración Directorio y Síndico (art. 261, ley 19.550).
3°) Determinación número directores y su elección por un año.
4°) Elección Síndicos titular y suplente.
5°) Designación dos accionistas para firmar el acta asamblea.
Presidente Alejandro N. Onassis
e. 21/10 N° 85.993 v. 25/10/96

MAYOR SEGUROS DE VIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de "MAYOR SEGUROS DE VIDA" S.A., que se realizará en su Sede Social de Avda. Córdoba N° 2522, 1° Piso, de esta Capital Federal, el día 30 de octubre de 1996 a las 17.30 horas, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas presentes para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de la Asamblea.
2°) Consideración y resolución sobre la documentación que indica el Art. N° 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico irregular iniciado el 22 de junio de 1995 y que finalizara el 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
4°) Designación de los 3 (tres) Síndicos Titulares y 3 (tres) Síndicos Suplentes por el término de un año (Art. 234 Inc. 2° de la Ley 19.550).
5°) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
6°) Autorización a los Señores Directores y Síndicos a los efectos de los Arts. 273 y 298 de la Ley 19.550.
Presidente - David Beraja

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción.
e. 21/10 N° 86.029 v. 25/10/96

MATADERO FRIGORIFICO LA CESIRA
S. A.

CONVOCATORIA

Aclaración de Edicto: El MATADERO FRIGORIFICO LA CESIRA S.A. aclara que en los edictos de convocatoria a Asamblea Extraordinaria que se publican entre los días 17 a 23 de octubre de 1996, Recibo N° 85.554, la misma es para el día 4 de noviembre de 1996, en los mismos días, hora y lugar indicados en aquella publicación.
Director - Oscar Víctor Espino
e. 22/10 N° 86.203 v. 28/10/96

MAULO
Sociedad Anónima
N° IGJ: 13548/225620

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 22.11.96 a la hora 18 en Paraná 768, p. 9 de esta Capital Federal para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Documentación art. 234 de ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30.6.96. Destino del resultado del Ejercicio. Consideración de la gestión del Directorio. Retribución al Directorio. Autorización art. 261 Ley 19.550.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección.
4°) Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.950).
Presidente - Susana M. Deckert de Mastroianni
e. 22/10 N° 47.926 v. 28/10/96

MURAROA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1996, a las 20 y 21 horas en primera y segunda Convocatoria en Lima 115, 10° p. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y destino del resultado.
2°) Designación Director Titular en reemplazo del renunciante Juan Antonio Vital Suárez.
3°) Determinación número de Directores Suplentes y Designación de los mismos (art. 8°).
4°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. N° I.G.P.J.: 93.406.
Presidente - José Bogado Caballero
e. 22/10 N° 86.226 v. 28/10/96

MARIVA INVESTMENTS
S. A.
I. G. J. N° 3721, L° 111, T° A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de noviembre de 1996 a las 15.00 horas, en San Martín 299, 4° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en el tratamiento de las Asambleas Generales Ordinarias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995;
2°) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995;
3°) Consideración resultado de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995;
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y la Sindicatura por sus gestiones durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995;
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de

comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 23/10 Nº 48.074 v. 29/10/96

MICROOMNIBUS Nº 246
S.A.C. e I.
IGJ Nº 15.429

CONVOCATORIA

MICROOMNIBUS Nº 246 SACI convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de noviembre de 1996 a las 18:30 horas en Terrada 40 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Tratamiento de la Documentación del art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 35 cerrado al 31 de diciembre de 1995;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio;
4º) Consideración de la Gestión del Consejo de vigilancia.
Asimismo se convoca a Asamblea General Extraordinaria en igual domicilio a las 17:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Ratificación de la decisión de presentar a la Empresa en Concurso Preventivo de Acreedores y de la Voluntad de continuar con dicho trámite.
Presidente - Fernando C. Orlandi

NOTA: En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósitos para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 23/10 Nº 86.413 v. 29/10/96

MACRO CIAFFONE
S. A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita a los Señores Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria a la Vigesimoquinta Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 15 de noviembre de 1995, a las 16 y 17 horas respectivamente, en la sede social, Lisandro de la Torre (ex-Tellier) 3916, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 25, cerrado el 30 de junio de 1996. Ratificación de la gestión cumplida por el Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución del Resultado.
4º) Remuneración al Directorio y convalidación de las sumas abonadas a aquellos que desempeñan funciones técnicas, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550 y al Síndico por su gestión.
5º) Destino a dar al ajuste del capital.
6º) Fijación del número de DirectoresTitulares y su elección por tres años.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por tres años.
Presidente - Félix Ciaffone

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238, 1º párrafo, de la ley Nº 19.550, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, en el domicilio arriba indicado.
e. 24/10 Nº 86.500 v. 30/10/96

"N"

NOGAL HOTEL
S. A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996 en Rivadavia 3208 de Cap. Fed. a las 18.30 y 19.30 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º Ley 19.550; correspondiente al balance cerrado el 31/08/1996.
3º) Designación de director titular y síndico titular y suplente.
Presidente - José Martínez
e. 24/10 Nº 86.508 v. 30/10/96

"O"

OXINUEVE
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 18 de noviembre de 1996, a las 9 horas, en San Pedro 5180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Pago de honorarios al Directorio y aprobación expresa en caso de exceder el 25 % de las utilidades por funciones técnico-administrativas de conformidad con lo dispuesto por el art. 261, de la Ley 19.550, última parte. Distribución de Utilidades.
3º) Fijar número de Directores y su elección. Nombrar Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Angel Villa
23/10 Nº 86.338 v. 29/10/96

"P"

PEHUAJO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEHUAJO S. A. a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de noviembre de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en San José de Calazans 157, 4º Piso B, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos primero, tercero, cuarto, octavo y noveno.
2º) Emisión y suscripción de acciones.
3º) Canje de acciones.
4º) Fijación del domicilio social.
5º) Designación de la/s persona/s autorizada/s para gestionar la aprobación de la reforma del Estatuto, otorgándose facultades para aceptar eventuales modificaciones que señalen las autoridades competentes.
6º) Designación de dos accionistas para firma el acta de Asamblea.
Presidente - José Osvaldo García

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, cursar la comunicación pertinente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en San José de Calazanz 157, 4º piso B, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 21/10 Nº 86.003 v. 25/10/96

PROVINCIA SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996, a las 15 hs., en la Sala del 2º piso de Carlos Pellegrini 71, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Estados de Resultados; Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 3 cerrado el 30 de Junio de 1996.
3º) Consideración de las inversiones realizadas en otras Sociedades.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de las remuneraciones.
6º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que corresponda para el próximo ejercicio, en reemplazo de los que finalizan su mandato, de igual modo, los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Vicepresidente - Carlos A. Elizondo
e. 21/10 Nº 28.350 v. 25/10/96

PALE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma PALE SOCIEDAD ANONIMA, a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de noviembre de 1996 a las 16 horas en la sede social de la calle Tagle 2531, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3º) Convalidación de las Asambleas anteriores por defecto en su convocatoria.
4º) Consideración de los elementos a que se refiere el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Remuneración propuesta al Directorio y Síndico.
6º) Destino del Resultado Ejercicio.
7º) Elección de un Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Norberto O. Villaverde
e. 22/10 Nº 86.163 v. 28/10/96

PECUNIA S.A. CIA. FINANCIERA
Registro Nº 15.854

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996 a las 17 horas, en primera convocatoria a celebrarse en el local de la calle Alsina 471 de esta Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los Documentos del Artículo Nº 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del Número de Directores y elección de titulares y suplentes por el término de 1 año.
5º) Designación de la Comisión Fiscalizadora por elección de tres miembros Titulares y tres Suplentes con mandato por 1 año.
6º) Consideración del Artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras.
Presidente - Hortensio M. Ibarguren
e. 24/10 Nº 86.514 v. 30/10/96

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de noviembre de 1996 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 1996.
4º) Fijación remuneración Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7º) Distribución de Resultados.
Presidente - Héctor M. Martínez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 8 de noviembre de 1996, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19.550.
e. 24/10 Nº 28.425 v. 30/10/96

"Q"

QUARAI
S. A.
I.G.J. Nº 112.983

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de QUARAI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1996 a las 14 hs. en el inmueble sito en la calle Tucumán 834 5º piso Of. 51 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la memoria, Balance, Estados de Resultados cuadros, anexos y demás documentación contable prescrita por el Art. 234 de la ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Elección de autoridades por el término de dos ejercicios.
3º) Tratamiento de las cuentas de resultados.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Para el caso de que en la primera convocatoria no se reúna el quórum necesario se convoca para segunda convocatoria para el día 30 de octubre de 1996 en el mismo inmueble a las 15.30 hs. Las Acciones deberán depositarse con 72 hs. de anticipación en el domicilio de la reunión. Publíquese por 5 días.
Presidente - Ariel Di Giunta
e. 24/10 Nº 86.504 v. 30/10/96

QUARAI
S. A.
I.G.J. Nº 112.983

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de QUARAI S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1996 a las 16 hs. en el inmueble sito en la calle Tucumán 834 5º Piso Of. 51 a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del punto 4 del Anexo II al Contrato Social.
3º) Aumento del Capital Social en $ 400.000.-
4º) Modificación del objeto social. Para el caso de que fracasare la primera convocatoria y conforme a prescripciones estatutarias se llama en segunda convocatoria para el día 30 de octubre de 1996 a las 17:30 hs. en el inmueble de la calle Tucumán 834 5 Piso of. 51 de esta ciudad. El Directorio. Las acciones deberán ser depositadas con 72 hs. de anticipación en el mismo domicilio de la asamblea. Publíquese por cinco días.
Presidente - Ariel Di Giunta
e. 24/10 Nº 86.505 v. 30/10/96

QUINTANA AUTOMOTORES
S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

(IGJ: Nº 8292, libro 113, tomo A de Sociedades Anónimas). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en Segunda Convocatoria a celebrarse el 6 de noviembre de 1996 a las 9,30 horas, en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 10º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Reducción de capital.
Los Señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia dentro de los plazos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Córdova
e. 24/10 Nº 86.717 v. 28/10/96

"R"

RESONANCIA DEL CENTRO S. A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de RESONANCIA DEL CENTRO S. A., para el día 31 de octubre de 1996 a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs., en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador Nº 2621, Piso 14º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Condiciones de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estados de Evolución del patrimonio neto, notas y anexos del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Remuneraciones del Directorio último párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directorio por 3 ejercicios.
Vice-Presidente - Rubén González Villaveiran

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sede Social, sita en Avenida del Libertador Nº 2621, Piso 14º A, Capital Federal, los certificados provisionales de acciones para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 21/10 Nº 85.963 v. 25/10/96

ROFANE S. A. (Expte. Nº 93.623)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 1996, a las 17 hs., en Avda. de Mayo 1324, Piso 1º, Of. 34, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. Nº 62 al 67 y 237 de la ley Nº 19.550 y su modificatoria, ley Nº 22.903, por el ejercicio económico Nº 13, cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Destino de Resultados No Asignados y Honorarios de Directores y Síndico.
Presidente - Rubén O. Borghetti
e. 21/10 Nº 85.953 v. 25/10/96

RECOVA PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 1996 a las 15 horas, en Venezuela 110, piso 14, C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración sobre dividendo aprobado y no distribuido.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Distribución de utilidades. Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Vicepresidente - Jorge M. Miani
e. 22/10 Nº 86.205 v. 28/10/96

REJAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1996 en Primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs. en la sede social de Tucumán 1455 15º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la posibilidad de la venta del Fondo de Comercio denominado "ALCATRAZ" y autorización al Directorio a sus efectos.
Presidente - Gabriel Rodríguez Roca
e. 23/10 Nº 86.380 v. 29/10/96

RESPLACO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 30 de junio de 1996.
3º) Destino del Resultado del Período.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio - Martín Bienvenido
e. 24/10 Nº 48.195 v. 30/10/96

"S"

S. A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS

Inscripción R. P. C. Nº 19, Libro 49, Tomo "A", de fecha 2 de marzo de 1926. Convócase a los señores Accionistas tenedores de acciones de cinco (5) votos de SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN a Asamblea Especial conforme al artículo 250 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, en primera convocatoria, a ser celebrada el 8 de noviembre de 1996, a las 9,30 horas, en la sede social sita en calle Céspedes 3857, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Aceptación de los Sres. Accionistas tenedores de acciones de cinco (5) votos de recibir acciones de un (1) voto como consecuencia del aumento de capital de la sociedad, por capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social incluido en el punto 4) del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria convocada para el mismo día de la presente a las 12 horas, para el caso de ser aprobado dicho aumento.
~~Vice~~ Presidente - Pablo J. Terán Nougués

NOTA 1: Lo resuelto en esta Asamblea queda sujeto al otorgamiento de la autorización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria del día 8 de noviembre a las 12 horas a que se hace referencia en el punto 2) del Orden del Día. Asociación que a la fecha de la publicación de la presente no se ha expedido.
Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en la calle Céspedes 3857, Capital Federal, hasta el día 4 de noviembre de 1996, en el horario de 9,00 a 13,00 y de 14,00 a 17,00 horas.
e. 21/10 Nº 86.049 v. 25/10/96

S. A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripción R. P. C. Nº 19, Libro 49, Tomo "A", de fecha 2 de marzo de 1926. Convócase a los señores Accionistas de SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, a ser celebrada el 8 de noviembre de 1996, a las 12,00 horas, en la sede social sita en calle Céspedes 3857, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión de Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín y del Balance Especial Consolidado de Fusión por absorción de Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas S. A. por parte de Sociedad Anónima Garovaglio Zorraquín, ambos Balances confeccionados al 30 de junio de 1996 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor.
3º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas S. A. y Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín el día 4 de setiembre de 1996.
4º) Aumento del capital social de Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín de la suma de $ 18.000.000 a la suma de $ 42.593.230 (136,62906 % sobre el actual capital social en circulación), como consecuencia de: i) aumento de capital por $ 15.087.176, proveniente de la absorción de IPAKO y ii) Aumento de $ 9.506.054 por capitalización, hasta dicho importe, de la cuenta Ajuste Integral del Capital resultante del Balance Consolidado de Fusión. Emisión de 24.593.230 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción con cupón Nº 4 adherido y con goce de dividendos que se declaren a partir del día 1º de julio de 1996.
5º) Relación de cambio. Las acciones emitidas conforme lo resuelto al tratar el punto anterior serán entregadas a los Accionistas de la siguiente forma: la cantidad de 19.421.771 acciones para ser canjeadas en la relación de uno a uno a los Accionistas de Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas S. A. (excluida la sociedad incorporante) y la cantidad de 5.171.459 acciones para ser entregadas a los Accionistas de Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín anteriores a la Fusión contra cupón Nº 3, en concepto de acciones liberadas por capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social. Solicitud de incorporación de las acciones emitidas como resultado del aumento del Capital Social, al régimen de oferta pública y cotización bursátil. Delegación en el Directorio para la instrumentación del canje de acciones.
6º) Reforma del Artículo 3º e incorporación del Artículo 11 bis al Estatuto Social en la forma establecida en el Compromiso Previo de Fusión.
7º) Informe a la Asamblea del avance en los estudios en trámite, para establecer la nueva denominación social que se habrá de proponer para la sociedad una vez perfeccionada la fusión.
8º) Designación de los representantes o mandatarios de Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín que concurrirán a suscribir y otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión.
9º) Designación de las personas autorizadas para realizar todos los trámites necesarios ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores para proceder a la inscripción del Compromiso Definitivo de Fusión y la disolución de Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas S. A., con amplias facultades para aceptar modificaciones que impongan las autoridades intervinientes y/o resulten de los trámites a efectuar.
Vice Presidente - Pablo J. Terán Nougués

NOTA 1: Por no tratarse de un aumento de capital por suscripción, no corresponderá el ejercicio del derecho de suscripción preferente.

NOTA 2: Conforme a lo dispuesto por el artículo 98 del Reglamento de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la sociedad solicitó autorización para convocar a esta asamblea, no habiéndose expedido aún dicha Asociación a la fecha de la publicación del presente. Por lo tanto, lo resuelto en la misma queda sujeto al otorgamiento de la referida autorización.

NOTA 3: La documentación vinculada a la presente Asamblea (Prospecto de Fusión) se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social Céspedes 3857, Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Oficina de Boletín y Estadística, Sarmiento 299, 2º Piso, Capital Federal. El mencionado Prospecto, fue publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del día 8 de octubre de 1996 y en él consta el Proyecto de Reforma al Estatuto Social de esta Sociedad.
Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en la calle Céspedes 3857, Capital Federal, hasta el día 4 de noviembre de 1996, en el horario de 9,00 a 13,00 y de 14,00 a 17,00 horas.
e. 21/10 Nº 86.048 v. 25/10/96

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE C DE TELEFONICA DE ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea de Accionistas Clase C, para el día 7 de noviembre de 1996, a las 10 hs. en Ambrosetti Nº 134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos representantes para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los temas propuestos por la Asamblea del 27 de mayo de 1996:
a) Posibilitar acrecentar la tenencia accionaria de los trabajadores activos, elevando su actual límite.
b) Gestionar o resolver el cambio del banco Fideicomisario, por otro más barato y eficiente.
c) Destino del 75 % de las acciones recompradas.
d) Condiciones de venta de acciones a los nuevos trabajadores.
e) Decidir sobre la forma y tiempo de pago a los Compañeros que se retiren en el futuro.
f) Contratar una Auditoría Externa.
3º) Tratar la rendición de cuentas desde el 18/5/96 hasta el 30/9/96.
4º) Fijar fecha de inicio y fin de ejercicio financiero.
5º) Tratar presupuesto próximo ejercicio anual.
6º) Forma de Votación en la Asamblea Ordinaria de Telefónica de Argentina.
7º) Designar un Director Titular y un Director Suplente, en el directorio de Telefónica de Argentina, para el ejercicio 1996/1997.
Presidente Comité Ejecutivo - Julio I. Guillan
Secretario-Comité Ejecutivo - Juan C. Ramieri

Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes, en Orden de Lista, y avisarlo con cinco días de antelación.
e. 21/10 Nº 85.912 v. 25/10/96

SIX S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Número de Registro 14.575 se convoca a los accionistas para Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la calle Av. Corrientes 980, piso 9º "A", el 7 de noviembre de 1996 a las nueve horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31/12/95.
4º) Elección del Directorio.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio por préstamo otorgado en fecha 10/3/95, por $ 172.011,54 a un accionista.
6º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Nº 41 de fecha 4/4/95.
Presidente - Norberto Aníbal Casartelli
e. 21/10 Nº 86.009 v. 25/10/96

SALVADOR DE MAIO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1996 a las 12 hs. en Ruta 205 km. 41 de la localidad de Tristán Suárez, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 16 cerrado el 31 de julio de 1996.
3°) Distribución de utilidades.
Presidente - Luis Alberto Pollio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la reunión se ha de tener presente lo dispuesto por el art. N° 238 de la Ley 19.550.
e. 22/10 N° 86.140 v. 28/10/96

SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996 a las 12 horas en la Sede Social, calle San Martín 536, 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4°) Remuneración de Directores y Síndico;
5°) Tratamiento de los Resultados no asignados;
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, si correspondiere;
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Vicepresidente - Antonio R. Garcés
e. 22/10 N° 86.277 v. 28/10/96

SANABRIA
S.A.
I.G.J. N° 32.154

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 16/11/96, 11 hs. en Av. Santa Fe 4599, Cap. Fed. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación convocatoria plazo vencido.
2°) Designación accionistas firmar acta.
3°) Considerar documentos Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/6/96.
4°) Destino Resultados.
5°) Fijar número Directores titulares y suplentes y su elección.
Presidente - José María Alvarez
e. 23/10 N° 86.293 v. 29/10/96

SAIA NITRAM
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Corrientes N° 702 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período finalizado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración y aprobación del Revaluó Ley 19.742 al 30 de junio de 1996.
3°) Destino del resultado del período.
4°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5°) Elección del Directorio Titular y Suplente.
6°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio - Jorge Pablo Otouzbirian
e. 24/10 N° 48.198 v. 30/10/96

SOFRES IBOPE
S.A.
I.G.J. N° 1.567.941

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de SOFRES IBOPE S. A. para el día 12 de noviembre de 1996, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 359, piso 9°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aumento del capital social.
3°) Modificación del objeto social.
4°) Modificación de la denominación social.
5°) Modificación del artículo 14° del estatuto social.
Presidente - Enrique Zuleta Puceiro
e. 23/10 N° 48.471 v. 29/10/96

SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos sociales de SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, convócase para el día 31 de octubre de 1996, a las 11 horas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social de la calle San José 83 - 9no. piso Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General del Ejercicio, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto y como así también el tratamiento de los Resultados no Asignados correspondientes al cuadragésimo, (40 mo.), Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996; lectura de los informes del Síndico, Actuario y Auditoría Externa.
3°) Elección de miembros del Consejo de Administración y la designación de los Consejeros reemplazantes.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Consideración y determinación del sistema de retribución de los Consejeros (art. 49 Estatuto vigente).
Presidente - José Fariña
Vicepresidente - Alejandro Díaz Requena
e. 24/10 N° 28.414 v. 25/10/96

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas Clase "C", para el día 28 de noviembre de 1996 a las 10 hs., en Virrey Liniers 351, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes para firmar el acta respectiva.
2°) Fijar criterio de votación en todos y cada uno de los puntos de la Asamblea Ordinaria de TELECOM ARGENTINA STET FRANCE- TELECOM S.A.
3°) Designar un Director Titular y un Suplente en el Directorio de TELECOM ARGENTINA STET FRANCE-TELECOM S.A. para el próximo ejercicio.
4°) Tratamiento de la rendición de cuentas del Comité Ejecutivo por el período 18-05-96 al 30-09-96.
Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes en Orden de Lista, y avisarlo con cinco días de antelación. Comité Ejecutivo.
Presidente - Omar N. Pérez
Secretario - Daniel Sánchez
e. 24/10 N° 86.510 v. 30/10/96

"T"

THE MEMPHIS CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria a los socios de "THE MEMPHIS CLUB S. A.", primer convocatoria para el día 7 de noviembre de 1996, a las 20,00 hs. en la calle Alsina 1535, piso 6°, of. 602, Capital Federal. Segunda convocatoria el mismo día a las 21,00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de la asamblea por el presidente.
2°) Lectura del orden del día.
3°) Consideración y aprobación de los balances correspondientes al período 1994/1995.
4°) Consideración de las renuncias presentadas por los directores, y constitución de un nuevo directorio.
5°) Tratamiento de cuestiones administrativas varias.
Presidente - Norberto O. Pastorino
e. 21/10 N° 86.022 v. 25/10/96

TRANSPORTE ESCALADA
S. A. T.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1996, a las 18,00 horas en Av. Belgrano N° 634, 6° D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 30-6-96.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Aprobación de las remuneraciones percibidas por el Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
5°) Elección de Directores y Consejo de Vigilancia.
Presidente - Angel Arno
e. 21/10 N° 85.932 v. 25/10/96

TAUNTON TRADE
S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 1996 a las 10 horas, en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria la que se celebrará en el domicilio legal de la sociedad Gascón 1090 P- 6 of. 34, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia del Presidente y aprobación de su gestión.
2°) Designación de nuevo Directorio.
Gustavo Fernández
e. 22/10 N° 86.202 v. 28/10/96

TORRE PARIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A., a celebrarse en primera convocatoria el día 9 de noviembre de 1996 a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en la calle Libertad 1020, 1° Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración de los elementos que alude el art. 234 incs. 1° y 2° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Determinación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
5°) Fijar el número de Directores y elección de los mismos.
6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Lino Enjamio
e. 22/10 N° 86.164 v. 28/10/96

TRIDAR
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de TRIDAR S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996 a las 10:00 hs. en al Sede Social de Av. Francisco Beiró 4422 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y asignación de su retribución.
3°) Elección de los Miembros del Directorio por el término de dos ejercicios.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Presidente - Pablo A. Teuly

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las Acciones para asistir a la Asamblea.

e. 23/10 N° 86.384 v. 29/10/96

"U"

U.S.A.
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de socios, para el día 14/11/96 a las 15:00 horas en la Avenida Belgrano 510, 2°, "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el acta;
2°) Vencimiento del Contrato Social y del mandato de las autoridades sociales en el mes de diciembre de 1996; y
3°) Demás asuntos a tratar a propuesta de los socios.
Administrador - Julián Bermejo
e. 23/10 N° 86.334 v. 29/10/96

"V"

VENTURA HERMANOS
S. A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996 a las 9 hs. en la sede legal de Juan B. Alberdi 1233 Piso 3 oficina 4 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 al 30 de junio de 1996 y la gestión del directorio y síndico.
3°) Fijación número de directores y su designación por un año.
4°) Designación de síndico titular y suplente por un año.
Presidente - Juan Carlos Ventura
e. 24/10 N° 86.587 v. 30/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Josefina Lidia Labonia y Daniel Hugo Cruz, domiciliados en Av. Cabildo 3544 PB, Capital Federal, venden a Eduardo Angel Stefanetti, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de elaboración de masas, pasteles y productos similares, etc. comercio minorista de helados (sin elaboración), sito en AV. CABILDO 3544, PB, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 21/10 Nº 86.001 v. 25/10/96

Se comunica que Juan Eduardo Rustein domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3260, Piso 2o. A, Capital, transfiere el Establecimiento Geriátrico sito en AVENIDA DIRECTORIO 2845, Capital, a Geriátrico Purim S.R. L. con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3260, Piso 2o. A, Capital. Reclamos de ley en Avenida Directorio 2845, Capital.

e. 22/10 Nº 86.169 v. 28/10/96

Dr. Pablo Fernando Chillemi, abogado, con domic. en Dr. Angel Roffo 7053, 2°, G, Cap. avisa que Adriana Marcela López, domic. Cullen 5690, 4°, H, Cap., vende a Alberto Victor Morelli domic. Av. Monroe 5674, 13, H, Cap., fondo de comercio con instalaciones y maquinarias destinado a la venta de comidas, rotisería, comercio minorista, venta de bebidas en general envasadas, sito en AV. MONROE 5183, P.B., Cap., libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley, Dr. Angel Roffo, 2°, G, Cap.

e. 22/10 Nº 48.009 v. 28/10/96

Se comunica que la Sra. Esther Rosa Faifermacher con domicilio en Av. Rivadavia 4704 6° "C", Capital Federal, transfiere el negocio de galletitería sito en AV. GRAL. MOSCONI 2884 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen al Sr. Héctor Di Renzo con domicilio en Alvarez Jonte 1647 7° "A", Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio mencionado en el local.

e. 24/10 Nº 86.470 v. 30/10/96

"C"

Pedrouzo S. H. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en C. Calvo 1115, Cap. avisa: se rectifica el edicto nº 62.395, de fecha 26/3/96 al 1/4/96, con referencia a la compraventa del negocio de garage sito en CARLOS CALVO Nº 1152, Cap. debiendo leerse como comprador únicamente al Sr. Juan Carlos Delaney, domiciliado en Río de Janeiro nº 445/49, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 24/10 Nº 86.521 v. 30/10/96

"J"

Cecchini & Paladino S.R.L., representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9°, Capital Federal, avisan que Salvador Cacciato, domicilio: R. de Velazco 589, Capital, vende a Jesús Fuentes y Carlos Salvador Dellutri, domicilio: G. nacional 203, Capital, su negocio de Elaboración de productos de Panadería con vta. directa al público. Com. Minorista, despacho de pan y productos afines. Comercio Minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración, sito en la calle JUAN RAMIREZ DE VELAZCO Nº 589, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/10 Nº 86.407 v. 29/10/96

"L"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7°, Cap. avisa que queda nula la publicación Nº 82.791 del 25/9 al 1/10/96 de LOPE DE VEGA 303/9 y BACACAY 5199.

e. 22/10 Nº 86.125 v. 28/10/96

"M"

Couto y Cía. Repres. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/ofic. en EE. UU. 719 de Cap. avisa: que Eurodelicias S. R. L. c/domic. en Miró Nº 88 de Cap. vende a las sras. Silvia Cristina Castello y Rafaela Masello, ambas c/ domic. en EE. UU. 719 de Cap. el negocio de: (500.200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., churros, empanadas y papas fritas, sito en esta Capital calle MIRO Nº 88 libre de deudas y personal. Reclamos de ley, mi oficina.

e. 24/10 Nº 86.502 v. 30/10/96

"R"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1°, Capital, Tel/Fax: 381-2525/7682, avisan que: José González con domicilio en Reconquista 1065, Capital, vende a los señores José Manuel Fernández Riesco y Laureano Julio Fernández, ambos con domicilio en Necochea 3825, San Justo, Prov. de Bs. As. el negocio del ramo de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración), denominado "Catalinas Norte", sito en esta ciudad, calle RECONQUISTA 1065, Planta Baja y Entrepiso. Reclamos de Ley en n/ oficinas.

e. 21/10 Nº 47.843 v. 25/10/96

"S"

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Medrano 582, 6° "D" de Capital Federal, avisa que "San Martín 565 S.R.L.", con domicilio en la calle San Martín 565, Capital Federal, vende su negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en la calle SAN MARTIN 565 de Capital Federal, a "Natural Food S.R.L.", con domicilio en Gaona 4894 de Capital Federal, libre de deuda y gravámen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 21/10 Nº 47.840 v. 25/10/96

Organización Lois y Mato S.R.L. avisan que por omisión en edicto Nº 85.129 del 14/10 al 18/10 del negocio SARMIENTO 2101, Cap., nuestras oficinas Bulnes 1206, Cap.

e. 21/10 Nº 86.093 v. 25/10/96

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CREAFE FIDUCIARIA S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. del 18/9/96, protocolizada por Esc. Nº 363 del 9/10/96, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 125.000 mediante la emisión de 2.500 acciones nominativas no endosables: Clase "A" de $ 10,00 de v/n c/u y de 5 votos por acción.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 23/10 Nº 86.409 v. 25/10/96

"M"

MUSICA AMBIENTAL PARA EMPRESAS S.A.

Se comunica a los Sres. accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 194 2o. párrafo ley 19.550, deberán ejercer el derecho de opción preferente en el plazo de ley, con motivo del aumento de capital a $ 60.000, dispuesto por Asamblea Ordinaria del 9/2/96. Sede social: Colombres 247 Capital Federal.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre

e. 23/10 Nº 86.299 v. 25/10/96

"S"

S.A. INTERAGRI

27/12/81 Nº 6326 L° 96 T° A S.A. Se comunica por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 21 de fecha 12/1/96, los accionistas de "S.A. INTERAGRI" resolvieron aumentar el capital de $ 500.000 a $ 633.000 y emitir 133.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y valor nominal $ 1.

Presidente - María Gabriela Tomasini

e. 24/10 Nº 86.544 v. 28/10/96

SIDERAR
Sociedad Anonima, Industrial y Comercial
(14.510)

Nº de Registro en I.G.J.: 240.196/14.510. Fecha de inscripción en I.G.J.: 7/3/1962 Nº 509 F°29 L° 56 Tomo "A" de S.A. Con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 23°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de marzo de 1962 bajo el Nº 509 al F° 29 del Libro 56 de Tomo A de Sociedades Anónimas, y su actual denominación inscripta con fecha 6 de mayo de 1994 bajo el Nº 4273 del Libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la ley 19.550, hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3 de octubre de 1996 resolvió en forma unánime reducir el capital social, con efecto al 30 de junio de 1996, en la suma de $ 9.000.000 mediante el rescate de 9.000.000 de acciones propias en cartera, ordinarias, clase "B" de $ 1 valor nominal cada una, o sea de la suma de $ 356.468.771 a la suma de $ 347.468.771. La mencionada reducción nominal del capital fue receptada en la reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales. Habida cuenta que la reducción operada es consecuencia de la cancelación de 9.000.000 de acciones Clase "B" mantenidas en cartera de la Sociedad, el Estado de Situación Patrimonial Especial al 30 de junio de 1996, aprobada por la Asamblea de Accionistas celebrada el 3 de Octubre de 1996, no refleja variaciones en la valuación del activo y del pasivo respecto del Balance General al 30 de junio de 1996 aprobado en la misma Asamblea. En consecuencia, se informa que la valuación del activo y pasivo antes y después de la reducción es, a valores del 30 de junio de 1996, de $ 1.143.590.815 y de $ 605.979.957 respectivamente. Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer los derechos prescritos por los artículos 83 y 204 de la ley 19.550 en legal forma. Publíquese por tres días. El Directorio.

Vicepresidente Ejecutivo - Javier O. Tizado

e. 24/10 Nº 86.603 v. 28/10/96

SOL PETROLEO S.A.
Inscripción I.G.J. Nº 800.903/1647

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES VN $ 7.800.000

Se comunica a los señores accionistas del SOL PETROLEO S.A. (la "Sociedad"), que de acuerdo con lo resuelto por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionista celebrada el 1° de julio de 1996 (la "Asamblea"), lo implementado por el directorio por delegación de dicha Asamblea en su reunión de fecha 1° de agosto de 1996 y las decisiones adoptadas en ejercicio de las facultades subdelegadas por el directorio en la referida reunión, y teniendo en cuenta la autorización de oferta pública y cotización otorgada por la comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), la Sociedad ofrece en suscripción a todos sus accionistas un total de 7.800.000 de acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción (las "Nuevas Acciones").

La suscripción se llevará a cabo en las oficinas del Banco Roberts. S.A. (el "Agente de Suscripción"), ubicadas en la calle 25 de Mayo 258, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Las fechas correspondientes al período durante el cual los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente (el "período de Suscripción Preferente") serán dadas a conocer a través de un aviso a ser publicado por un día en el Boletín de la BCBA.

El directorio de la Sociedad fijará, con al menos cinco días de antelación al inicio del Período de Suscripción Preferente, el precio de suscripción de la Nuevas Acciones, el que también será informado a través del aviso a publicarse por un día en el Boletín de la BCBA.

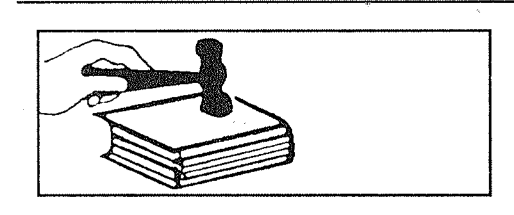
Las Nuevas Acciones suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente podrán ser integradas (i) totalmente en efectivo, o (ii) mediante la integración parcial, al momento de la suscripción, del 25 % en efectivo del monto suscripto, siempre que el pago del saldo pendiente de integración sea realizado en cinco cuotas equivalentes al 15 % cada uno del monto suscripto con vencimiento el 15 de enero de 1997, 17 de febrero de 1997, el 17 de marzo de 1997, 15 de abril de 1997, respectivamente (las "Condiciones de integración Parcial").

Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas por otros accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente deberá indicar la cantidad máxima de la Nuevas Acciones que compromete acrecer. Las Nuevas Acciones no suscriptas ni integradas en ejercicio del derecho de suscripción preferente serán ofrecidas a través de un aviso a publicarse por un día en el Boletín de la BCBA el día hábil bursátil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente, y serán distribuidas a pro rata, es decir, en proporción a las acciones que cada accionista haya suscripto durante la suscripción preferente, entre los accionistas que indicaron al momento de ejercer el derecho de suscripción preferente su intención de suscribir Nuevas Acciones adicionales, si las hubiere, en ejercicio del derecho de acrecer de acuerdo con la normativa vigente. Dichas Nuevas Acciones deberán suscribirse e integrarse total o parcialmente, de conformidad con las Condiciones de Integración Parcial establecidas, dentro de los dos días hábiles bursátiles siguientes al de la publicación del aviso mencionado precedentemente.

En la sede de la Sociedad, ubicada en la calle Maipú 942, piso 4°, Buenos Aires, se encuentran disponibles, para consulta de los interesados, copias del prospecto correspondiente a la emisión de las Nuevas Acciones que incluyen una descripción más detallada de la suscripción preferente y de las demás características de la emisión.

Gerente Administrativo y Financiero, Apoderado - Jorge S. Sokol

e. 24/10 Nº 86.609 v. 28/10/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANSUD S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 5 de noviembre de 1996 a las 13 horas en Talcahuano Nº 479 Capital Federal un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo C 20 Custom, año 1993, motor Nº 3JD066ES15, chassis Nº 9BG244NHPPC010740, Dominio B-2.532.500, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 9.800.- Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Víctor H. Gómez Aquino.

Buenos Aires 16 de octubre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 24/10 Nº 86.641 v. 28/10/96

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S.Sa. el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dr. Guillermo Jorge Enderle se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha treinta de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro, la que fuera notificada al causante en fecha treinta de abril de mil novecientos noventa y seis por encontrarse rebelde; en la causa caratulada: "DIAZ, JULIO s/ Falsificación Documento Público" respecto a Julio Díaz, argentino, D.N.I. 5.708.225, nacido el 11 de abril de 1945 en Garruchos (Provincia de Corrientes), hijo de José Gabriel y de Ana Zebek, casado con Sofía Overchucz, con instrucción secundaria incompleta, desocupado, con domicilio en Santiago del Estero 2219 —4º piso, depto 'D'— Edificio Larraburu II de la ciudad de Posadas (Prov. de Misiones); la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "//so de los Libres, Setiembre 30 de 1994. — Autos y Vistos ... Resulta: ... y Considerando: ... Fallo: 1º) Condenando a Julio Díaz ... a la pena de dos años de prisión en suspenso ... 2º) Inhabilitando a Julio Díaz por igual tiempo al de la condena en forma especial para el ejercicio del comercio y por doble tiempo, en forma absoluta, para desempeñarse como empleado o funcionario público (art. 876 incs. e y h del C.A.) 3º) Disponiendo respecto de Julio Díaz la pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare ... Fdo.: Juan Angel Oliva —Juez Federal— "Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 24/10 Nº 5699 v. 28/10/96

Por disposición de S.Sa. el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dr. Guillermo Jorge Enderle se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, la que fuera notificada a la causante en fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco por encontrarse rebelde: , en la causa caratulada: HERRADOR, MARIA DEL VALLE s/ Contrabando e Infracción Ley 20.771)" respecto a María del Valle Herrador, argentina, nacida el 28 de octubre de 1949 en Córdoba, hija de Elsa Bernarda, casada y separada con instrucción terciaria completa, de profesión Psicóloga, D.N.I. 12.810.663, con domicilio en calle Antonio Regio Dos Santos, Edificio Golfiño, Depto. 402, 4º piso de Itapuá, Barrio Espíritu Santos (Brasil); la que textualmente y en su parte pertinente dispone: ... Fallo: 1º) Condenando a María del Valle Herrador ... a la pena de dos años de prisión en suspenso ... 2º) Inhabilitando a María del Valle Herrador, por igual tiempo al de la condena, en forma especial para el ejercicio del comercio; y por doble tiempo, en forma absoluta, para desempeñarse como empleado o funcionario público (art. 876 incs. e) y h) del Código Aduanero). 3º Disponiendo respecto de María del Valle Herrador la pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare ... Fdo.: Juan Angel Oliva — Juez Federal—"
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 24/10 Nº 5700 v. 28/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº15 a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, con asiento en Bartolomé Mitre 718 piso 4to. Capital Federal, en los autos caratulados "SANCHEZ, AGUSTIN ELISEO Y QUIROGA, MARIA NYDIA s/ Divorcio, art. 67 bis", ha ordenado notificar a MARIA NYDIA QUIROGA lo siguiente: "Buenos Aires, diciembre siete de 1995. Autos y Vistos: ... Resuelvo: Decretar la conversión en divorcio vincular de la separación personal dictada en autos con relación a los cónyuges Agustín Eliseo Sánchez y María Nydia Quiroga. Notifíquese. Fdo.: Arturo R. Yungano Juez". El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 24/10 Nº 48.226 v. 25/10/96

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO ROMUALDO COLOMBO. Publíquese por tres días.
Bueno Aires, 2 de octubre de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/10 al 15/10/96.
e. 24/10 Nº 84.657 v. 28/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 1º Capital, cita y emplaza a la Sra. SILVIA CRISTINA CASCALLANA para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder en autos caratulados: "CASCALLANA BEATRIZ G. c/CASCALLANA SILVIA C. y Otros s/Nulidad de Acto Jurídico". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 23/10 Nº 86.280 v. 25/10/96

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BENITA ESLAVA. Publíquese por tres días. El presente edicto debe ser publicado en "El Boletín Oficial".
Buenos Aires, octubre 1º de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/10 al 15/10/96.
e. 24/10 Nº 46.992 v. 28/10/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 P.B. de Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO CORTI y LUISA JUANA SICA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 23/10 Nº 48.029 v. 25/10/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ENRIQUE KROHN. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Ley".
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 24/10 Nº 48.121 v. 28/10/96

Nº 40

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA ISABEL MANGIONI y NUNCIO ALFREDO RAPANA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/10 al 15/10/96.
e. 23/10 Nº 47.053 v. 25/10/96

Nº 43

Juzgado Nacional Civil Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN ISABEL MARIA ANTONIA LIGUORI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/10 al 18/10/96.
e. 24/10 Nº 47.387 v. 28/10/96

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELECTRA MARIA GRACIA CASTRO y ATILIO CALIXTO BENJAMIN CIALLI. Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre 10 de 1996.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 24/10 Nº 48.101 v. 28/10/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FUENTES, ALBERTO PEDRO - PIAGGIO DE FUENTES, ADELINA ROMANA y FUENTES, OSVALDO NORBERTO. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Capital Federal, 30 de setiembre de 1996.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/10 al 15/10/96.
e. 24/10 Nº 46.976 v. 28/10/96

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1220, P. 3, Capital Federal, cita en los autos "LOVARVO ROSA DEL VALLE c/ PAN RUBEN s/ Divorcio art. 214 inc. 2º s/ Divorcio", al Sr. RUBEN PAN para que comparezca por sí o por apoderado a contestar demanda dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Cecilia de Villafañe, secretaria.
e. 24/10 Nº 48.190 v. 25/10/96

Nº 89

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA CARMEN VIOLET. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996
Damián Ignacio Font, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/10 al 22/10/96.
e. 24/10 Nº 47.672 v. 28/10/96

Nº 109

El Juzgado Nacional Civil Nº 109 de Capital Federal cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JUAN TOZZOLA y de MARIA TERESA DEMARTINI. El presente edicto deberá publicarse por tres días únicamente en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/10 al 17/10/96.
e. 24/10 Nº 47.209 v. 28/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos caratulados "MASTRANGELO OCTAVIO AMERICO s/Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita al Sr. OCTAVIO AMERICO MASTRANGELO, para que dentro del plazo de 5 días, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 84 L.C. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/10 Nº 47.822 v. 25/10/96

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 del Departamento Judicial de Capital Federal, se hace saber que se autorizará el pago del pagaré librado por las Señoras MARIA ELSA FANEGO DE VIEYTES y ADELA FANEGO a favor de JUAN APKARIAN por la suma de dólares estadounidenses cinco mil setecientos (U$S 5.700) una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición. El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/10 Nº 46.789 v. 28/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Sec. Nº 38 a cargo del sus-

cripto, dispuso por resolución de fecha 30 de septiembre de 1996, dictado en los autos "WEIMBERG, CARLOS NORBERTO y Otro s/Cancelación", cancelar el certificado de depósito a plazo fijo nominativo número veintiocho mil setenta y seis (28.076) de fecha 28/5/96 por la suma de ciento diez mil ciento tres con 26/100 dólares estadounidenses, con vencimiento 28/6/96, emitido por La Industrial Cooperativa Limitada, lugar de pago Córdoba 629, Piso 10 Cap. a favor de Carlos Norberto Weimberg y Pablo Augusto Weimberg, autorizándose su pago transcurridos los sesenta días de la última publicación. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 16/10 al 17/10/96.
e. 21/10 Nº 85.469 v. 8/11/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, del Dr. Alejandro C. Mata, sito Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S. A. c/ CIRILLO, CESAR CARLOS y Otro s/ Ejecutivo" cita al codemandado CESAR CARLOS CIRILLO, para que en el plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 24/10 Nº 48.179 v. 25/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, cita y emplaza por cinco días al Sr. CARLOS ALBERTO GIARDINI a tomar la intervención que le corresponde en los autos "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/ GIARDINI, CARLOS ALBERTO s/ Ejecutivo" (Expte. 24.736) bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Secretaría Nº 48. Bs. As. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/10 Nº 48.212 v. 25/10/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral número veintiuno de Capital Federal a cargo de la Dra. Susana María de la Peña, Secretaría Unica de la Dra. Claudia I. Bellicchi de Grigoni, con sede en Diagonal 760 piso 2º, cita y emplaza a los herederos de FRANCISCO BARNADE, C. I. Nº 4.332.671 por el término de tres días para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados "BARNADE, FRANCISCO c/ PAN NAMEL S. A. s/ Cobro de pesos, Expte. 31.426", bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996
G. C. Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria.
e. 24/10 Nº 5717 v. 25/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 169 cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL RICARDO BONCHI para que comparv. 23/10/96ezca a derecho en la causa que se le sigue por robo con armas (art. 166 Inc. 2º del C. P.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Julio C. Baez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/10 al 18/10/96.
e. 21/10 Nº 5590 v. 25/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

"Buenos Aires, 27 de agosto de 1996, cítese por edictos a HORACIO JOSE SUAREZ CALGATO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 39.062 caratulada "CLAUDIO DOMINGO SCAGLIUSI y Otro por lesiones", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/10 Nº 5655 v. 29/10/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO JORGE JULIAN HERTOGS para que comparezca a estar derecho en la causa Nº 38.416 que se le sigue por infracción Ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 24/10 Nº 5701 v. 30/10/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Fente, cita y emplaza a LUIS MONTOYA JAUREGUI, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en el plazo del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 4004, caratulada LUIS MONTOYA JAUREGUI por tentativa de hurto, que tramita por ante este Juzgado, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso tercero, of. 313, Capital, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su detención. Como recaudo legal se transcribe a continuación el auto que ordena el mismo "//Nos Aires, 23 de setiembre de 1996. — ... No habiendo concurrido el imputado a prestar declaración indagatoria, publíquense edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de hacerle saber a LUIS MONTOYA JAUREGUI, que deberá comparecer ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)". Fdo. Raúl García, juez. Ante mí: Omar Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 22/10 Nº 5644 v. 28/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Edicto en causa Nº 45.527. "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº3, del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita a prestar declaración indagatoria a ERNESTO SALVADOR CANAVES, GODOFREDO FEDERICO LOCANO y EUSEBIO ADRIAN BELOQUI, quienes deberán presentar ante este Tribunal en el término de tres días de publicado el presente (Art. 150 C.P.P.)".
María E. Ballestero, secretaria Federal.
e. 23/10 Nº 5726 v. 29/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MAGALLANES JUAN JOSE, con domicilio en Monoblock 3, acceso 16, PB dpto. "B", Ciudadela Bs. As., para que comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, disponiendo su inmediata captura, y de revocarle el beneficio oportunamente concedido. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 15 de octubre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 23/10 Nº 5656 v. 29/10/96

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9 a cargo del Suscripto, cita y emplaza a JAVIER WALTER GALVALISI, con último domicilio conocido en la calle Laguna 427 de esta Ciudad, por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 7182, caratulada "GALAVALISI, JAVIER WALTER s/ Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Secretaría Nº 9, 16 de octubre de mil novecientos noventa y seis.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 24/10 Nº 5702 v. 30/10/96

Cítase a DANIEL VERON, de quien sólo se sabe que su último domicilio conocido habría sido Av. Independencia 3927, piso 9º, depto. "B", para que comparezca en la Secretaría Nº 10 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificado, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6.172/96 que se le sigue por presunta infracción al art. 154 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecer a dicho llamado (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Martín Arias Duval, secretario.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Martín A. Arias Duval, secretario.
e. 24/10 Nº 5703 v. 30/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. OSCAR EDUARDO BENEGA, titular del D.N.I. 17.435.310, que este Juzgado el día 28 de mayo del año en curso resolvió en la causa nro. 2281/96, sobreseer al nombrado en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo segundo de la ley 23.737 en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozaren. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí. Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
e. 21/10 Nº 5593 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. OSCAR JORGE DIAZ, con D.N.I. Nº 4.982.120, MILTON AMADEO RIVADENA, con D.N.I. Nº 4.118.300, CESAR GERMAN MENDEZ y a la Sra. MARTA BEATRIZ PRESTA, que ha resultado sobreseído (art. 336 inc. 3ero. del C.P.P.N.) en los autos Nº 20, caratulados "NAGELKOP DE VAISMAN, MIRTA s/dcia. inf. ley 23.771" del registro respectivo, en orden al art. 3º de la ley de mención. Fdo.: Jorge Urso Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
e. 21/10 Nº 5594 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. DIEGO MARTIN GERZANICH, con D.N.I. Nº 23.971.535, que ha resultado sobreseído (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.N.) en los autos Nº 2.155 del registro respectivo, con fecha 8/8/1996 y en orden al art. 14 de la ley 23.737. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
e. 21/10 Nº 5595 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 5462/96 caratulada "CLAPIER, ALBERTO LUCIO s/infr. ley 23.737" notifica a ALBERTO LUCIO CLAPIER, con D.N.I. Nº 27.263.668, de la resolución de fecha 9 de septiembre del corriente año por la cual se dispuso declararlo inimputable y sobreseer en la causa y a su respecto, por existir causal de inimputabilidad, con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor. El presente edicto se expide a los dieciséis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
e. 21/10 Nº 5596 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. OSCAR RODRIGUEZ NUNEZ, titular del D.N.I. Nº 21.467.073 y SERGIO ARMANDO PONCE, titular del D.N.I. 23.756.908, que este Juzgado el día 10 de julio del año en curso resolvió declarar la nulidad de todo lo actuado en la causa Nº 2356/96, y en consecuencia sobreseer a los nombrados en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737 (art. 336, inc. 2do. del C.P.P.), declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozaren. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
e. 21/10 Nº 5597 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a la Sra. ANDREA CORONEL, que ha resultado sobreseída (art. 336, inc. 3ero. del C.P.P.N.) en los autos Nº 2.227, caratulados "DEL VALLE GONZALEZ, LUIS y CORONEL ANDREA s/inf. a la ley 2.3737" del registro respectivo, en orden al art. 14 de la ley 23.737. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
e. 21/10 Nº 5598 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. MARCELO ALEJANDRO LOIACONO, titular del D.N.I. Nº 17.642.798, que este Juzgado el día 28 de mayo del año en curso resolvió en la causa Nº 2363/96, sobreseer al nombrado en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo segundo de la ley 23.737 en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozare. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
e. 21/10 Nº 5599 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. LUIS DUARTE CONTRERAS, que ha resultado sobreseído (art. 336 inc. 3ero. del C.P.P.N.) en los autos Nº 2.218, caratulados "DUARTE CONTRERAS, LUIS s/inf a la ley 23.737" del registro respectivo, en orden al art. 14 de la ley 23.727. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
e. 21/10 Nº 5600 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ORLANDO ESTEBAN CAFISO, con D.N.I. Nº 22.099.771, que ha resultado sobreseído (art. 336 inc. 3ero. del C.P.P.N.) en los autos Nº 2.295, caratulados "ROGE, GONZALO P. y CAFISO, ORLANDO E. s/inf. a la ley 23.737" del registro respectivo, en orden al art. 14 de la ley 23.737. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
e. 21/10 Nº 5601 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 3.334/96, caratulada "CAMEJO, CARLOS ISIDORO

s/Inf. Ley 23.737", hace saber a CARLOS ISIDORO CAMEJO que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de Cap. Fed., dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, y bajo apercibimiento de si así no lo hiciere, de declararlo rebelde y ordenar su detención. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1996... cíteselo por edictos ... (firmado) Jorge Urso, Juez Federal".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 21/10 Nº 5602 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. EDGARDO GABRIEL FONTELA, D.N.I. 14.038.261 y EUSTASIO ARIAS ALVAREZ, de quien se desconocen demás datos filiatorios, que con fecha 1 de octubre del corriente año este Tribunal resolvió en la causa Nº 829, sobreseer a los nombrados en orden al delito previsto y reprimido por el art. 8º de la ley 23.771, en razón de no encuadrar en hecho investigado en figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozaron. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

e. 22/10 Nº 5626 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. GASTON ELADIO MILAN SOUZA, ciudadano uruguayo, nacido el 12/1/52, que deberá presentarse en este Juzgado dentro de las 48 hs. desde su notificación, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 22/10 Nº 5627 v. 28/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, del Dr. Gustavo Adolfo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza SUSANA GOSZEZYNSKI, a presentarse a prestar declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en los autos Nº 1036, caratulados "LAKATOS, RODOLFO MOISES s/Dcia. Falsificación Art. 293 del C.P.", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 23/10 Nº 5657 v. 29/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a MARTA ALEJANDRA LEMCKE a presentarse a los Estrados del Tribunal, a efectos de estar a derecho en los autos Nº 3604/96, caratulados: "DONAIRE VALENZUELA, CRISTIAN DANILO; LEMCKE, MARTA ALEJANDRA s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.

Claudio Bonadío., juez federal.

e. 24/10 Nº 5704 v. 30/10/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Roberto Giacchino, notifica por intermedio del presente a WALTER GABRIEL BRAN, con D.N.I. Nº 26.245.215, argentino, 18 años de edad, soltero, empleado, lo dispuesto en la causa Nº 4.120/96 que se le sigue por infracción a la ley 23.737: "...///nos Aires, 8 de octubre de 1996. ... Cítese mediante edictos, por el término de cinco (5) días, a WALTER GABRIEL BRAN para que comparezca ante los estrados de este tribunal a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura... Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal; Roberto Oscar Giacchino, Secretario Federal." Publíquese por cinco días.

"Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.

Roberto O. Giacchino, secretario federal.

e. 21/10 Nº 5603 v. 25/10/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica a LUIS ALBERTO LANDAIDA, D.N.I. Nº 14.606.723, que en la causa Nº 4015/96 caratulada "LANDAIDA, LUIS ALBERTO s/inf. Ley 23.737" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 14 de octubre de 1996. ... Cíteselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia..." Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí Roberto Oscar Giachino, secretario.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.

e. 22/10 Nº 5628 v. 28/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Elida Zamora, sito en Tucumán 1381, piso 4to., Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/CASTELO AURELIO A. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 22.736/93, se ha ordenado citar a CASTELO AURELIO ANTONIO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente (arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del C.P.C. y C.N.). Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.

Elida Zamora, secretaria.

e. 23/10 Nº 48.135 v. 25/10/96

JUZGADO DE DISTRITO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 5ª NOMINACION ROSARIO

Por orden Sr. Juez 1ª Inst. Dto. C y C de la Quinta Nom. de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que en autos: "BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A. c/RUBEN MUCCILLI s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. 1715/95), se ha dispuesto de conformidad con el art. 511 del C.P.C. y C., citar al demandado y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán por cinco veces en cinco días en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, paguen el crédito que se les reclama de u$s 200.000 con más la cantidad de u$s 60.000, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha en relación al de la mitad indivisa del inmueble inscripto bajo Matrícula 6-10.620 de Capital Federal.

Rosario, 30 de septiembre de 1996.

María Victoria Casiello, secretaria.

e. 22/10 Nº 86.136 v. 28/10/96

DISTRITO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 8ª NOMINACION ROSARIO

Por orden Sr. Juez 1ª Inst. Dto. C y C de la Octava Nom. de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que en autos: "BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A. c/NAPCO ARGENTINA S.A. s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. 783/96), se ha dispuesto de conformidad con el art. 511 del C.P.C. y C., citar al demandado y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán por cinco veces en cinco días en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, paguen el crédito que se les reclama de u$s 192.097 con más la cantidad de u$s 60.000, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha en relación al inmueble inscripto bajo Matrícula 15-16343 y 15-16342 de Capital Federal.

Rosario, 30 de septiembre de 1996.

Gonzalo Hernández, secretario.

e. 22/10 Nº 86.137 v. 28/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	08/10/96	JORGE PEYSERE, TOMAS RUSINEK Y HUGO ADRIAN IBAÑEZ	3	DELITO ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	07/10/96	JULIO CARLOS GARCIA	5	DELITO DE ESTAFAS REITERADAS
2	148	Julián Descalzo	09/10/96	ADRIANA CRISTINA SERRA	3	DELITO DE FALSIFICACION Y ESTAFA
8	125	Alejandro Noceti Achával	14/10/96	MAURO ATILIO RODRIGUEZ	3	Nº 65.413/96 - DELITO DE ESTAFA
10	130	Pablo García de la Torre	09/10/96	CLAUDIO LUJAN	3	DELITO DE AMENAZAS
10	130	Pablo García de la Torre	09/10/96	DIEGO LUIS SACCOMANO	3	DELITO DE AMENAZAS
19	129	Eduardo A. d'Empaire	02/10/96	ALDO HUGO GALLO - DNI Nº 16.618.764	5	Nº 31.708/96 - S/INF. ART. 173 INC. 2º DEL C. PENAL
22	148	Julián Descalzo	09/10/96	MABEL GIMENEZ	3	DELITO DE ROBO
25	161	Julio Pablo Quiñones	04/10/96	ROSA SIMONELLI DE LOPEZ, C. I. 3.991.298	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
25	161	Julio Pablo Quiñones	04/10/96	MARCELA SILVIA CASTELLANO	3	Nº 14.876/96 - ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	04/10/96	LUCIA AMATO DE LOPEZ, D. N. I. 228.907	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
30	164	Ignacio Belderrain	02/10/96	RUBEN ALEJANDRO MAZZEO	10	DELITO DE ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	02/10/96	JOSE MANUEL NOVO	5	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	07/10/96	FERNANDO LOPEZ	5	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	07/10/96	CELIA CLARA ESTIZ	5	ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	08/10/96	ESTEBAN RAMIREZ	3	DELITO DE DAÑO AGRAVADO
31	119	Domingo Luis Altieri	09/10/96	VICTOR FEVOLA	5	Nº 27.187 DELITO DE DEFRAUDACION
38	132	Pamela Bisserier	11/10/96	JOSE HORACIO GUTIERREZ	5	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
38	132	Pamela Bisserier	11/10/96	JUAN CARLOS MOURA	5	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
38	132	Pamela Bisserier	11/10/96	JOSE VAZQUEZ ALVAREZ	5	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 21/10 Nº 153 v. 25/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte		ANIBAL ALFREDO ALSINA D. N. I. Nº 12.867.627	3	CONTRABANDO
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	04/10/96	CARLOS BEYNE (L. E. Nº 5.407.807)	3	INF. ART. 302 DEL C. P.

e. 21/10 Nº 152 v. 25/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de EXLEMM S.R.L. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Zacarías A. Bega con domicilio en Sarmiento 1674 7º V de Cap. Fed., hasta el día 22 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a su administradores.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/10 Nº 5607 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 1996, se decretó la quiebra de DIMINICH BRUNO FAUSTO, en la que se designó síndico al Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, Piso 2º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/10 Nº 5634 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de DI STEFANO SALVADOR s/Quiebra. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis María Escobar con domicilio en Tucumán 1539 7º piso 71 de Cap. Fed., hasta el día 22 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 24/10 Nº 5707 v. 30/10/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "GALIMBERTI PEDRO FRANCISCO s/Quiebra" con fecha 23 de septiembre de 1996. Síndico designado: Contador Enrique Battelini, con domicilio en Paraná 774, piso 3º, "D", Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido para que dentro del quinto día acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 5 de diciembre de 1996 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 19 de diciembre de 1996 para proceder, si así lo estimaren, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 7 de febrero de 1997. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 38 de la ley citada los días 24 de febrero de 1997 y 8 de abril de 1997. Fdo.: Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 22/10 Nº 5635 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados: PINCHUSOWICZ DE GRINBERG, ESTHER s/Quiebra hace saber que con fecha 3 de septiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de ESTHER PINCHUSOWICZ y que hasta el día 28 de octubre de 1996, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Enrique Horacio Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 11/11/96 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura, hasta el 25/11/96. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/12/96 y 6/3/97, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 23/10 Nº 5660 v. 29/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MONTERRUBIO, RUBEN DARIO s/Quiebra", expte. Nº 53.386, con fecha 2/10/96 se ha decretado la quiebra de referencia siendo el síndico actuante el Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509 piso 3º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/10 Nº 5661 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "KUPERMAN, ANGEL SAUL s/Quiebra", expte. Nº 54542, con fecha 5/9/96 se ha decretado la quiebra de referencia siendo el síndico actuante el Dr. Alberto Oscar Jaitin, con domicilio en Corrientes 3859, 6º piso "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/10 Nº 5662 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la calle R. S. Peña 1211 p. 1, hace saber en los autos caratulados TAUMATURGO, LIDIA RAMONA s/Concurso Preventivo", E. 64936, que decretó la apertura del Concurso preventivo de TAUMATURGO, LIDIA RAMONA, dejando sin efecto el decreto de quiebra de fojas 93/5 habiendo designado Síndico a Enrique Quadraroli, Florida 537 p. 15. Fijar plazo hasta el 13/11/96 para que los acreedores concurran a verificar los créditos a la Sindicatura. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Fernando M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/10 Nº 48.127 v. 29/10/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de BANCO DE RECURSOS LABORALES S.R.L. designándose como síndico al contador Alberto Raúl Rodríguez Díaz, con domicilio en Rodríguez Peña 797, piso 12º, Dto. A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 26 de febrero de 1997 y 14 de abril de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo aparecimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de octubre de 1996... publíquese edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vasallo, juez".
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 22/10 Nº 5636 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja) Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Alberto Galli, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 1996 se le decretó la quiebra a "ABAKY S.R.L.", habiendo sido designado síndico el contador Jorge Carlos Risso con domicilio constituido en Avda. Córdoba 873, piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de diciembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 14 de marzo y 30 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Gerardo G. Vasallo, juez.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 23/10 Nº 5663 v. 29/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TAPIA RAMON habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mujica con domicilio en Libertad 370, piso 2º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 22/10 Nº 5637 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, interinamente a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos SUPERMARKET S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 29 de agosto de 1996, SUPERMARKET S. A., con domicilio en Montevideo 665 PB, oficina 8 se presentó en concurso preventivo, y con fecha 8 de octubre de 1996 dicho concurso se declaró abierto. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, contador Luis Edgardo Pees Labory, ubicado en Montevideo 595, piso 7º B, de Capital Federal, hasta el día 27 de noviembre de 1996. Se han fijado los días 11 de febrero de 1997 y 25 de marzo de 1997 para que el síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 6 de agosto de 1997 a las 10 hs. en el Salón Biblioteca del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Avda. L. N. Alem 1051, piso 1º de Capital Federal, se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 22/10 Nº 86.204 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "FOXMAN FUEGUINA S. A. s/Concurso Preventivo", la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará en el Salón Cascada del Bauen Hotel, Avda. Callao 360, 2º piso, Cap. Fed., el día 13/12/96 a las 11,30 hs. con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, debiendo tenerse presente tal fecha a los efectos previstos por el art. 38 y 121 de la ley concursal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 24/10 Nº 86.477 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "CROWN MUSTANG S. A. s/Concurso Preventivo", la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará en el Salón Cascada del Bauen Hotel, Avda. Callao 360, 2º piso, Cap. Fed., el día 13/12/96 a las 10 hs. con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, debiendo tenerse presente tal fecha a los efectos previstos por el art. 38 y 121 de la ley concursal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 24/10 Nº 86.478 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "HOME FOX. S. A. s/Concurso Preventivo", la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará en el Salón Cascada del Bauen Hotel, Avda. Callao 360, 2º piso, Cap. Fed., el día 13/12/96 a las 10,30 hs. con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, debiendo tenerse presente tal fecha a los efectos previstos por el art. 38 y 121 de la ley concursal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 24/10 Nº 86.480 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "CAR FOX. S. A. s/Concurso Preventivo", la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará en el Salón Cascada del Bauen Hotel, Avda. Callao 360, 2º piso, Cap. Fed., el día 13/12/96 a las 11 hs. con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, debiendo tenerse presente tal fecha a los efectos previstos por el art. 38 y 121 de la ley concursal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 24/10 Nº 86.481 v. 30/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KUPERWAJS SANTIAGO. El síndico designado es Oscar Félix Rivas con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, piso 1º, of. "11" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/10 Nº 5638 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CABBANI EDUARDO ADOLFO. El síndico designado es Enrique Stock, con domicilio en Av. Corrientes 4258, piso 14, "B", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/10 Nº 5639 v. 28/10/96

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 7, Sec. Nº 13, en los autos caratulados: "MODERN PLASTIC S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días, que se invita a mejorar el precio de: 1) $ 400.000 ofrecido en estos autos principales por la adquisición al contado y en conjunto de los siguientes bienes: a) la totalidad de los muebles y útiles, bienes de cambio, matrices y maquinarias que resultan del inventario obrante a fs. 1602/1628 de los autos principales, y el rodado Fiat Brio dominio B-2241104 (excluidos los bienes muebles-maquinarias prendados por el BANADE que se detallan "infra" pto. 2, y aquellos objeto del ilícito denunciado a fs. 1793) y b) los derechos derivados del boleto de compraventa obrante a fs. 1876 sobre el inmueble sito en Av. Militar 4202, Ciudadela Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. (Nom. Cat. Circ. VI, Secc. D racc. LXVII, Pla. 3-G) y 2) $ 550.000 ofrecido en los autos caratulados "MODERN PLASTIC S.A. s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por el BANADE", por la adquisición al contado y en conjunto de los siguientes bienes: una impresora serigráfica marca Moss, modelo MS1010/1000; una inyectora de materiales termoplásticos, marca Eckert y Zieger, modelo Duomat; una inyectora de material termoplástico, marca BMB, tipo 600/5500; dos máquinas inyectoras de materiales termoplásticos, marca BMB, tipo 270, una máquina inyectora de materiales termoplásticos, marca BMB, tipo 1000/9000; una máquina inyectora de materiales termoplásticos, marca BMB, tipo 150, un sistema de control central de operaciones de las cinco inyectoras, marca BMB; dos enfriadores de agua, marca Frigomeccanica Industriale, modelo MK, tipo 50W; dos enfriadores de agua de la misma marca y modelo, tipo 110W; seis alimentadores de inyectoras termoplásticas, marca Frigomeccanica Industriale; cinco dosificadores de colorante, marca Frigomeccanica Industriale, modelo DP., tipo 25/4; un secador de gránulo de materia prima, marca Frigomeccanica Industriale, modelo A, tipo 900; un robot marca Frigomeccanica Industriale, modelo lift 1; un manipulador extractor marca Frigomeccanica Industriale, modelo lift 1; un molino granulador a cuchillas, marca Frigomeccanica Industriale, modelo GM. tipo 550; una inyectora de materiales termoplásticos, marca Krauss Maffei, modelo 420-2500 A; una inyectora de materiales termoplásticos, marca Fluidmec, modelo HF-60; una inyectora de materiales termoplásticos, marca Fluidmec, modelo HF-150 Plus; una inyectora de materiales termoplásticos, marca Fluidmec modelo HF-60 Plus, una inyectora de materiales termoplásticos, marca Fluidmec, modelo HF-100 Plus. Los bienes serán exhibidos del 4 al 8 de noviembre del corriente año, en el horario de 10 a 13 hs. en el establecimiento donde se encuentran sito en Avda. Hipólito Yrigoyen 1385 y Avda. Militar 4202, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, sin admitirse reclamos al respecto. Los gastos de desmontaje, retiro y traslado de los bienes, correrán por cuenta del adquirente. La presentación de oferta importará el conocimiento íntegro del expediente principal como así también del citado concurso especial, y aceptación de las condiciones y el procedimiento de realización adoptadas en cada uno de ellos. Las ofertas deberán presentarse al Tribunal, consignando la carátula de las actuaciones a la cual pertenezca la mejora (es decir, los autos principales o el incidente de concurso especial), hasta las 9.30 del 11/11/96 (y serán recibidas por el Secretario y el Prosecretario), en sobre cerrado, por triplicado, escritas a máquina y con todas sus hojas numeradas y firmadas por el responsable de las mismas, acreditándose por instrumento público en su caso, la representación. Deberán constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal y denunciar el domicilio real. Los oferentes deberán presentar garantía por aval bancario o depósito judicial en la cuenta de autos, equivalente al 10 % del precio ofrecido, en concepto de reserva y garantía del mantenimiento de oferta, con vigencia hasta la finalización del presente proceso de llamado a mejora y adjudicación, haciéndoseles saber que en caso de desistimiento de la oferta antes de comenzarse la audiencia donde se procederá la puja, perderán el importe de la garantía en beneficio de la quiebra. Quien resulte adjudicatario, deberá abonar el precio ofrecido dentro del quinto día de encontrarse firme la providencia que disponga la adjudicación; declarándoselo postor remiso en caso de incumplimiento, con pérdida en favor de la quiebra del importe de la garantía. El 11/11/96 (a las 10 hs. respecto de aquellos incluidos en la oferta del Pto. 1 y a las 11 hs. por aquellos del Pto. 2) se procederá en acto público, en presencia del juez y de todo interesado, a la apertura de sobres que se hubiesen presentado, ofertas que una vez abiertas serán firmadas por la Actuaría y se labrará la pertinente Acta. Posteriormente, el Tribunal llamará, a una audiencia con concurrencia de todos los oferentes que hubieren reunido las condiciones antes descriptas, a efectos de superar o igualar, en su caso, la mejor oferta, sin reconocer a ningún oferente derechos de preferencia, y disponer posteriormente la adjudicación del bien.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/10 Nº 48.167 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GALLEGO JOSE MARIA s/Quiebra. El síndico designado es Américo Pedro Despuy, con domicilio en Av. Corrientes 456 Piso 19 Esc. 192, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 6 de diciembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/10 Nº 5708 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber durante cinco días que en los autos caratulados: "INELGA SAICFI s/Concurso Preventivo", expediente Nº 57.813, con fecha 18 de setiembre de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "INELGA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", con domicilio social y administración en la calle Santander Nº 5567/71 de la ciudad de Buenos Aires, registrada originariamente ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1750, folio 251, del libro 54A, de fecha 14 de agosto de 1961, empresa dedicada a la fabricación de cocinas. Síndico Dr. Enrique Stock, con domicilio en la Avda. Corrientes Nº 4258, piso 14º, dpto. "B", de la ciudad de Buenos Aires. Intímase a los señores acreedores para que presenten la solicitud de verificación y títulos justificativos al síndico en su domicilio, fijándose como fecha tope el día 22 de noviembre de 1996. Se ha establecido el 7 de febrero de 1997 para la presentación de los informes individuales y el 21 de marzo de 1997 para la presentación del informe general. La audiencia informativa se ha fijado el 28 de mayo de 1997 a las 9,30 horas, en la sede del Juzgado. El período de exclusividad a favor de la concursada se extenderá hasta el día 4 de junio de 1997.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/10 Nº 86.467 v. 30/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días, que el 18/9/96 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de FABRILTERNA S.R.L. El síndico designado es el Dr. Héctor Francisco Urueña, con domicilio en Riobamba 496, 2º piso, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de noviembre de 1996. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces (L.C. 95, inc. 5º). Intimar a la fallida a fin de que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquella (L.C. 95, inc. 3º)

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/10 Nº 5664 v. 29/10/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la doctora María Fernanda Lesch, sito en la Av. R. S. Peña 1211, piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MARROQUINERIA KA-HACHE decretada el 5 de julio de 1996. El Síndico designado es el Cr. Raúl Atilio Ramil, con domicilio en San Martín 933, piso 5º "R" de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, hasta el 29 de noviembre de 1996. Asimismo se hace saber que: a) la fecha para la presentación del informe del art. 35 por el Síndico es el 13 de febrero de 1997; b) la fecha para la presentación del síndico del informe del art. 39 es el 25 de marzo de 1997; c) la fecha para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la LC es el día 27 de febrero de 1997; d) el plazo para que el síndico promueva la constitución del Comité de acreedores vence el día 13 de marzo de 1997; e) asimismo se ha fijado la audiencia de explicaciones a la que se cita a los administradores de la fallida para el día 6 de diciembre de 1996 a las 11 hs. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la LC. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad del fallido, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 23/10 Nº 5665 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días la quiebra de "ESSES, VICTOR", decretada el día 10 de septiembre de 1996. Síndico: María del Cenatiempo, con domicilio en Av. de Mayo 1365, 7º piso, of. 65 de Capital Federal, e intima al fallido ESSES, VICTOR (DNI 4.145.203) y a los terceros, a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad del fallido, al igual que los libros de comercio demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29 de noviembre de 1996 (art. 88, último párrafo de la ley 24.522). La síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 13 de febrero de 1997 y 31 de marzo 1997 respectivamente, con cumplimiento de este último art. 197 del reglamento del fuero. Fíjase el día 27 de febrero de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. El día 13 de marzo de 1997 vence el plazo para que el síndico promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de marzo de 1997 a las 11 hs. a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/10 Nº 5666 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GRINBLAT JORGE O. s/Quiebra", que con fecha 18 de junio de 1996 se decretó la quiebra referida. Se intima al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido lo es, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Síndico: Félix Juan Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13, de Capital Federal. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la Ley de Concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q., serán presentados los días 6 de febrero y 20 de marzo de 1997 respectivamente. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fijó para el día 29 de noviembre de 1996 a las 11 hs., a la que concurrirá el síndico.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 22/10 Nº 5640 v. 28/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J.

Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de TUBE' S (Soc. de Hecho de Núñez Jorge Adolfo y Gallo María Eloísa) y de NUÑEZ JORGE ADOLFO y GALLO MARIA ELOISA que los acreedores que no se presentaron a verificar en el concurso preventivo podrán presentarse ante la sindicatura (Díaz Vélez 3960 4º "D" a verificar sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1996 y que los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. deberán presentarse los días 20 de febrero y 8 de abril de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 21/10 Nº 5609 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de YRAIZOZ S. A. los acreedores que no se presentaron a verificar en el concurso preventivo podrán presentarse ante la sindicatura (Díaz Vélez 3960 4º "D") a verificar sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1996 y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. deberán presentarse los días 20 de febrero y 8 de abril de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 21/10 Nº 5610 v. 25/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "C y P y CIA. S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 62.834, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 26 de septiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de C Y P y CIA. S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de febrero de 1997 y el 19 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Miguel Weinreiter, con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º "54", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando, los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/10 Nº 5642 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, piso 4º, comunica por cinco días en autos "CAMBIO ITALIA S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 1º de octubre de 1996 se decretó la quiebra citada. Se fijó plazo hasta el día 13 de diciembre de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Jorge Azar con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19, 192 de Capital Federal. La presentación del informe individual será el día 27 de febrero de 1997 y el informe general deberá presentarse el día 3 de abril de 1997. Se ordena que se entreguen los bienes del fallido al síndico. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no los hubiera efectuado, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 22/10 Nº 5643 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados: "LOSINNO, ROBERTO FABIAN s/Quiebra", expte. Nº 62.835, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 26 de septiembre de 1996, se resolvió decretar la quiebra de ROBERTO FABIAN LOSINNO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de febrero de 1997 y el 20 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 9º piso, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse a los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/10 Nº 5668 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados: "BASILE, JORGE LUIS s/Quiebra", expte. Nº 62.806, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 19 de septiembre de 1996, se resolvió decretar la quiebra de JORGE LUIS BASILE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de diciembre de 1996 y el 11 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Oscar Stoltzing, con domicilio en la calle Sarmiento 1574, 3º "F", 2º Cuerpo, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse a los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/10 Nº 5669 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SIMONA DONNA S.R.L., siendo síndico designado contador González Armando José, con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 10 Of. "103", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 3 de febrero de 1997. Fíjase las fechas del 17 de marzo de 1996 y 29 de abril de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 23/10 Nº 5670 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FIGUEREDO SILVIA GRACIELA siendo síndico designado contador Mario Oscar Resconi, con domicilio en la calle Uruguay 775, piso 3º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28 de noviembre de 1996. Fíjase las fechas del 12 de febrero de 1997 y 26 de marzo de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 23/10 Nº 5671 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaria 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de Quiebra a SANTOME ROBERTO, siendo síndico designado contador Aguilar Pinedo, Carlos Alberto, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1184, piso 2º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de diciembre de 1997. Fíjase las fechas del 20 de febrero de 1997 y 3 de abril de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 23/10 Nº 5672 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "NEER, ELIAS s/Quiebra", Expte. Nº 62.805, en trámite por ante este Juzgado y secretaría, que con fecha 19 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de ELIAS NEER, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de diciembre de 1996 y el 12 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L. C.). El síndico designado es el contador Juan Carlos Celano, con domicilio en la Av. Rivadavia 1342, 5º piso, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 24/10 Nº 5709 v. 30/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 (Avda. Callao 635, 2º piso), hace saber por 5 días en los autos caratulados: "HURDEN, EDUARDO D. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 4 de octubre de 1996, designándose síndico al Ctdor. Abraham, Yalovetzky domiciliado en Lavalle 1567, 6º piso, of. 611, plazo para verificar vence: el 28/11/96; plazo de observación vence: 12/12/96; informe individual art. 35: 14/2/97; informe del art. 39: 27/3/97; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal del día 31/5/97 a las 12 hs.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 21/10 Nº 85.985 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Callao 635, piso 2º de esta ciudad, comunica por cinco días, que con fecha 4 de octubre de 1996 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de MARTINELLI, PATRICIO ROLANDO. Se ha designado síndico al Dr. Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en Suipacha 255, piso 5º of. "F", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 5 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de febrero de 1997 y 3 de abril de 1997 respectivamente. Se ha fijado el día 14 de junio de 1997 a las 12 horas para la celebración de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Federico Güerri, secretario.
e. 21/10 Nº 86.043 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Guerri, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de POLIAR S.R.L. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en al radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los

que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio en la calle Suipacha 255, 5º "F" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/12/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.Q.)

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Federico Güerri, secretario.
e. 21/10 Nº 5611 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "LEKEITIO S. A." se resolvió la quiebra de LEKEITIO S.A. haciéndole saber a éste, a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en al radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º piso "C" de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 21/10 Nº 5612 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1996, en los autos caratulados "KEHOE, WILMA CONCEPCION s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de KEHOE, WILMA CONCEPCION, haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel A. Delmonte, con domicilio en calle Sarmiento 1562, 5º piso, "E", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 23/10 Nº 5673 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "PINTALAV S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de PINTALAV S. A., haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Borzone Ernesto Carlos, con domicilio en la calle Cuenca 1464, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 23/10 Nº 5674 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 1996, en los autos caratulados "VEZZOSI, MARIO CESAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VEZZOSI, MARIO CESAR, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Enrique Eidelman, con domicilio en la Av. Corrientes 1642, 1º piso, Of. 21, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 24/10 Nº 5710 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 1996, en los autos caratulados "PIU BELLA S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PIE BELLA S. A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Francisco Fernando Rovira, con domicilio en la calle Vallejos 4400, 1º, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 24/10 Nº 5711 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de la Sra. MARIA MARTHA PACENZA, D. N. I. Nº 16.975.993, con domicilio en Ambrosetti 256, piso 6º, "A", Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar los días 9 de diciembre de 1996, 6 de febrero y 20 de marzo de 1997, respectivamente, las copias de las impugnaciones que eventualmente hubiere recibido y los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 24/10 Nº 5712 v. 30/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 1996, en los autos caratulados SILES SEVERICHE VICTOR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de VICTOR SILES SEVERICHE, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de diciembre de 1996, para que los acreedores , por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 24 de diciembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 24/2/97 y 7/4/97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Arnaldo Sesarego, con domicilio en Lima 711 piso 5º, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado en el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/10 Nº 5614 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1996, en los autos caratulados GRUPO C ENTRETENIMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GRUPO C ENTRETENIMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de diciembre de 1996, para que los acreedores , por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 19 de diciembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 17/2/97 y 2/4/97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en Montevideo 725 2º "4", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado en el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/10 Nº 5615 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "SOL SERVICE S. A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SOL SERVICE SOCIEDAD ANONIMA, haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de diciembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 6 de febrero de 1997 el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 5/3/97 y 16/4/97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado — art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Gustavo D. Guastavino, con domicilio en Av. Córdoba 850, 7º piso, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/10 Nº 5675 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de Octubre de 1996, en los autos caratulados: "I. C. CONSTRUCCIONES S.A./s Quiebra" ser resolvió decretar la quiebra de I.C. CONSTRUCCIONES S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de marzo de 1997 y el 22 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Dino Ricardo Deon con domicilio en Lavalle 1430, piso 1º, "C", Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/10 Nº 5676 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de octubre de 1996, en los autos caratulados: "GONZALEZ CAMBACARES DE GONZALEZ BRENA JULIA ELENA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GONZALEZ CAMBACARES DE GONZALEZ BRENA JULIA ELENA, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de marzo de 1997 y el 17 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. La Síndica designada es la contadora Iris Norma Varela, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1642, piso 1° Of. "11", Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/10 N° 5677 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 1996, en los autos caratulados: "SRUR MOISES DAVID s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SRUR MOISES DAVID haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de marzo de 1997 y el 17 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio en Avda. Santa Fe 962 Piso 7° Dto. "23" Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/10 N° 5713 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de octubre de 1996, en los autos caratulados: "LESCANO ALEJANDRO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LESCANO ALEJANDRO haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de marzo de 1997 y el 17 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Jorge López Cepero con domicilio en Avda. Corrientes 1312 Piso 4° Of. "404" Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/10 N° 5714 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de octubre de 1996, en los autos caratulados: "RATOWIECKI ERNESTO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de RATOWIECKI ERNESTO haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de marzo de 1997 y el 17 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. La síndica designada es la contadora Cristina T. Cmntero con domicilio en Montevideo 765 Piso 5° "B" Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/10 N° 5715 v. 30/10/96

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en Av. Callao 635, piso 3, Cap. Fed., hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de GARCIA MOYA FRANCISCO el día 30 de septiembre de 1996. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el síndico Marta Cristina Lucena en calle Paraná 774 3° "D", Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. y hasta el día 22/11/96, fijándose el 7/2/97 para el informe del art. 35; 21/3/97 para el informe del art. 39 y del 2/7/97 a las 9.30 hs. para la audiencia informativa art. 14 ley 24.522, que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de cinco días haciéndose constar en los mismos los datos indicados en el art. 27. Publicar en Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Alejandra Noemí Tévez, secretaria.
e. 21/10 N° 47.820 v. 25/10/96

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36 sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, hace saber que por sentencia del 27 de septiembre de 1996 se resolvió la apertura del concurso preventivo del Sr. MARIO AUGUSTO CINCONEGUI, con domicilio en Diego Fernández Spiro 2473, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 29 de noviembre de 1996 al síndico designado Dra. Norma Balmes con domicilio en Roque Sáenz Peña 1185, 2° piso, of. A, quien deberá presentar el informe individual el día 14 de febrero de 1997. Se hace saber que la audiencia informativa se realizará el 30 de junio de 1997 a las 11 en la Sede del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín".

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Jorge E. Médici, secretario.
e. 21/10 N° 47.903 v. 25/10/96

El Juzgado en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 20, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PAN NAMEL S. A. Síndico: Dr. Norberto Kogan, con domicilio en Tucumán 811, 1° "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 3 de diciembre de 1996. El período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vence el 3 de julio de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 22/10 N° 86.105 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 23/9/96 se ha decretado la quiebra de LUIS MARIA GODOY (L.E. 4.544.452), ALICIA LEYRO DE GODOY (L.C. 5.626.566) SOCIEDAD DE HECHO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de diciembre de 1996 presenten al síndico Manuel Louzán Lado, con domicilio en la calle Arenales 1662, 3° piso "B", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LUIS MARIA GODOY Y ALICIA LEYRO DE GODOY SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/10 N° 5678 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 15/8/96 se ha decretado la quiebra de PALERMO CONSTRUCCIONES S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de diciembre de 1996 presenten a la síndico Lidia Podliszewski con domicilio en la calle Rivadavia 3356, 1° cuerpo 8° piso of. 4, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores DAVID MASRI (L.E. 5.981.159), JORGE ALBERTO GIGANTE (L.E. 5.304.796) y ELVIRA LISBONA DE MASRI (C.I. 7.930.350) Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PALERMO CONSTRUCCIONES S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/10 N° 5679 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 19/9/96 se ha decretado la quiebra de FACTORY CARD S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de diciembre de 1996 presenten al síndico José Alegre, con domicilio en la calle Viamonte 1592, 7° piso, "H, I, J", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores RAFAEL OSCAR FABRI (DNI 13.431.818), JORGE MODESTO RIVALDO (DNI 10.598.227). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FACTORY CARD S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/10 N° 5680 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 30/9/96 se ha decretado la quiebra de AMADEO QUIROGA TRANSPORTES S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de diciembre de 1996 presenten al síndico Manuel Louzán Lado, con domicilio en la calle Arenales 1662, 3° piso, of. B, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores SET AMADEO QUIROGA (C.I. 2.891.164), CARLOS ANGEL QUIROGA (C.I. 6.110.896), FELIPE GUILLERMO QUIROGA (L.E. 12.164.416) y AMADEO QUIROGA (h.) (DNI 14.523.576). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "AMADEO QUIROGA TRANSPORTES S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/10 N° 5681 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 20/9/96 se ha decretado la quiebra de BASSANO ALBERTO HORACIO (DNI 8.503.087), intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de diciembre de 1996 presenten al síndico Juan Roberto Fucito con domicilio en la calle Tucumán 1621, 2° piso "D", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BASSANO ALBERTO HORACIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/10 N° 5682 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 09/10/96 se ha decretado la quiebra de VENTES S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de diciembre de 1996 presenten al síndico

Luis María Bertolasi con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º Piso, Of. 140, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LORENZO SOTO Y CIA. S. A. s/Quiebra s/inc. de extensión de quiebra contra VENTES S. A.", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/10 Nº 5683 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 1º/10/96 se ha decretado la quiebra de REFUGIO DE LOS SALTEÑOS S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de diciembre de 1996 presenten al síndico Dubaldo Hugo con domicilio en la calle Lavalle 2016, 8º Piso "17", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Tito Alberto Guaymas (DNI 13.193.948), René Guaymas (DNI 17.337.633) y Raúl Guaymas (DNI 12.832.135). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "REFUGIO DE LOS SALTEÑOS S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/10 Nº 5684 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo en autos MESSINA INMOBILIARIA S. R. L. s/Concurso Preventivo, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de MESSINA INMOBILIARIA S. R. L. el 9 de octubre de 1996. Fíjase hasta el día 13 de diciembre de 1996 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos respectivos ante el Sr. Síndico Dr. Jorge A. Origone con domicilio en la Av. Santa Fe 1385, piso 6, de esta ciudad. Fecha para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 28 de febrero y 15 de abril de 1997 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 16 de julio de 1997 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Jorge Medici, secretario.
e. 23/10 Nº 48.117 v. 29/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de COHEN RAUL con domicilio en Bonorino 85, 1º piso Dto. "E", Capital Federal, en autos caratulados COHEN RAUL s/Quiebra, Expte. Nº 24.118, siendo el síndico designado Boffa Roberto Alfredo, con domicilio constituido en Talcahuano 68, 2º "E", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 15 de noviembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 30 de diciembre de 1996 el día 3 de marzo de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 21/10 Nº 5616 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días que en los autos "JUAN DE GIACOMI E HIJOS S.A.C.I.I.I. y E. s/Concurso Preventivo", con fecha 30/9/96 se ha fijado nuevo plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, extendiéndolos hasta el 22/11/96, al síndico designado, contador Raúl del Valle Lura, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2º piso "A", Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se presentarán los días 7/2/97 y 20/3/97 respectivamente, Fíjase la audiencia informativa para el día 28/5/97 a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/10 Nº 86.115 v. 28/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Palacio de Justicia, Capital Federal, en los autos caratulados: "ASSENATTO, JOSEFA s/Quiebra", Expediente Nº 27.951, comunica por cinco días que con fecha 3/10/96 se decretó la quiebra de ASSENATTO, JOSEFA, titular del DNI Nº 1.698.335, hija de Juan Assenatto y María Robledo, viuda, comerciante, con domicilio real en la calle Tronador Nº 3060 de esta Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16, Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de febrero de 1997 y 3 de abril de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88 inc. 3 y 4 L.C.), b) Intimar al fallido y sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 hs., con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7), c) Se abstenga de salir del país a la Sra. ASSENATTO, JOSEFA (DNI Nº 1.698.335), sin autorización expresa del Tribunal. También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5), e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura (art. 88 inc. 3).
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 21/10 Nº 5617 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, piso 7º), Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1996 se le decretó la quiebra a "INTERNACIONAL GRAFICA S. A.", habiendo sido designada síndico la contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de noviembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 13 de febrero y 1 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Raúl A. Taillade, juez.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 21/10 Nº 85.922 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PAK HYON JU s/Quiebra", que tramitan ante este Juzgado, con fecha 25 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de PAK HYON JU. Se ha fijado plazo hasta el día 22 de noviembre de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico designado Contador Público Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, quien presentará los informes de los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de febrero de 1997 y 20 de marzo de 1997 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor a cumplir con lo prescripto por el art. 86 de la ley, a entregar los bienes, libros y documentación contable al síndico en el plazo de 24 horas. Se recuerda lo establecido en el inciso 5 del art. 88 en relación a la prohibición de hacer pagos al fallido y su ineficacia.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 24/10 Nº 5716 v. 30/10/96

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, calle Talcahuano 550, Piso 7º, en autos "LO FRANCO, MARIO SALVADOR s/Concurso Preventivo", Expte. 30.338/96 comunica procedió con fecha 24/9/96 apertura concurso preventivo de MARIO SALVADOR LO FRANCO, DNI. 93.425.513. Síndico: ARMANDO STOLKINER, domicilio Avda. Córdoba 1367 Piso 9º Of. 40. Acreedores presentar pedidos de verificación hasta el 20/11/96 ante Síndico en domicilio antes citado. Días 4/2/97 y 18/3/97 para que síndico presente informes arts. 35 y 39 ley 24.522. Día 10/6/97, 10,30 audiencia informativa sala Juzgado 21 Talcahuano 550 piso 7. Día 18/6/97 período exclusividad a favor concursada, art. 43 ley cit. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 24/10 Nº 48.254 v. 30/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos: "CARLOS GIBAUT S. A. s/Concurso Preventivo" (Expte.: 25.850), que con fecha 24/9/96 se ha resuelto dejar sin efecto la sentencia de quiebra dictada con fecha 23/8/96 y declarar la conversión del proceso en Concurso Preventivo respecto de CARLOS GIBAUT S. A. con domicilio legal en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 193 Piso 3º "12" de Capital Federal y establecimiento fabril en El Jilguero 2085 Paso del Rey (PBA), designándose a la Sra. Síndica Susana Yolanda Oronel con domicilio en Sgto. Cabral 827 Piso 4º Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 6/12/96 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/10 Nº 86.614 v. 30/10/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CENTRO DE BELLEZA INTEGRAL PAULINO COIFFEURS S. A.", el 03 de octubre de 1996. El síndico designado en autos es José María Larrory con domicilio constituido en Uruguay 772, 10º, of. 101 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1996. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 13 de febrero de 1997 y 31 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 23/10 Nº 5685 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR S. A.", el 14 de octubre de 1996. El síndico designado en autos es Pascale Armando con domicilio constituido en Uruguay 390, 19º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 24/10 Nº 5718 v. 30/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, comunica por cinco días, que se ha decretado con fecha 23 de setiembre de 1996, la apertura de la disolución forzosa y liquidación judicial de EL CABILDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A., con domicilio social en la calle 25 de Mayo 444, Capital Federal. Se ha designado Síndico Liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación quien ejercerá el cargo por intermedio de sus delegados liquidadores, Dres. Carlos Alejandro de Belaieff, Adolfo Jorge Scorofitz, Alejandro Fabio Pereyra y Alejandro Claps, los cuales constituyen domicilio en la Avenida Corrientes 1386, piso 7º de la Capital Federal, ante quienes deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1996. La fecha para la presentación del informe previsto en el art. 35 de la L. C. y Q., se fija para el día 4 de marzo de 1997, y la correspondiente al art. 39 de la L. C. y Q. para el día 17 de abril de 1997. Asimismo se dispone la suspensión de todos los juicios de contenido patrimonial con los alcances del art. 132 de la L. C. y Q., los que deberán quedar radicados ante el juzgado de concurso interviniente, con excepción de lo dispuesto en el art. 133, última parte de la ley 24.522. Además, se hace saber a asegurados y terceros interesados que quedan rescindidos todos los contratos de seguros vigentes, conforme la facultad otorgada por el segundo párrafo del artículo 52 de la ley 20.091. Intímase a los administradores del consejo de administración de la sociedad en liquidación para que entreguen al ente liquidador los libros, papeles de comercio y bienes que tuvieren en su poder, dentro de las 48 hs. de notificados, debiendo comunicar en igual plazo la existencia de aquellos que estuvieran en poder de terceros. Asimismo se prohibe los pagos o entrega de bienes de la sociedad, los que se consideran ineficaces e intimar a quienes los tuvieren en su poder bienes o documentación de la misma a ponerla a disposición de los liquidadores en el término de cinco días. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/10 Nº 5686 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de setiembre de 1996, se ha decretado la quiera de CARLOS ALBERTO LUCONI (D. N. I. 13.410.184), intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de noviembre de 1996 presenten al síndico Kaiser Héctor Juan con domicilio en Riobamba 496 piso 2º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "LUCONI CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 23/10 Nº 5688 v. 29/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "PARQUET IRIARTE S. R. L. s/Quiebra", habiendo resultado designada Síndico la Contadora Beatriz Pantin con domicilio en Suipacha 211, 5º piso Of. "J", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de diciembre de 1996. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 23/10 Nº 5689 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. CARLOS ALBERTO SORIA, D. N. I. Nº 7.156.323, habiéndose designado síndico al Cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1996, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de febrero y 7 de abril de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma Ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 24/10 Nº 5719 v. 30/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de PAGLIERO ALFREDO s/Quiebra". El síndico designado en autos es el contador Manuel A. Cibeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5, of. "I" de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de noviembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 27 de diciembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de marzo de 1997. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 22/10 Nº 5645 v. 28/10/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de OROMAR S.A.P.I.C., con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2949, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2 de diciembre de 1996 ante el síndico Norberto Bonesi, quien constituye domicilio en la calle Juan B. Justo 5096 1º A, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de febrero de 1997 y 1º de abril de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/10 Nº 5618 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MEPERNY S.A. s/Quiebra", que con fecha 4 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de MEPERNY S.A. la cual posee domicilio en Lavalle 2641, 1º. Síndico: Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º piso C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida a fin para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 22/10 Nº 5646 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GOLDEMBERG MARCELO EDUARDO s/Quiebra", que con fecha 15 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de GOLDEMBERG MARCELO EDUARDO la cual posee domicilio en Aguirre 532. Síndico: Marta Estela Acuña con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º C. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, has prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de la L.C. y a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 23/10 Nº 5725 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CONFIDENT S. A. s/Quiebra", que con fecha 17 de julio de 1996, se decretó la quiebra de CONFIDENT S. A. la cual posee domicilio en Uruguay 252 piso 3º F. Síndico: Juan Nishihama con domicilio en Sarmiento 1469 piso 11º A. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, en el término de 72 hs., prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 24/10 Nº 5759 v. 30/10/96

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y MINERIA RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ

Nº 1

Por disposición de S. S. el Sr. Juez de Primera Instancia Nº 1 en lo Civil, Comercial, Laboral y Minería, con asiento en calle Avda Roca 813, 1º piso, de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta L. Santiso, en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ c/VIDO CONSTRUCCIONES S. A. s/Quiebra", Expte. B-15.340/95, se ha ordenado la publicación del presente por el término de cinco (5) días, a fin de dar a conocer que por Resolución de fecha 7 de octubre de 1996, Registrada al Tomo: XL; Registro 5810; Folio 7840/7841, se ha declarado la quiebra de la firma VIDO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1257; Fº 4361/4364 de esta Ciudad de Río Gallegos y domiciliada en Juan Manuel Gregores 536. Se ha dispuesto de acuerdo con el art. 88, inc. 3) de la Ley 24.522, la entrega al síndico de los bienes del fallido y documentos, que se encontraran en poder de este último o de terceros. Se ha dispuesto la intimación al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 86, debiendo cumplir con lo indicado en los incs. 2, 4, 6 y 7 del art. 11 del mismo cuerpo legal. Además se ha establecido la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ha fijado como fecha límite para presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico, el día 28 de noviembre del cte. año. Se ha establecido como fecha para que la sindicatura presente el informe contemplado en el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de febrero de 1997 y para la presentación del preceptuado por el art. 39 de la misma ley, el día 9 de abril de 1997. Se ha designado síndico en las presentes actuaciones al C.P.N. Dn. Daniel Bahler, con domicilio en Malaspina 101, de Río Gallegos.

Río Gallegos, 8 de octubre de 1996.
Marta Liliana Santiso, secretaria.

e. 21/10 Nº 5592 v. 25/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/10/96 - Vence: 25/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	13/09/96	MARISA GRACIELA SOSA	47.948
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	20/09/96	MARIO EMILIO BALLARATTI	48.025
3		Marcela L. Alessandro	30/09/96	ALBERTO CAPOMASI	47.949
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07/10/96	MARIO PANIZZA	86.116
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	25/09/96	SIRI EMILIO LUIS	47.981
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	07/10/96	ERNESTO FISCHMAN	86.161
11	22	María M. Viano Carlomagno	09/10/96	AGUSTIN MARCELINO RIBET	47.945
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	09/10/96	ANIES JOSEFA REBORA	86.132
11		María M. Viano Carlomagno	11/10/96	RODOLFO PIÑERO	48.018
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	08/10/96	LUCRECIA IRENE MORENO	48.005
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	07/10/96	JORGE OSVALDO BARCOS	47.990
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	11/10/96	RENATO RODOLFO HYNEK	48.000
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	09/10/96	MARIA FLORENTINA IGLESISAS	47.931
22	UNICA	Fernando L. Spano	11/10/96	TERESIO DAFARRA y TERESA CONCEPCION LANZILOTTI	48.033
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	25/09/96	GLADYS MABEL ECKERT	86.134
27	UNICA	Roberto Parrilli	10/10/96	LUIS FONDADO	48.012

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
29		Juan Pablo Rodríguez	08/10/96	ANDRES JUAN MOGLIA	86.098
29		Juan Pablo Rodríguez	08/10/96	JUANA MANUELA BASUALDO	86.099
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	06/09/96	VICENTE LARA	47.979
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	14/10/96	SONIA MAGDA DE GRANDI PELLEGRINIO	47.963
33		Clementina del Valle Montoya	07/10/96	ROBERTO ENRIQUE INCARNATO	47.996
33		Clementina del Valle Montoya	14/10/96	JOSE LUIS ZARATTINI y OSCAR ZARATTINI	47.939
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	01/10/96	HERNAN BALTASAR MIGUEZ GORGOLAS	47.993
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	14/10/96	OSCAR ARIAS	47.954
42	UNICA	María Elena Ucar	09/10/96	ROSA LAGRUTTA	47.962
45	UNICA	Marisa S. Sorini	12/09/96	FERNANDEZ CARMEN MARIA de NION	47.922
46	UNICA	María del Carmen Kelly	21/08/96	NICOLAS TYMOSTCHOUK	47.947
46	UNICA	María del Carmen Kelly	04/10/96	VICTOR FRANCISCO MACCARONE	48.006
48	UNICA	Ana María Himschoot	14/10/96	VICTOR MANUEL GUISANDE y ASUNCION BALSA GOMEZ	47.950
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	10/10/96	HECTOR AGUSTIN LOMBARDI	47.929
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	25/09/96	ORLANDO GAGLIARDI	48.020
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	14/10/96	ALEJANDRO DIOGENES FALCON	47.960
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	27/09/96	OLGA ALICIA VARELA	86.177
59	UNICA	Fernando Césari	14/10/96	GUILLERMO JOSE SOUTO	47.958
60	UNICA	María Delia E. de Osores	08/06/96	MIRANDA LUIS JULIAN	47.927
60		María Delia E. de Osores	11/10/96	NORBERTO LUIS FERRARI	48.031
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	09/08/96	HORACIO ENRIQUE BAZZI	47.953
63	UNICA	Eduardo José Gonis	09/10/96	MAONE CATALINA TERESA ROSA	86.131
63		Eduardo José Gonis	09/10/96	ISABEL ASTURI	47.923
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	11/10/96	ROSA OUTEDA	47.944
66	UNICA	Juan José Caprín	02/10/96	INOCENCIO PEDRO CATTANEO	47.946
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	10/10/96	YOLANDA EMMA RICARDI	47.951
71		Susana A. Nóvile	01/10/96	LUPERTO VICTORIO JIMENEZ	47.967
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03/10/96	ROSA BUFFA	48.008
71		Susana A. Nóvile	09/10/96	MARIA ELISA IBAÑEZ y JOSE AURELIO MURANO	48.019
71	UNICA	Susana A. Nóvile	11/10/96	JUAN CARLOS KREUTZER	47.961
72	UNICA	Daniel H. Russo	08/10/96	JOYA STRUGO de ALJANATI e ISAAC ALJANATI	48.032
73	UNICA	Dolores Miguens	10/10/96	GALLUCCI HUMBERTO MARCELO	47.976
73	UNICA	Dolores Miguens	10/10/96	RAUL OSVALDO AZARETTI	47.933
74	UNICA	Juan A. Casas	25/09/96	SEGUNDO OSBALDO OSORIO	47.955
74	UNICA	Juan A. Casas	10/10/96	ROSARIO TARABORRELLI	86.112
75	UNICA	María Inés Lezama	10/10/96	ANTONIO PACIFICO BENEVENIA	47.921
78	UNICA	Isabel E. Núñez	24/09/96	MARTA JUANA ARIAS de VAZQUEZ y ALBERTO GABINO VAZQUEZ	47.940
78		Isabel E. Núñez	11/10/96	OSVALDO JORGE CROXATTO	48.010
79		José Luis López Castiñeira	10/10/96	TERESA ROSA MITOIRE	47.957
80		Gustavo Enrique Toledo	10/10/96	DIEGOLI OSCAR DIEGO	47.937
89	UNICA	Damián Ignacio Font	08/10/96	JULIA BARON, EUGENIO TRIGO Y MARTA NOEMI TRIGO	47.932
89		Damián Ignacio Font	10/10/96	EDGARDO MODESTINO CAMINOS	48.001
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	09/10/96	JUAN NORBERTO ALDO SANGIOVANNI	47.941
93		Marta Susana M. Gastaldi	15/10/96	ENRIQUE ALBERTO JOSE LANDINI	47.971
95	21	Fernando P. Christello	01/10/96	MANUEL RODRIGUEZ	48.017
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	14/10/96	MARIA ROSALIA SALGADO	47.980
98		José Luis González	03/10/96	MARCELO JULIO LAULHE	48.016
98	UNICA	José Luis González	09/10/96	SARA EMA BIANCHI	48.014
100	UNICA	María Cristina Battaini	01/10/96	GRACIELA SUSANA ICARDI	86.171
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	03/10/96	ISIDORA BLANCA PAJON	48.015
105		Daniel Ricardo López	11/10/96	MARIA ESTHER PEREZ Vda. de PEREZ	47.925
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	11/10/96	CARLOS ALBERTO LIETTI	47.965
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	09/10/96	JUAN LUIS CAMPODONICO	48.013
108	56	Daniel Rubén Tachella	10/10/96	BERTA VINOCUR y SIMON PELICH	48.027
109	UNICA	María C. Bourguês Capurro	08/10/96	JULIO DOPORTO	47.982
109	UNICA	María C. Bourguês Capurro	09/10/96	ERNESTO OSCAR ALBARRACIN	86.133

e. 23/10 Nº 194 v. 25/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

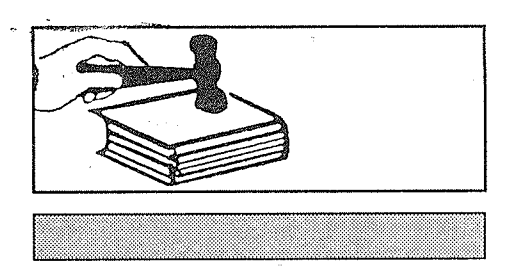
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

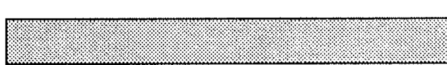
Publicación: Comienza: 24/10/96 - Vence: 28/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07/10/96	AURORA NICANDRA PEDELHEZ	48.063
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	15/10/96	MARIA JULIA CENTENARIO CONSONNO	48.060
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	08/10/96	ADOLFO TAMINI	48.051
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	15/10/96	ALEJANDRO TRIAS	48.125
15		Beatriz E. Scaravonati	23/09/96	MARIA CRISTINA ASCONAPE de MARTINEZ	86.419
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	14/10/96	MARIA CASTRI de ERMINI	48.116
17		Raquel Elena Rizzo	16/09/96	DOMINGO BENITO VITE	48.055
17		Raquel Elena Rizzo	17/09/96	AMALIA EUGENIA BOUBETA y JUAN ALBERTO CASTRO	48.042
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	14/10/96	RUBEN ALBERTO STOCKDALE	48.146
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	15/10/96	BLANCA ROSA LAVIGLIO	48.049
19		Alejandro G. Petrucci	15/10/96	FRANCISCO GONZALO ROMERO	86.343
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	15/10/96	CLARA LUTZKY	48.076
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	09/10/96	LOURDES EMILIA ALONSO	48.128
27	UNICA	Roberto Parrilli	09/10/96	SARA HAYDEE FERNANDEZ BAQUERO y NELLY EDELMIRA ESTHER FERNANDEZ	48.097
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	30/08/96	OSCAR EDUARDO CANOBBIO	48.058
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	14/10/96	CARLOS SAMUEL DUBOVE	86.303
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	14/10/96	ALFREDO NAPOLITANO y PILAR MIGUEL de NAPOLITANO	48.083
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	09/10/96	PABLO AUTILIO y TERESA CONCEPCION RIZZO de AUTILIQ	48.089
35		Alejandra D. Abrevaya	09/10/96	PEDRO ANTONIO CARUSO	48.099
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	03/09/96	ELENA PORTA	48.106
41	UNICA	José Antonio Charlín	08/10/96	DUBOS ANDRES RUBEN	48.110
41	UNICA	José Antonio Charlín	14/10/96	CORA MARIA CHRISTOPHERSEN	48.156
47		Silvia R. Rey	11/10/96	ATILIO BERTIERI	48.086
48	UNICA	Ana María Himschoot	25/09/96	ARTURO MANUEL GIGENA	48.050
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	10/10/96	AMALIA MERCEDES MENA	86.296
49		Virginia Simari de Landó	11/10/96	RICARDO LUIS MOLINARI	48.105
50		Juan C. Insúa	02/10/96	MARIA DOLORES YUGUERO	86.286
50	UNICA	Juan C. Insúa	08/10/96	PATRICIA LULU STOKOE	48.158
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	09/10/96	POLITO SERAFINA y REY RODOLFO	48.126

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	14/10/96	JUAN ANTONIO PAOLINI	48.108
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	15/10/96	GAMUNDI JULIA ELENA	48.072
54		Javier Fernández	09/10/96	CONSTANTINO TROBAS	48.084
58		Viviana Fernández Seoane	06/09/96	ROBERTO JUAN FLOTTA y ADELA ELISA CHIABRANDO	48.170
59		Fernando Cesari	14/10/96	ANDRES ARNALDO BAUTISTA	48.157
61		Eduardo José Gorris	26/09/96	EDGARDO HORACIO GRECO	48.057
61		Eduardo José Gorris	07/10/96	MARTA BEATRIZ COLELLA	48.092
63		Jorge E. Beade	18/09/96	BALBINO GONZALEZ y AUREA MARIA GAY	48.054
63	UNICA	Jorge E. Beade	26/09/96	BENLLOCH ENRIQUE BERNARDO	48.052
63	UNICA	Jorge E. Beade	11/10/96	HECTOR LHEZ	48.154
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	03/10/96	HERBERT o HERIBERTO JONAS	86.401
64		José Antonio Charlin	14/10/96	SANTIAGO CRISTOBAL ROMERO	48.061
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	08/10/96	LILIAN ALUCEMA MENDOZA	48.104
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	10/10/96	RICARDO ANTONIO MUÑIZ	48.114
68	UNICA	Patricia Barbieri	15/10/96	MENOTTI BLEFARI, DOMINGA OMODEI y CARMEN MARIA BLEFARI	48.079
69		Nora C. González de Roselló	07/10/96	NELIDA ANGELA AVERSA	48.039
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03/10/96	HORACIO CERUTTI	48.081
72	UNICA	Daniel H. Russo	10/10/96	MARIO ALEJANDRO ARMELI	48.112
72		Daniel H. Russo	14/10/96	GUILLERMO BERNABE OLMEDO	48.150
73	UNICA	Dolores Miguens	10/10/96	ACOSTA ALFREDO	48.113
74	UNICA	Juan A. Casas	10/10/96	EVARISTO IGLESIAS y ESTHER CATALINA CASTELLANO	48.091
74	UNICA	Juan A. Casas	10/10/96	FRANCISCO TEJEIRA	48.151
75		María Inés Lezama	03/10/96	OSVALDO CESAR SBRAVATTI	86.394
75	UNICA	María Inés Lezama	04/10/96	SALVADOR SAID ADANI	48.085
80		Gustavo Enrique Toledo	17/09/96	JOAQUIN ALEXANDRE y MARIA VIEGAS	48.053
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/10/96	ELIO LUDOVICO MOGGIO	48.082
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/10/96	HECTOR RODRIGUEZ	48.140
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/10/96	ENRIQUE RAUL RAIMUNDI	48.038
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/10/96	RAFAEL CALABRO	48.107
91		Alberto Ugarte	25/09/96	MARIA INES VON BOROWSKI	86.372
91		Alberto Ugarte	25/09/96	MIGUEL LUIS VAN DEN BROECK	86.373
93		Marta Susana M. Gastaldi	04/10/96	GERARDO LIÑARES VIDAN	48.119
94	UNICA	Eduardo Parody	09/10/96	DELFOR CESAR CASALI	48.123
94	UNICA	Eduardo Parody	14/10/96	TOMASITA LANZA	48.078
94	UNICA	Eduardo Parody	15/10/96	SERGIO MANUEL ALVAREZ y ELVIRA DELIA ZUNINO de ALVAREZ	48.115
99		Marta N. Coccia	08/10/96	CARMEN SOLEDAD RICART	48.059
100	UNICA	María Cristina Battaini	22/10/96	ADOLFO PEREZ, NELIDA CHAIBUL y PERLA BEATRIZ CATTANEO DE PEREZ	86.353
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	10/10/96	CORDERO FRANCISCO	86.395
103	UNICA	Eduardo A. Villante	11/10/96	NELLY ROSA MOLINOS de GUTIERREZ PECHEMIEL	48.065
103		Eduardo A. Villante	14/10/96	ELENA ALDEGONDA BRANDONI de SARQUIS	48.111
105	UNICA	Daniel Ricardo López	14/10/96	JOSE ARANIBAR URIBURU	48.096
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	24/09/96	LORENZO ALBERTO MANZORATTE	86.368
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	11/10/96	JOSE PUJOL o JOSE MARIANO LUIS PUJOL	48.064

e. 24/10 Nº 195 v. 28/10/96





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Entrepiso de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, comunica por dos días en autos: "INTERPALACE S.A. c/JARRET NEDDY ELCIRA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 49.972/95 que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 30 de octubre de 1996 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233, piso planta baja de Capital Federal, un departamento en P. Horizontal en Capital Federal, calle Alsina Nº 2575/77, piso 2º "D", compuesto de living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y balcón. Construcción de 20 años. Buen estado general. Zona asistida por todos los servicios. Sup. total 34,73 m2. Servicios individuales. Pisos de parquet y mosaico. Según constatación de fs. 177. Ocupado por la señora Neddy Jarret. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sección 20, Manz. 18, Parcela 25. Base: $ 21.400 fs. 175. Seña 30 %. Comisión 3 % y en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa exigirá de quien o quienes resulten comprador/es la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. F.R. 10-1189/14. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del Acto (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581 y 582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Finalmente, rendirá cuenta dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos Autos. El saldo de precio deberá "el comprador" depositarlo dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del artículo 580 del Código Procesal. Registra deudas: Rentas Municipalidad de Buenos Aires según fs. 117 al 20/2/96 de $ 320,47; Obras Sanitarias de la Nación s/fs. 104 al 20/2/95 de $ 30,29 y Aguas Argentinas s/fs. 107 al 16/2/96 de $ 21,91. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: Días 28 y 29 de octubre de 1996, en horario de 9:00 a 10:00 hs., o llamar al T.E. del martillero 816-4625, Arenales Nº 1140, 4º, Oficina "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 24/10 Nº 86.707 v. 25/10/96

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 64, hace saber que el martillero judicial don Edgardo A. Fandiño, rematará el día 30 de octubre de 1996, a las 13:00 horas en el Salón de Remate del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Lomas de Zamora, sito en la calle Francisco Portela Nº 625 de Lomas de Zamora, el inmueble ubicado en la localidad y Partido de San Vicente, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 9 de Julio Nº 556, entre las de Bouchardo y Espora. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Quinta 53, Manzana 53 b, parcela 9a, partida Nº 62.847. Del mandamiento de constatación surge que el mismo se halla ocupado por el Sr. Antonio Cutrin Rodríguez (C.I.P.F. Nº 6.712.788), la Sra. María Cristina López y el Sr. Luis Antonio Cutrin, que lo hacen en carácter de propietarios. Base: $ 36.886,30 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Venta decretada en autos "FORBETIL, RICARDO OSCAR c/CUTRIN RODRIGUEZ, ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 58.758/95). El inmueble se podrán visitar los días 28 y 29 de octubre de 1996, desde las 10:00 a 17:00 horas. Informes sobre impuestos adeudados, obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se permitirá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inciso 7 del Cód. Procesal, modificado por la ley 24.441). El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario La Prensa de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 24/10 Nº 48.221 v. 25/10/96

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ CAFERATTA, EDUARDO ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 78.189/93 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 5 de noviembre de 1996, a las 12:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Sabattini Nº 5150, entre General Hornos y Diagonal Alvarez Jonte, localidad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, Manzana 100, Parcela 6. Base: $ 33.750. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta, haciéndosele saber a todo interesado que no procede la compra en comisión. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del artículo 584 del mismo cuerpo legal. El inmueble consta de living comedor con piso de parquet, comedor diario y cocina con piso de cerámica y pared de ladrillo a la vista, pasillo de acceso a los dormitorios con piso de mosaicos, tres dormitorios, baño completo, patio en donde hay una escalera que lleva a la terraza descubierta, jardín de aproximadamente 9 mts. por 4 mts., lavadero cubierto y baño, garaje con lugar para dos automóviles, todo en buen estado de conservación. En el momento de la constatación se encontraba ocupado por José Manuel Tacchella, procediéndose en el mismo acto de la constatación a intimarlo a desocupar el inmueble dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Reconoce las siguientes deudas: O.S.N. $ 878,29 al 14/11/95; Rentas $ 1.300,65 al 30/11/95; Aguas Argentinas $ 175,40 al 5/5/95; Municipalidad de 3 de Febrero $ 1.932,20 al 8/11/95. El bien a subastar podrá visitarse los días 31 de octubre y 4 de noviembre de 1996 de 14:30 a 16:30 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 24/10 Nº 86.638 v. 25/10/96

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RUNKEL S.A. c/TALPONE CESAR MARCOS s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 22.165 (Reservado), que el martillero público don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 30 de octubre de 1996, a las 9:30 horas en la calle Humberto Primo Nº 2042/46, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Gualeguaychú Nº 1654, esq. Dr. Alejandro Korn. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 79, Mza. 20B, Parc. 1, matrícula 1.546.762, Capital Federal. La misma está compuesta de las siguientes comodidades: Por un pasillo de entrada se accede a un living-comedor, 3 dormitorios (todo con placard y alfombrados), baño principal y toilette, encontramos un patio descubierto y por una escalera se accede a la terraza que ocupa toda la esquina del edificio. Se encuentra en buen estado de conservación, observándose algunas humedades. Se encuentra ocupada por la compareciente a la constatación: María Cristina Montanari (Documento

Nº 5.202.405), su esposo César Marcos Talpone, 3 hijos del matrimonio (uno de ellos mayor de edad) y la Sra. Amanda Caffaro. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 77) no adeuda al 13/10/95. Aguas Argentinas (fs. 57) del 12/94 al 27/7/95 ($ 147,64), Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 109), 14/10/94 al 8/7/96 ($ 172,02). Edesur (fs. 82) ($ 52,64). Metrogas (fs. 63) 5/8/95 al 7/6/95 ($ 254,70). Base: $ 35.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin notificación, ni intimación alguna. El comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta, bajo apercibimiento del art. 580 del C.P.C.N. El comprador deberá dentro del tercer día denunciar el nombre de su eventual comitente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. El bien podrá visitarse el día 28 de octubre de 1996, en el horario de 13:30 a 14:30 hs., más datos y constancias en el Expediente o al martillero, TE. 305-8515.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 24/10 Nº 86.635 v. 25/10/96

Nº 55

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica de la Dra. Olga María Schelotto, comunica por tres (3) días en autos: "MEJALELATY, TEOFILO c/BARBEITO, MARIA LUZ s/Ejecución hipotecaria", Expte. 30.307/95, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 30 de octubre de 1996 a las 10,15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Boulogne Sur Mer Nº 914, piso 4º, Unidad Funcional 10, Depto. letra "B" de Capital, Matrícula FR 9-5259/10, con una superficie total de 39,01 m2, Porcentual 5,35 % Ad-Corpus. El departamento consta de: living-comedor, un dormitorio, cocina y baño. Regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Gloria Barbeito, dos hijas menores de edad, quien abonaría un alquiler sin contrato alguno como consta en autos. Registra deudas en concepto de impuesto municipal al 4-6-96 por $ 307,29; Aguas Argentinas a fs. 60 por $ 20,91 al 14-5-96; de Expensas comunes registra deudas a mayo 2 de 1996 (fs. 58) por $ 647,50. Base: $ 20.000. al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas Ministeris Legis (art. 133 CPCC). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieren existir por todo concepto ya se trate de rentas o cualquier otro gasto que pesare sobre el inmueble referido (tasas, contribuciones, impuestos, expensas). El saldo de precio deberá integrarse dentro de los diez días de realizada la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 584 del CPCC. Para el caso de resultar comprador en la subasta la parte actora autorízaselo a compensar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. Déjase constancia en los edictos. Se exhibe los días 28 y 29 de octubre de 1996 en el horario de 9 a 11.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 23/10 Nº 86.399 v. 25/10/96

Nº 66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica a mi cargo, Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/CARDOZO, JESUS ARMANDO s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 50.294/92, que el martillero Jorge Ramón Torres (981-0439) rematará el día 31 de octubre de 1996, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Uruguay 666, planta baja, Capital Federal, un inmueble con todo lo en él edificado, cercado, plantado y demás adherido al suelo por accesión física y/o legal, ubicado sobre pasaje Pastor Padilla Nº 68, de la ciudad de Salta, designado como lote 13 con una extensión de 9 m. de frente por 28,50 m. de fondo. Superficie 256,50 m2. Limita al N. con el lote 22, al S. con Pasaje Pastor Padilla, al E. con el lote 12 y al O. con el lote 14. Cédula Parcelaria: matrícula 22.776 de la Secc. A, Manzana 67 "a", Parcela 13, Dto. Capital. Se trata de una casa-habitación ocupada por el demandado y su familia, compuesta de cocina comedor, cuatro habitaciones, baño, pasillo de construcción antigua y en estado de deterioro, siendo el techo de chapas de cinc, y el piso de mosaico calcáreo. El inmueble se ubica entre los números 64 y 78 del Pasaje Pastor Padilla. Adeuda en concepto de impuestos a Dirección Gral. de Obras Sanitarias fs. 74 $ 478,13 al 28/2/95; Municipalidad fs. 76 $ 2.624,13 al 15/3/95, con más las actualizaciones correspondientes. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 17.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, a cargo del comprador en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC y C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: 28 y 29 de octubre de 10 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Juan José Caprín, secretario.

e. 24/10 Nº 86.652 v. 25/10/96

Nº 67

Juzgado Civil Nº 67, Secretaría Unica, Uruguay 714, piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/TORRECILLAS, LIDIA MABEL s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Enrique Re, rematará el día treinta (30) de octubre de 1996 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Partido de Merlo, a inmediaciones de la estación Merlo Gómez, Pcia. de Buenos Aires, lote de terreno mide 10 m. de frente por 35,35 m. de fondo. Sup. 353,60 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección S, manzana 31, Parcela 3, Partida 159.921, con frente a la calle Sívori Nº 1548 entre Zabaleta y Hornos, es la tercera propiedad desde la calle Hornos. Consta de dos habitaciones con cocina incluida, un baño chico, en buen estado de conservación. Según acta de constatación de fs. 117, está ocupado por cuatro personas que no acreditaron ni manifestaron en qué carácter lo ocupan. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, los días 28 y 29 de octubre de 1996 de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Adeuda a Rentas al 31/3/93 $ 416,21 y a la Municipalidad al 5/1/93 $ 353,65. Todo sujeto a reajuste. Base $ 6.187,50 al contado y al mejor postor. En caso de no existir postores por la base fijada y transcurrida media hora se procederá a rematar el bien sin base. Seña y a cuenta de precio el 30 %, comisión 3 %, más el 0,50 % del sellado de ley, en dinero efectivo en el acto. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquella. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 24/10 Nº 86.684 v. 25/10/96

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Alsina 1418, piso 2º, Capital, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINAC. PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/VESPA, JOSE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 21.752/94), que el martillero Antonio La Rocca rematará e día 6 de noviembre de 1996 a las 12:00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido y ciudad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Parcela 1-d, Manz. 16-a, frente a la calle Castelli entre Ituzaingó y Chacabuco, inscripto según título bajo el Nº 104.365, matrícula Nº 23.588, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Quinta 16, Manz. 16-a, Parc. 1-d, Partida 157.243. Superficie 1050 m2. Deudas: a) Impuesto Inmobiliario $ 1.263,99 al 23/9/94; b) Tasas Municipales $ 2.742,19 al 18/10/94. El inmueble consta de cocina, baño, 2 habitaciones, comedor con piso de cerámica. Estado general, regular. Ocupado por un matrimonio y su hija. Todo según constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Visitas: 1º, 4 y 5 de noviembre de 1996 de 15 a 18 hs. Base: $ 7.500. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo al contado y en efectivo. De fracasar el remate, según art. 585 del Cód. Proc., pasada la media hora se dispondrá una nueva subasta, sin base y al mejor postor.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 24/10 Nº 48.181 v. 25/10/96

Nº 95

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95, comunica por 2 días en autos "NOGUEROL JOSE HERNAN c/ENRIQUEZ VARELA JOSE s/Ejec. Hipotecaria". Expte. 104.248/95, que el martillero Martín José Ortelli (981-0439) rematará el día 1º de noviembre de 1996 a las 10:30 hs. en el Salón de la calle Uruguay 666, planta baja, Capital, un inmueble desocupado ubicado en la Zona Norte con frente a la calle San Luis Nº 2991 y 2999 esquina Jean Jaurés Nº 909, de esta ciudad, Matrícula FR-9-5120, edificado en el lote de terreno que mide 10,39 m. de frente al Sud, por donde linda calle San Luis; 20,30 m. en su otro frente al O. por donde linda calle Jean Jaurés, 6,92 en el costado Norte, lindando con el lote 4 y 19,30 m. en el costado Este por donde linda con la finca San Luis 2985. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 13; Manzana 85, Parcela 24, Partida 190.716. Se trata de un local totalmente desocupado desarrollado en planta baja de un salón, de este parte una escalera hacia el piso superior donde hay dos depósitos, un baño y un vestuario de personal. Desde allí por otra escalera se accede a la terraza que se encuentra techada con chapas y cerrada con el mismo material. Desde el salón de la planta baja parte una escalera principal hacia la planta superior donde se encuentran los baños de damas y caballeros. En concepto de impuestos adeuda: O.S.N. $ 74,36 al 22/2/96 fs. 47; Aguas Arg. fs. 45 no registra deuda; M.C.B.A. $ 823,19 y $ 87,30 al 4/3/96 fs. 44, con más las actualizaciones correspondientes. Venta al contado y al mejor postor. Base retasada de U$S 146.250 y para el supuesto de reiterarse la falta de postores, transcurrida la media hora ritual, la venta se llevará a cabo sin base (art. 585 C.P.C.C.). Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 de la misma norma legal., Se visita los días 20, 30 y 31 de octubre de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 24/10 Nº 86.654 v. 25/10/96

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica del Dr. Daniel Rubén Tachella, con asiento en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "BANCO REPUBLICA S. A. c/DALY Y CIA. S. A. C. I. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 42.306/95) que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 29 de octubre de 1996 a las 10,30 horas en el Local del Centro de Martilleros: en la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal; que será exhibido los días 24, 25 y 28 del mes de octubre del corriente en el horario de 14,00 a 15,30 horas los siguientes bienes: Unidades "1" y "2" del edificio sito en la calle Caseros 820/26/28/32 y 36 entre las arterias denominadas Piedras y Tacuarí de Capital; así determinadas: Unidad Uno: Ubicada en la Planta Baja, Primer Sótano y Segundo Sótano. Tiene 91 m2, 79 dm2 para el segundo sótano, 125,07 m2 en el primer sótano; 431,93 m2 en la planta baja y un entresuelo interior de 276,60 m2, con más otro entresuelo de 2,84 m2, lo que hace para la planta baja de 711,37 m2, y una superficie total de 1228,23 m2 para la Unidad Nº "1". Su Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 3; Sección 8; Manzana 31; Parcela 3. Su Matrícula es: 3-540/1. Sus deudas son: Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires (Dirección de Rentas) A. B. L. al 23-10-1995 (Fs. 163) $ 12.898,62; Obras Sanitarias de la Nación: hasta fecha 23 de octubre de 1995, sin deudas. Fs. 73; Aguas Argentinas al 8-9-1995 (Fs. 178) $ 1.483,32. Expensas: (Administración del Edificio): al mes de octubre de 1995, (fs. 86) $ 2.158,00. Unidad Dos: Ubicada en la Planta Baja y Primer Sótano. Tiene una superficie de 423,65 m2 en el primer sótano; 430,51 m2 en la planta baja y un entresuelo de 315,50 m2, y otro de 7,06 m2, lo que hace un total para la planta baja de 753,07 m2 y una superficie total de 1.176,72 m2. Su Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 3; Sección 8; Manzana 31; Parcela 3. Su Matrícula es: 3-540/2. Sus deudas son: Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires (Direcc. de Rentas) A. B. L. al 28-9-1995 (Fs. 164) $ 12.590,29; Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 71) al 14-9-1995 $ 777,64; Aguas Argentinas (Fs. 182) al 8-9-1995 $ 1.670,50. Expensas: (Administración del Edificio) al mes de agosto de 1995 (fs. 86) $ 2.685,00. En el acta de constatación efectuada por el Oficial de Justicia (Fs. 231) se desprende que: La Unidad Funcional Nº 1; propiedad de la demandada tiene su frente a la calle Caseros Nº 820/26/28/32 y 36 y la Nº 2 corresponde a los Nº frente al 820/26/28/32 y 36 de la misma Avenida en propiedad horizontal. Dice que la propiedad Nº 1, posee unos 1230 m2 y comprende Planta Baja, recepción, dos baños y salón; entre piso (recepción y tres oficinas), 2 boxes, 4 baños y un kitchinette; sótano. Esta unidad consta de un montacargas y segundo sótano. La Unidad Nº 2, también es propiedad de la demandada; de aproximadamente 1170 m2. Su superficie está constituida por: Planta baja, dos baños, entrepiso con 2 baños y sótano. Son plantas abiertas y se encuentran desmanteladas. Esta Unidad también tiene montacargas. La Unidad Funcional Nº 1, se encuentra en buen estado de conservación, mientras que la Nº 2 presenta signos de deterioros debido probablemente a la falta de mantenimiento. Base: $ 450.000,00. Art. 578 del Cód. Procesal. Seña: 40 %. Comisión: 3 %. Conste que quien resulte comprador; deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 23/10 Nº 86.517 v. 25/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, comunica por 2 días en los autos caratulados "BIZANTINO, ROBERTO c/COMPAÑIA ALEMANA DE TUBOS s/Ejecución Hipotecaria s/Fuero de Atracción", Expte. Nº 63.939, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 31 de octubre de 1996, a las 12:00 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital: Un lote de terreno ocupado por la firma TUBOS NORMALIZADOS S.A., con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo sito en la calle Elía Nº 1090/92/94/96/98 esquina Amancio Alcorta 3203/05/07/09/25/35/55/75, Capital, Unidad 1, planta baja, y el inmueble reconoce servidumbre de aire y luz en favor de las Unidades 2 y 3 conforme surge del Certificado de Dominio obrante en autos. Se deja constancia de que existe un juicio de expropiación a la inversa promovido por la fallida contra la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires sobre una franja de 674,20 m2 dentro de la superficie de la Unidad 1 que fuera afectada a expropiación por ensanche de la autopista Perito Moreno, ganado en Primera Instancia por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61 y por ante la Cámara de Apelaciones en lo Civil Sala K, también con voto favorable a la fallida sobre un monto de $ 450.000. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 34, Manzana 91A, Matrícula 2-7030/1 con una superficie total de 1771 m2 81 dm2. Porcentual 24,63 centésimos, rubro 6, asiento 1 de submat. 2-7030/0. Base $ 120.000. Seña 30 %. Comisión 3 % + IVA. Deudas: Municipalidad al 12/4/95 $ 23.540,99; A.A. al 1/3/95 $ 1.563,17. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el inmueble será exhibido los días 29 y 30 de octubre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, de octubre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/10 Nº 86.645 v. 25/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635-6º de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos CLISES REYNOSO S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Subasta, Expdte. nº 64.910/93 que el martillero Horacio A. Villalba (383-1805), rematará el 6 de noviembre de 1996 a las 12,30 hs. en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble Murguiondo 1522/24/26 (con entrada por 1526), Unidad 3, Pl. Baja y alta, de Cap. Fed. Circ. 1, Secc. 74, Mza. 119, Par. 9, Porcentual 30,75, Ptda. 3166788. Título obrante en autos. Adeuda por Imp. Municipales $ 177,2950 al 31-10-94 y $ 8,44 al auto de quiebra (12-3-93), a Aguas Argentinas $ 31,86 al 8-11-93, y O.S. $ 304,74 al 8-8-95. Según manifiesta la Sindicatura no hay administrador. Según mandamiento de constatación, tiene en el 1er. piso un estar de 6x3.30 m. aprox., 1 kichinette en 1 placard, 2 baños chicos, 3 habitaciones para oficinas que dan a 1 balcón al frente, 1 habitación con pileta en el contrafrente de 2,60x2 m. aprox. y otra habitación de 5,80 x 4,30 m.

aprox. con 1 placard. De esta sale una escalera al piso 2do. donde hay 1 habitación de 5,50 x 4m. aprox., 1 terraza en la parte posterior, 1 baño, 1 cocina de 3 x 3 m. aprox. y 1 amplio balcón al frente con parrilla de 8,70 x 2 m. aprox. Desocupado y sin mueble alguno. Base: $ 50.000.- Seña 30 %, I.V.A. sobre el 70 % del precio, Comisión: 3 %. De no haber postores saldrá a las 13 horas con la Base: $ 37.500.-, y de no haber ofertas a las 13,30 horas con la Base: $ 25.000.- El comprador debe constituir domicilio en la Cap. Federal y depositar el saldo dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 2 días antes del remate. Días de visita el 29, 30 y 31 de octubre de 1996 de 14 a 19 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/10 Nº 86.233 v. 28/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a cargo de la autorizante, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ORTEGA HNOS. Y CIA. S. A. sobre Quiebra sobre Incidente de venta Alsina 1572 sobre Incidente de enajenación" (Expte. Nº 70.789/96), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 5 de noviembre de 1996 a las 9.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Alsina Nº 1572/74, entre las calles Presidente Luis Sáenz Peña y Virrey Cevallos, de la Capital Federal. Las medidas del lote de terreno corresponde a 7,36 mts. de frente al Norte por 46,76 mts. de fondo al Sud. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 21, Parcela 4. Inscripción dominial matrícula Nº 13-2344. Se trata de un edificio comercial de tres plantas, en planta baja un local destinado a la administración, en el contrafrente dos despachos, baño privado, patio, cocina y baño para el personal. En planta sótano, local destinado a depósito. En el primer piso local destinado a distribución de mercadería. En regular estado de conservación. Desocupado. Se incluye en esta venta la totalidad de los bienes inventariados a fs. 8/11, en block, que comprenden máquinas de escribir, calcular, registradoras, armarios, escritorios, estanterías, caja fuerte, etc. Puede visitarse los días 31 de octubre, 1º y 4 de noviembre de 1996, entre las 13 y 16 horas. Registra deudas, las que surgen de los autos caratulados: "ZORRILLA RAFAEL PEDRO y Otros contra ORTEGA HNOS. Y CIA. S. A. C. I. F. I. sobre Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 67.379), reservado, de trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Por impuesto municipal, fs. 123/124, al 1/7/96, años 1989, 1991 y 1996 de $ 7.021,78. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 125, al 2/7/96, años 1991 al 1993, de $ 3.114,22. Por Aguas Argentinas S. A., fs. 126, al 1/7/96, años 1993 al 1996, de $ 6.261,72. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 264.362. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Para el caso de no existir postores media hora más tarde a la fijada, saldrá a la venta con base reducida en un 25 %. Se le hace saber a quienes resulten compradores lo siguiente: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, el importe que corresponda abonar al contado; asimismo y en el mismo término, deberá adjuntar constancia de satisfacción del impuesto correspondiente; bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 580); d) no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos de acuerdo a lo que determina la modificación de Código Procesal referente a las ejecuciones hipotecarias. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida Callao Nº 635, piso 6º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal. Rodolfo Herrera, juez nacional.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/10 Nº 5690 v. 29/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en autos "DEUTSCHE BANK A.G. c/ABALSAMO GUSTAVO ALFREDO y Otros s/Ejecutivo", Exp. 57.154, que el martillero Antonio Julio Perrone (Arenales 1998, piso 5º, 812-1202), rematará el día 30 de octubre de 1996 a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Colombia Nº 735 de Villa Don Bosco, localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza. Remate "ad corpus", con todo lo plantado, adherido y edificado. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. L, Manzana 110, Parcela 6. Al contado y mejor postor. Base: $ 24.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, cuyo auto se notifica por ministerio de la ley. El inmueble se encuentra ocupado por su propietario, Sr. Horacio Ricardo Scarzella y una hija mayor de edad. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, cocina y baño. Patio al frente y jardín al fondo con entrada para autos, contando con todos los servicios. El inmueble es de material con ladrillo a la vista y está en buen estado de mantenimiento. Adeuda por O.S.N. $ 32,14 al 20/8/96 (fs. 268), por Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 3.361,41 (fs. 252/259) al 30/8/96 y Aguas Argentinas $ 729,77 al 1/7/96 (fs. 250) y por Municipal $ 69 (fs. 205) y $ 167,60 al 24/8/95. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del R.J.C. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 25 y 28 de octubre de 1996 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/10 Nº 86.646 v. 25/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MAR LAVQUEN S. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta" (Expediente Nº 26.983), que los martilleros Oscar José Ramírez y Eduardo Saravia rematarán, el día 1 de noviembre de 1996, a las 13,20 hs., en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) buque pesquero "Mar de Vigo", Matrícula 6393, casco de acero, congelador de altura, eslora 101,40 m., manga 13,80 m., puntal 5,70 m. Tonelaje registrado 1810 tn., tonelaje neto 442 tn. propulsado por dos unidades Barrera Werksporr Nº Eb-254 y Bb 255, diesel 2944 Kw poder. Año de construcción 1965/66, por Astilleros Construcciones S. A. Vigo España. Permiso de pesca vigente al sur del paralelo 47, excluida la captura de merluza austral y langostino. Base: $ 380.000. 2) Buque pesquero congelador de arrastre "Congelador Mar Dos", Matrícula 6234, casco de acero, eslora 74,90 m., manga 12,02 m., puntal 5,00 m. Tonelaje registrado 900 tn., tonelaje neto 368 tn. Motor principal es diesel, tipo marino, marca Deutz, RVB 8 M 358, Poder 1985 KW, año de construcción 1974, por Astilleros Construcciones S. A. Vigo España. Permiso de pesca vigente al sur del paralelo 47, excluida la captura de merluza común, merluza austral y langostino. Base: $ 370.000. 3) Buque pesquero arrastrero "Esteiro", de altura, congelador, Matrícula 6328, eslora 38,10 m., manga 8,80 m., puntal 5,85 m. Tonelaje total 393, tonelaje neto: 114. Motor marca MTM Nº 6511, diesel. Potencia efectiva total: 736 KW construido por Balanciaga S. A., con permiso de pesca. Base: $ 325.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 5 %. La venta es ad corpus, en el estado en que se encuentran y exhiben. Exhibición: "Mar de Vigo" (amarrado en muelle YPF, Dársena Sud) y "Esteiro" (en la playa, frente a muelle Planta Aluar, Puerto Madryn, Chubut) en forma libre. "Congelador Mar Dos" en Astilleros Tandanor, Avda. España Nº 2501, Capital Federal, los días 25, 28 y 29 de octubre de 9 a 12 horas. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre. Art. 104, inciso 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de empezar la puja. Los adquirentes deben constituir domicilio legal en la Capital Federal y declaran conocer y aceptar el estado físico y jurídico de los bienes. Con relación a los permisos de pesca la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial ha resuelto con fecha 22 de agosto de 1996: "Comparte el Tribunal las consideraciones que el Sr. Fiscal de Cámara desenvuelve en su dictamen... Por ello confirmase la medida de no innovar decretada en el apartado V de la resolución copiada a fs. 5, más acotando su duración al plazo de noventa días contados a partir del día de la fecha...". El Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos se ha presentado con fecha 14 de octubre de 1996 manifestando que el buque "Esteiro" no posee permiso de pesca. El Juzgado no ha hecho lugar a lo pedido, señalando que la subasta incluye los permisos de pesca existentes y vigentes a la fecha del decreto de quiebra (8-9-95), como así, que la medida de prohibición de innovar fue ordenada con fecha 13-11-95, la resolución de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la cual se habría declarado la caducidad del permiso señalado, importa el incumplimiento de la orden impartida por el Juzgado en su oportunidad e interpretando que la caducidad del permiso requiere del acto administrativo que así lo disponga, adviértase que la Secretaría así lo entendió, toda vez que, según dice, dictó la resolución del 1-12-95, con posterioridad a la traba de la medida, es que no se hace lugar a lo pedido, debiendo la Secretaría abstenerse de tomar medidas mediante las cuales se aparte del cumplimiento de tal prohibición. La resolución no se encuentra firme. Las naves registran las siguientes deudas en concepto de Tasa Fija Anual por Renovación de Matrícula al 25-9-96: "Mar de Vigo" $ 12.516,63; "Congelador Mar Dos": $ 6.360,44 y "Esteiro": $ 2.075,52.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 23/10 Nº 5691 v. 29/10/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del Doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, con sede Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal comunica por tres días en el juicio "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO PROV. DE BUENOS AIRES" Expte Nº 22.705, que los martilleros Alberto M. Toschi, Hugo A. Silva y Eduardo Saravia, rematarán el día miércoles 30 de octubre de 1996, a partir de las 12.30 hs., en la sala de audiencias del Tribunal sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º Capital Federal los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) el Edificio Industrial, donde funcionara el frigorífico "Caucan", de 40.000 m2 cubiertos aproximadamente, ubicado en la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, calle La Horqueta, esquina R. Newton, desocupado, edificado sobre las parcelas 6 y 5b (esta última es la unificación de las parcela 5a y 11a según plano 30/114/79), de la Circ. II, Secc. Rural, que en conjunto conforman una superficie de 15 has. 28 as. 74 ca. 48 dm2., en block, con toda la maquinaria y demás bienes muebles que allí se encuentran, entre los que se destacan: 17 cámaras frigoríficas; picadora y mezcladoras de carne; máquinas envasadoras; una rompehielos; un cúter (que pica y amasa); armadora de salchichas; hornos para cocción; envasadoras al vacío; embutidora; equipos de frío; muebles de oficina, etc. Registra deudas a Rentas de la Pcia. de Bs. As. informadas a fs. 503/519 y a Municipalidad de Esteban Echeverría a fs. 482/483. base: $ 1.650.000. Le corresponde el 10 % de dicha suma al valor asignado a los bienes muebles; 2) el peladero de aves "Establecimiento Rinzar" ubicado en el Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, altura Km 49,500 de la ruta Panamericana, ramal a Pilar, y a la derecha de ésta, edificado sobre parcelas 5, 6, 7 y 8 de la Circ. VI, Secc. F, Quinta 12, Manz. P. Con una superficie de 12.554,48 m2. Desocupado y en block con toda la maquinaria y demás bienes muebles que allí se encuentran. la construcción consta de: edificio para portería y vigilancia; otro para comedor de personal con cocina y baños y otro más que se desarrolla en dos niveles, el de planta baja para procesamiento de aves y el de planta alta para oficinas. tiene también una planta para tratamiento de aguas y otra edificación accesorial para pañol y taller mecánico. Registra deudas a rentas de la Pcia. de Bs. As. informadas a fs. 520/47 y a la Municipalidad de Pilar a fs. 467/470. Base: $ 400.000. Correspondiendo el 8,25 % del total a los bienes muebles y 3) el establecimiento donde funcionara el criadero de aves "Cabaña el Sosiego", ubicado en el Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Km. 49 de la ruta Panamericana, ramal a Pilar, y a la izquierda de ésta sobre las calles Leguizamón e Hilario Ascasubi. Parcela 742a (unificación de las parcelas 742 y 743 según plano 84-29-75), Circ. VI, Secc. rural. Según título tiene una superficie de 6 has. 7 as. y 75 cas. Desocupado. Toda la edificación se encuentra en deplorable estado de conservación. Registra deudas a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires informadas a fs. 548/56 y a la Municipalidad de Pilar a fs. 142. Base: $ 130.000. Respecto de las deudas por impuestos y tasas, los entes acreedores por sumas anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán observar las disposiciones contenidas por los arts. 33 y 130 de la Ley Concursal, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados a partir de la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia a la toma de posesión por parte del comprador, los créditos generados serán de tratamiento por el tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Exhibición: Días 24 y 25 de octubre de 1996, con horario de 9 a 13 horas el "Frigorífico Caucan" y de 14 a 16 horas los dos restantes inmuebles. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 30 %. comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 % (sobre el precio de los inmuebles) e IVA a cargo del comprador (sobre la parte del precio correspondiente a los bienes muebles). todo en el acto de la subasta en efectivo o cheque certificado a la orden del banco de la Ciudad de Bs. Aires. Saldo de precio: Deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate (conf. arts. 580 y 584 del Código Procesal). Ofertas bajo sobre. Se admiten conforme art. 106 del Reglam. para la Justicia Nac. en lo Comercial hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que se abrirán antes de comenzar la puja y con los recaudos señalados en el punto IV de la resolución de fs. 608/10. los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 23/10 Nº 86.648 v. 25/10/96

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital comunica por cinco días en autos "I.B.B. SUDAMERICANA S. A. s/Quiebra" 57.570 que el día 1 de noviembre de 1996 a partir de las 12,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los martilleros Delia Estela Rovati de Brown y Augusto Bence Pieres rematarán los siguientes bienes propiedad de la fallida: A) El inmueble ubicado en la calle Calderón de la Barca Nº 1625/27 Capital Federal. Desocupado: "Ad corpus", Base: $ 148.000. Seña 30 %. Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo, para el caso de que la venta fracasare se procederá a una nueva subasta dentro de la media hora siguiente con la base reducida de $ 80.000 con las mismas condiciones de venta. B) Bienes pertenecientes a la fallida con bases de acuerdo a catálogo entre los que se destacan: Equipos de aire acondicionados, muebles de oficina, computadoras, fotocopiadoras, etc., maquinaria, rectificadoras, agujereadoras, máquina entaponadora de alambre, roscadoras, tornos, remachadoras, ensambladoras, balancines, inyectora, etc. De no haber ofertas por las bases indicadas en los catálogos se pondrán nuevamente a la venta dentro de la media hora sin base. C) Bienes prendados: Lote 36: máquina rectificadora Tos Fustivar 16 A. Lote 44: Torno Paralelo Nevit N. V. 135. Lote 78: Pantógrafo Kunming, Torno Turri en block. Base: $ 65.000. Lote 60: Prensa Muffato. Base: $ 83.000. Lote 41: Entaponadora de alambre National. Lote 42: Entaponadora de alambre National, Lote 43: Roscadora de alambre Hartford, "en block". Base: $ 140.000, fs. 364/6. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, I.V.A. incluido en el precio. El cobro de saldos se efectuará en Talcahuano 479 el día 4 de noviembre de 1996 de 12 a 14 hs. En el supuesto de no haber ofertas por los bienes prendados los mismos saldrán a la venta en forma singular dentro de la media hora de acuerdo al siguiente detalle: Lote 36: rectificadora Tos Fustivar 16-A. Base: $ 3.400, Lote 44: Torno paralelo Nevit, Base: $ 1.000, Lote 78: Pantógrafo Kunming, Base: $ 2.700, Torno Turri, Base: $ 600, Lote 60: Prensa Muffato, Base: $ 3.500, Lote 41: Entaponadora de alambre National, Base: $ 1.300, Lote 43: roscadora de alambre Hartford, Base: $ 2.300, Lote 42: Entaponadora de alambre National, Base: $ 1.800. Para el caso de los bienes muebles e inmuebles los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo prescripto por el art. 212 de la Ley 24.522 y 579 del C.P. hasta el día 31 de octubre a las 9,30 hs procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Exhibición inmueble y bienes muebles; Calderón de la Barca 1625/27 y 1668/60 Capital Federal, Torno Turri y Ensambladora calle Machado 636, Lavallol, Pcia. de Bs. As. los días 29 y 30 de octubre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/10 Nº 5692 v. 29/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13. Sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Fede-

ral. Comunica por dos días en el juicio: "GARCIA RODRIGUEZ, CARLOS s/Quiebra", expediente Nº 52.074; que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo; rematará el día 6 de noviembre de 1996 a las 11.45 horas en el salón de ventas de Talcahuano 479 Capital Federal. El 25% de un inmueble ubicado en la calle Ministro Brin nº 1432/1442; faltan chapas municipales. El bien se halla entre el negocio venta de muebles en esquina con Lamadrid y las propiedades nº 1456 y 1458 Capital Federal. Las medidas y superficies se hallan en autos en el título y en las planchuelas del Registro de la Propiedad. Ocupada por un negocio de venta de chatarras de Carlos A. Gurin. Deudas ABL ver fs. 368, 369, 371, 382 y 383. Venta ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base: $ 10.000.- Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Oferta bajo sobre (Art. 104, inc. 6). Se podrán presentar hasta el 5 de noviembre de 1996 a las 9.30 horas, apertura el mismo día a las 12 horas. Exhibición 30 y 31 de octubre de 1996 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/10 Nº 5760 v. 25/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FABIO, PEDRO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 55.532 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 31 de octubre de 1996, a las 9.20 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna Diesel 1.7, motor marca Fiat 146 B2000107988, chassis marca Fiat 9BA 146 000 N 3846603, uso particular, dominio S 626.728; el que conforme acta de secuestro (fs. 35) se encuentra con cinco ruedas armadas, sin radio, con motor en aparente mal estado de funcionamiento, con abolladura en guardabarros delantero izquierdo y capot, óptica izquierda rota. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.137,50. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y deberá hacerse cargo de las deudas por patentes, y otros conceptos que graven el bien. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 570 del C. C. y 104.6 del Reglamento del Fuero, presentadas hasta el día 29/10/96 a las 12 hs. Se procederá a su apertura el día 30/10/96 a las 12 hs. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Santa Fe (fs. 55) por $ 816,77 más $ 247,75 al 29/12/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/10 Nº 86.805 v. 28/10/96

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, con sede en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital, comunica por 2 días en los autos: "KACHUK SANDRA MABEL s/Quiebra", Expte. N: 58.164 que la martillera Isabel Giménez Bustamante rematará el miércoles 30 de octubre de 1996 a las 14.30 hs. en el Salón sito en la calle Uruguay 666, Capital Federal, los siguientes bienes a saber: Prendas de vestir en su mayoría marca Versace, tales como vestidos de fiesta, camisas, camperas, polleras, sweters, remeras, zapatos, botas, perfumes e instalaciones tales como percheros, escritorio, impresora Epson, reproductor discos compactos, minicomponente, etc. Venta al contado al mejor postor en dinero efectivo ad corpus sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA. a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Los bienes serán exhibidos durante los días 24 y 25 de octubre en el horario de 14,00 a 17,00 hs. en el local de la fallida sito en Av. Alvear 1883, Local 29, Capital, los que concurran a la exhibición deberán hacerlo munidos de documento de identidad, aportando el nombre, domicilio y condición ante el IVA. Exhibidos adecuadamente todos y cada unos de los bienes a subastar, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto al estado, condición, características, marcas, modelos etc. Serán admitidas ofertas bajo sobre las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/10 Nº 5721 v. 25/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados: COSMOSERVICE S. A. s/ Quiebra s/Incidente de Subasta Promovido por FERRARI ROBERTO OMAR, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 7 de noviembre de 1996 a partir de las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Montevideo 525/27, entre Lavalle y Tucumán, unidad funcional 14, piso 6, matrícula 14-2370/14, con una superficie según certificado de 84,97 m2. Incluye 3 equipos de aire acondicionado, central telefónica marca Famatel con 5 aparatos y las líneas telefónicas 49-2931, 45-6581 y telex 40-18167. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % en concepto de seña y el 3 % en concepto de comisión y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 de CP y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable por la disminución real que se opere por el precio obtenido de la nueva subasta, intereses, gastos y costas (conf. art. 580 y 584 del CP.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a plazo fijo a 30 días renovable automáticamente y como perteneciente a estos autos. Base u$s 50.000. El inmueble se encuentra desocupado y será exhibido los días 4 y 5 de noviembre de 1996 de 14.30 a 16.30 hs. A continuación se rematarán bienes muebles varios, escritorios, sillas, sillones, muebles de madera, heladera, etc. que se abonarán en el acto del remate acordando la entrega con el martillero. Comisión sobre bienes muebles 10 %. Catálogos en el lugar de exhibición y oficina del martillero. El comprador está sujeto a lo que resuelva la DGI con relación a la tributación del IVA sobre estos bienes. Conforme lo previsto pro el art. 570 del CP y el art. 104-6 del Reglamento de la Justicia Comercial se aceptan ofertas bajo sobre debiendo cumplir los requisitos allí dispuestos hasta 48 horas antes del remate. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Tel. 374-8732, Lavalle 1459, P. B. of. 15 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 21/10 Nº 86.082 v. 25/10/96

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao Nº 635 1º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "PATRIA CIA. DE SEGUROS GENERALES s/Liquidación s/Incidente de Subasta de Venta de Inmuebles de la Pcia de Bs. As.", Expte. 61818, que los martilleros Estela Rovati de Brown, Ercilia Rodríguez Quiroga y Horacio Alfredo Mason, rematarán el día 31 de octubre de 1996 a las 10 hs. en el salón de ventas, calle Pasaje San Lorenzo Nº 397 esquina Defensa de esta Cap. Fed., los siguientes inmuebles de la fallida: 1º) Local, Unidad Funcional Nº 1 sito en la Av. Hipólito Yrigoyen Nº 8270/72, Lomas de Zamora, Ptdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: C. II; S.B.; M. 35; P. 14. Importante local en excelente ubicación de privilegio en la zona, con una sup. cub. de 101,38 mts.2. Base: $ 70.000. 2º) Unidades Funcionales Nº 1 y Nº 2, destinadas a local, sitos en la calle Pueyrredón Nº 2631/35, Villa Ballester, Ptdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: C. II S. K; M. 75; P. 12b. Se trata de dos unidades con una misma entrada, en zona comercial, próxima FFCC. Constan de una sup. cub. de 96,86 mts.2 y de 134,02 mts.2 lo que hacen un total de 230,88 mts.2. Desocupado. Base: $ 35.000. y 3º) Local, Unidad Funcional Nº 2 sito en la Av. Santa Fe Nº 1748, Martínez, Ptdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral; C. III; S.E; M. 331; P. 9. Excelente local sobre Av. Santa Fe, próximo estación y calle Alvear, 5 mts. de frente por 10 mts. de fondo y un sótano de 5x5 mts., baño, cocina y TE. en muy buen estado de conservación, con una sup. cub. de 75,44 mts.2. Base: $ 100.000. Seña: 30 % en el acto de la subasta en dinero efectivo y/o cheque certificado. Comisión: 3 % con más el 21 % de IVA aplicado sobre la tercera parte de la misma (correspondiente martillero inscripto). Saldos: Deberán ser abonados dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Exhibición: Los días 25, 26 y 28 de octubre de 1996 de 10 a 13 hs. Ofertas bajo sobre: Deberán cumplir con los recaudos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc. las que podrán ser presentadas en el Juzgado hasta el día 29 de octubre de 1996 a las 12.30 hs. Las ofertas serán abiertas en audiencia pública el día 30 de octubre de 1996 a las 12:00 hs. No se aceptará la compra "en comisión" ni la "cesión del boleto". Los martilleros se encuentran autorizados a requerir el auxilio de la fuerza pública, si fuere necesario, para garantizar el normal desarrollo de la exhibición y durante el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 21/10 Nº 5623 v. 25/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 1ro. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación s/Inc. de Venta del Inmueble sito en Av. Rivadavia y Alvear, Ramos Mejía" (Expte. Nº 61.017) que la Martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 31 de octubre de 1996, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble, bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Local de Negocio designado como Unidad Funcional Número Uno Polígono 00-01, que forma parte del inmueble principal situado en la ciudad de Ramos Mejía, Partido de Matanza, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Edificio "Terramara I" con frente a la Avenida Rivadavia esquina a la calle Alvear Nº 14, la que se encuentra edificada sobre el Terreno designado en el Plano característica 70-215-73 que cita su Título con el número veintidós de la Manzan 403. La Unidad que se enajena posee una Superficie Cubierta de ciento veintiún metros siete decímetros cuadrados, superpuesta-entre pisos- al polígono 00-01, de treinta y ocho metros diecisiete decímetros cuadrados, o sea una superficie total para el polígono y la unidad funcional de ciento veintiún metros siete decimetros cuadrados. Porcentual doscientos veintiseis diez milésimos con relación al valor del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección G, Manzana 403, Parcela 22, Subparcela I, Polígono 00-01, Partida Nº 142.342, en local descripto cuenta además con dos baños compartimentados, ambos con sus artefactos al igual que una pequeña cocina-office, mámparas divisorias que conforman un pasillo que conduce al sector de sanitarios, y un despacho y/u oficina, todo ello en planta baja, y una escalera caracol que permite acceder al aludido entrepiso. Desocupado. "Ad-Corpus", sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89, aplicable al caso ya que la nueva Ley no modificó el régimen anterior) hágase saber que se aceptaran ofertas bajo sobre, fijándose la audiencia para la apertura de las mismas el día 30 de octubre de 1996, a las 12 hs. las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, y a la que deberán asistir el Martillero y los Oferentes que así lo deseen. Se hace saber que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el Martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la compra. art. 598 CPCC. Asimismo el Comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate. Art. 564 del CPCC, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Exhibición: los días 28, 29 y 30 de octubre de 1996, en el horario de 14 a 16 horas. Catalogos e Informes: En Talcahuano 479 Capital Federal y en el propio inmueble durante su exhibición. Las deudas por Impuestos tasas y contribuciones y expensas que sean anteriores a la presentación en concurso deberán ser verificadas en autos. Los que se generen entre la presentación del mismo y la posesión que se otorgue del bien a subasta serán a cargo del concurso y las que se generan a partir de la posesión serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 22/10 Nº 86.209 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con asiento en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/SCHULTHEIS, EDUARDO EMILIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 59.858), que el martillero Mario A. Duwavran rematará al contado y al mejor postor el día 6 de noviembre de 1996 a las 8,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Mitsubishi, tipo coupé, modelo Eclipse, motor marca Mitsubishi Nº 4G63 PW8357, chasis marca Mitsubishi Nº 4A3CG64F2RE053628, Dominio B-2.721.811, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 14,00 a 17 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 2832, Capital Federal. Base: $ 19.000. Seña 10 %. Comisión 10 %. Para el supuesto de no existir ofertas inmediatamente se subastará Sin Base. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.912,15 al 31/5/96. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes a la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 24/10 Nº 86.636 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrini Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo (Interina), sito en la Av. Callao No. 635, Piso 1ro. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: MULLER CARLOS c/RIZZO FRANCISCO SALVADOR s/ Ejecutivo, Expte. No. 56.865, que el martillero Sr. Ricardo P. Barthe, rematará el día 30 de octubre de 1996, a la hora 11, en el local sito en la calle Humberto Primero No. 2042, de Capital Federal, lo siguiente: Un 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 2 de la P. B. del edificio ubicado en la calle 14 de Julio No. 859 entre las de Fraga y Guevara de Capital Federal y que tiene una superficie de 50,69 mts. cdos., correspondiéndole un porcentual de 4,27% y que se compone de living-comedor, dormitorio, cocina y baño, alquilada al Sr. José Luis Quintero, con contrato vigente. Matrícula 15-19015/2. Deudas (fs. 45) Municipales: ABL $ 790.- Ag. Arg. (fs. 42) $ 91,04. Expensas (fs. 128) $ 8.159,31 (al 5/96). Base: $ 15.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado en dinero efectivo. El bien se exhibe los días 28 y 29 de octubre en el horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin previa intimación. (art. 580 del CPCC). El comprador indicará dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente (art. 571 del CPCC). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 28 de octubre, procediendo a la apertura de los sobres el día 29 de octubre a las 12 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 24/10 Nº 86.786 v. 25/10/96

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, P. 4, comunica por tres días en el juicio "GARCIA, HECTOR s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por SANTAMARINA, PATRICIA y Otros", Expte. 57.216, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 31 de octubre de 1996, a las 9,30, el inmueble en block sito en calle Ceretti 1926 (ante la falta de chapa municipal se indica está entre los números 1920 y 1934) entre las de Echeverría y Tartagal. Matrícula F.R. 16-24789. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 21; Manz. 2 A; Parc. 4. Ocupada por personas que no acreditan derecho a la ocupación. Mal estado de conservación. Superficie: 277 mts. 51 dmts.2. Base: $ 27.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, tomará posesión del inmueble dentro del plazo de 20 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser a su cargo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones y depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de ley. Exhibición: 25 y 26 de octubre de 1996, de 9 a 12. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta 2 días antes del remate. No se aceptará la compra en comisión ni cesión del boleto. Los edictos se publican en forma reducida.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/10 Nº 5693 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, interinamente a cargo del Doctor Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 a mi cargo, con sede en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "HASSAN ALFREDO JUAN s/Quiebra s/Incidente de realización de Bienes", Expediente Nº 57.451, que el Martillero Federico D. Sorribas rematará el día Jueves 7 de noviembre a partir de las 12. horas, en la Corporación de Rematadores, calle Te. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguiente bienes: 1 Inmueble sito en la calle Cavia 971, Unidad 2, ubicada en Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Nom. Catastral: Cir. II. Secc. E. Manz. 211, Parc. 31, U.F. 2, Lote 13, Superficie 281 m2. Bienes Muebles y Maquinarias: 1 máquina de armar cortes Di Masi Nº 301166 completa; 1 máquina de cortar cortes, marca Atom. Nº 65957. 1 máquina de clavar tacos hidráulica Di Masi Nº 150143; 1 máquina de cambrar Di Masi Nº 10052; Bis 1 Máquina, tipo Kamburior, 1 máquina de asentar cortes Agiro s/Nro. c/motor; 1 máquina de sacar arrugas GEI Nº M.O. A 13. Completa. 1 máquina de pegar hidráulica, Di Masi, Modelo M 65. 1 máquina de cortar suelas 4 columnas c/motor. 1 máquina de sacar hormas neumática J; M.V. Nº 201068. 1 máquina de pegar tacos. 1 estufa de activar cortes. 1 mono vía de 17 mts. 3 carriles con 60 carritos; 1 cabina de pintura marca B.M. c/motor aspirante. 1 máquina de raspar cortes marca Rubhor. 1 máquina de pasar neopren a los cortes. 4 mesas, 1 caballete para posar cueros, 1 plantillero, 1 posa cortes, 2 estanterías metálicas, 7 estanterías de madera. 10 Horneros varios (metálicos) 1 heladera marca Birger, 2 ventiladores de pared, 2 pantallas de gas, 1 reloj marca Vaquer, tarjetero, 2 ficheros (tarjeteros). 2 Ficheros metálicos c/cajones, 3 archivos metálicos de 2 puertas, 4 escritorios diferentes modelos c/cajones (metálicos), 8 sillas de modelos varios. 1 balanza para 500 Kg. 3 estanterías de madera. 1 mueble de madera enchapado en fórmica blanca, exhibidor, variedad de zapatos de muestra. 3 máquinas de aparar con 2 motores. 1 compresor de 5 H.P., en perfecto estado de uso, completo. 1 aparato de aire acondicionado marca Conqueror, 1800 Fr. Exhibición: Los días 2 y 4 de noviembre de 10 a 13 horas. Condiciones de Venta: sin base. Al contado y mejor postor. Seña 10 %, para el inmueble y 03 % para bienes muebles y maquinarias. Comisón: 3% y 10% respectivamente. Sellados 0,5 % (sobre el inmueble). IVA del precio de los bienes muebles a cargo del comprador. Saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584, C.P.C.C. Ofertas Bajo Sobre: Se aceptan hasta 48 horas antes de la fecha de subasta, las que se leerán antes de iniciada la subasta, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y cumpliendo con los requisitos exigidos por el art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión de boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quienes efectivamente efectuaren la postura. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/10 Nº 86.431 v. 29/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/ZOMMER ABRAHAM MARIO s/Ejecutivo", Expte. Nº 62.045, que el martillero Ubaldo A. Fernández, rematará el día 7 de noviembre de 1996 a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un campo compuesto de dos fracciones linderas, en el estado de ocupación en que se encuentra, ubicado en el Cuartel 12 del Partido de Lincoln, Provincia de Buenos Aires, aproximadamente a dos leguas al Norte de la Estación Las Toscas, designadas las fracciones como los números uno y dos; Fracción uno: Superficie 166 hectáreas, 82 áreas, 50 centiáreas, 2.450 cms2, Nomenclatura Catastral CXII, Parcela 1280 C, Partida 13.107, Matrícula 2248. Fracción dos: Superficie 171 hectáreas, 8 áreas, 54 centiáreas, 5.626 cms2, Nomenclatura Catastral CXII, Parcela 1280 B, Partida 13-102, Matrícula 2249. Superficie total de ambas fracciones: 337 hectáreas, 90 áreas, 104 centiáreas, 8.076 cms2. Se trata de un campo dividido en potreros, con molinos y bebederos, un monte con una casa y posee alambrados perimetrales en buenas condiciones, gran parte se encuentra sembrado de trigo y algún lote de pastura. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 190.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,50 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. (declararlo postor remiso). El comprador en comisión deberá dentro del tercer día de realizada la subasta, denunciar el nombre de su comitente (art. 571 del Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 RJC ac. 13/12/89 Cam. Com., hasta dos días antes hábiles del que se fije para el remate, en el Tribunal; el Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente. Para el supuesto que el adquirente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de tal facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Testimonio del título a fs. 67/69 de autos. Deudas: Municipales (fs. 85/88) $ 3.047,11 al 27/10/95, Inmobiliario (fs. 89/98) $ 91.372,53 al 30/11/95, sujetas a reajustes y futuros vencimientos. Exhibición: Se exhibe libremente. Para mayores informes comunicarse con el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 24/10 Nº 86.634 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con asiento en Av. Callao Nº 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/GANCEDO, RODOLFO EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 66.509), que el martillero Mario A. Duwavran rematará al contado y al mejor postor el día 6 de noviembre de 1996 a las 8,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Mazda, tipo pick up, modelo B2200 (UF27), año 1994. motor marca Mazda Nº 481049, chasis marca Mazda Nº UFY023-251926, Dominio B-2.670.393, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 2832, Capital Federal. Base: u$s 11.662. Comisión 10 %, I.V.A. sobre la comisión. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 664.57 al 27/5/96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 24/10 Nº 86.644 v. 25/10/96

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del suscripto (Av. Callao 635, piso 2º), Capital, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Nación, en los autos "LJUGMANN CARLOS ALBERTO s/Quiebra - Inc. de subasta inmueble calle Bdo. de Irigoyen 330/336/340, Cocheras Nos. 205 y 206", exp. 71.837, que el martillero José María Rubianes, rematará en forma unificada, en el estado físico y jurídico en que se encuentran, el día 6 de noviembre de 1996 a las 13,15 hs., en Talcahuano 479 de esta Ciudad, las cocheras 205 y 206, sitas en la calle Bernardo de Irigoyen 330/36/40, 3er. subsuelo, entrada por el 336 de Capital, matrículas 13-1045/205, sup. 8,19 m2, porcentual 03 centécimos, y matrícula 13-1046/026 Sup. 9,03 m2, porcentual 0,4 centésimos. Nom. Cat., para ambas: Circ. 13, sec. 12, manz. 74, par. 6 i. Según títulos reservados en sobre 67.013 y dominios de fs. 50 y 50 bis. Conforme constatación, el espacio físico es para un coche de tamaño normal, y en la pared, muy tenue, figura la numeración. Deudas: MCBA la 205 $ 40,81, la 206 $ 47,65, expensas por ambas $ 731,25, último mes $ 25. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión, estarán a cargo del comprador. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, Base $ 5.000, seña 30 %, comisión 3 %. Saldo de precio se convertirá al momento de su efectivo pago, a su equivalente en dólares estadounidenses, y será depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, notificación por "ministerio legis" (arts. 580 y 584 del C. Procs.). Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento del Fuero y 570 del C.P., su reglamentación, hasta dos días antes de la subasta, apertura de sobres el día hábil anterior al remate a las 12 hs. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado. El bien se exhibirá en días hábiles de 15 a 17 hs. Más informes en expediente y al 805-6670.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/10 Nº 5723 v. 25/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550, P. 6º de Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos "WAPÑARSKY BERNARDO c/CARFI de CATALDO LORENZA s/Ejecutivo", Exp. Nº 19.175/92, que la martillera Carmen Bruzza subastará el día 30 de octubre de 1996 a las 11 hs., en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal el 50% del 1/3 indiviso del inmueble sito en la calle Gualeguay Nº 1137 Capital Federal, que se identifica con un portón de doble hoja de chapa color verde y que se encuentra ubicado a 20 mts. aproximadamente de la calle Regimiento de Patricios a la izquierda visto desde la acera, el mismo se encuentra cubierto en su parte posterior solamente por un techo parabólico que abarca también un terreno adyacente. No tiene construcción alguna, con piso de cemento deteriorado. No se halla habitado. Medidas: 8,66 mts. de frente por 48,30 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. 3, Secc. 8, Manz. 61, Parc. 23. Deudas: O. S. N. al 2/9/94 $ 8.358,60. Direc. Gral. de Rentas al 20/8/94 $ 4.042,95. Base: $ 6.000.- Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio de compra en el plazo que prescribe el Art. 580 del Código Procesal bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso, según el Art. 584 del mismo ordenamiento ritual. Exhibición 28 y 29 de octubre de 1996 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/10 Nº 86.804 v. 25/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 3 días en los autos: "RENKA S. A. c/JENKO, MARIA ANGELICA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.802), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 5 de noviembre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Volvo, tipo camión, modelo NL12-400, año 1992, motor marca Volvo Nº TD122FS1220 25002, chasis marca Volvo Nº 9BVN2B4DONE 631.775, Dominio C-1.601.580, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en República Oriental del Uruguay (Camino de Cintura) Nº 1621, San Justo, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: u$s 35.802. I.V.A. incluido en el precio. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 14.657,06 al 9/8/96 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta, los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 24/10 Nº 86.637 v. 28/10/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la doctora Margarita E. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "LANUSSE MARCOS ALEJANDRO s/Quiebra s/Concurso especial" expte. Nº 21.299, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día miércoles 30 de octubre a partir de las 11,45 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (Ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal, la Unidad Funcional 3 ("A") ubicada en el Primer piso con entrada común por Avda. Callao 1578, con la Unidad Complementaria XVI ubicada en el sótano primero la 1/14 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria XXIX ubicada en Planta Baja y Sótano Primero, con entrada directa por Avda. Callao 1574, todos integrantes de la finca calle Callao 1574/1576/1578 entre Vicente López y Avda. Gral. Las Heras, Capital Federal que consta de las siguientes Superficies: Unidad Funcional 3, cubierta de 155,64 m2, descubierta de propiedad común y uso excluviso de 29,14 m2, balcón de 5,59 m2, o sea un total por piso y Unidad Funcional de 190,37 m2. (Ciento Noventa metros Treinta y Siete Decímetros Cuadrados) y un Porcentual de 4,35 %, esta Unidad lleva anexa la Unidad Complementaria XVI que consta de una superficie cubierta y total de 3,36 m2. y la Unidad Complementaria XXIX cubierta en Planta Baja de 33,67 m2. y Sótano Primero de 287,04 m2 total de Superficie Cubierta y para la Unidad de Trescientos Veinte Metros Setenta y un Decímetros Cuadrados, esta Unidad se destina a guardacoches, siendo de propiedad común, con derecho exclusivo para guardar un automóvil. Exhibición: 24, 25 y 26 del corriente, de 14 a 16 hs. Condiciones de Venta: Base: U$S 200.000. (Doscientos Mil Dolares Estadounidenses) al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % Saldo de Precio dentro del tercer día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa. Ofertas Bajo Sobre: Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPr. hasta el día anterior a las 12 horas al que se realiza la subasta. Hácese saber que la apertura de sobres que se reciban se hará en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado el día anterior al del remate y a las 12 horas, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 21/10 Nº 5619 v. 25/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en autos "COOP. DE PROPIETARIOS CARNICEROS LTDA. s/Quiebra s/Inc. Venta de Inmuebles Art. 202 LC", Expediente Nº 21.928, que los martilleros Andrés Agustín Carvajal y Alvaro Barros, rematarán el martes 12 de noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, las Unidades 1 y 2 del inmueble Río de Janeiro 55, Capital, que constan de las siguientes superficies, Unidad Nº 1, subsuelo: Superficie propia cubierta de 320mc38, común 75mc34, más uso exclusivo de dos patios de propiedad común de 26mc23, Porcentual 12,40%. Unidad Nº 2, Planta Baja Superficie propia cubierta 312mc62, común 73mc51, Porcentual 12,10 %. Venta de ambas unidades en block. La Unidad Nº 1 consta de un gran salón de actos, pequeño escenario, cocina, ante cocina, baño y patios y la Unidad Nº 2 consta de amplio salón y oficinas, sala de directorio, habitación, cocina y baños. Ambas Unidades desocupadas. Según Acta de Asamblea de Copropietarios, en las Unidades se podrán realizar todas las actividades profesionales y comerciales con excepción de las siguientes: albergue transitorio, fábricas, actividades político-partidarias y religiosas, casas funerarias y velatorios, bailantas y megadiscos, almacenamiento de inflamables o tóxicos de ninguna especie o naturaleza y/o actividades que ofendan la moral y las buenas costumbres o que puedan poner en peligro la seguridad del edificio y/o de sus habitantes, pudiéndose realizar si se desea también actividades en horario nocturno. Asimismo toda actividad que se realice deberá adecuarse a las prescripciones establecidas por las autoridades de contralor y las ordenanzas municipales pertinentes. Base: U$S 120.000. El precio de venta deberá abonarse 30 % de seña al contado en el acto del remate en dinero efectivo y el 70 % restante el comprador deberá abonarlo al contado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna. Comisión: 3 % más IVA. La posesión del inmueble será otorgada una vez abonado el saldo de precio. En el mismo acto y a continuación se procederá a la subasta de los bienes muebles existentes, en block Sin Base, al contado con IVA incluido y al mejor postor y en dinero efectivo. Serán a cargo del comprador las tasas, impuestos, contribuciones y expensas comunes respecto del inmueble, devengados con posterioridad a la toma de su posesión, no siendo exigibles tales conceptos devengados con anterioridad a tal momento. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta y en orden a lo dispuesto en el art. 104 del Regl. del Fuero y la presentación de las ofertas deberá ajustarse a las disposiciones mencionadas en el auto de subasta obrante a fs. 642/3. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 13,30 hs. a la que deberán concurrir los martilleros. Las Unidades se exhibirán los días: 29 y 31 de octubre y 5 y 7 de noviembre de 1996

de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 24/10 Nº 86.639 v. 30/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 (Talcahuano 550, piso 8º), hace saber por cinco días en autos "CURT LATTE I. C. S. A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso especial promovido por DEUTSCHE BANK ARG. S. A.", que el día 31 de octubre de 1996 a las 14,30 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del profesional designado D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble ubicado en calle Erezcano 3021 y 3031 esquina Corrales 1926, lote 17 a; manzana 111, con las siguientes medidas: 39,45 mts. de fte. al NE. lindando calle Erezcano; 28,575 mts. al NO. sobre calle Corrales, 39,47 mts. al SO. y 28,62 mts. al SE. lindando por ambos rumbos con mayor extensión de su manzana. Superficie: 1.125,4701 mts. cdrs. Catastro: C. 1, Sec. 46, Manzana 111, Parcela 7a. Según informe obrante en autos, se trata de un edificio de muy sólida construcción, en muy buen estado de conservación, que según plano agregado, posee una superficie cubierta de 1537,78 mts. cdrs., la planta fabril, más un departamento en el segundo piso compuesto de sala de estar con hogar, tres dormitorios, comedor diario, dos baños, uno con yacussi, y vestidor, de aproximadamente 130 mts. cdrs., con amplia terraza, lavadero y otra habitación. Base: $ 330.000. Seña 20 %, comisión 3 %. Se visita días 25 y 26 de octubre de 1996, de 14 a 16 hs. Se reciben ofertas bajo sobre, de acuerdo a los términos del art. 104.6 Reg. Justicia Comercial, hasta el 29/10/96, procediéndose a su apertura en la audiencia del 30/10/96, a las 12 horas, con las personas que concurran. Venta ad corpus, debiendo el comprador constituir domicilio en esta ciudad. Se destaca que el edificio corresponde a la planta fabril de la fallida y vivienda existente. No se aceptan compras en comisión ni cesión de boleto, el que deberá ser suscripto por la persona que formula la oferta.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/10 Nº 47.978 v. 28/10/96

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, comunica por dos días al juicio caratulado: "TCHOMLEKDJOGLOU, ELENA contra STEMOS S. A. I. I. F. s/Sumario", que el martillero J. C. Naón & Cía. S. R. L., rematará el día jueves 31 de octubre a las 20 hs., los bienes que más adelante se detallan, los que serán expuestos en los salones de la calle Guido 1785, de esta capital los días sábados 26 al martes 29 de octubre en horario de 10,00 a 13,00 y de 16,00 a 21,00 hs. Los bienes a subastarse y las bases establecidas son las siguientes: a) Una araña francesa grande de bronce y cristal, base $ 13.500; b) Una araña francesa mediana de bronce y cristal, base $ 10.500. La venta se realizará con base y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 % más IVA. Pago del saldo dentro de las 48 hs. y entrega inmediata de la mercadería.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/10 Nº 86.632 v. 25/10/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 12

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 12, sito en R. S. Peña 760, Piso 6º, a cargo de la Dra. Ana María Etchevers, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados: "CIOFFI, OSVALDO EUGENIO c/ LYON DOR S. A. s/Despido", que la Martillero Margarita Elisabeth Fonseca rematará el próximo 30 de octubre de 1996 a las 9,00 hs., en el local sito en Humberto Iº 2042 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Luis Viale Nº 520/4/6 entre las de Rojas y H. Pueyerredón de Capital Federal. Consta de: Una oficina y un taller. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 28, Parc. 10. Matrícula: 15-11320. se encuentra ocupado por el demandado. Debe: A.B.L. $ 1.022.01 al 13/9/95, O.S.N. $ 132,13 al 30/12/90 y Aguas Arg., no presenta deudas al 1/5/93. Base: $ 28.610, Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. El bien podrá ser visitado los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto será publicado sin cargo en el Boletín Oficial, dado que el actor goza del beneficio de pobreza.
Gabriela R. Kraa, secretaria.
e. 24/10 Nº 5722 v. 25/10/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CHEVES, OSVALDO OSCAR y Otra s/Ejecución Prendaria", Exp. 30.398. Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Reg. 80, rematará el 30 de octubre de 1996, a las 15 hs. en Av. Independencia 3617 de Mar del Plata, un automotor furgón marca Asia, procedencia Corea, año 1994, chasis Nº KN4FAK2AORCO00716, mod. Topic 3V 1994, rodado trasero y delantero 600 x 14-10, con cinco ruedas, capacidad de carga 1400 kgs., motor marca Kia, potencia 75 CV. de 4 cilindros refrigerado a agua Nº SS 044151, a gas oil, mod. Topic 3 V, domicilio B-2.629.374, en el estado en que se encuentra. Base: u$S 19.000, al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 %. El saldo del precio de compra deberá ser abonado dentro del quinto día corrido desde fecha del remate, bajo apercibimiento. En caso de no haber postores por la indicada suma, transcurrida media hora se sacará a remate con base de u$s 14.000. La entrega se operará una vez acreditado el pago íntegro del precio de compra. Para revisación y mayores informes consultar con martillero actuante con oficinas en calle Roca 3296, Tel./Fax 73-1869, Mar del Plata, o Banco Nación, Sucursal Bº Independencia Mar del Plata. El presente se publicará en el "Boletín Oficial" de Buenos Aires.
Mar del Plata, 16 de octubre de 1996.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.
e. 24/10 Nº 86.532 v. 25/10/96

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 1

Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 1 de Cba. en autos: FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/BAJO GRANDES S.A. Ejecución Fiscal. Expte. 4459-D-95, el martillero Ricardo A. Giurda, Mat. 01-244, rematará el día 8 de noviembre pxmo., hora 11:00 en los estrados del Tribunal, sito en calle C. Arenal esq. W. Paunero, 4to. Piso (Cba.), el siguiente inmueble: lote de terreno: 8 has. 1433 ms. cdos. Inscripto a nombre de Bajo Grande S. A., matrícula 227.806 (11). Base: $ 341.785,45 ó sus: 2/3 partes. Edicto La Voz del Interior. — Fdo.: Dr. Héctor Eduardo Martínez, Secretario. Of. 16/10/96.
e. 23/10 Nº 86.405 v. 28/10/96

SEGUNDA EDICION

CODIGO PROCESAL PENAL

* LOS BENEFICIOS DE LA ORALIDAD. DR. RICARDO LEVENE (H.).

* EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PROYECTO LEVENE.

* CÓDIGO PROCESAL PENAL LEY Nº 23.984.

- *Disposiciones generales.*
- *Garantías fundamentales, interpretación y aplicación de la ley.*
- *Acciones que nacen del delito.*
- *El Juez.*
- *Partes, Defensores y Derechos de testigos y víctimas.*
- *Actos procesales.*
- *Instrucción.*
- *Actos iniciales.*
- *Disposiciones generales para la Instrucción.*
- *Medios de prueba.*
- *Situación del Imputado.*
- *Sobreseimiento.*
- *Excepciones.*
- *Clausura de la instrucción y elevación a juicio.*
- *Juicios.*
- *Juicio común.*
- *Juicios especiales.*
- *Recursos.*
- *Ejecución.*
- *Disposiciones generales.*
- *Ejecución penal y civil.*
- *Costas y Disposiciones transitorias.*

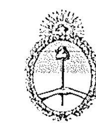
* FUERZAS DE SEGURIDAD. LEY Nº 23.950.

* JUSTICIA. LEY Nº 24.121.

* CÓDIGO PROCESAL PENAL. MODIFICACIÓN. LEY Nº 24.131.

Con índice analítico de la Ley Nº 23.984.

SEPARATA Nº 247
$16,25



MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

